

el Pueblo delibera.



El Congreso del Pueblo
veinte años después

SERIE ESTUDIOS 1

EL PUEBLO DELIBERA

EL CONGRESO DEL PUEBLO
VEINTE AÑOS DESPUES.



*Este libro fue estructurado por un equipo
de investigación del CUI, integrado por:*

INGRID SIRI
MARTA PONCE DE LEON
SALVADOR SCHELOTTO

CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE



*Centro Uruguay Independiente.
Gaboto 1282 - Tel.: 49 80 93.
Impreso en Uruguay, Noviembre de 1985.
Queda hecho el depósito que marca la ley*

PRESENTACION

La recopilación que presentamos fue tomada en su totalidad de las casi inexistentes colecciones de los diarios "Epoca" y "El Popular" y del semanario "Marcha". También se cuentan con materiales de los diarios "El País" y "El Día", así como documentos propios del Congreso del Pueblo y de la Convención Nacional de Trabajadores, CNT.

Los documentos y resoluciones propios del Congreso del Pueblo se recogen de la versión editada por EPOCA. Al tratarse de una versión periodística sujeta a las premuras en que los textos fueron redactados en forma colectiva por el Congreso, presentan muchos errores tipográficos y oscuridades de redacción. Sólo hemos corregido las erratas obvias que dificultaban la lectura; en lo demás hemos preferido respetar la edición.

En el esfuerzo de realización de este libro queremos señalar nuestro especial agradecimiento a la contribución invaluable de los funcionarios de la Biblioteca Nacional, que nos ayudaron con dedicación y entusiasmo en la búsqueda y reproducción de materiales únicos en el país.

El Centro Uruguay Independiente presenta este trabajo con la convicción de que se trata de un real aporte a la recuperación, por parte de las organizaciones populares de nuestro país, de su memoria histórica. Recuperación que entendemos imprescindible para encarar los desafíos que la realidad nacional plantea.

El "Pueblo delibera" es una visión del Congreso del Pueblo encadrada desde múltiples puntos de vista: las crónicas de la época, sus protagonistas, la documentación objetiva emanada del propio Congreso, las etapas posteriores de trabajo, así como una muestra de los ataques a que fue sometido por parte de sectores de derecha.

Estos múltiples puntos de vista, a su vez, se complementaron con una visión histórica-cronológica que lo encuadra en la particular situación nacional de 1965.

Recogemos también el testimonio actual de protagonistas que le aportan al libro el carácter de reportaje histórico, a la vez que una madura reflexión sobre lo ocurrido en el país, en ese período.

No es un libro con el rigor científico de una investigación histórica, sino más bien, una recopilación ordenada y sistematizada de la documentación existente —que se debió conseguir de la forma más insólita—, acompañada de una visión global, que le da el contexto y lo ubica en el proceso nacional.

INTRODUCCION

CONGRESO DEL PUEBLO:

Mucho se ha hablado y poco se sabe

Poco sabemos los uruguayos sobre un evento determinante en la historia contemporánea del Uruguay, como lo fue el Congreso del Pueblo. Sin embargo, es frecuente la referencia al Congreso – y a su programa – en proclamas y discursos políticos o sindicales. En nuestra historia como pueblo, hay hitos o mojones que concentran en su entorno el valor simbólico y la experiencia histórica acumulada de todo un período de lucha, permaneciendo sin embargo por décadas en el olvido. El proceso artiguista y sus hitos fundamentales – el Congreso de Abril, el Reglamento de Tierras de 1815 – es un ejemplo dramático de esta constatación.

De esta manera, un proceso como el que condujo al Congreso del Pueblo, ha sido también relegado al olvido. Hoy es hora de preguntarse por qué aquel movimiento, cuyo programa ha permanecido vigente durante veinte años, desapareció en la escena política y social en tan corto plazo. Para ello, debemos profundizar en las claves de nuestro pasado reciente.

Hacia el Congreso del Pueblo.

La segunda mitad de la década del '50 encuentra al país marcado por el signo de la crisis. Como contrapartida, el movimiento sindical –que venía de un proceso de desarrollo y expansión muy importante– se encamina progresivamente hacia la unificación. Este proceso de unificación sindical, cuyo arranque podemos ubicar en el año 1956, –huelga en la industria frigorífica –, tiene como hito fundamental la constitución de la CNT como órgano coordinador de los sindicatos en

1964, y se completa en 1966 al constituirse la CNT en central. En este lapso, se suceden acontecimientos fundamentales en la vida del país. En el plano social, el proceso abierto por la Reforma Cambiaria y Monetaria, y la firma de la primera Carta de Intención con el FMI inauguran una alineación de los distintos sectores y grupos sociales de la que el país no ha podido sustraerse en los últimos veinticinco años. La resistencia del movimiento sindical a las recetas y orientaciones económicas fondomonetaristas —y a su complemento, el autoritarismo político— ha sido una invariante a lo largo de todo el período. Esa resistencia se expresó en múltiples formas, y adquirió, en la peculiar coyuntura de la primer mitad de los años '60, la característica de contar con una propuesta programática como respuesta a la crisis.

Ya en 1960, el Congreso Obrero Textil (COT) exponía la idea de concretar un vasto frente aglutinando distintos sectores sociales y con un programa apuntando a la liberación nacional. En el mismo año, la Convención de la FEUU se pronunciaba en ese sentido. La propuesta fue recogida asimismo por la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU) y aprobada en la tercera sesión de su Congreso Constituyente en el año 1961.

Mientras tanto, la elaboración programática se procesó en el seno de la CTU, y dio lugar a un documento titulado “Condiciones de vida de los trabajadores y situación económica del Uruguay”, a título de “preinforme”, cuya distribución entre los sindicatos motivó la convocatoria de la Convención Nacional de Trabajadores en 1964. El 2 de agosto de ese año, la naciente CNT lanzaba la iniciativa de realizar un “Congreso del Pueblo”, y específicamente convocaba a los restantes sectores populares (jubilados, universitarios, estudiantes, artesanos, campesinos, pequeños y medianos productores, etc.) a debatir sobre dos puntos fundamentales: **“1) programa de soluciones a la crisis que vive el país, 2) plan de lucha que permita realizarlo en la práctica”**.

Esta iniciativa —que convocaba para un evento a realizarse exactamente un año después— encontró eco inmediato en los distintos sectores, lo que se expresó en la realización de sesiones preparatorias. La primera de ellas se realizó el día 8 de abril en el Paraninfo de la Universidad. Dos días antes, el país entero se había paralizado en respaldo a una convocatoria realizada precisamente por la CNT que tuvo el apoyo no sólo de los sindicatos sino también de los estudiantes y jubila-

dos, el cooperativismo, los comerciantes minoristas y organizaciones sociales y culturales de diversa índole. El gigantesco paro general del 6 de abril además de ser una magnífica respuesta a la escalada fondomonetarista se constituyó en un antecedente claro de la realización del Congreso, inicialmente convocado para el 29 de junio y finalmente realizado en los días 12 al 15 de agosto de 1965.

El Congreso.

707 organizaciones representadas, 1376 delegados, que —se dijo— representaban a más de 800.000 uruguayos. El Congreso significó —como cabal expresión de la vertiente democrática y radical de nuestro pueblo que emergiera ya en la gesta artiguista— un singular momento en la búsqueda de la unidad popular en torno a una propuesta programática. En el mismo tuvieron cabida todas las expresiones populares organizadas excepto los sectores políticos. Los cuatro días de deliberaciones, sus sesiones plenarias, sus comisiones de trabajo, marcaron un esfuerzo organizativo y programático sin precedentes en nuestro país. Finalmente, el Programa levantado es la expresión de los intereses de un bloque social policlasista, en el que la clase obrera organizada tiene un peso preponderante. El Congreso definió también un plan de lucha por la consecución de los objetivos programáticos, y una estructura organizativa, que lo constituía como organización permanente y que constaba —entre otros órganos— con una Asamblea Representativa Nacional (integrada con representantes de todos los sectores sociales y de todos los departamentos del país) y organismos de base de carácter territorial (las Asambleas y Juntas Vecinales), de funcionamiento permanente.

Después del Congreso.

El año de 1965 fue rico en acontecimientos, entre los cuales se destaca la implantación por parte del Poder Ejecutivo de Medidas de Seguridad en octubre y diciembre, de las que el movimiento sindical saliera triunfante e intacto. Pese a esto, la incipiente escalada autoritaria se iría consolidando en el país, de la mano de la política del FMI. El Congreso del Pueblo, que por entonces representó la única alternativa organizativa y programática a la propuesta fondomonetarista, no

llegó pese a esto a consolidarse. Su funcionamiento orgánico languideció, y finalmente, a fines de 1966, cesó. Permaneció sin embargo su propuesta programática, recogida por la CNT y vigente hasta hoy. Debemos asimismo reconocer que fue base fundamental de los programas de unificación elaborados más tarde por la izquierda política (Frente Amplio, 1971), y parte de sus propuestas fueron recogidas en sus programas por sectores de los partidos tradicionales. El porqué de su desaparición como realidad organizativa es una respuesta que debemos buscar en la compleja coyuntura de fines de 1965 y 1966, en que el movimiento popular todo se embarcó en una profunda discusión acerca de la táctica a seguir. Todavía en enero de 1966, en oportunidad de realizarse la Asamblea Nacional de Sindicatos por parte de la CNT, todos los sectores integrantes del movimiento sindical coincidían en que éste debía consolidarse con un **“centro único de dirección”**, enmarcado en medio de un **“vasto frente obrero y popular como lo es el Congreso del Pueblo”**, que permitiera desplegar todos los aspectos y formas de lucha para alcanzar los objetivos programáticos definidos. Esta misma asamblea resolvió en esa oportunidad dos aspectos fundamentales: 1) convocar al Congreso de la CNT y 2) dar continuidad al **Congreso del Pueblo**. Esto último no se materializó en un plan de lucha, y el año 1966 —coyuntura electoral mediante— fue testigo de la muerte del Congreso del Pueblo como realidad actuante en el país.

Veinte años después. . . **¿Nuevo Congreso del Pueblo?**

Mucha agua ha corrido bajo los puentes en este país, y los veinte años que marcan la distancia con aquel Congreso del Pueblo, fueron testigos del ascenso y consolidación del autoritarismo, de la instauración de la dictadura militar, y de la apertura política. Hoy nuevamente, el país se ve enfrentado a la alternativa de optar por un programa de cambio o someterse a las imposiciones fondomonetaristas. En esta coyuntura, las organizaciones sociales, que jugaron un papel determinante en el proceso de la apertura —y que se nuclearon en la “intersocial” —, han propuesto al país, el 27 de junio de 1985 —apoyadas por casi todos los partidos políticos—, una plataforma de reactivación económica y profundización de la democracia.

Se busca así retomar aquel camino definido en 1965. Se maneja la convocatoria para un segundo Congreso del Pueblo, con similar denominación o con otra. A nivel de la “coordinadora intergremial” y del movimiento sindical la iniciativa ya está planteada. La realización de un nuevo Congreso que proponga soluciones de fondo a la crisis que vive el país, puede reeditar en nuestro pueblo el clima de “admirable alarma” que es tradicional cuando el pueblo delibera.

**Centro Uruguay Independiente
noviembre de 1985**

CAPITULO 1

ANTECEDENTES

- 1) 2 DE AGOSTO DE 1964: La CNT lanza iniciativa del Congreso del Pueblo (El Popular).
- 2) 15 DE ENERO DE 1965: Asamblea Plenaria de la CNT. (El Popular).
- 3) 16 DE ENERO DE 1965: Plan de lucha de la CNT (Epoca).
- 4) 20 DE ENERO DE 1965: Bases del plan de lucha sindical (Epoca).
- 5) 9 DE ABRIL DE 1965: Los gremios opinan:
Gerardo Cuestas, dirigente metalúrgico,
Gerardo Gatti, dirigente gráfico,
Héctor Rodríguez, dirigente textil,
José D' Elía, dirigente del comercio.
(Marcha).

Tomados de documentos sindicales y prensa de la época sobre todo de los diarios: Epoca, El Popular y Marcha.

1.

El Popular

La CNT lanza iniciativa

El 2 de agosto de 1964, la Convención Nacional de Trabajadores lanzaba la iniciativa de realizar un "Congreso del Pueblo" y fundamentaba la misma, de la siguiente manera:

"Las organizaciones sindicales de obreros, empleados y funcionarios públicos reunidos en la Convención Nal. de Trabajadores han aprobado un programa de soluciones inmediatas y de fondo para esta crisis, pero consideran su deber dialogar al respecto con los restantes sectores del pueblo, jubilados, estudiantes, profesionales universitarios, docentes, artesanos, campesinos, pequeños y medianos productores de la ciudad y del campo, trabajadores del arte, la cultura y la Enseñanza, y todos los hombres y mujeres que estén interesados en impulsar las soluciones de progreso necesarias para el país.

"A fin de facilitar este diálogo y la búsqueda de acuerdos que permitan al pueblo hacer realidad esas soluciones sobre cuya necesidad hay opinión unánime, tales como, por ejemplo, la Reforma Agraria, la industrialización del país, el amplio desarrollo de la cultura para plena satisfacción de las necesidades culturales del pueblo, la reforma del sistema impositivo, la Convención Nacional de Trabajadores convoca a todas las instituciones representativas de los sectores mencionados a reunirse en un gran Congreso del Pueblo para considerar:

"10) Programa de soluciones a la crisis que vive el país.

"20) Plan de lucha que permita realizarlos en la práctica.

"Los trabajadores queremos encauzar a nuestra patria por un camino de progreso y bienestar y llamamos a todos los sectores del pueblo a participar activamente en esta tarea".

Más adelante, este llamado señalaba:

“A través de la conjunción de fuerzas expresadas en este Congreso del Pueblo será posible promover un cambio sustancial por medio de una justa distribución de la tierra: un mejor aprovechamiento y defensa de las grandes riquezas naturales a través de una producción intensiva y una industrialización integral de lanas, carnes, cueros y en general productos de la tierra y el mar. La creación por esta vía de nuevas fuentes de trabajo que traigan más bienestar al pueblo y saquen al país de su condición de subdesarrollo; el desarrollo de una marina mercante nacional capaz de llevar nuestros productos a todos los pueblos del mundo. En fin, la transformación de nuestra patria en aquello que soñaron quienes la crearon, es decir, un lugar donde todos sus habitantes tengan asegurado el derecho al trabajo, al bienestar material, a la educación, al goce pleno de una vida digna. El Congreso del Pueblo pondrá en marcha una fuerza multitudinaria que conforma la inmensa mayoría del país y será la cabal expresión de un pueblo que se yergue y se une para hacer realidad las soluciones de fondo que la situación del país reclama”.

2.

El Popular

Las sesiones preparatorias

Esta iniciativa encontró inmediato eco entre distintos sectores, como quedara corroborado a través de diversos contactos unitarios y del desarrollo de acciones comunes, de las cuales, sin duda fueron expresiones acabadas la ASAMBLEA PLENARIA DE LA CNT realizada el 15 de enero del 65 en la que se definió un plan de lucha para el año y la jornada del 6 de abril del corriente año, la que tuvo el apoyo no sólo de los sindicatos sino de estudiantes, jubilados, Movimiento de Cooperativa Agropecuaria, comerciantes minoristas, organizaciones culturales y sociales de diversa índole, Ateneo del Uruguay, etc, los cuales coincidían y coinciden, tal como postula el llamado de la Con-

vención, en la necesidad de un movimiento que agrupe a todos aquellos sectores que sufren en forma directa la política del Gobierno y que pone en marcha un agrupamiento permanente tendiente a la conquista de soluciones de fondo y medidas inmediatas frente a la crisis, cada día más aguda, que soporta la República.

3.

16 de enero 1965 Epoca

PLAN DE LUCHA APROBO LA CONVENCION DE TRABAJADORES

El viernes 15 de enero se reunió la Asamblea Plenaria de Comisiones Directivas de las Organizaciones Sindicales componentes de la CNT.

Sobre plan de lucha.

Gerardo Gatti informó sobre la actualización de la plataforma de lucha inmediata y el plan de lucha para 1965.

Con la actualización de la plataforma de lucha inmediata, esta quedaría estructurada de la siguiente forma: 1) **Defensa y desarrollo de las fuentes de trabajo.** a) Defensa de la Marina Mercante Nacional contra la agresión económica por parte de Estados Unidos; b) Expropiación de las materias primas; c) Reforma agraria; sanción de la Ley de expropiación de los latifundios de Silva y Rosas para los cañeros de UTAA; d) Anulación de los contratos petroleros con las empresas extranjeras; e) Estanco del Tabaco por ANCAP; f) Comercio con todos los países del mundo. 2) **Por salario mínimo nacional, contra todo intento de congelar sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones.** a) Ajustes anuales de acuerdo al costo de vida para los trabajadores del Estado; b) Aumentos periódicos, de acuerdo al costo de vida a través de los Consejos de Salarios para los trabajadores de la Industria y el Comercio. Ajuste anual de las jubilaciones y pensiones partiendo de un mínimo de 1000 pesos. 3) **Por la solución inmediata a todos los conflictos planteados en la actualidad.** 4) **Por impuestos al latifundio y privilegio, derogación del Art. 333 y de la Ley de Autos Baratos.**

5) Por Seguro Integral de Enfermedad; unificación de las Asignaciones Familiares y elevación de éstas a 120 pesos por hijo. 6) Defensa de las libertades públicas y sindicales, contra todo intento de golpe de Estado, defensa de la soberanía nacional y del derecho de autodeterminación de los pueblos.

A continuación Gatti comenzó a exponer la proposición del Secretariado sobre el Plan de Lucha para 1965. Manifestó que este constaría de 5 puntos, de los cuales el primero comenzaría a aplicarse de inmediato y consistiría en realizar mítines en los barrios, así como también en las zonas rurales y urbanas, culminando esta acción con una marcha desde los barrios hacia el Palacio Legislativo.

Todas las etapas de este plan de lucha están encaminadas en culminar en un gran Congreso del Pueblo, para la realización del cual se fijará fecha en su oportunidad.

4.

20 de enero 1965 Epoca

BASES DEL PLAN DE LUCHA SINDICAL 1965

Primera etapa (preparatoria)

Acciones y mítines zonales en el Dpto. de Montevideo

- Viernes 22 de enero, en la zona 20.
- Martes 26, en la Zona Norte.
- Miércoles 27, en la Curva de Maroñas.
- Jueves 28, en el Cerro.
- Viernes 29, en Goes y Reducto.
- Martes 2 de febrero, en Villa Española.

Esta **PRIMER ETAPA PREPARATORIA** del Plan de Lucha, en Montevideo, culmina el **MIÉRCOLES 3 de FEBRERO**: Marcha en camiones desde los barrios y las fábricas. Llamado a Paro a partir de las 16 hs. Concentración general en la zona del Palacio Legislativo. La ciudad será recorrida por las columnas obreras. Mitin final en el centro.

Durante el transcurso de esta primer etapa preparatoria, se realizarán movilizaciones en el interior del país, en conjunto con organizaciones sindicales de ciudades del interior y de asalariados rurales. Ya han sido fijados mitines en Bella Unión, Gomensoro, Constitución, etc.

Segunda etapa

Intensificación de las asambleas por fábricas y las acciones y mítines en todo el departamento de Montevideo, las cabezas de departamentos del Interior y las zonas rurales del litoral norte, cuenca lechera, zona arrocerá, etc.

Esta segunda etapa del Plan de Lucha, en Montevideo, culminará el LUNES 22 de FEBRERO, con una jornada similar a la del día 3.

Tercera etapa

Acciones sobre el Parlamento y las patronales.

Movilizaciones en los barrios y la campaña. Levantamiento y fortalecimiento de mesas barriales, comités zonales y plenarios departamentales. Acción conjunta de los sindicatos de la Convención con jubilados, desocupados, estudiantes, habitantes de las barriadas, entidades populares. En el marco de esta acción promoción de las reuniones preparatorias del Congreso del Pueblo.

Delegaciones de sindicatos de asalariados rurales actuarán en Montevideo.

Marcha por la Tierra desde el Litoral Norte hacia Montevideo. Coordinación de acciones similares por un programa común (tierra para trabajar, salario mínimo para el trabajador rural, seguro de enfermedad, ley de 8 horas, etc.). Movilización en la zona arrocerá, la cuenca lechera, el litoral, la zona norte, El Espinillar, etc.

Esta etapa culminará con una gran jornada nacional por Trabajo contra la Carestía.

Cuarta etapa

Abril: Plenario Nacional de Sindicatos. Preparación de la primer conmemoración del Día de los Trabajadores bajo las banderas de la Convención Nacional de Trabajadores en todo el país. Jornadas sindicales pro Congreso del Pueblo.

1o. de MAYO: Concentraciones, manifestaciones y mítines en todo el país.

Quinta etapa

—Concreción de la iniciativa del Congreso del Pueblo.

5.

9 de abril 1965 MARCHA

EL PARO GENERAL DEL 6 LOS GREMIOS OPINAN

Gerardo Cuesta:
“Medio millón de trabajadores”

Profesión: Obrero metalúrgico

Fresador

Actividad sindical: desde 1943

Dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, e integrante del Comité Ejecutivo de la Central de Trabajadores del Uruguay.

1o) Alcance de la jornada

La realización del Paro General del día 6 de abril comprendió medio millón de trabajadores a lo largo de toda la República. En una etapa superior de lucha participaron de esta jornada prácticamente los trabajadores de todas las actividades, incluso importantes sectores de comerciantes, de campesinos y también de otros sectores sociales.

Simultáneamente contó con el apoyo del Estudiantado, de los Jubilados y Pensionistas, del Mov. de Defensa y Apoyo de la Escuela Pública, del Movimiento de Defensa de la Producción Agropecuaria, y otras organizaciones de carácter social, cultural y popular, todo ello da proyecciones de carácter verdaderamente histórico a esta jornada, a cuyo frente está la clase trabajadora, que unida a la mayoría de nuestro pueblo desenvuelve la lucha en procura de un cambio profundo en la vida del país.

La magnitud de las fuerzas participantes, y la unanimidad de expresiones a través de los mítines y manifestaciones realizadas en la capital y el interior, expresan claramente de manera inequívoca, la protesta generalizada de la mayoría de nuestro pueblo, contra una situación caracterizada por el ahondamiento de la crisis, con su secuela de carestía y desocupación, de falta de atención a los problemas vitales que tienen que ver con el nivel de vida material y cultural del pueblo.

La protesta enjuicia la política y los planes del gobierno, que respondiendo a los sectores oligárquicos del país y a las orientaciones del Fondo Monetario Internacional, impulsó la Reforma Cambiaria y Monetaria y los sucesivos reavalúos y devaluaciones de nuestra moneda, que agravando los males de estructura que padece el país, precipitan la economía nacional hacia su bancarrota.

Al estancamiento de la producción agropecuaria y retroceso de la producción industrial, se suma la distribución que de los valores producidos por el esfuerzo de los trabajadores y el pueblo, se hace beneficiando a los grandes terratenientes, banqueros, intermediarios, importadores y exportadores y grandes industriales ligados al capital extranjero, que acrecientan sus ganancias a costa de los sufrimientos y dificultades en ascenso de la mayoría de la población.

Incide en ello el hecho incuestionable de que cada vez más se hace depender nuestra economía de los intereses del capital financiero norteamericano, y de los grandes trusts y monopolios que succionan por múltiples caminos gran parte del esfuerzo nacional en beneficio de sus objetivos de máxima ganancia.

Contra esta situación enjuiciando sus causas y sus responsables, se desarrolla la protesta de los más vastos sectores del pueblo, tanto más cuando se advierte que hombres de gobierno y de otros sectores hablan de "desarrollo", que por más que se les encubra con ilusiones demagógicas tampoco resuelve esta situación, por cuanto no tocan ninguna de las causas que la generan. Al contrario, las refuerzan en cuanto parten de la base de que es posible desarrollar la economía del país, abriendo aún más el apetito de los terratenientes para que reinviertan sus capitales en la producción agropecuaria; y recurran para financiarlos a los empréstitos del imperialismo, lo que lleva a reforzar las actuales estructuras y la dependencia de nuestra econo-

mía del capital extranjero, redoblando la explotación de los trabajadores y el pueblo.

2o) El sentido de las consignas

De esta realidad y la necesidad de transformarla, de las experiencias e iniciativas recogidas a través del proceso de movilizaciones realizado por el conjunto de las organizaciones sindicales surgieron las consignas que han sido la bandera de este Paro y Movilización General del 6 de abril.

- 1o) Contra la crisis, la inflación, la carestía y la bancarrota nacional.
- 2o) Por soluciones radicales que ataquen a los privilegiados.
- 3o) Por fuentes de trabajo y defensa del nivel de vida del pueblo.
- 4o) Por las libertades públicas y sindicales.
- 5o) En apoyo de los trabajadores de Lanasur, cañeros de Artigas y todos los gremios en lucha.

Las consignas no sólo recogen la indignación y la protesta de todo nuestro pueblo, no sólo expresan la solidaridad ardiente y militante para todos los trabajadores y demás sectores sociales que en estos momentos se encuentran en duro combate, no sólo reafirman la disposición del conjunto del movimiento a luchar por sus reivindicaciones económicas y sociales inmediatas, sino que ligado a ello, elevando los puntos de mira, plantean la necesidad incuestionable de ir a fondo en el reclamo de soluciones verdaderamente positivas, que no pueden obtenerse por otra vía que no sea la de la unidad y la lucha de todo el pueblo.

Las consignas plantean la necesidad de deslindar los campos, entre los explotados y los explotadores, entre los privilegiados y los desposeídos. Hablan de soluciones que necesariamente tendrán que pagar los poderosos económicamente que hasta hoy han sido los únicos beneficiarios de la situación.

Tales soluciones naturalmente incluyen la exigencia de una profunda Reforma Agraria, que ataque la propiedad latifundista de la tierra, que la distribuya a los campesinos y asalariados del campo, facilitando con los medios apropiados la diversificación de la producción agropecuaria, ensanchando el mercado interno de nuestro

país, hoy reducido como consecuencia de esa estructura retardataria que existe en el campo, que condena a vegetar a decenas de miles de campesinos sin ninguna posibilidad de futuro y redobla la explotación de miles de asalariados rurales.

Las soluciones tienen que ver, con verdaderas medidas de industrialización del país. De apertura de nuevas fuentes de trabajo, que no podrán lograrse si no se libera a éste de las trabas que le impone la penetración imperialista y los constantes empréstitos que nos hipotecan cada día más.

No desarrollaremos nuestro comercio exterior, si junto a lo anterior, no se modifica la actual política que nos somete al mercado controlado fundamentalmente por Estados Unidos de Norteamérica, que obtiene ganancias fabulosas cuando nos vende y las vuelve a obtener cuando nos compra, en cuanto son ellos quienes fijan los términos del intercambio.

Las soluciones tienen que establecer un cambio total en materia política impositiva, gravando efectivamente a los privilegiados, y no al conjunto del pueblo como se hace hoy.

3o) Perspectivas de futuro

Con estas preocupaciones centrales, fue elaborado el plan de lucha de la Convención Nacional de Trabajadores, procurando dar nuevos e importantes pasos en la unidad sindical y en la unidad de la clase trabajadora con los demás sectores populares, creando la fuerza capaz de hacer realidad aquellos postulados. En tal sentido, se ha incrementado la unidad y coordinación de todo el movimiento, se ha elevado la comprensión en vastos sectores de nuestro pueblo y nos aprestamos a nuevas y grandes jornadas a lo largo de todo el país.

Una de ellas es del 1o. de Mayo próximo donde nuevamente, tanto en la capital, como en el interior, las organizaciones sindicales y el conjunto de nuestro pueblo estaremos nuevamente en la calle, impulsando con todas nuestras fuerzas este proceso de transformación que se abre paso en la República y donde expresaremos nuestra solidaridad militante con la lucha abnegada que los trabajadores y el pueblo libran en el plano internacional.

La otra gran tarea es la de llevar a cabo un gran Congreso del Pueblo, que agrupe en su seno a todas las fuerzas de la clase trabajadora, a los jubilados y pensionistas; a los campesinos y pequeños productores de la ciudad y del campo; a los estudiantes, maestros, profesores y fuerzas de la enseñanza y la cultura, que enarbolando un Programa de Soluciones a la crisis, ponga en marcha un vasto movimiento nacional, que coordine de manera efectiva la movilización y la lucha, único camino cierto para abrir posibilidades reales de democracia, trabajo, progreso, bienestar y libertad para todo nuestro pueblo.

El éxito de la jornada del 6 de abril y la disposición de las organizaciones que en ella han participado, demuestran de manera concluyente que habremos de cumplir también con éxito las demás tareas planteadas.

Gerardo Gatti:

“Es parte de un plan”

Obrero gráfico, linotipista. Secretario de Relaciones del Sindicato de Artes Gráficas, delegado ante la Convención Nacional de Trabajadores; integrante del Secretariado de la Mesa Nacional de la CNT.

Alcance del paro

Abarcó a alrededor de medio millón de personas. Pararon más de 150 organizaciones sindicales de todas las orientaciones, actividades, tácticas, tamaños, orígenes, estructura, años, solidez. Un paro realmente nacional, torrencialmente general. Desde los tradicionales y fogueados sindicatos de obreros industriales, hasta los nuevos y combativos de asalariados rurales, pasando por los Plenarios del Interior, el paro del 6 se integró a diversidad de agrupaciones, asociaciones, mesas, confederaciones, de funcionarios de entes autónomos, de la enseñanza, la banca, los municipios, la administración pública, que han surgido o afianzado su acción gremial en los últimos años. Asimismo adhirieron a la Jornada una variada gama de entidades, de una u otra

manera también afectadas por la crisis. Cerca de 60 concentraciones y mítines realizó el martes la CNT, junto con los Plenarios Departamentales, las Mesas Zonales, los sindicatos, en los diversos barrios, pueblitos, villas y ciudades del Uruguay.

Estrictamente objetivo es lo anterior; incluso me temo que lo mismo estemos diciendo en esta edición de MARCHA sus cronistas y los distintos militantes de la Convención reporteados. Algo no objetivo, tampoco original, pero cierto; la realizada el 6 de abril de 1965 tiene todas las características de una jornada histórica. Y de exitoso bautismo de fuego para la organización que la promovió, impulsó y coordinó: la Convención Nacional de Trabajadores, hace sólo seis meses creada, transformada ya en el más amplio (están en la CNT sindicatos de todas las tendencias y actividades) y representativo (nuclea a más del 90% de organizaciones de trabajadores) mecanismo permanente de coordinación que hayan sabido o podido crear en el Uruguay los sindicatos.

La plataforma del paro

Al promover la Jornada Nacional de Protesta, la CNT procuró resumir en pocos puntos el programa general obrero para luchar por el cual fue creada y la plataforma inmediata que concreta ese programa en objetivos ahora conquistables por la acción sindical y popular. Los lectores de MARCHA, habitantes de este país, y suponemos que en su gran mayoría intervinientes en el paro, deben conocer los cinco puntos; por otra parte H. Rodríguez desde estas columnas los ha analizado claramente. No exigen ser, entonces, glosados. Sólo un repaso, que importe, pues la lucha por estos objetivos no se agota con la Jornada del 6, sino que a partir de ese momento adquiere proyección nacional.

Significado de esa plataforma

a) El movimiento sindical se empuja sobre su acción cotidiana y pasa a una etapa superior de su tarea. Esto ya evidenciado con la propia creación de la CNT, ahora se profundiza. La constitución (en setiembre de 1964) plasmó un acuerdo entre las asambleas, las comisiones, los delegados de los sindicatos sobre tres cosas: forma de coordinación funcional, representativa, garantías para todas las tendencias

sindicales, no predominio de ninguna; orientaciones generales comunes (**programa**); objetivos inmediatos (**plataforma**). Como antes dijimos, los 5 puntos del paro sintetizan esas bases de la Convención. No se levantaron en el paro cinco consignas huecas, sino que se hizo una síntesis sobre un programa que los sindicatos, y la CNT, han elaborado. Se ha ido redactando así una especie de acta de defunción a muchas firmas (ahora cerca de medio millón) del economismo sindical. Las cosas inmediatas, la lucha por el salario, deben ser atendidas por todos los sindicatos, que por origen son entidades de carácter económico. Eso es correcto. Lo que ya no lo es, (entonces lo de "economismo") es quedarse en eso sólo, limitar la tarea de la organización a la de una oficina de ajuste de salarios, que cuando se ajustan después de negociaciones y conflictos ya están desvalorizados. Esto lo hemos ido comprendiendo, de ahí la creación de la Convención y la Jornada del 6, que de otra manera hubieran sido imposibles.

b) Del contragolpe al golpe. No hemos esperado a que nos aislaran uno a uno para responder, ni lo hemos hecho como respuesta a una represión de vasta escala o algo parecido. Al empezar a deslastramos del economismo y de su medio hermano el aislacionismo sindical, también comenzamos a abandonar otra práctica: la de sólo juntarnos "cuando pasa algo", después seguir cada cual por su lado, y volver a juntarnos cuando el enemigo de clase toma la delantera golpeando a uno u otro gremio. Abandonar esa táctica, o esa ausencia de táctica, que es esperar a que nos golpeen para responder, significa tratar -en lo relativo dentro de un régimen que de por sí es un "golpe" contra nosotros- ganarle de mano al enemigo. Este, nuestro enemigo de clase, lleva socialmente la iniciativa y desencadena desde el gobierno, las patronales y desde el extranjero las conocidas calamidades, propias de este régimen, más el "color local" 3 y 2 y 383 que lo ponen los políticos. Eso es así y sólo una fuerte transformación social puede cambiarlo. Pero lo que desde ya es posible es actuar antes de que uno o uno nos vayan liquidando, lo que es posible es tener planes y cumplirlos. Y esto se ha empezado a hacer.

c) El paro del 6 de abril, parte de un plan. Cuando la CNT comenzó a actuar con su estructura, su programa y su plataforma, los sindicatos comprobaron la necesidad de otro elemento fundamental: un plan de lucha. Y éste fue elaborado, dividiéndolo para este primer

semestre en 5 etapas. Las primeras han sido de explicación, de información en los barrios, en las mesas zonales, en la campaña. Y en ellas se ha ubicado el comienzo de la Marcha por la Tierra que realiza UTAA con el apoyo de la Convención. En esta planificación, con culminación de la tercera etapa del Plan de Lucha Sindical de la CNT y comienzo de la cuarta, se ha promovido la Jornada Nacional de Protesta. O sea que este **paro forma parte** (sí, señor Ministro Tejera) **de todo un plan**, del plan de lucha de los sindicatos que saben “que los de abajo viven mal”, y que combaten para que no vivan peor, en el camino hacia que vivan como todos los hombres deben vivir: con pan, techo, trabajo, salud, justicia, libertad. En esa lucha “subversiva” estamos, haciendo “asonadas” de medio millón de personas como la del 6, que son la continuación de algunas acciones y el anuncio de otras. Las inmediatas: trabajos preparatorios para el Congreso que junto a los sindicatos y la CNT reunirá a otras fuerzas populares: recibimiento el 23 de abril en Montevideo de la Marcha por la Tierra de los cañeros; conmemoración en todo el país del 10. de Mayo, por primera vez todos bajo la bandera de la CNT.

Perspectivas futuras

La Jornada Nacional de Protesta fue posible --razón del artillero-- porque la gente quería y tenía por qué protestar. La CNT, con su plan de lucha, supo dar el instrumento para hacer sentir esa protesta. Los sindicatos, buscando desde abajo la acción conjunta con las barriadas, los estudiantes, los jubilados, etc., han mostrado su vitalidad. Y la Convención la ha proyectado en todo el país. El paro, los mítines, la sola protesta, no basta, claro. Se trata ahora de estructurar toda una fuerza que sea una “protesta permanente”. De alguna manera en 1958 las grandes jornadas gremiales de octubre contribuyeron a voltear al gobierno colorado. Ahora están los blancos en el poder. ¿El sentido de esta lucha de los sindicatos podrá radicar en “ayudarlos a irse”?

Evidentemente no. Entrar a ese juego, sería frustrar lo que se viene haciendo, y entrar a dividir por cintillos al medio millón que el 6, protestando, paró, sin dejar de “ser” blancos, o colorados, o comunistas, socialistas, anarquistas o cristianos.

Los sindicatos estamos ante una gran tarea “política”. Nos estamos preparando para ella. A los efectos, la autocrítica a que nos hemos ido sometiendo debemos llevarla a fondo. La acción de los mejores contingentes sindicales, ha ido arrinconando conjuntamente con el economismo y el aislacionismo a cierto “apoliticismo” que proscribe el análisis de los problemas sociales y su concreto pronunciamiento ante todos los problemas nacionales; y a su réplica, igualmente nociva, el **sectarismo partidario**, que hace confundir el tomar partido en los gremios frente a los problemas económicos políticos y sociales del país, con transformar al sindicato en ambientador de las consignas, o la política de un partido.

En ese automejoramiento estamos, mientras actuamos: se van creando los militantes que faltan, se procura constituir los organismos a nivel popular que faltan, se intenta sistematizar una acción conjunta permanente, a la que todavía no estamos acostumbrados.

No creo que la acción social se agote en el trabajo sindical. En lo personal tengo una preciosa definición ideológica y soy afiliado y militante de una organización política. Y en el trabajo en mi taller, junto a mis compañeros, “en la base”, con orientación que es la mía, actúo. Entiendo eso correcto, conveniente, incluso para mi sindicato, para todos los sindicatos, que todos los obreros, de todas las opiniones así lealmente, abiertamente, lo hagamos, procurando pensar en el Sindicato.

Como delegado de mi sindicato, respondo a su orientación. Como miembro del Secretariado de la CNT trabajo para aplicar sus resoluciones. ¿Y todo esto qué?

Creo que en los sindicatos todos cabemos. Ahí está su fuerza, en algún sentido también su limitación. Pero en la actual etapa de la vida del país con la CNT creada, la tarea “política” que tenemos por delante es grande, las perspectivas también. Bien decía el inefable Sr. Ministro del Interior que “las fuerzas sindicales son poderosas y que día a día extienden sus tentáculos. . .”. Truculencia ministerial aparte, eso es cierto. Para los tiempos que el país vivirá, los sindicatos deberán jugar como **fuerza en sí**, no para ayudar a irse o a venir a nadie, sino para ser un factor poderoso, ellos mismos, directamente, protagonistas de los nuevos tiempos que aquí, luchando vendrán.

Una última cosa: en esa tarea cotidiana, a veces “aburrida”, en definitiva fértil; en esa labor de hacer de los sindicatos y del movimiento popular una fuerza en sí, mucha gente debe participar. Con mayor obligación, quienes poseedores de un elevado grado de capacitación y entusiasmados por experiencias revolucionarias de otros países, creen que acá “hay que hacer algo”. Lo pueden hacer, pues, en los sindicatos rurales y urbanos, en la CNT, en las comisiones técnicas, en las mesas zonales, en el Congreso del Pueblo, en la **solidaridad concreta** con los gremios en lucha (cañeros, Lanasur, tantos otros), hay modestos puestos de combate que necesitan ser cubiertos.

Entonces: “Miliciano a tu fusil, a probar la puntería . . .”.

9 de abril 1965 MARCHA

SE CUMPLIO UNA ETAPA

Héctor Rodríguez, obrero textil. Dirección del Gremio Textil, integrante del Secretariado de la Mesa Nacional de la CNT.

● *La jornada nacional de protesta del 6 de abril de 1965 alcanzó una amplitud sin precedentes como expresión del descontento de los que trabajan en cualquier actividad; pero alcanzó otra cosa, además: el reconocimiento de su formidable potencia por parte de los que, habitualmente, miran al movimiento sindical con el catalejo al revés; para bajarle ceros (de la derecha) a las cifras de sus paros o manifestaciones.*

— Algunos índices

Una radio veterana de tal actividad “reductora” reconoció que más de medio millón de obreros, empleados y funcionarios públicos participaban del paro y algunas audiciones políticas dieron en la novedad de magnificar sus consecuencias sobre la producción para explicar. . . las dificultades económicas que vive el país.

Más allá de este novedoso ejercicio de caradurismo se podían registrar otros índices. Si el lunes 5 a la tarde alguien gestionaba telefó-

nicamente en los bancos alguna entrevista con jefes para el martes 6 (día del paro general) podía advertir cierto retintín de orgullosa convicción en la invariable respuesta de los telefonistas o de las secretarías: “no señor, mañana hay paro”.

Los que concurrimos al mitin de la Curva de Maroñas lo vimos flanqueado por un enorme cartel en hule de la **Organización de Técnicos Aeronáuticos del Uruguay (“OTAU - PLUNA”)** y por modestísimos cartelitos sobre cartón de un comité vecinal del cantegril barrio 16 (“**QUEREMOS TRABAJO**”). La protesta contra la crisis y la bancarrota nacional unió a las más altas y mejor remuneradas jerarquías del trabajo en el país con aquellos que más severamente padecen la desocupación (o la sub-ocupación, que es la forma más corriente de aquella).

En una enorme proporción el comercio de Montevideo cerró sus puertas, a pesar de que ciertos requisitos estatutarios impidieron a la gremial de empleados declarar el paro; y también en una enorme proporción pararon los empleados públicos, pese al anuncio ilegal e inconstitucional pero ampliamente difundido de que la mayoría y sus nueve ministros habían resuelto descontar tres días a los inasistentes.

(Se dice que la resolución se adoptó por unanimidad. Algunos ministros deben estar enterados de que la mayoría no es un órgano competente para adoptar y publicar esa clase de resoluciones. Otros ministros no se han enterado todavía de esa, ni de muchas otras cosas; pero no deja de asombrar —y resulta dudosa— esta unanimidad en el cretinismo).

— Debate cerrado

Los índices demostrativos de la amplitud del paro, de su extensión en gremios y departamentos de la República, tanto como su plataforma, contribuyen a cerrar un debate en el movimiento sindical: el que se ha desarrollado de manera expresa o tácita en torno a las posibilidades de una acción sindical persistente por soluciones a la crisis nacional.

Si una plataforma de lucha “**contra la crisis, la inflación, la carestía y la bancarrota nacional; por soluciones radicales que ataquen a los privilegiados; por fuentes de trabajo y defensa del nivel de vida del pueblo; por las libertades públicas y sindicales; la solidaridad a los**

trabajadores de Lanasur, cañeros de Artigas y todos los gremios en **lucha**" pudo unir a más de medio millón de trabajadores, las posibilidades de acción sindical contra la crisis quedan definitivamente probadas.

Pero demostrar una posibilidad no es --todavía-- realizarla aún cuando la demostración consista, como en este caso, en una realización. Sería torpe olvidar que el 5 de julio de 1963 o el 17 de junio de 1964 se realizaron grandes paros, que comentamos en MARCIA, a su tiempo; sin embargo no se produjeron por ese solo hecho los cambios de estilo y métodos que el movimiento sindical necesita.

No obstante es indudable que una serie de cambios auspiciosos se han registrado en el movimiento sindical durante el último año y el paro general de ayer no es solamente un paro general más amplio que otros; es también un producto de esos cambios auspiciosos.

— Lo que ha cambiado

Mientras los paros generales anteriores eran coincidencias circunstanciales alrededor de un programa --que casi siempre incluía puntos que se proyectaban más allá del paro y quedaban abandonados temporalmente-- la jornada del día 6 fue la culminación de la tercera etapa del **plan de lucha** elaborado para todo un semestre por la Convención Nacional de Trabajadores.

Esa característica del paro no impidió que su plataforma recogiera los problemas más candentes del día (conflictos, encarecimiento); pero la sola existencia de esa característica tiene tres raíces: **coordinación, programa y plan de lucha comunes a la inmensa mayoría de los sindicatos.**

La experiencia de todos los sindicatos enseñó, desde 1955 en adelante (huelga de Ferrosalt) que **una coordinación general de esfuerzos era posible, además de ser necesaria.** (De las "coordinaciones" alrededor de dos mesas (1953-1954) --que a su vez necesitaban ser coordinadas-- se pasó a una coordinación general que marcó sus puntos más altos en 1956 --huelga de la carne y en 1958, huelga papelera).

Si para decidir un conflicto cualquiera de relativa importancia era necesaria una coordinación, ¿cómo negar la necesidad de una coordinación permanente para cumplir tareas como la lucha contra la desocupación o la carestía?

— Discusiones y acuerdo

Salvo los profesores —y algunos alumnos— de los cursos sindicales que organiza la Embajada de Estados Unidos para dividir el movimiento gremial, nadie negaba esa necesidad de coordinación permanente; pero coordinación supone mecanismos de coordinación, derechos y deberes de las organizaciones coordinadas y —claro está— programa común, opinión común sobre la realidad nacional y el mínimo de transformaciones que necesita.

Discusiones muy francas —a ratos ásperas, muchas veces fraternales, siempre constructivas— permitieron crear las estructuras de una coordinación permanente que todos los sindicatos afiliados o no a centrales, acordaron denominar **Convención Nacional de Trabajadores** y a la que dotaron de una Mesa Representativa Nacional y de un Secretariado Ejecutivo.

Definimos un programa y una plataforma de acción inmediata, por los plenarios de la Convención Nacional de Trabajadores, sólo faltaba establecer contenido y etapas de un plan de lucha y eso requirió también su esfuerzo y sus discusiones.

“En un tono de firme revisión autocrítica de lo actuado el Secretariado de la Convención Nacional de Trabajadores, se ha dirigido a los sindicatos y éstos habrán de reunirse el 15 de enero de 1965 para encararse con las tareas del nuevo año” - (escribimos en esta página el 31 de diciembre pasado).

Y agregamos con esperanza: **“Un año más que, al revés de lo que dice el tango, importa mucho y no se irá como vino: porque empezará por una revisión superadora”**.

El paro de ayer confirma la esperanza; pero al mismo tiempo obliga a desterrar todo conformismo, cualquier complacencia quietista.

— Exito que obliga

Es uno de esos éxitos que obliga a perseverar en el esfuerzo. **Medio millón de trabajadores que cumplieron el paro** —en su mayoría de manera pasiva— deben llegar a ser medio millón de trabajadores que manifiesten en la calle su protesta y su afán constructivo, con o sin paro; deben llegar a ser medio millón de militantes de la misma causa nacional por la que pararon el día 6.

Es fácil decir que deben llegar a todo eso; pero ¿pueden llegar, no estamos cultivando una ilusión “sindicalista” sin base real?

Si nos remitimos a la experiencia vivida por el propio movimiento sindical en el país tenemos que responder a esa pregunta con absoluta convicción: pueden llegar a eso y a más; no cultivamos ninguna ilusión sindicalista, simplemente nos atenemos a los hechos.

El arraigo de los sindicatos entre los trabajadores no se ha producido por generación espontánea. Ha sido resultado de luchas y de esfuerzos mayores y más difíciles de realizar que los requeridos por las tareas actuales, si tomamos en cuenta las fuerzas disponibles y la experiencia acumulada por los propios trabajadores.

Si la organización sindical de cada empresa (fábrica, taller, oficina o comercio) se propone agrupar a su alrededor a todas las fuerzas populares que apoyen el programa de soluciones a la crisis levantado por la Convención Nacional de Trabajadores se creará en el país un agrupamiento capaz de exigir definiciones de alcance nacional.

Desde ya estamos dispuestos a admitir que en otros países estos agrupamientos se han realizado en torno a partidos o movimientos de carácter más definidamente político que el que ostenta nuestro movimiento sindical, donde todavía hay organización que se proclaman “netamente apolíticas” y que sin duda lo son (para su bien) si entendemos por “política” el electorerismo cicatero y rutinario de uso corriente.

— Congreso del Pueblo

Tal vez resulte a la postre una originalidad de la vida política y social del Uruguay esto de que los sindicatos se apresten a convocar **un Congreso del Pueblo**, que será un verdadero agrupamiento nacional de voluntades para imponer soluciones nacionales a la crisis que vive el país y en la que el gobierno lo entierra más cada día que pasa.

En todo caso no sería ésa la única originalidad: está la ley de lemas, que ha anulado a los mayores partidos políticos transformándolos en federaciones de tribus presupuestívoras y que permite disponer de la totalidad del Poder Ejecutivo a una lista minoritaria.

De algún modo tiene que agruparse, coordinarse y manifestarse la voluntad nacional, que la ley de lemas se empeña en desmenuzar y anular y los sindicatos abren para eso un camino con acciones

como las del 6 de abril y con iniciativas como la de convocar un Congreso del Pueblo.

No habrá sido por mera casualidad que esta idea de un agrupamiento popular en torno a los sindicatos fue delineada claramente en el llamamiento obrero de principios de 1960, contemporáneo de la reforma cambiaria y monetaria y de la carta de intención al Fondo Monetario.

Cuando el gobierno creyó que el país podía renunciar a tener voluntad propia los trabajadores decidieron que ésta podía —y debía expresarse— vigorosamente: (“El Fondo Monetario Internacional no es la nación. El pueblo que trabajó, trabaja y sufre esa sí, es la nación”, les recordaba el llamamiento a los gobernantes).

- Diálogo ¿o qué?

El llamamiento de 1960, buscaba dialogar con el gobierno; el paro general del 6 no cerró las posibilidades de ese diálogo; pero es gobierno el que se encarga de cerrar esas posibilidades.

Primero porque designó un vocero que resultó un interlocutor de mala fe para el movimiento sindical. El Ministro Tejera sabe leer y escribir; sabía, por eso que los propósitos del paro no eran (no son ni serán) los que él le atribuyó en su discurso radio-televisado. Un interlocutor que atribuye falsamente intenciones pierde toda autoridad.

En segundo lugar el gobierno quiso frenar el paro con sanciones. Sobre esa base no puede haber —por lo menos entre criollos— ningún diálogo porque es sabido que la prepotencia nos repugna. (Tal vez los que se amoldan a la de Thomas Mann o Pío Correia piensen que los demás se amoldarán igualmente y no saben cuanto se equivocan).

Si por un día de huelga cabe descontar tres de sueldo los consejeros y los ministros debían prepararse a trabajar gratis hasta el fin de sus días para pagar los descuentos correspondientes a la “huelga” permanente que le han hecho a los problemas fundamentales del país.

La huelga —derecho constitucional— del que trabaja, se castiga, pero la usura, la especulación y el agio —delitos penados por ley— no se castigan y parece mentira que en la “mayoría” nadie lo haya advertido.

En 1933 un Comité de Vigilancia Económica empujó al gobierno hacia la dictadura y propició salidas a la crisis claramente antipopulares. El movimiento sindical no empuja en esa dirección; tampoco, el Congreso del Pueblo que los sindicatos propician y llevarán adelante.

— Conclusión

Los fines inmediatos, proclamados por los trabajadores en la plataforma del 6 de abril son irrenunciables para los trabajadores, y para el país.

Si se alcanzan mediante diálogo mejor; pero si no hay diálogo, se alcanzarán igual. Simplemente porque son irrenunciables.

9 de abril 1965 MARCHA

D'ELIA: "NUESTRO PUEBLO SABRA DE VICTORIAS"

José D'Elía, es un viejo militante sindical. Desde la época de estudiante ha estado vinculado a las organizaciones sindicales de los trabajadores; y en representación de éstos, ha ocupado diversos cargos en la organización de Fueci y en la de los trabajadores de la Industria Farmacéuticas, ha actuado también en diversos Consejos de Salarios, en Conferencias Internacionales de la OIT, y en Congresos Sindicales de trabajadores. Actualmente ejerce la presidencia de la C.T.U. y refiriéndose al paro nos expresa:

Cuando a mediados del año pasado, realizamos el paro y la manifestación que puso en evidencia ante la opinión del país, el propósito de nuestra clase trabajadora de defender las libertades públicas y sindicales, pensamos que por la extensión y finalidad del acto, el más grande hasta entonces realizado en el país, sería sumamente difícil concretar jornadas similares o superiores.

El paro general del día 6 ha puesto en evidencia, no solamente que aquello era posible, sino que la plataforma que la Convención Nacional desplegó como bandera permitiendo la unión de los sectores del trabajo y de la enseñanza, de los estudiantes y de los funcio-

narios públicos, es todo un programa de lucha y una plataforma por la cual trabajar para darle al país la solución que éste reclama y que un gobierno, además de inepto, por estar sometido a los monopolios y al servicio de los privilegiados, es incapaz de dar.

De ahí, la simpatía con que todos los sectores populares, aún aquellos no vinculados a las organizaciones sindicales de los trabajadores, han visto la realización de esta jornada nacional, sin duda alguna la de mayor extensión y de especial y significativa trascendencia en la hora que vivimos.

Abre auspiciosas perspectivas hacia el Congreso del pueblo, y estimula el estrechamiento y la unión entre los trabajadores de la ciudad y del campo - muchos sindicatos agrarios se sumaron al paro, muchas cooperativas del medio rural expresaron su simpatía- y amplía los vínculos ya existentes con los sectores de la enseñanza y del funcionariado, golpeados al igual que los trabajadores de la industria y del comercio por una crisis que se agrava día a día.

Sobre la base de una unidad tan estrecha como combativa, de un movimiento de tanto volumen y poder, como de perspectivas tan amplias, nuestro pueblo sabrá de jornadas victoriosas de lucha contra el privilegio y de defensa de principios y libertades democráticas que, fundamentalmente los trabajadores, para su defensa, deberán salvaguardar.

CAPITULO 2

PREPARACION DEL CONGRESO

- 1) 8 DE ABRIL - 29 DE MAYO: Llamamiento y Convocatoria.
(Epoca).
- 2) 30 DE MAYO: Crónica de la Sesión Preparatoria del Congreso del Pueblo. (El Popular).
- 3) 8 Y 13 DE JULIO: Resoluciones de la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo. (Epoca).
- 4) 14 DE JULIO: La mujer trabajadora también presente. (El Popular).
- 5) 14 DE JULIO: Conferencia de Prensa de la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo. (Epoca).
- 6) 16 DE JULIO: Qué es el Congreso del Pueblo? H. Rodríguez. (Marcha).
- 7) 30 DE JULIO: Plenario preparatoria del Congreso del Pueblo. (El Popular).
- 8) 11 DE AGOSTO: Conferencia de Prensa previa al Congreso del Pueblo. Héctor Rodríguez. (Marcha).

I.

9 de junio 1965 EPOCA

LLAMAMIENTO Y CONVOCATORIA DE UN GRAN CONGRESO DEL PUEBLO

Las Asambleas preparatorias del CONGRESO DEL PUEBLO, efectuadas los días 8 de abril y 29 de mayo, con la participación de organizaciones sindicales, de jubilados y pensionistas, de estudiantes, de universitarios, de profesionales, de docentes, de artesanos, de campesinos y pequeños productores de la ciudad y del campo, trabajadores del arte, la cultura y la enseñanza, han resuelto dirigirse a todas las organizaciones de este mismo carácter, así como a los hombres y mujeres de nuestro pueblo, llamándoles a participar activamente en la realización del CONGRESO DEL PUEBLO, que tendrá lugar los días 29, 30 y 31 de julio en Montevideo.

El país atraviesa por una dura crisis que golpea con sus peores consecuencias a todos los sectores del pueblo trabajador.

Entre otras cosas, ella se expresa en el estancamiento y retroceso de la producción; en la ruina de la economía nacional; en el incesante aumento de la carestía de la vida y en la creciente desocupación; en el deterioro de la salud y de la educación del pueblo; en el abatimiento de su poder adquisitivo; en la crisis de la previsión social, y en los peligros crecientes para los derechos y libertades fundamentales.

Las organizaciones sindicales y los demás sectores de nuestro pueblo han desarrollado y desarrollan duras luchas para obtener sus reivindicaciones económicas y sociales y cambiar esta situación, otros sectores se han organizado para defender las riquezas del subsuelo, que permanecen inexploradas a causa de presiones del capital monopolista extranjero, beneficiarios con sus seguidores nacionales de esta situación de crisis y responsable de la bancarrota que amenaza al país.

Los modestos productores nacionales rurales han desenvuelto acciones para reclamar precios razonables para su producción, y defender el fruto de su trabajo de la explotación de los monopolios privados, e intermediarios.

Las experiencias de estas luchas así como el estudio de la realidad, han posibilitado la comprensión de que es necesario pasar a una etapa superior, logrando que los esfuerzos parciales confirmen en un esfuerzo conjunto que posibilite la obtención de los justos reclamos de cada uno de los sectores y principalmente se oriente a lograr las soluciones de progreso, los cambios de fondo que reclama la actual situación.

Desde cada uno de sus radios de acción, las organizaciones han expresado, su disposición de luchar, ligando a las reivindicaciones inmediatas, la necesidad de una amplia reforma agraria; de medidas efectivas de industrialización del país y apertura de nuevas fuentes de trabajo; de intercambio comercial con todos los países del mundo; de un cambio radical en el actual sistema impositivo; de defensa y saneamiento de la previsión social; de desarrollo en todos sus grados de la enseñanza pública y la cultura; de defensa y ampliación de las libertades públicas y sindicales; de defensa de la soberanía nacional y el derecho de autodeterminación de los pueblos; todo lo cual es necesario ahora con las iniciativas y opiniones de todas las organizaciones, integrarlo en un Programa de soluciones a la crisis que implica la acción de todos los sectores populares.

De la realidad objetiva, donde se agravan todos los males de estructura que sufre la República, así como de la necesidad de transformarla en beneficio de los trabajadores y el pueblo, es que ha surgido la iniciativa de realizar un Gran CONGRESO DEL PUEBLO, abierto a todas las fuerzas sindicales, campesinas, culturales, sociales y populares, que facilite el diálogo en la búsqueda de acuerdos y ponga en marcha de manera conjunta esa fuerza multitudinaria que integra la inmensa mayoría del país.

Seguros de que esta iniciativa recoge las más amplias y sentidas inquietudes y aspiraciones del conjunto de nuestro pueblo, como lo atestigua el hecho de que ya ahora se han logrado la adhesión de más de 300 organizaciones, nos ponemos en marcha para hacerla realidad, comprometiendo nuestros mayores esfuerzos para lograr el progreso de nuestra Patria.

El Congreso está abierto a todas las Organizaciones dispuestas a colaborar con las ideas expuestas; llamando por tanto a todos los sectores interesados en el progreso y bienestar de nuestro país a integrarse a él.

Con este fin, convocamos a reunirse en el Palacio Peñarol, el jueves 29 de julio, a las 18 y 30 horas, a considerar el siguiente temario del CONGRESO DEL PUEBLO:

1o) Elaboración, discusión y aprobación del Programa de Soluciones a la crisis.

2o) Plan de lucha para hacer realidad dicho programa.

3o) Designación de Organismos permanentes del CONGRESO DEL PUEBLO.

ORGANIZAN:

Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Asociación de la Prensa Uruguaya, Agrupación UTE, Ateneo del Uruguay, Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado, Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas, Central de Trabajadores del Uruguay, Congreso Obrero Textil, Federación Uruguaya del Magisterio, Federación Autónoma de la Carne, Federación del Transporte, Confederación ANCAP, Federación de Obreros en Lanas, Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Movimiento de Defensa y Apoyo a la Escuela Pública, Movimiento de Defensa a la Producción.

2.

30 de mayo 1965 EL POPULAR

SE REALIZARA EN JULIO EL CONGRESO DEL PUEBLO: VASTO PLAN PREPARATORIO

Temas de trascendencia nacional consideró la asamblea de ayer

Temas de significación nacional fueron considerados ayer en la sesión preparatoria del Congreso del Pueblo, en la cual se acordó que este se lleve a cabo a mediados de julio, con un gran acto inaugural en el Palacio Peñarol.

En la asamblea, se efectuó un fervoroso llamado por la participación masiva en la demostración del próximo martes, en defensa de la soberanía y de las libertades, en apoyo al pueblo de Santo Domingo, por soluciones progresistas a la crisis, etc.

Se hizo presente un crecido número de organizaciones: Asoc. de Funcionarios de Asignaciones, FUM, FEUU, Mov. de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública, SUNCA, Centro de Empleados del Comercio y la Industria de Rivera, CTU, Unión de Trabajadores de AMDET, O.O. del Omnibus, Fed. del Transporte, Fed. de O. en Lanús, Sind. U. Tabacalero, FUECI, Sind. U. Gastronómico, Cooperativa Textil, CEIA, Mesa Sindical Coordinadora de los Entes (Observador), Gremial de Profesores de Secundaria, Zonal Intersindical 22 y 17, Asoc. de Func. de Ganadería, AUTE, Pre-Jubilados del SUNCA, Sind. U. Nal. del Aceite, Asoc. de Bancarios, Congreso Obrero Textil, Centro Obreros Lanús, COFE, UTAA, SUANP, Unión del Magisterio, UNTMRA, O. O. del Dulce, Sindicato de la Aguja, Asoc. de Funcionarios de Cajas de Jubilaciones, Mesa Sindical Coordinadora Popular zona 20a., Fed. de la Ind. del Vidrio, Movimiento Nal. de Defensa de la Producción Agropecuaria, Comisión Técnica y Económica de la CTU, Fed. de Cooperativas de Producción, Fed. de Func.

de Cooperativas, Sind. U. de Peones de Tambos, Federación ANCAP, Sind. de Artes Gráficas, Unión de Curtidores, Asoc. de Funcionarios de CASMU, etc.

Enrique Pastorino abre el acto

Luego de escucharse las estrofas del himno patrio, Enrique Pastorino dio por iniciada la sesión, a nombre de la Comisión Organizadora. Destacó las circunstancias en que se desarrollaban estas deliberaciones preparatorias del Congreso del Pueblo, con un país “conmovidó por graves acontecimientos económicos y sociales, como los que ha puesto de manifiesto la estruendosa y profunda crisis bancaria”.

Se refirió, asimismo, a la lucha heroica del pueblo dominicano por su autodeterminación, por hacer realidad el principio de autodeterminación.

Más adelante recordó la memorable jornada del 6 de abril y las recientes luchas de los distintos sectores, concluyendo: “Mucho ha avanzado nuestra causa en fuerza y conciencia, desde la reunión de abril. Ahora nos propondremos, sin duda, desplegar las velas de nuestro navío, impulsado por el fuerte viento del apoyo popular, y llevarlo a puerto: ese puerto es el Congreso del Pueblo”.

La soberanía y las libertades

Sobre el primer punto del temario —la Soberanía Nacional y las Libertades Públicas— informó el delegado textil, Héctor Rodríguez. La propia denominación de Congreso del Pueblo que este movimiento ha adoptado —señaló— le obliga a una preocupación constante por dos atributos de nuestro pueblo, ganados a lo largo de su existencia histórica: la soberanía nacional y el régimen de libertades públicas consagradas en la Constitución del país, que hoy pretenden ser retaceados.

Héctor Rodríguez hizo referencia a los antecedentes históricos que afirmaron esos dos conceptos para señalar que “últimamente se ha tratado de poner en tela de juicio el concepto de soberanía nacional, tanto por voceros del exterior como por algunos de sus epígonos en el país. Recientemente el enviado de Johnson, A. Harriman, sostuvo que el principio de soberanía y de no intervención estaban superados por los hechos. . . ”

El informante enjuició las amenazas desde Brasil o desde Argentina contra la soberanía de nuestro país —“se duda hasta si debemos seguir como nación independiente”— señalando que el Congreso del Pueblo cumplirá sus tareas reafirmando los principios de la soberanía nacional y luchando por la vigencia y perfeccionamiento del régimen de libertades públicas imperantes en el país.

Los problemas de la enseñanza

Sobre la situación de la enseñanza informaron Luis Gúidotti, Dr. Jorge Bruno y Rolando Vieira, los dos primeros por el Mov. de Apoyo de la Escuela Pública y este último por FUM.

El primero se refirió a la necesidad de que la dirección de Primaria y Enseñanza Media (Secundaria y UTU), con las adaptaciones del caso, se efectúe en forma similar a la existente en la Universidad, con la participación de los docentes. Criticó duramente el régimen del 3 y 2 proponiendo medidas a ser consideradas por el Congreso del Pueblo. El Dr. Bruno brindó ilustrativos datos sobre el analfabetismo en el país. 289.000 personas no fueron nunca a la Escuela y de ellas 100.000 aprendieron a leer en el curso de la vida, lo que deja un saldo de 189.000 analfabetos totales.

Rolando Vieira por su parte, señaló que la FUM se ha solidarizado en forma militante con el plan de lucha de la Convención Nacional de Trabajadores.

Bancarios: “Nuestra lucha continua”

Exhaustivo informe brindó sobre la crisis bancaria Ramos Ferrero, a nombre de AEBU. Luego de recordar los antecedentes de aquella, expresó: “Quienes pensaron que solucionado el problema del desempleo nuestra lucha estaba terminada, deben haber sufrido la más tremenda de las equivocaciones. Ahora nos interesa, más que nunca, la suerte del país. Por eso nuestros planteos tienen, mal que les pese a muchos, un sentido político, en la correcta, limpia aceptación del término. Nuestra Plataforma sigue en pie.

Darwin Díaz: “Tenemos intereses comunes con los trabajadores de la ciudad”

El representante del Movimiento de Defensa de la Producción Agropecuaria comenzó precisando que, contra lo que pretenden hacer creer algunos, no hay oposición “entre la ciudad y el campo”. Existe, en realidad: es una oposición entre los que explotan y los que son explotados, entre el productor y entre el intermediario, entre los que tienen poca o ninguna tierra, y el latifundio.

El orador se extendió sobre los graves problemas que afectan a los medianos y pequeños productores, sobre los cuales golpean las consecuencias de las medidas económicas del Gobierno. Los costos aumentan vertiginosamente y, como contrapartida, no se fijan precios remuneradores para las cosechas, lo que es aprovechado por los especuladores.

Darwin Díaz mostró cómo cada día, mayor cantidad de tierras se concentran en menos manos, expresando, finalmente, su confianza en “esta gran columna que se pone en marcha por la independencia económica y la liberación del pueblo”.

Entes: un problema nacional

Vladimir Turianski brindó un pormenorizado informe sobre la situación en los Entes. Demostró cómo la política del Gobierno, tanto en materia monetaria como en relación a los préstamos, afecta duramente la economía de aquéllos, y se refirió en extenso a las soluciones de la Mesa Sindical Coordinadora.

En próxima nota daremos cuenta en detalle de su informe.

El Congreso del Pueblo, en julio

Finalmente, sobre los problemas organizativos rindió el informe el delegado de la Federación de Cooperativas de Producción, Enrique Alvite.

Hizo un detallado análisis de los trabajos preparatorios del Congreso, dio cuenta de las propuestas de integrar una Asamblea Permanente, una Comisión Organizadora y Secretariado. Se refirió a los planes de propaganda, organización, etc., y dio cuenta de la propuesta de realizar el Congreso del Pueblo a mediados de julio, lo que fue aprobado por unanimidad.

3.

8 de julio 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO: 12, 13 y 14 DE AGOSTO

La Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo, reunida anoche y con la participación de numerosos delegados de distintas organizaciones, acordó emitir la siguiente declaración:

“La Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo, comunica la imperiosa necesidad de postergar el mismo, para los días 12, 13 y 14 de agosto próximo; en virtud de las numerosas adhesiones y ponencias recibidas que no dan tiempo a su detenido estudio por parte de las distintas secretarías encargadas de la organización de este importante evento.

“A la vez, exhortamos a las organizaciones ya adheridas a difundir este comunicado y a intensificar su solidaridad”.

13 de julio 1965 EPOCA

EL CONGRESO DEL PUEBLO EN MARCHA

Las inquietudes y aspiraciones del Pueblo se reflejarán en él

“Nos proponemos concretar en este Congreso del Pueblo todas o la mayor parte de las inquietudes y aspiraciones que la generalidad de los uruguayos tenemos, ya pertenezcamos al sector de los trabajadores manuales, a los estudiosos o artísticos, a las actividades cooperativas, comerciales o esas mil actividades que los hombres que viven de su trabajo y su esfuerzo realizan”.

Todos, o la gran mayoría de nosotros, tenemos opiniones más o menos generales sobre los problemas más importantes del país; su desarrollo económico, la situación agropecuaria e industrial, las virtudes y defectos de nuestro sistema educacional, pero pocas veces nos ponemos a estudiar con cierta detención el origen de estos problemas y las soluciones que a los mismos podría arbitrarse actuando con una mentalidad sin egoísmos y fundamentalmente afirmativa y patriótica que permita crear un estado de conciencia general indispensable para el planteo a nivel nacional y del que participe esa gama de capas sociales de las más diversas actividades y que en su conjunto y sin antagonismos verdaderos componen eso que genéricamente llamamos pueblo.

Como una contribución a la discusión en el plano nacional de los principales temas del Congreso del Pueblo, ofrecemos la opinión sobre algunos de ellos, expresados en las reuniones preparatorias por las organizaciones directamente vinculadas a cada actividad con el propósito de permitir a los delegados participantes y a la opinión pública en general, una mejor ilustración a los efectos de contribuir a formar un más completo panorama de la problemática nacional.

Estas no son conclusiones ni resoluciones, sino puntos de vistas que sin duda contribuirán a enriquecer la discusión del Congreso.

De esta manera, la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo ha definido sus intenciones al publicar un folleto en el cual se transcriben las opiniones de delegados pertenecientes a organizaciones de diversas actividades, que participarán en dicho Congreso, a realizarse los días 12, 13 y 14 de agosto.

En el mencionado folleto, se han incluido algunos de los temas que sin lugar a duda, serán objeto del mayor estudio por parte de los representantes de las organizaciones que intervendrán en el Congreso. Ellos son los siguientes:

a) Problemas del campo; b) Educación; c) Soberanía; d) Banca y e) Entes.

EPOCA, en los próximos días, irá publicando las exposiciones referentes a estos temas, con el propósito de contribuir a la concreción de las aspiraciones de la Mesa Organizadora, en el sentido de que las organizaciones participantes y el pueblo en general tengan un conocimiento mejor de los graves problemas nacionales.

Hoy, a las 19 horas, en el local del Ateneo del Uruguay (Colonia 838), la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo realizará una Conferencia de Prensa, donde se informará sobre lo realizado hasta el momento en la organización de dicho Congreso y el interés demostrado por nuestro pueblo por el mismo; demostrado por las innumerables adhesiones de organizaciones sindicales, de estudiantes, de profesionales, de jubilados y pensionistas, de campesinos y pequeños productores de la ciudad y el campo, etc.

14 de junio 1965 EL POPULAR

TAMBIEN PRESENTE LA MUJER TRABAJADORA

A medida que transcurren los días continúan en forma intensa las adhesiones de diversas organizaciones sindicales y populares del interior y de la capital, para participar en el Congreso del Pueblo.

La Comisión Organizadora de la Mujer Trabajadora —creada en los últimos meses— también ha registrado su participación en dicho acontecimiento popular. Esta comisión, que se reúne todos los jueves a las 19 horas, en el Ateneo del Uruguay, ha resuelto en su última sesión, su integración en todas las comisiones de tareas que agrupa la Mesa Organizadora del Congreso, incorporar nuevas trabajadoras de las organizaciones sindicales y populares y convocar a las mujeres trabajadoras del interior, para que realicen movilizaciones con el mismo propósito. Además, se decidió la celebración de un acto previo al Congreso, para el próximo día 30 en el cual se estudiarán las reivindicaciones específicas de la mujer trabajadora, para plantearlas en el mismo.

5.

14 de julio 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO: UNA EXPERIENCIA SIN ANTECEDENTES

El pueblo debe discutir y proponer soluciones

En la noche de ayer, se llevó a cabo la conferencia de prensa convocada por la Mesa Organizadora de Congreso del Pueblo, en el local del Ateneo del Uruguay, con una numerosísima concurrencia por parte de las organizaciones sindicales y populares que la integran: realizando todas las tareas inherentes a la organización y programación de este encuentro.

El mismo se celebrará durante los días 12, 13 y 14 de agosto, con los propósitos de: a) elaborar, discutir y aprobar un Programa de Soluciones para la crisis; b) plan de lucha para hacer realidad dicho programa y c) designar organismos permanentes del Congreso del Pueblo.

Con la presencia de representantes del Congreso Obrero Textil, Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, Central de Trabajadores del Uruguay, Comisión Organizadora de la Mujer Trabajadora, Movimiento de Defensa de la Escuela Pública, Federación de Obreros en Lanús, Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Federación del Vidrio, Federación de Cooperativas de Producción, Agrupación UTE, Asociación de Empleados y Obreros Municipales, Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industrias y Convención Nacional de Trabajadores; inició la mencionada conferencia de prensa, en nombre de la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Mesa Organizadora, Mario César Nogueira.

Luego de informar acerca de las dos asambleas preparatorias que se han realizado, y donde se discutieron temas de notoria actualidad, como lo son la situación de los Entes del Estado, los problemas apremiantes que padece el campo, las limitaciones de la enseñanza en todas sus ramas y de la salud, etc.; destacó el esfuerzo rea-

lizado por la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo que ha editado quince mil folletos con exposiciones acerca de estos temas, para que todas las organizaciones participantes en el Congreso, tengan una información complementaria que contribuya a la discusión de estos problemas nacionales.

Posteriormente continuó M. C. Nogueira, refiriéndose a las tareas que en estos momentos se hallan abocadas las distintas secretarías, manifestando los trabajos que viene realizando la Comisión de Estudios Económicos, integrada por gremios de la carne, lanas, cueros, etc., en la búsqueda de soluciones para las dificultades que en común deben enfrentar estas industrias exportadoras y que redundan en el incesante desempleo de los trabajadores.

Como así también los funcionarios públicos, que consideran nuevas normas para reestructurar el sistema impositivo vigente, orientándolo sobre los sectores que menos contribuyen en la producción del país; como la fuente de recursos para financiar sus presupuestos.

En idénticos propósitos, se hallan trabajando las comisiones de la enseñanza, salud y demás actividades.

La Mesa Organizadora tiene el firme convencimiento de que la realización del Congreso del Pueblo, tiene desde ya su éxito asegurado, de acuerdo al interés que él mismo ha creado entre los sectores populares de nuestro país. Lo demuestra el hecho significativo de que más de trescientas organizaciones de diversas índoles, ya han confirmado su participación y que en la actualidad, más de cincuenta representantes de las mismas, se hallan trabajando en las seis secretarías encargadas de las distintas tareas para llevar a cabo la realización del Congreso.

Observó Mario C. Nogueira, que no solamente en Montevideo se desarrollan las actividades para dicho fin. Por el contrario, organizaciones sindicales y populares de varios Departamentos ya han asegurado su participación. Tales son los casos registrados en Paysandú, con un Plenario que agrupa a 30 organizaciones; Fray Bentos, que participará con 34 organizaciones y Tacuarembó que estará representada por 18 organizaciones.

Además, el sábado último se han realizado Plenarios Departamentales con la participación de delegados de la Mesa Organizadora,

en Salto, Paysandú, Fray Bentos, Durazno, Florida; Rivera; Tacuarembó; San José; Nueva Palmira; Carmelo; Juan Lacaze. En las mencionadas ciudades del departamento de Colonia, sus plenarios han considerado la posibilidad de realizar una Convención Departamental para coordinar sus movilizaciones tendientes a la participación en el Congreso.

Mario C. Nogueira precisó que la celebración del Congreso del Pueblo, está motivado por la difícil situación que padecen los sectores populares, tanto de la ciudad como del campo, teniendo que enfrentar problemas comunes ante la crisis económica en que se halla nuestro país. "Todo esto, ha llevado a la conclusión de que hay un estado general en la opinión pública, que si el gobierno no puede abordar estos problemas, el pueblo debe discutirlos para proponer soluciones".

6.

16 de julio 1965 MARCHA

AQUI Y AHORA: EL CONGRESO DEL PUEBLO

por Héctor Rodríguez

• *“¿Qué es eso del Congreso del Pueblo que los sindicatos van a convocar?” me preguntan amigos cercanos y lejanos, que han oído opiniones a favor y han leído brulotes en contra de una idea que preocupa al movimiento sindical desde hace años, a la que hemos hecho más de una referencia en estas páginas y que empezará a realizarse el mes que viene.*

Ahora que los servidores y la clientela del USIS (United States Information Service) se han propuesto demostrar que se trata de una “maniobra comunista”, tanto como lo han intentado para el budismo asiático, el nacionalismo africano o la resistencia dominicana, puede resultar útil una exposición de hechos verificables.

Antecedentes

Cuando se produjo en 1957 el cierre del mercado de cambios (decretos del 3 de agosto de 1956 por un lado, negativa a vender las lanas del año 1957 por otro) varios dirigentes y algunas organizaciones sindicales cayeron en la cuenta de que la crisis de las estructuras económicas del país necesitaba otros remedios que los que cada sindicato pudiera ponerse a buscar por sí mismo.

Desde la huelga de la carne de 1956 se había demostrado en la práctica que los esquemas ideológicos de la guerra fría carecían de vigencia en el campo sindical: al llamado de la Unión Solidaria de Obreros Portuarios, la Confederación Sindical y la Unión General de Trabajadores se habían sentado en la misma mesa, junto a todos los sindicatos autónomos, para ayudar a la Federación Autónoma de la Carne.

Pero tal vez, frente a la profundidad de la crisis, que entonces se preveía más que se veía, no bastara tampoco la unidad sindical y fuese necesario un entendimiento popular más amplio, como el que se había intentado en 1945 para convocar un "congreso de la economía nacional", o, como el que había tenido principio de realización en 1956, al integrarse las organizaciones de trabajadores, estudiantes y jubilados en el Movimiento Popular Reivindicativo antecesor del Plenario de la Cultura y el Pueblo trabajador que organizó las manifestaciones de octubre de 1958.

Lo cierto es que el llamado que se formuló en 1957 para enfrentar las causas y las consecuencias del cierre del mercado de cambios no tuvo eco más allá de algunas acciones conjuntas cumplidas por el Congreso Obrero Textil y la Federación de Obreros en Lanasy, de algunas gestiones, tendientes a agilizar la salida de la zafra, cumplidas junto a otras entidades.

En diciembre de 1957 el cierre de los frigoríficos extranjeros promovió nuevas preocupaciones, se realizaron reuniones intersindicales en la sede de la Asociación de la Prensa y se encomendó a una comisión elaborar un documento que resumiera y unificara las opiniones de los sindicatos frente a los muchos síntomas graves de crisis que ya eran visibles. El documento se elaboró y fue entregado al Presidente del Consejo Nacional de Gobierno en 1958 (era don

Carlos Fischer) y la delegación sólo fue integrada por representantes de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales y el Congreso Obrero Textil.

— Lo que faltaba

La verdad es que la acción sindical era solicitada cada día por nuevos problemas cuya raíz estaba en la propia crisis estructural que maduraba; pero como no existían ni unidad ni coordinación de los sindicatos cada cual interpretaba y enfrentaba a su manera los problemas con el derroche consiguiente de energías.

Las mismas enormes manifestaciones de octubre de 1958, que indicaban un descontento general y una voluntad de unión, sólo reclamaban soluciones particulares para cada sector y sus frutos fueron para la Universidad, la ley orgánica; para los sectores del trabajo, uno de esos empujes cuatrienales a la legislación laboral que Héctor Hugo Barbagelata ha señalado como característicos en las dos últimas décadas.

A medida que se realizaban nuevos esfuerzos para coordinar y unir a los sindicatos (Comisión Intersindical de Solidaridad, Asambleas Consultivas sobre Central Unica, sesiones del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores) se consolidaba la idea de que era necesario enfrentar la crisis con un programa común y con el respaldo de un gran movimiento popular unificado.

Desde 1959 estaba en gestación, en la Comisión Coordinadora del Congreso Obrero Textil, un proyecto de llamamiento destinado a ser sometido a una de las sesiones del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores para que se le adoptara como una norma directiva del trabajo sindical; pero como la Comisión Coordinadora sólo podía resolver por unanimidad —igual que el Congreso Constituyente de la Central— el proceso de elaboración fue lento, necesariamente lento.

Cuando el proyecto logró la aprobación unánime de sus filiales —y además la de sus militantes blancos, colorados, socialistas, comunistas, católicos, anarquistas e independientes— el Congreso Obrero Textil reclamó y obtuvo su aprobación en la tercera sesión del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores y su remisión a los poderes públicos y al pueblo mismo.

La Cámara de Representantes le dio entrada y su lectura provocó ciertas incidencias, que hoy se pueden juzgar risueñamente; pero, si bien quedó expresada, no tuvo realización la voluntad de los sindicatos de ir al encuentro del pueblo para construir una salida nacional y progresista a la crisis que no fuera el “plan de retroceso” propuesto por el Fondo Monetario Internacional y adoptado por el gobierno.

Para realizar aquel propósito era necesaria una mayor comunidad de opiniones sobre la crisis entre los mismos sindicatos y un grado más avanzado de coordinación en sus propias luchas.

Cuando se comprobó en el seno del primer Congreso Ordinario de la Central de Trabajadores (1963) que era posible lograr la coincidencia unánime de los sindicatos autónomos y de los sindicatos afiliados a la Central sobre casi todos los puntos de un programa de acción elaborado en común, buena parte del camino se había recorrido.

— La Convención

Pero las acciones desarrolladas desde julio de 1963 evidenciaron que la coordinación era el complemento indispensable de las coincidencias o los acuerdos programáticos y, después, de innumerables plenarios y acciones, de conjunto, en agosto y setiembre de 1964 los sindicatos afiliados a la Central de Trabajadores y los sindicatos no afiliados a ninguna Central crearon con la Convención Nacional de Trabajadores, el organismo que necesitaban.

La Convención aprobó un informe sobre “Condiciones de vida de los trabajadores y situación económica del Uruguay”; unas conclusiones resultantes del informe, que articuló como “Programa de soluciones”; algunas normas de coordinación y organización; y, el llamado a un “Congreso del Pueblo”.

La Convención Nacional de Trabajadores había logrado reunir a casi todo el movimiento sindical en un organismo que tiene un programa y unas normas para la acción, establecidas en común; pero era consciente desde el primer día que había que buscar a todos los que no están en los sindicatos y sin embargo están —o pueden estar— con los sindicatos en su lucha por aportar soluciones a la crisis, por sacar al país del estancamiento a que lo condenan sus actuales estructuras y relaciones económicas.

Los estudiantes, los jubilados, los profesionales, los trabajadores rurales y urbanos no asalariados, todos los que coincidan con las soluciones del movimiento sindical, vengan de donde vengan; los desocupados, esas víctimas primeras de la situación actual; las amas de casa de condición modesta y también —último y más importante— los creadores del arte o de la ciencia, pueden sumar su

esfuerzo con el que realizan los sindicatos para sacar al país del pozo en que ha caído.

Pero no se trata sólo de que los sindicatos elaboren un programa y decidan una táctica de lucha para todos: no, así no marcharía este acuerdo de diversas fuerzas sociales, de heterogénea composición partidista que, sin embargo, se esfuerzan en definir una política nacional común para todos.

Ayer el general Moratorio dijo a un cronista algo que es el fruto de una observación certera: “los criollos tenemos eso de que si cada uno no pone un ‘pero’ la cosa no tiene gracia. Por encima de esto se halla el interés de la nación”.

Por eso la convocatoria es abierta (“llamamos por tanto a todos los sectores interesados en el progreso y bienestar de nuestro país”) y por eso propone un temario que significa algo más que VOTAR soluciones: obliga a elegir las porque se refiere a “1o) Elaboración, discusión y aprobación del Programa de soluciones para la crisis; 2o) Plan de lucha para hacer realidad dicho programa; y 3o) Designación de organismos permanentes del Congreso del Pueblo”.

Todos los concurrentes pueden poner sus “peros”, sus opiniones y sus soluciones alternativas, y para eso ya está en actividad una “comisión de estudios económicos y sociales” que elabora informes y proyectos. La secretaría permanente del Congreso del Pueblo, abierta en el Ateneo del Uruguay, Colonia 838, recoge las adhesiones de más de 300 instituciones en todo el país y se beneficia del trabajo fervoroso de seis comisiones, coordinadas por la Mesa Organizadora que integran la Federación de Cooperativas de Producción (relaciones), la Federación del Magisterio (propaganda), la Central de Trabajadores (organización), la Agrupación UTE (interior), y el Congreso Obrero Textil (estudios económicos y sociales).

— Las adhesiones

Además de los sindicatos han comprometido su participación en el Congreso del Pueblo la Federación de Estudiantes Universitarios, la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, el Movimiento Nacional de Defensa de la Escuela Pública, el Movimiento Nacional del Petróleo, la Federación de Cooperativas de Producción, el Movimiento pro Obras del Salto Grande, el Movimiento Popular de las Villas, el Movimiento Nacional de Defensa de la Producción Agropecuaria, varias cooperativas agrarias, etc.

Algunas de estas instituciones ya trabajan activamente en las distintas comisiones promotoras del Congreso, ya participan en la elaboración de los proyectos de informes y de los ante-proyectos de resolución que se someterán a consideración del Congreso con el propósito de alcanzar un verdadero acuerdo nacional en materia de soluciones a la crisis que vive el país y de poner en marcha energías suficientes como para llevar a la práctica aquel acuerdo nacional.

Puede ser lucrativo —no lo sabemos, pero sospechamos que puede ser— lanzarse a calumniar gratuitamente a un movimiento de esta índole; pero seguramente no es honrado hacerlo en los términos que cierto diario y cierto “observador” han empleado.

El sonsonete anticomunista puede espantar a algún bobo (fue el diario de marras el que habló a su tiempo con razón del espantabobos anticomunista); pero no puede distanciar a gente que se ha acercado para buscar soluciones a problemas comunes, que son reales, que es necesario solucionar y que no se solucionan con la práctica, más o menos elegante, de la caza de brujas.

El más humilde sindicato —y por esa vía centenares de miles de personas— han pasado por su experiencia en esta materia y ningún sindicato se ha destruido o se ha disuelto por resistir y desprestigiar la prédica desintegradora y antinacional que se disfraza de anticomunismo; por el contrario se han destruido, se han desintegrado los que pretendieron recoger esas banderas para hacer “sindicalismo”.

Por eso el lunes la gente decía en los sindicatos, después de leer las interpretaciones de cierto “observador”: “ahora sí que vamos bien, empezaron a ladrar”.

7.

30 de julio 1965 EL POPULAR

ASISTIRAN DELEGADOS DE TODA LA REPUBLICA

“Este es un pueblo en marcha por soluciones”, señaló anoche Félix Díaz, en el Plenario. Llamamiento al mitin del Palacio Peñarol. Hoy, acto de la mujer trabajadora.

Cuando Félix Díaz, a nombre de la Comisión Organizadora anunciaba anoche ante el Plenario celebrado en AUTE, que hasta el momento han adherido al Congreso del Pueblo más de 400 organizaciones, se estaba confirmando que la República se halla en vísperas de un acontecimiento sin precedentes en los últimos tiempos.

El Plenario, en sí mismo, constituyó un testimonio del entusiasmo que se vive en los distintos sectores. Más de 200 delegados representando a 70 organizaciones capitalinas estaban diciendo, con su presencia, que en el Uruguay hay un pueblo que se une y marcha hacia etapas superiores de lucha, por soluciones de fondo.

La Mesa estaba integrada por los dirigentes Félix Díaz, Héctor Rodríguez, Vladimir Turiansky, Roberto Casanova, Julio Albite y Héctor Cerruti. El primero fue encargado de brindar el informe.

Comenzó dando una noticia que provocó una salva de aplausos: la adhesión —decidida esa tarde— de la Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas. Hasta el momento —acotó— puede asegurarse que más de 100 organizaciones participarán en el evento, invistiendo la representación directa de 700.000 personas e interpretando el sentir de la mayoría abrumadora de la población.

El Congreso palpita a lo largo y ancho de la República, desde Montevideo hasta los cañaverales de Artigas, desde el Litoral hasta las arroceras del Este.

Félix Díaz brindó algunos ejemplos de la adhesión masiva que se registra en el interior, donde 220 organizaciones han decidido ya su concurrencia: 17 en Melo, 20 en Colonia, 29 en Paysandú, 11 en Salto, 19 en Río Negro, 8 en Artigas, 3 en Rocha, 14 en San José, 32 en Tacuarembó, 19 en Minas, 21 en Mercedes, etc.

En total hay aproximadamente 20 espacios radiales en el Interior que informan sobre el Congreso, y en la capital una audición diaria, por X C 32, de 13 y 30 a 13 y 35.

Todos estos hechos, naturalmente —subrayó— provocan el odio de la reacción, que pretende poner un determinado membrete al Congreso del Pueblo. Pero nada puede detener ese movimiento de pueblo.

El informe detalló luego los trabajos de las distintas comisiones —algunas de las cuales tienen ya sus respectivos estudios— e hizo un llamado a desplegar al máximo la movilización, a organizar la concurrencia masiva al mitin inaugural del Palacio Peñarol, el 12.

La palabra de los delegados

R. Casanova, de AUTE, aludió a las reuniones, asambleas, convenciones, etc. que se realizan y proyectan en el Interior; A. Badiola detalló los trabajos en la 17a. y 22a.; H. Cardozo, del SUNCA, anunció que el sindicato que representa costeará el viaje y el alojamiento de 20 delegados e informó de la asamblea de la Construcción en San José, el domingo; J. Laroca, del SUANP, se refirió a múltiples detalles del funcionamiento del Congreso; L. Nadales, de la Lana, destacó los esfuerzos de FOL hacia el Interior; S. Alonso anunció la adhesión de la Coordinadora del Transporte; Héctor Rodríguez dio cuenta de los trabajos de la Comisión que integra; Efrén Silva se refirió a la lucha en Canelones, etc.

Al cabo de las intervenciones se adoptaron diversas medidas tendientes a impulsar todo el trabajo hacia el Congreso del Pueblo.

por Héctor Rodríguez
CONGRESO DEL PUEBLO

Como “no hay mal que por bien no venga”, según dice el viejo refrán, el tema de nuestras desgracias comunes empieza a ser motivo para el entendimiento entre todos los orientales que quieren llevar el país hacia adelante y una etapa de ese esfuerzo para romper la incomunicación y el particularismo empezó anoche en el Palacio Peñarol con el nombre del Congreso del Pueblo.

Mario Nogueira, del Congreso Obrero Textil, Félix Díaz, del Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, Luis Nadales, de la Federación de Obreros en Lanas y Luis Muñoz, de la Federación de Cooperativas de Producción, enfrentaron el martes a un preocupado panel de periodistas para responder las preguntas que se suscitan 48 horas antes de la inauguración.

Nogueira dijo que “se viene madurando la idea de encontrar soluciones a la crisis que ataquen las causas mismas de los problemas que suscita y eso ha motivado que los gremios tomasen contacto con otras fuerzas para dialogar al respecto”.

O ahí nomás un periodista metió el dedo en la llaga (no en la llaga del Congreso sino en la llaga del país) cuando preguntó: “si se proponen elaborar, discutir y aprobar un programa de soluciones a la crisis y un plan de lucha para hacerlo realidad, ¿no desplazan al gobierno de sus funciones específicas?”

Nogueira contestó que el movimiento que nace “no se opone al orden estatuido sino que es una forma de petición organizada de todos los sectores a quienes tienen el Poder: cuando proponga al Gobierno sus soluciones, éste tendrá que escucharlas”. Pero Nogueira se abstuvo de hacer preguntas que hubieran mostrado la llaga del país a la que nos referíamos antes.

— Una preocupación unánime

Porque la crisis ya nadie la niega y si hay una función específica del gobierno, sin duda esa es la de proyectar y encaminar soluciones a la crisis. Pero esta función no se cumple, ni siquiera se encara seriamente y de ahí la necesidad de esta acción privada sustitutiva.

Por otra parte nunca se realizaron ni se proyectaron tantos foros, mesas redondas y simposios sobre la crisis, sus causas y sus remedios, como en los últimos meses; pero ni aún ante este síntoma de preocupación colectiva ha reaccionado el gobierno de sus "asados", "planillados" y "reformas constitucionales".

Si sumamos toda esa actividad privada de estudio, a las opiniones de la prensa, al diagnóstico del CIDE y al paro general de 500.000 trabajadores el 6 de abril pasado, que se realizó para protestar contra una política de bancarrota nacional, quedan configuradas una preocupación prácticamente unánime y una pareja disposición constructiva que se desaprovechan totalmente.

¿Acertará el Congreso del Pueblo a encaminar esta preocupación y esta disposición, encuentre o no, eco en el gobierno? No soy un periodista que hace preguntas al respecto; soy un militante sindical que desea fervorosamente el acierto para todas y cada una de las resoluciones que se adopten en la reunión iniciada anoche.

Pero el fervor militante no impide decir que es demasiado pronto para dar respuesta segura a esa pregunta; ni impide proporcionar a los lectores de MARCHA, familiarizados con el tema por notas anteriores, alguna información complementaria sobre los términos en que la Mesa Organizadora presentó los puntos del temario a centenares de delegados de todo el país.

Cuando la iniciativa de promover un movimiento como este adquirió formas concretas en la primera reunión de la Convención Nacional de Trabajadores se definieron dos puntos básicos del temario (programa de soluciones a la crisis y plan de lucha para llevarlo a la práctica).

Bastó que se reuniera una vez la Comisión Organizadora para que se conviniera en la necesidad de agregar un tercer punto: designación de organismos permanentes del Congreso del Pueblo, porque supuesta una coincidencia sobre el programa y sobre el plan de lucha

alguien tiene que coordinar su puesta en práctica por el ya vasto sector de población comprendido en el movimiento y, en última instancia, por el pueblo mismo.

Se encomendó a una Comisión de Estudios Económicos y Sociales la elaboración de los informes sobre el primer punto del temario y otras cinco comisiones (Organización, Propaganda, Relaciones, Interior y Finanzas) tomaron a su cargo los restantes aspectos de la preparación del Congreso, coordinadas las seis comisiones en una Mesa Organizadora que ha funcionado en el Ateneo del Uruguay, generosamente ofrecido para esta empresa.

La propia Mesa Organizadora ha debido coordinar y articular las diversas iniciativas que se presentaron sobre el segundo y el tercer punto del temario, para facilitar una base de discusión; y además de proveer informes sobre el primer punto, cursó decenas de ponencias recibidas para estudio del propio Congreso.

Se aspira a escuchar todas las opiniones, sin transformar al Congreso en una academia. Esta amplitud para escuchar y para discutir busca poner en evidencia los puntos sobre los cuales es posible alcanzar acuerdo unánime para transformarlos en un programa para la acción conjunta de todas las organizaciones participantes.

Es sabido que entre la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios, la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas y algunas otras instituciones, hay coincidencia de opinión sobre diversos problemas; pero, así y todo, nunca se pusieron a elaborar en conjunto un programa común de soluciones a la crisis que vive el país.

Con otras instituciones los contactos se establecen por primera vez; pero, sin duda, un núcleo común de preocupaciones por lo que ocurre en el país es lo que las ha acercado al Congreso del Pueblo, en el caso del Sindicato Médico, de la Asociación Odontológica, de la Federación de Cooperativas de Producción, de la Unidad Cooperativa No. 1, del Consejo de las Iglesias Evangélicas, de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, del Movimiento Nacional de Defensa del Petróleo, del Movimiento Nacional de Inquilinos, etc.

Justamente para evitar suspicacias y prevenciones, para destruir con un HECHO todos los dichos mal intencionados de las "orpadés" al uso, la Mesa Organizadora resolvió que las resoluciones del Congreso sólo se adopten por unanimidad: nadie será sorprendido en la

buena fe con que concurre, todos estarán obligados a la búsqueda de acuerdos para no esterilizar los esfuerzos realizados.

— Unidad en la diversidad

Fue el calumniado movimiento sindical ese que ciertos medios de difusión se empeñan en presentar controlado por minorías el que se dio el lujo de auspiciar esta fórmula de acuerdo verdaderamente nacional (que es un lujo de confianza en la capacidad del pueblo y en la buena fe de los hombres de todos los partidos y de todas las ideologías para entenderse sobre reales problemas nacionales).

Y no porque se cuente con ninguna anticipada uniformidad política o ideológica de las delegaciones, sino antes bien porque se cuenta con su diversidad en lo político y en lo ideológico; pero se confía en su unidad, de propósitos para servir al pueblo y a la patria.

Tal vez algunos casos tomados al azar permiten establecer, por ejemplo, que el escribano don Ramón Queiruga —firmante como presidente de la Asociación de Funcionarios Judiciales de la adhesión de esta entidad al Congreso del Pueblo— fue intendente blanco del departamento de Artigas años atrás como candidato de un movimiento de Unión Vecinal.

Y que el Sr. Foch Puntigliano, reciente concejal colorado por Montevideo, firma también como Presidente la adhesión de la Federación Uruguaya del Magisterio al Congreso del Pueblo. Y que los cristianos, evangélicos o católicos, y los marxistas del matiz que sean, o los liberales o los desarrollistas, estarán allí presentes sin dejar de ser lo que son.

Justamente porque confían en lo que son, es que hay blancos y colorados, cristianos y marxistas, anarquistas y liberales que asumen la responsabilidad de elaborar un plan de lucha por un programa de soluciones a la crisis (esa crisis que asusta, enerva, desespera o aporrea cruelmente a tantos en este momento).

El lector ya se estará haciendo la pregunta: si para nadie están cerradas las puertas ¿por qué no se invitó a los partidos políticos?

Se podría dar una extensa respuesta en la que se incluirían lo que llamo el sano prejuicio “antipartidista” de nuestros sindicatos; la incongruencia de la invitación a elaborar un programa de soluciones

a la crisis a entidades que, se supone, ya lo han elaborado: o, no me- nos importante, la dificultad para determinar cuántos y cuáles son los partidos políticos existentes en el país, etc.

Pero esa extensa respuesta no cubriría los motivos reales que los organizadores tuvieron para no invitar a los partidos políticos. Esos motivos han sido, aproximadamente los que siguen:

a) la iniciativa es de origen sindical y busca, por eso mismo, la participación de TODOS, sin distinción de partidos o ideologías:

b) si la invitación dirigida a todos los partidos sólo era acepta- da por algunos partidos, esto podía crear a muchos militantes (sin- dicales, estudiantiles, cooperativistas, etc.) la violencia de tener que actuar con otros partidos y contra el criterio de su propio partido:

c) si todos los partidos aceptaban participar el Congreso, que aún no habría definido su propia razón de ser, podía convertirse en otro campo de Agramante sin llegar a definiciones.

Desde ya, si el tema es solucionar la crisis el movimiento no va a rehuir el encuentro con los partidos ni con el Poder Político; pero es necesario que primero demuestre, en la práctica del propio trabajo empezado ayer, que hay un conjunto de soluciones uruguayas obligatorias para todos los partidos que no estén de espaldas al pue- blo y a la nación.

— Experiencia iniciada

Algún ingenuo podría pensar que si se trata de solucionar la crisis todas van a estar de acuerdo, porque la crisis no beneficia a nadie. Sin embargo no es tan así: porque las estadísticas demues- tran que mientras el producto bruto interno por habitante, medido a precios fijos, bajó un 12% desde 1955 a 1964, un sector social determinado aumentó en un 50% su participación en dicho pro- ducto.

Hay, pues, beneficiarios de la crisis a los que no puede ocultar toda la faramalla fraseológica al uso. Hay también 521 propietarios de más de 2.500 hectáreas --sólo 521-- que causan la angustia de dos millones y medio de habitantes de la República y hay algunas dece- nas de financieros impacientes que se apropian decenas de millones de pesos de miles de modestos ahorristas.

Hay minorías de minorías que se benefician con la crisis y las soluciones que convengan al país sin duda no les convendrán; pero el país está primero, en la opinión del pueblo y de los hombres de diversas ideologías que se sientan alrededor de la misma Mesa para estudiar sus problemas.

Si el Congreso del Pueblo acierta a unificar las voluntades de los centenares de miles de hombres y mujeres que tienen los ojos puestos en sus deliberaciones el encuentro con los partidos políticos coincidirá con la hora de las definiciones.

Nuestro pueblo empieza a vivir una nueva experiencia.

CAPITULO 3

DESARROLLO DEL CONGRESO

- 1) 12 DE AGOSTO: Crónica (Epoca).
- 2) 12 DE AGOSTO: Un programa y un Plan de lucha. Héctor Rodríguez. (Epoca).
- 3) 12 DE AGOSTO: Plan de Trabajo. (Epoca).
- 4) 12 DE AGOSTO: 1er. día - Crónica de la inauguración. (Epoca).
Síntesis de los discursos:
E. Pastorino, H. Rodríguez.
(El Popular)
CNT. (Epoca).
Participación del Interior. (El Popular)
"Congreso del Pueblo sesiona desde ayer" (El Día).
- 5) 13 DE AGOSTO: 2do. día - Programa de actividades. (Epoca).
Más de mil delegados buscan soluciones. (Epoca).
Informes de Comisiones. (El Popular).
El Congreso le duele a los yanquis. (El Popular).
- 6) 14 DE AGOSTO: 3er. día - Terminan las deliberaciones (Epoca).
- 7) 15 DE AGOSTO: 4to. día - Discurso final. Carlos Gómez. (El Popular)
- 8) 16 DE AGOSTO: Congreso del Pueblo (El Día)

I.

jueves 12 de agosto 1965 EPOCA

Se inicia el Congreso del Pueblo

UNA PUERTA HACIA EL FUTURO

Hoy a las 19 horas en el Palacio Peñarol, se realizará el acto de apertura del Congreso del Pueblo, con la oratoria del Dr. Atilio Morquio, presidente del Sindicato Médico del Uruguay, y continuando con un saludo breve, los representantes de los siguientes sectores: Enseñanza, Entes Autónomos, COFE, Asalariados, Campesinos, Plenarios del Interior, Cooperativas, Artistas, Federación Universitaria y Conf. Gral. Reivindicadora de las Clases Pasivas.

Finalmente, cerrarán este acto inaugural de encuentro de todos los sectores populares del país el Secretario General de la Central de Trabajadores del Uruguay, Enrique Pastorino y el Secretario General del Congreso Obrero Textil, Héctor Rodríguez.

La sola mención de los oradores que intervendrán en representación de las diversas organizaciones, refleja desde ya, el grado de adhesión que este Congreso del Pueblo, ha recibido de todo el pueblo uruguayo, organizado a través de agremiaciones de diversos caracteres y actividades, de todos los lugares del país.

Este acontecimiento —que no cuenta con antecedentes en la historia de nuestro país— es el fruto de las conclusiones a que ha llegado el movimiento sindical; de que en los momentos actuales de crisis, es necesario además de las luchas por mejoras salariales y defensa de las fuentes de trabajo, buscar las soluciones necesarias que eliminen las causas mismas de estos problemas.

Por ello, en el día de hoy, comenzarán las reuniones de todo el movimiento sindical con numerosas organizaciones populares, pero de distinta índole de actividades, para elaborar, discutir y aprobar un programa de soluciones para la crisis, decidir un plan de lucha para hacer realidad dicho programa y designar los organismos permanentes del Congreso del Pueblo.

Este Congreso que se inicia hoy, y proseguirá sus deliberaciones los días 13, 14 y 15 siguientes, ha confeccionado un reglamento con los propósitos de ordenar la realización del mismo. En tal sentido y respondiendo al espíritu de amplitud que este Congreso del Pueblo debe tener, las organizaciones participantes podrán nombrar hasta cinco titulares e igual número de suplentes para estar representados.

Por su parte, las organizaciones nacionales podrán tener representación, también de cinco titulares e igual número de suplentes, por cada una de las organizaciones que tengan en cada Departamento de la República.

Los delegados titulares y suplentes, deberán concurrir al Congreso munidos de Poderes extendidos por sus organizaciones, en papel membretado y con sello de su organización.

Es de destacar que las organizaciones podrán participar en calidad de adherentes u observadores, de acuerdo a la resolución de sus respectivas organizaciones.

La sola participación de más de cuatrocientas organizaciones en este evento - de las cuales 220, pertenecen al interior-- ha producido una infinidad de movilizaciones, que se trasuntarán en los actos previos que se realizarán en la tarde de hoy, conjuntamente con la llegada de numerosas delegaciones de todos los lugares del país, para asistir al acto inaugural del Congreso del Pueblo.

Concentraciones previas

La Mesa Zonal de las seccionales 17 y 22, se reunirá previamente en General Flores e Industrias a las 18 y 30 hs. Hasta dicho lugar, llegarán mediante diversos vehículos-- los vecinos de los barrios Piedras Blancas, Borro, Marconi, Aires Puros, Cerrito, Ellauri; quienes juntos con los trabajadores textiles (Seccional Norte) y los trabajadores del transporte, líneas XI, concurrirán al Palacio Peñarol.

En Millán y Raffo, convocados por la Mesa Zonal Norte, se concentrarán a las 18 hs los jubilados de los barrios La Espada y Colón y los trabajadores de la Textil Young, Quimur, Saint Bois, empresa Mural, Fontana y del Barrio Ferrocarril.

Los textiles agrupados en el Congreso Obrero Textil paralizarán hoy sus actividades, desde las 18 a las 22 hs y realizarán a las 18 y 30 hs una concentración en Cerro Largo y Magallanes, con el fin de participar en el acto de apertura del Congreso del Pueblo. Con el

mismo fin, se reunirán los bancarios a las 18 hs en el local Sindical de la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Por su parte, los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, se concentrarán a las 18 hs en el local sindical del Sindicato Unico de la Administración de Puertos (25 de Mayo 560) para concurrir junto con los demás gremios portuarios y trabajadores de los puertos del interior, al Palacio Peñarol.

2.

12 de agosto 1965 EPOCA

Se inaugura el Congreso del Pueblo

UN PROGRAMA Y UN PLAN DE LUCHA

Héctor Rodríguez, prestigioso dirigente sindical, integrante de la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo como Secretario de Asuntos Económicos, fue entrevistado por EPOCA acerca del Congreso del Pueblo, que hoy se inaugura con un importante acto en el Palacio Peñarol. El "compañero Héctor", como se le conoce en el mundo sindical, tiene confianza en la capacidad de la clase obrera, honda fe en lo que serán sus realizaciones. Periodista él mismo, facilita aún las preguntas más difíciles o tendenciosas: "Pregunte todo lo que quiera; ello contribuirá a aclarar el significado y las posibilidades del Congreso del Pueblo", comienza diciendo.

— ¿Cómo y cuándo surgió la idea del Congreso del Pueblo?

Es difícil establecerlo con precisión. En realidad la idea apareció simultáneamente en muchas cabezas. Conozco por lo menos tres planteos distintos del mismo problema: uno, en el seno del Congreso Obrero Textil, a fines de 1959, que se trasladó a la tercera sesión del Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores que tuvo lugar en 1960; otro, en la Convención Nacional de Estudiantes, en 1960; y otro que consistió en una proposición concreta de la delegación de Fucei ante el primer Congreso Ordinario de la Central de Trabajadores, en 1963.

Por otra parte, no dudo que iniciativas similares tienen que haberse registrado en muchos otros lugares. Las tres que he citado tienen en común el planteo siguiente: *la lucha gremial ha llegado a un límite, para ir más allá del cual hay que introducir cambios en las estructuras económicas y sociales del país*. Si no se procede a esa transformación el trabajo sindical se parecería mucho a dar vueltas y vueltas a una noria; la lucha social resultaría infructuosa.

- *¿Todos los sectores políticos hablan, en el momento actual, de la necesidad de un cambio de estructuras, ¿qué diferencia hay entre esos planteos y el de los Sindicatos?*

- En primer lugar, el planteo teórico de la necesidad de un cambio, el movimiento sindical lo predica desde hace veinte años. Algunos partidos y organizaciones gremiales de otros sectores, llegan a él recién ahora. La diferencia práctica entre esos planteos está en el hecho de que, en el cuadro de las estructuras actuales, las posibilidades de lucha de los Sindicatos han llegado a un límite. Nos enfrentamos al problema práctico de la necesidad de un cambio como condición para que la lucha por el mejoramiento tenga resultado real. Los propios fines (si se quiere, reformistas), las propias reivindicaciones inmediatas, para lograrse, necesitan de un cambio revolucionario.

- *¿Qué fuerzas han participado en la organización del Congreso del Pueblo?*

- En lo inmediato, la iniciativa surgió de la Convención Nacional de Trabajadores y fue compartida por la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, la Federación de Cooperativas de Consumo, la Federación de Estudiantes, el Movimiento de Defensa de la Producción Agropecuaria. Se sumaron a esas organizaciones el Sindicato Médico, la Asociación Odontológica (que enviará una delegación observadora), la Asociación de Escribanos de Melo. Para tener una idea del poderío de los participantes basta con señalar que la Convención agrupa al 95 o 98 por ciento del movimiento sindical.

- *¿Participarán en el Congreso los Partidos Políticos?*

- No fueron invitados.

- *¿Por qué?*

- Se consideró que las fuerzas populares que tuvieran acceso a esa iniciativa debían definir, primero, un programa propio, antes

de invitar a fuerzas que ya tienen definido su programa.

— *¿Y como observadores?*

— Varios Partidos han manifestado su interés en participar aunque fuera como observadores. El punto está siendo estudiado por la Mesa.

— *¿Cuál es el temario del Congreso?*

— Primero, la definición de un programa de soluciones para la crisis que vive el país. Segundo, la aprobación de un plan de lucha para llevar ese programa a la práctica. Y tercero, la adopción de medidas adecuadas para que las fuerzas participantes en el Congreso puedan coordinar su acción en el futuro.

— *¿Se ha realizado algún trabajo previo para la elaboración del programa en base al cual discutirá el Congreso?*

— Se realizó una especie de relevamiento de las posiciones que mantienen el conjunto de las organizaciones adheridas en los temas relacionados a la crisis. Se ordenaron, así, temas económico-financieros, temas referentes a bienestar y seguridad social, y temas acerca de educación y cultura. Sobre esa base trabajaron tres subcomisiones, elaborando anteproyectos que sintetizaran las posiciones de todos los organismos participantes. Los anteproyectos ya se han repartido entre las organizaciones que integrarán el Congreso y están a disposición (en la sede del Congreso), de todos aquellos que quieran conocerlos. Alrededor de los mismos girará la discusión del primer punto (programa de soluciones), pudiéndose plantear las supresiones y enmiendas que se consideren necesarias.

Las divergencias se remitirán a nuevos contactos en el futuro ya que, como es lógico, en un Congreso tan numeroso no podrán superarse, en tres días, divergencias de principios.

En síntesis: para el primer punto del temario se ha elaborado un anteproyecto de programa con puntos comunes, para motivar un acuerdo. Para el segundo y tercer puntos del temario la Mesa Organizadora también presentará propuestas que todavía son objeto de discusión.

-- *¿Cómo se tomarán las resoluciones? ¿Por mayoría simple?*

- Se escuchará, en plenario, a todas las organizaciones que deseen realizar exposiciones, dentro de los límites de tiempo que el mismo Congreso fijará para referirse a cada uno de los puntos del temario.

Cada organización adherida tiene derecho a enviar cinco delegados por Departamento en el que tenga base. Pero las resoluciones no se van a tomar por votación, sino por acuerdo entre todas las organizaciones participantes.

- *¿Consideran que ese método excluye el predominio de grupos o sectores?*

- Efectivamente, con este procedimiento, el predominio de grupos queda excluido.

- *¿Y eso no trabará las resoluciones; la posibilidad de llegar a ellas?*

- Como la crisis golpea de modo tan contundente a los diversos sectores sociales que estarán representados quienes hemos propiciado el método estamos seguros de que será posible llegar a un acuerdo sin violentar posiciones de nadie.

- *¿Pero no consideran que ese método de la unanimidad —que es, desde luego, utilísimo para evitar predominio de grupos— puede concluir en un programa que sería un común denominador de soluciones demasiado vagas o tibias?*

- El gran problema no es escribir programas radicales que no cuenten con fuerza para ser llevados a la práctica; sino escribir programas que cuenten con inmensa mayoría y que se transformen en problemas de militancia real.

- *¿Pero eso no hará descender el nivel de las resoluciones?*

- No. No lo hará porque en este momento los mínimos absolutos: posibilidades de trabajo, posibilidad de cobrar los sueldos, posibilidad de que los sueldos alcancen para vivir, están comprometidos por la crisis. Y de ella no se sale sin reforma agraria, sin una planificación del desarrollo industrial, y una orientación del comercio exterior acorde con el interés nacional. No hay peligro de desviación a la derecha, ni de pasividad, si penetra en la conciencia de cada hombre de este país que su trabajo, su nivel de vida, la posibilidad de educar a sus hijos (aún las cosas que le preocupen de un punto de vista egoísta), dependen de esas transformaciones profundas.

- ¿No significa eso la decisión de intervenir en política?

- El paro del 6 de abril fue un episodio fundamental en la vida política del país, porque demostró que medio millón de personas, de los cuales por lo menos 450.000 son votantes de los partidos tradicionales, están desconformes con la acción de esos partidos y reclaman otra cosa que lo que se está haciendo. En ese sentido el Congreso del Pueblo es, también, una manifestación de orden político, aún cuando totalmente independiente de los Partidos. Alrededor de cuatrocientas organizaciones que agrupan alrededor de setecientas mil personas han dado su adhesión al Congreso. Si esas 700.000 personas desarrollan una actividad coordinada para realizar los programas que el Congreso apruebe, los partidos políticos (todos los partidos políticos) tendrán que cambiar su estilo actual de trabajo. No importa mucho profetizar en qué sentido cambiará cada uno de los quince o dieciseis partidos existentes en el país. Eso es mejor que lo diga la experiencia.

De la misma manera que el movimiento sindical ha unido en su seno y en la militancia a los obreros, empleados y funcionarios de todos los partidos, confiamos en que el Congreso del Pueblo va a unir en una militancia más amplia a los hombres del pueblo de todos los partidos.

- *El hecho de que el programa al que se arrije pueda coincidir en su términos generales, con programas que han adoptado los partidos --aún los conservadores--, que ya no se cuidan, en las palabras, acerca de lo que prometen, ¿no puede significar un factor de confusión? ¿Cómo se hará para superar esa dificultad?*

- El programa que el Congreso del Pueblo aprobará no será un programa para el futuro; ni siquiera para un futuro gobierno. Será un programa para empezar a concretar ahora. Si un partido se pronuncia por ese programa y tiene representación parlamentaria, por ejemplo, esa representación deberá luchar por llevarlo a la práctica. Si no procede así, se volverá un hecho obligado denunciar el carácter farisaico de su pronunciamiento. Si el Congreso acierta a elegir las cosas que se deben hacer ahora, no hay posibilidades de confusión: su programa será de hechos, y no de promesas.

- *¿No se ha pensado en la posibilidad de constituir un nuevo partido?*

- El Congreso no ha sido convocado con ese fin. Ese punto no está incluido en el temario y no podrá ser motivo de resolución.

- *¿Y si algunas organizaciones lo plantean?*

- Si hubiese organizaciones adheridas que considerasen conveniente orientar la actividad en ese sentido y lograran, para ello, el acuerdo de las demás instituciones participantes, sería obligatorio considerar el tema en el futuro.

- *¿Considera posible llevar a la práctica las resoluciones que se tomen?*

- El plan de lucha es, precisamente, el segundo punto del temario. Creo que utilizando las mejores experiencias que el movimiento popular tiene en el país, se puede coordinar un eficazísimo plan de lucha.

3.

12 de agosto 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO

PLAN DE TRABAJO

Día 12 de agosto - 18 y 30 horas. Apertura del Congreso en el Palacio Peñarol.

1) Designación de la Mesa que presidirá el Congreso. 2) Ejecución del Himno Nacional. 3) Palabras de iniciación a cargo del Presidente del Sindicato Médico del Uruguay. 4) Oradores de organizaciones de las distintas actividades saludarán al Congreso (cinco minutos por orador). 5) Dos intervenciones de veinte minutos cada una resumirán sobre las bases programáticas a consideración del Congreso, una sobre objetivos de organización y coordinación de la acción por otro. 6) Designación de la Comisión de Poderes.

**Día viernes 13 de agosto - 1o. y 2o. sesión del Congreso
De 9 a 12 horas**

1) Intervenciones especiales sobre puntos referidos al orden del día. 2) Sesión Plenaria con intervención de los delegados sobre los informes. 3) Nombramiento de Comisiones.

**Día 14 de agosto - 3a. sesión del Congreso
De 9 a 12 horas**

1) Sesión Plenaria: intervención de los delegados sobre los informes.

4a. sesión del Congreso. De 15 a 19 horas

1) Sesión Plenarias; intervención de los Delegados sobre los informes. 2) Informes y debates sobre las resoluciones aprobadas en las Comisiones.

5a. sesión del Congreso. De 20.30 a 22 horas

1) Prosigue el debate sobre los Informes y resoluciones de las Comisiones.

Día 15 de agosto - 6a. sesión del Congreso - De 9 a 12 horas

1) Prosigue el debate sobre Informes y Resoluciones de las Comisiones. 2) Designación de las Asambleas Representativas. 3) Intervención de clausura a cargo del Presidente de Turno del Congreso.

4.

PRIMER DIA JUEVES 12

13 de agosto 1965 EPOCA

Una consigna del pueblo

BARRER A LA OLIGARQUIA ANTES DE QUE BARRA A LA DEMOCRACIA

REALIDAD: EL PUEBLO EN SU CONGRESO

Con una Palacio Peñarol desbordante de público, se cumplió anoche la sesión inaugural del Congreso del Pueblo. Próximo a las 19 horas las zonas adyacentes al Palacio se vieron conmovidas por los "slogans" coreados por las diferentes columnas que, desde diversos puntos de la capital, convergieron hacia el lugar en donde, momentos después, se llevó a cabo el acto de apertura del encuentro que, por un Uruguay mejor, concretaron todos los sectores populares de la República.

Las instalaciones del Peñarol, poco antes de iniciado el acto, reflejaban el entusiasmo con que nuestro pueblo recibió la iniciativa de diversas organizaciones sindicales ayer plasmada en el magnífico acto inaugural.

Las adhesiones recibidas y la llegada de las delegaciones del interior y capital, fueron calurosamente acogidas por quienes, desde temprana hora, se ubicaron en las instalaciones.

Una verdadera ovación apoyó la propuesta formulada por la Comisión Organizadora de designar al presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Atilio Morquio, para inaugurar con su oratoria el Congreso del Pueblo.

Morquio expresó que "el Congreso del Pueblo que hoy se inaugura, es un hecho trascendental en la vida del país". "Se abre en él, un diálogo fértil y fraterno del pueblo trabajador para considerar en profundidad a la crisis estructural que vive el país".

“Frente a todas las fuerzas aquí presentes, se opondrán las del latifundio y la oligarquía”. “Frente a estos enemigos poderosos, la unidad en la acción es el punto clave para lograr nuestras aspiraciones”, continuó Morquio. Finalmente destacó que “la lucha de las grandes fuerzas populares, deberá bregar por el afianzamiento de las libertades públicas y sindicales, orientadas siempre hacia una auténtica democracia”.

Saludan las organizaciones

De inmediato se designó la Comisión de Poderes, encargada de recepcionar las distintas documentaciones correspondientes a los delegados que participarán en las deliberaciones.

A continuación del Dr. Morquio, pasaron a hacer uso de la palabra representantes de diferentes organizaciones sindicales y populares, quienes, luego de expresar su saludo en nombre de sus respectivas organizaciones, hicieron un breve análisis de los problemas que con carácter particular, les afectan.

Fue primero Humberto Rodríguez (SUANP) en representación de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, hizo un análisis sucinto de la lucha a que se hallan abocados para el logro de sus aspiraciones presupuestales.

En cuanto al acto en que estaba participando, H. Rodríguez expresó que “La oligarquía nacional, no puede ver con buenos ojos la conjunción del pueblo discutiendo los problemas que afectan a nuestra economía”, agregando que “el objetivo único y común es el de encontrar el camino de felicidad para nuestro pueblo”.

El Dr. Osvaldo Mantero, en nombre de todos los sectores de la Enseñanza, fue quien continuó en el uso de la palabra, expresando que el Congreso “es un hecho fundamental en la historia de nuestro país”, agregando que “somos optimistas en el futuro porque tenemos fe en nuestro pueblo”.

“El verdadero pueblo, el que trabaja, se planta de pie ante los problemas para analizarlos y resolverlos”.

Además, expresó Mantero: “en este Congreso del Pueblo debemos, reclamar el gobierno de la Enseñanza para los maestros y para el pueblo”.

Por la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, Héctor Cerrutti manifestó el saludo de su organización "a este maravilloso Congreso del Pueblo". Haciendo referencia a la oligarquía, al latifundio y a la "prensa grande" Cerrutti dijo: "desconocamos a las fuerzas opositoras: ellas están en su papel, nosotros con el pueblo".

A continuación, se dio lectura a una proposición de la Federación de Obreros en Lanús, sugiriendo al Congreso saludar por aclamación de los congresales reunidos, a la Mutual de Futbolistas y expresarles su más ferviente solidaridad. Un cerrado aplauso del público apoyó la lucha de los jugadores profesionales. En nombre de los Plenarios Intersindicales del Interior, luego hizo uso de la palabra Miguel Guerrero, Presidente de la C.N.T. de Tacuarembó. Expresó "el saludo fraterno de los trabajadores del interior, que son tan explotados como los trabajadores de Montevideo".

Finalmente, manifestó que por esos mismos problemas "no podíamos estar ausentes en un Congreso de este tipo".

Posteriormente, Jesualdo Sosa, representando a los sectores de la Cultura, se dirigió a los presentes, expresando que "esta magna Asamblea honra a nuestro país y a nuestro tiempo". Refiriéndose a la situación actual precisó: "Nadie está fuera de esta tempestad; nadie está ni al borde ni sobre esta crisis; todos estamos hundidos hasta el cuello en la misma. A los intelectuales, nos traban las postergaciones por falta de rubros, pero nuestros problemas no nos angustian tanto como los problemas de nuestro pueblo. Tenemos confianza en él y en sus caminos, como la tuvo Artigas".

"Queremos ser más ilustrados y hacer más ilustrado a nuestro pueblo, como ya lo hicieron otros pueblos; como ya lo hizo Cuba: definir nuestro destino que no puede ser otro que Patria o luchar hasta lograrla definitivamente."

Por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, Juan Luis Gallo, destacó que: "lo único positivo de este desgobierno, es haber creado las condiciones para que hoy nos reunamos aquí". "Recordemos aquel 25 de Agosto en que conquistamos nuestra independencia geográfica, y logremos ahora nuestra independencia definitiva".

Representando a los asalariados rurales, José Marrero, del Sindicato de Tamberos, manifestó llegar “a este acto, para plantear y reclamar los derechos de los trabajadores rurales y tamberos”, ya que “no sólo luchamos por aumentos de salarios, sino también por la unidad de los trabajadores del campo”.

La juventud estudiantil también estuvo presente en el acto inaugural del Congreso del Pueblo, representada por Horacio Bazano (FEUU) quien transmitió el saludo de los estudiantes, que están en lucha para que se le pague lo que se adeuda a la Universidad y porque “los recursos del presupuesto no sean extraídos de nuestro pueblo sino del latifundio y de la gran Banca”. “Cada uno y todos los que estamos aquí, hemos manifestado juntos, una y otra vez, pero sólo la conjunción de todo nuestro pueblo, logrará transformar radicalmente nuestra República”. “Venimos dispuestos a formar la gran columna, que de aquí ha de partir para terminar con el imperialismo y bregar por la felicidad futura de nuestro país”.

Darwin Díaz, Presidente del Movimiento de Defensa Agropecuaria, manifestó asistir con la profunda convicción de integrarse a un auténtico movimiento popular.

“La oligarquía, expresó, está hoy fuertemente apoyada por el imperialismo cuya economía se alimenta de los pueblos subdesarrollados. En consecuencia, el Congreso del Pueblo tiene por delante una trascendental tarea, para alcanzar los objetivos delineados”.

“No es por mero accidente que los funcionarios públicos se encuentran junto a las demás fuerzas creadoras de las riquezas del país”, manifestó Romero Gorga, en representación de COFE.

“Los funcionarios —continuó— han vivido la experiencia de sus luchas; y luego de varios intentos de organización general, la COFE marca el punto de partida. La lucha de COFE no puede quedar en simples mejoras; como ciudadanos, tenemos la obligación y el derecho de intervenir en todos los problemas que afecten al país, ya sean económicos, institucionales o de cualquier índole”.

El Movimiento Salto Grande se hizo presente en la persona de Andrade Ambrosoni quien informó de las conveniencias que reportará al país la construcción de esta obra. Luego de abundar en datos y cifras al respecto expresó que: “Salto Grande se convierte, en esta hora, en la gran bandera de la auténtica emancipación económica sin la cual la independencia política será solamente una palabra bonita”

H. Rodríguez

UNIDAD DEL PUEBLO PARA LOS CAMBIOS QUE EL PAIS NECESITA

En nombre del Comité Organizador del Congreso del Pueblo, hizo uso de la palabra, el dirigente obrero Héctor Rodríguez.

Saludó a los delegados del interior, a los jubilados, a los militantes del Congreso del Pueblo, a los trabajadores, estudiantes, intelectuales presentes.

Vinimos al Congreso porque hay crisis, dijo: Pero también porque queremos soluciones. Estamos dispuestos a luchar contra la causas de la crisis y contra los beneficiarios de la crisis. Esta no puede ser una patria madrastra que sume a sus hijos en la miseria, sino una patria madre para todos los hombres que quieren engrandecerla.

Historió rápidamente las trayectorias de unidad y lucha que han recorrido las distintas fuerzas que hoy convergen hacia el Congreso. Esas experiencias de unidad, nos trajeron aquí. Y a partir de hoy necesitamos unión, pero otra clase de unión. No sólo nos vamos a unir por una lista de reclamaciones de diversos sectores del pueblo: nos unimos para sacar al país de este pozo en el que lo han hundido las clases dominantes. Unidad, para nacionalizar la banca, para planificar la industria, no para fabricar millonarios sino en interés del país y del pueblo: unidad para levantar a los entes del Estado, que se hundan bajo el peso del endeudamiento al prestamista extranjero, unidad para hacer Salto Grande, para salvar de la quiebra a las Cajas, a la enseñanza, a los servicios de la salud pública, de la previsión social. No habrá salidas sin cambios de estructuras, y eso no es cosa para las futuras generaciones, sino que hay que empezar a reclamar ahora. Está probado que no se puede vivir más con latifundio, con truts imperialistas, no se puede curar la enfermedad sin eliminar los agentes malignos. Es una tarea difícil, puede decirse. Pero: ¿cuántos son los latifundistas? Sólo 521. Sobra media platea de este Palacio para sentarlos a todos. ¿Y los demás oligarcas, cuántos son? Apenas unos mil más. ¿Es qué no vamos a poder barrer a esta pequeña minoría de beneficiarios de la desgracia del país?

Sí; tienen detrás todo un aparato organizado de poder. Pero si esta fuerza se une y habla con la voz que tiene que hablar, no hay poder que pueda oponerse a esta fuerza. Este no es un desafío irresponsable. Pero: ¿es democracia un régimen donde el interés de mil personas martiriza a dos millones y medio de habitantes? ¿Puede el pueblo seguir tolerando que se gobierne para la oligarquía? Aquí está la fuerza que puede impedirlo: la fuerza del pueblo.

¿Es tarea difícil? Sí, pero más difícil les fue dejar a sus espaldas la playa de la Agraciada a los Treinta y Tres; y sin embargo la dejaron y enfrentaron a un imperio. Lo hicieron, y hoy tenemos patria independiente. Setecientos mil personas están hoy representadas aquí, por más de 400 organizaciones. ¿Qué dirán de nosotros si no somos capaces de unirnos y levantar la bandera de los cambios que el país necesita? El tiempo que se inicia es un tiempo de militancia. Venir a escuchar no basta. Hay que participar, hay que construir esta unidad.

13 de agosto 1965 EL POPULAR

Enrique Pastorino:

“DEBEMOS CREAR UN MOVIMIENTO AMPLIO, UNITARIO, COMBATIVO”

Enrique Pastorino, Secretario de la CTU, clausuró la parte oratoria del gigantesco mitin, rindiendo uno de los informes a nombre de la Comisión Organizadora del Congreso del Pueblo.

Comenzó señalando que hay un pueblo en marcha diciendo ¡basta ya! a la miseria y a la injusticia social y exigiendo cambios de fondo. “No nos hemos reunido simplemente para proclamar propagandísticamente nuestro inconformismo. Las resoluciones que proponemos no son, ni letra fría, ni proposiciones de ocasión. Estamos seguros que en el programa y las resoluciones se con-

densarán las aspiraciones del pueblo: será la contracara, la réplica al hondo drama que vive la República. Y que lo sepan los que desoigan este llamado: al pueblo unido corresponderá imponer sus reclamos, con sus luchas”.

El informe recalcó: “No deseamos ni auspiciamos cualquier solución o salida. Rechazamos como ya lo hemos hecho en la práctica toda prédica de golpes de estado o de búsqueda de un “hombre providencial”. Aspiramos a encontrar un lenguaje común con todos los ciudadanos amantes de la democracia para desbaratar cualquier golpe reaccionario y para hallar soluciones verdaderas a la crisis”

Características del movimiento

Pastorino delineó luego las propuestas sobre el Movimiento que surgirá del Congreso del Pueblo. Este será amplio, unitario, respetuoso al máximo de todas las corrientes que lo integran. Pero hay que decirlo; queremos un movimiento combativo, realizador, ágil, capacitado para cumplir sus objetivos, que no son pequeños; es decir, un movimiento a la altura de las graves circunstancias en que le tocará actuar. La más sencilla aritmética demuestra que las organizaciones representadas en el Congreso Constituyen un caudal de personas bajo su influencia directa o indirectamente de cerca de 800.000 personas.

Plan nacional

El informe detalla, más adelante, un proyecto de plan de lucha nacional y de estructura orgánica.

Una primera área será la de realizar una amplia red de asambleas de cada organización para el trabajo directo y vivo del desarrollo y resoluciones del Congreso.

Una segunda tarea: propiciar una serie de convenciones o conferencias para impulsar acciones parciales por temas concretos ante los órganos de gobierno.

Una tercera tarea: en lo inmediato, una gran jornada nacional de lucha, con acento especial en los temas de la previsión social que podría realizarse a mediados de octubre de este año.

Como estructura permanente de Congreso del Pueblo se propone:

– Asamblea Representativa nacional, con delegados de cada uno de los sectores.

– La Asamblea Representativa designará de su seno un Comité Ejecutivo.

– Formación de Comisión de estudio.

Terminó diciendo Pastorino que el Congreso es expresión de un pueblo que decide tomar el destino nacional en sus manos.

13 de agosto 1965 EPOCA

CNT

En horas de la mañana en el local de AUTE, se reunieron las delegaciones del interior al Congreso del Pueblo con representantes de la Convención Nacional de Trabajadores.

Tal reunión tuvo como finalidad intercambiar opiniones sobre el programa de lucha que la Convención ha venido desarrollando y los planes futuros a que habrá de abocarse en lo que tiene que ver con el interior.

Los delegados de Colonia hicieron un análisis sucinto de la organización gremial en la ciudad de Colonia y Carmelo destacando que en la primera existe un Plenario compuesto por siete organizaciones, mientras que en Carmelo el Plenario está compuesto de trece organizaciones.

La delegación de Soriano expresó que el Plenario Permanente estaba desintegrado pero que gracias al esfuerzo realizado, hoy ese Plenario cuenta con la participación de las siguientes organizaciones. Bancarios, AUTE, Salud Pública, ADEOM, Pensionistas, Papeleros, Portuarios, Postales, Músicos, etc. En Soriano, el movimiento sindical ha venido reivindicando la instalación de un Ingenio Azucarero y por la construcción de la represa de Palmar.

En Tacuarembó, el Plenario sindical existe desde hace nueve años expresaron sus delegados, agregando que representa actualmente a más de 4 mil trabajadores del departamento.

El Plenario de Salto, hace un mes comenzó a actuar conjuntamente con la CNT, agrupando en la actualidad a 30 gremios de los cuales el del Comercio es el más numeroso.

La Delegación de Artigas manifestó que el 48% de la población se halla desocupada. En cuanto a la organización sindical, expresaron que existe un Plenario Obrero Estudiantil compuesto de las organizaciones.

13 de agosto 1965 EL POPULAR

FORMIDABLE PARTICIPACION DEL INTERIOR DEL PAIS

El número y calidad de las delegaciones del interior del país es índice de lo que fue el acto inaugural del Congreso del Pueblo. Representantes de organizaciones gremiales y populares de 15 Departamentos llegaron al Palacio Peñarol en camiones, bañaderas, autos, trenes, luego de recorrer kilómetros y kilómetros en busca de una meta: reunirse con los trabajadores, docentes, jubilados, funcionarios, profesionales de la Capital, en una de las demostraciones unitarias de nuestro pueblo más formidables que conoce la historia del país.

De los cientos de carta-poderes otorgadas por las distintas organizaciones del Interior del país hemos recogido entre otras, las siguientes, con el número de representantes de cada una: de SALTO: Asociación de Funcionarios de Salud Pública (1), Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda (1), Comisión Vecinal del Barrio Palomar (1), Centro de Constructores (1), Sociedad Fomento Rural Cuchilla de Salto (1), Asociación de Amas de Casa y Domésticas (2), Sindicato Unico de Obreros del Granero Oficial (1), Federación ANCAP (5); de ARTIGAS: Plenario Obrero-Estudiantil (6); de FLORIDA: Sindicato de peones de tambo (3); de SAN JOSE: Sindicato de Obreros Molineros (1), Asociación de Empleados y Obreros (1); de RIVERA: Sindicato de Obreros del Automóvil

y Metalúrgicos (3), Centro Empleados del Comercio e Industria (2), Asociación de Maestros (3); de CANELONES: Sindicato Unico de Obreros del Frigorífico (10); de MINAS: Asociación de Profesores (2); de LAVARIEJA: Mesa Intersindical (4), Asociación de Amigos del Arte (2), Federación Ancap (3), Asociación de Maestros (5), ADEOM (1), SUGU (1), SUNCA (1), Federación de Obreros y Empleados (4), Sindicato de Portland (3), Telecomunicaciones (1), Asociación de Bancarios (1); de PUNTA DEL ESTE: Funcionarios de Casinos (1), Asociación de Empleados Técnicos de Casinos (4); de MALDONADO: Asociación de pequeños productores (1), Sindicato de Obreros y empleados de CODESA (4), Asociación de Empleados y Obreros Municipales (5), Federación Maldonadense de Empleados de la Industria y el Comercio (4), Plenario Departamental (2) de CARMELO: Mesa Intersindical (5); de TARARIRAS: Mesa Intersindical (4); de COLONIA: Intergremial (Bancarios, ADEOM, Estudiantes, Construcción, SUANP) (5); de NUEVA PALMIRA: Gremio de la Construcción (1), Funcionarios del Circuito del Oeste e interconexiones (1); de TACUAREMBO: Obreros y Empleados del Comercio e Industria (3), Frigorífico (1), Asociación de Mujeres (1), A.E.B.U. (1), Plenario Intersindical (AEBU, AOECIT, Funcionarios y obreros Viales, Mujeres trabajadoras, Funcionarios de Estación Gral. Artigas) (5); de PAYSANDU: SUGU (2), ADEYOM (7), Obreros de Paylana (1), Sindicato de Obreros y Empleados del Dulce (1); de CERRO LARGO: Intergremial (AEBU, AUTE, Asociación de Maestros, AFE, Telecomunicaciones), (5); de MERCEDES: Plenario Obrero (1); de FRAY BENTOS: Estudiantes de Preparatorios (1), Municipales (1), Cooperativa de usuarios del transporte (1), Centro de camioneros (1).

Hasta aquí lo que hemos recogido en lo que a la participación del Interior del país se refiere. Seguramente que en la medida en que se vayan realizando las sesiones del Congreso, serán muchas más.

Reunión de delegados

Todos los delegados del Interior al CONGRESO DEL PUEBLO, se reúnen en ASAMBLEA DELIBERATIVA, hoy VIERNES 13 a las 9 horas en el local de AUTE, Avda. Agraciada 2463.

CONGRESO DEL PUEBLO

SESIONA DESDE AYER

Más de 13.000 personas proclamaron oficialmente inaugurado anoche, el Congreso del Pueblo.

Obreros de todos los oficios, funcionarios públicos, educadores, intelectuales, médicos, productores agropecuarios --pequeños productores cooperativistas, trabajadores rurales, estudiantes, jubilados, etc., colmaron y rebasaron las instalaciones del Palacio Peñarol, dando por iniciado un encuentro que, tal como lo califican sus organizadores (la Convención Nacional de Trabajadores), no registra precedentes en el historial del movimiento sindical y popular uruguayo y que tiene, como exclusiva finalidad, buscar las causas de la crisis del país y echar las bases para elaborar un amplio programa técnico de soluciones de fondo, soluciones que configurarán transformaciones sustanciales en lo económico y social, de modo de frenar el proceso de deterioro de los referidos factores.

La sesión inaugural del Congreso fue presidida por el Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Atilio Morquio, quien saludó a los miles de trabajadores que llegaron al Palacio desde distintos puntos de Montevideo y desde todos los departamentos del país. Auguró, en base a los objetivos publicitados por el Congreso, una labor constructiva, ya que constructiva es toda tarea en la que juegan los factores de investigación y creación. Y en esta ocasión, el Congreso --dijo-- analizará, buscará las causas del factor negativo --crisis-- y aportará, como producto de ese estudio, soluciones progresistas. Luego, habrá que llevar adelante ese programa. De tal cosa, se encargarán los organismos permanentes que cree el propio plenario y en un todo de acuerdo, evidentemente, con el orden institucional establecido.

El Dr. Morquio calificó el acto como un hecho trascendente en el país, no sólo por sus objetivos sino por su volumen físico, "ya que lo integran la Convención de Trabajadores y otras fuerzas prestigiosas como las de profesionales, docentes, clases pasivas y otras de

claros y definidos propósitos sociales. Traduce, diríamos, la opinión de casi un millón de personas . . .”

Refirió más adelante a los problemas nacionales que merecen la atención del Congreso, a las transformaciones que se proponen, a la impostergable necesidad de impulsar la reforma agraria, la reforma industrial, el cooperativismo, etc. No olvidó, tampoco, el problema de la salud, elemental derecho que asiste a todo ciudadano.

Luego de la intervención del Dr. Morquio, usaron de la palabra Humberto Rodríguez, del SUANP, en nombre de la Mesa Coordinadora de Entes; el Dr. Osvaldo Mantero, Presidente del Movimiento de Apoyo y Defensa a la Escuela Pública; Héctor Cerruti, jubilado, en nombre de la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas; Miguel Guerrero, Presidente de la Convención Departamental de Tacuarembó, en nombre de los Plenarios del Interior; Jesualdo Sosa, por los sectores de la cultura; Juan Luis Gallo, por la Federación de Cooperativas de Producción; José Marrero, por el Sindicato de Peones de Tambo y en nombre de los asalariados rurales; Horacio Bazzano de la Federación de Estudiantes; Darwin Díaz, por el Movimiento de Defensa de la Producción Agropecuaria; Romeo Gorga, por COFE; Jorge Andrade Ambrossoni por el Movimiento de “Salto Grande” y, por último, rindieron informes, Héctor Rodríguez, Secretario del Congreso Textil y Enrique Pastorino, por la C.T.U.

Corresponde agregar, como dato ilustrativo, que durante la lectura de adhesiones se informó de dos hechos: 1) Que casi 400 funcionarios del Hospital de Clínicas firmaron un memorándum adhiriendo al Congreso, pese al pronunciamiento en contrario de la Asociación gremial que los nuclea; 2) Que los funcionarios de talleres de Salud Pública denunciaron la actitud del Director de la dependencia que hizo retirar del local e intermediaciones, carteleras alusivas al Congreso.

Hoy y mañana

El Congreso proseguirá hoy, según este programa:

1) A la hora 9, sesionan en AUTE (Agraciada 2463) los delegados del interior del país; 2) A las 19, plenario general en el Cine

“Gran Palace” (18 de Julio y Carlos Roxlo) para nombrar comisiones.

Las comisiones sesionan mañana en el Paraninfo de la Universidad. Las reuniones plenarias se realizarán de 9 a 12; 15 a 19 y 20 a 24 horas.



De pie, los asistentes al acto inaugural del Congreso del Pueblo, escuchan el Himno Nacional

REALIDAD: EL PUEBLO EN SU CONGRESO

Con un Palacio Peñarol rebordante de público, se cumplió después la sesión inaugural del Congreso del Pueblo. Prácticamente a las 19 horas las zonas adyacentes al Palacio se vieron conmovidas por las "oleadas" corvadas por las diferentes columnas que, desde diversos puntos de la capital, convergieron hacia el lugar en donde, momentos después, se llevó a cabo el acto de apertura del encuentro que, por un Uruguay mejor, concretaron todos los sectores populares de la República.

Los trabajadores del Peñarol, como en las demás ciudades, también se movieron que cuando se abrió el espectáculo, de un momento a otro, se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente.

Los sectores populares y la fuerza de los trabajadores participó y expresó su adhesión a la causa que se estaba desarrollando, a través de un acto que se llevó a cabo en el Palacio Peñarol.

Los sectores populares, a través de los grupos de trabajo, se movieron y se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente que se movió y se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente.

Prácticamente a las 19 horas las zonas adyacentes al Palacio se vieron conmovidas por las "oleadas" corvadas por las diferentes columnas que, desde diversos puntos de la capital, convergieron hacia el lugar en donde, momentos después, se llevó a cabo el acto de apertura del encuentro que, por un Uruguay mejor, concretaron todos los sectores populares de la República.

SALUDAN LAS ORGANIZACIONES

Los sectores populares, a través de los grupos de trabajo, se movieron y se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente que se movió y se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente.

Los sectores populares, a través de los grupos de trabajo, se movieron y se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente que se movió y se abalanzó sobre el escenario una oleada de gente.



Un aspecto parcial. El Palacio Peñarol se llenó

ULTIMAS TRES FUNCIONES "TEATRO MODERNO" presenta **"EL TRANVIA"** DE JUAN CARLOS LEGIDO DIRECCION: RAUL BOGLIACCINI en el **TEATRO PALACIO SALVO**

5.

SEGUNDO DIA VIERNES 13

14 de agosto 1965 EPOCA

EL PUEBLO DELIBERA PROGRAMA DE ACTIVIDADES

A partir de las 8 y 30 horas de hoy, comenzarán las sesiones de las distintas Comisiones del Congreso del Pueblo. Estas deberán deliberar y elevar al Plenario, los proyectos de resolución que se acuerden sobre los temas que cada Comisión tiene en estudio.

Las Comisiones han sido integradas por las siguientes organizaciones:

Comisión de asuntos económicos: Congreso Obrero Textil; Cooperativas; Entes Autónomos; 2 delegados por los Plenarios del Interior; Coordinad. del Transporte; Asalariados Rurales; Magisterio; ADEOM; Asociación de Bancarios; Sindicato U. Tabacalero; Movimiento de Defensa del Petróleo; Salto Grande; F.O.L.; Mov. Nal. de Inquilinos; Conf. Reivindicadora de las Clases Pasivas; Federación Autónoma de la Carne; Federación de la Industria del Cuero; Mov. de Defensa de la Producción; U.T.A.A. y C.O.F.E. Para ocupar la Secretaría de esta Comisión, fueron nombrados los Sres. Seré, Bianchi y Pereyra.

Comisión de Cultura: Ateneo del Uruguay; Federación del Magisterio; Docentes de la Universidad; Federación de Estudiantes; Mov. de Defensa de la Esc. Pública; F.U.D.U.; Estudiantes de la Universidad del Trabajo; C.E.S.U.; un representante por cada uno de los demás sectores de la Cultura; Entes Autónomos; C.O.F.E; Coordinador del Transporte; S.U.N.C.A.; F.O.L.; Congreso Obrero Textil; F.U.E.C.I.; dos delegados por los Plenarios del Interior. El Sr. Luis Güidoñti, ocupará la secretaría de la mencionada Comisión.

Comisión de Defensa de las Libertades Públicas de la Soberanía y Auto-determinación de los Pueblos. Entes Autónomos; U.N.T.M.R.A.; Transporte Marítimo; dos delegados por los Plenarios del Interior; Sindicato Médico; Asociación de Odontólogos del Uruguay; Asociación de Bancarios; S.U.N.C.A.; S.O.I.M.A.; Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas; un representante por cada uno de los Sectores de la Enseñanza; S.U.G.U.; Sindicato de Artes Gráficas; C.O.F.E.; F.U.E.C.I.; F.E.U.U. Secretario: un delegado de la Asociación de la Prensa.

Comisión de Legislación y Previsión Social: Sindicato Médico, C.A.S.M.U.; Asociación de Odontólogos del Uruguay; Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares; Federación Autónoma de la Carne; Sindicato de la Aguja; S.U.N.C.A.; C.O.L.T.U.; C.O.F.E. (3 delegados, preferibles A.E.I.J.A.; Federación de Salud Pública y Hacienda); Entes Autónomos; S.U.G.U.; S.O.I.M.A.; Federación Molinera; Sindicato del Dulce; Unión de Empleados, Obreros y Supervisores de Funsa; Congreso Obrero Textil; Federación de la Industria Química; Asalariados Rurales; un representante de cada uno de los sectores de la Enseñanza; F.O.L.; Sindicato de General Electric; Sindicato de Giringuelli; Asociación de Emp. Civiles del Uruguay y Sindicato de Carreros y Camioneros.

Fueron propuestos para ocupar la Secretaría; Cerruti, Bensión y Vidal.

Comisión de Resolución e Iniciativa: 2 delegados del Plenario del Interior; Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados; U.N.T.M.R.A.; 2 delegados de C.O.F.E.; 2 delegados de los Entes (preferible Ferroviarios y U.T.E.); A.D.E.O.M.; F.U.E.C.I.; Papeleros y Cartoneros; Sindicato del Aceite; Federación del Vidrio; Coordinador del Transporte; Federación del Caucho; U.E.C.U.; Transporte Marítimo; S.U.N.C.A.; 1 delegado de cada uno de los sectores de la Cultura; 1 delegado de cada uno de los sectores de la Enseñanza; Mov. de Def. de la Producción y Cooperativas.

La Secretaría de la misma, está a cargo del Sr. Montemar.

Comisión de Coordinación y Movilización: Entes; Coordinadora del Transporte; Sindicato de Artes Gráficas; Mov. de Def. del Petróleo; F.E.U.U.; Mov. de Defensa de la Escuela Pública; Cooperativas, Transporte Marítimo; F.O.L.; Congreso O. Textil; Federación

del Vidrio; Federación de la Industria del Cuero; U.N.T.M.R.A.; C.O.F.E.; 2 delegados de los Plenarios del Interior; Mov. Nac. de Inquilinos; A.E.B.U.; Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas; 1 representante por cada uno de los sectores de la Enseñanza y el Sindicato de General Electric.

El Sr. Pastorino, fue designado Secretario de esta Comisión.

A las deliberaciones de las comisiones nombradas, pueden concurrir todas aquellas organizaciones que, de algún modo, tengan afinidad con el temario de cada una.

La integración realizada, no impide, por lo tanto, que todas las organizaciones interesadas, participen libremente en las discusiones de todas las Comisiones.

14 de agosto de 1965 EPOCA

MAS DE MIL DELEGADOS BUSCAN SOLUCIONES

Con la presencia de más de mil delegados que representan a cuatrocientas organizaciones que agrupan a más de ochocientos mil trabajadores, se reunieron ayer a las 20 horas en el futuro teatro de El Galpón (ex cine Gran Palace), las sesiones plenarias deliberativas del Congreso del Pueblo. La sesión plenaria que se inició con la lectura de la carta de adhesión —en carácter de observadora— de la Facultad de Medicina y procedió de inmediato a la designación de la mesa, que quedó constituida con Enrique Pastorino, Milton Montemar y Héctor Rodríguez y de la presidencia de la Mesa que recayó en la persona de Milton Montemar en representación de la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes Autónomos.

Constituida la Mesa, Héctor Rodríguez encargado de la organización de los trabajos de las comisiones, enumeró las ponencias recibidas y los trabajos realizados, por la Secretaría de asuntos Económicos y Sociales.

Prosiguió Héctor Rodríguez delineando el desarrollo de los trabajos que las distintas Comisiones deberán realizar. Sobre las decisiones que surjan de los trabajos de las Comisiones precisó que: "hay que buscar los puntos de acuerdo para dejarlos establecidos".

“Puede ocurrir, que no se logre un acuerdo sobre todos los puntos en discusión; debiendo las Comisiones, informar a la Mesa de los puntos de acuerdos y de los discrepantes”.

Expresó la idea de la Mesa, en lo que tiene que ver con las resoluciones: editar un material breve de las mismas, para que puedan ser leídas, por los miles de uruguayos, representados por los delegados presentes. Para ello sugirió el siguiente criterio: 1) trabajar sobre la base de los anteproyectos repartidos a los delegados; 2) que las resoluciones adoptadas por las distintas Comisiones, se caractericen por su brevedad, y 3) reunir todas las iniciativas que las organizaciones participantes, hagan llegar a las Comisiones para su estudio. Tales proposiciones fueron aceptadas en forma unánime por el plenario.

Enrique Pastorino, designado para ordenar el funcionamiento de las sesiones; planteó la conveniencia de no realizar sesiones plenarias en la mañana de hoy, para que los Plenarios del Interior puedan reunirse con las Comisiones. Estas sesionarán en el día de hoy, a las 8.30 horas en los salones de la Universidad, iniciando sus trabajos con las delegaciones presentes a los diez minutos de la hora indicada.

Posteriormente, a las 15 horas se reunirán nuevamente en sesión plenaria deliberativa en el ex cine Gran Palace.

Luego de designarse, los secretarios de las Comisiones, las delegaciones presentes, aprobaron por unanimidad este plan de sesiones formulado por Pastorino.

Finalmente, se dieron los informes sobre los temas Reforma Agraria (R. Costa); Legislación Impositiva (P. Seré); Banca (C. Gómez); y Alquileres (J. Pardo Arias).

14 de agosto 1965 EL POPULAR

LOS INFORMES DE AYER: R. AGRARIA Y GRAVAMEN AL PRIVILEGIO

El presidente de la Mesa, Milton Montemar manifiesta que se dará lectura a dos informes de gran importancia, como son los relativos a situación agropecuaria del país, y reforma agraria, y la realidad de nuestro sistema impositivo, y la reforma tributaria.

El primer gran tema: Reforma Agraria

El encargado de informar sobre el primero de los temas es Román Costa. Comenzó señalando que el régimen de tenencia de nuestras tierras amparado en el art. 32 de la Constitución es la causa fundamental de la crisis. La política agraria de nuestro país se aleja cada vez más de los principios artiguistas establecidos en el Reglamento Provisorio de 1815.

“Libre comercialización”, política impositiva que no discrimina entre el pequeño productor y el gran latifundista, falta de técnica, reforma agraria y monetaria, son todos componentes de un solo proceso de deformación y anquilosamiento de nuestra economía. Una campaña despoblada, donde vive solamente el 17 por ciento de la población del país, en viviendas insalubres, con una mortalidad infantil creciente, alimentación deficitaria, educación desatinada; una realidad miserable a la cual debe darse soluciones a través de una legislación social adecuada. Para dar una idea de lo que significa el latifundio basta decir que un estanciero tiene una extensión de tierras igual a la que tienen 20.000 pequeños productores.

Pero nuestro Congreso exigirá soluciones: expropiación de tierras, cuyo valor se fijará sobre los aforos, y las cuales serán pagas en bonos; creación del Banco de Fomento Agrario e Industrial (en el marco de la banca nacionalizada); creación del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Gravar el privilegio

Pedro Seré realiza una breve exposición sobre la situación impositiva y reforma tributaria. Hay una tendencia generalizada a creer que el país se arregló con impuestos. Esto es falso, la crisis que soportamos será superada con soluciones de fondo, con las soluciones del Congreso. No es posible que el ahorro se haga a expensas del salario. El ahorro privado debe estar en manos del Estado. Hay que reducir los impuestos al consumo y gravar al privilegio y a los artículos suntuarios.

La palabra del Presidente de AEBU, Carlos A. Gómez quién ocupó la tribuna acto seguido— arrancó nutridos aplausos: “Aquí está el pueblo uruguayo, votando y resolviendo libremente. Es a partir de la finalización del Congreso que comenzará una dura lucha para imponer nuestras soluciones.

Somos conscientes de que el país no se arregla solamente con estructurar la banca sobre la base de la nacionalización, sino que hay que hacerlo conjuntamente con una reforma agraria, educacional, del comercio exterior, etc.”

Las sesiones de hoy

Por último el Plenario resolvió pasar a cuatro intermedio hasta el día de hoy a las 15 horas. A las 8 y 30 de la mañana comenzarán sus trabajos las Comisiones en la Universidad de la República.

14 de agosto 1965 EL POPULAR

EL CONGRESO LES DUELE A LOS YANQUIS

El Congreso del Pueblo se le ha atravesado en el gañote a la embajada yanqui. Pruebas al canto: esta madrugada, exactamente a la hora 1, dos individuos que viajaban en un autito de color negro, matrícula 181-964, se dedicaron a la sucia tarea de lanzar millares de volantes sin pie de imprenta, como de costumbre contra el Congreso del Pueblo, en los alrededores de la Universidad. Pese a lo burdo y estúpido del texto de esos volantes, el hecho pone de

manifiesto como la magna reunión popular les duele a los fabricantes de "gorilas". Y como "cosa curiosa" debemos añadir que el autito 181-964 se encontraba 10 minutos luego de consumada la "hazana", estacionado en la esquina de "El Día".

6.

TERCER DIA SABADO 14

15 de agosto 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO TERMINAN LAS DELIBERACIONES

Cumpliendo con el programa de trabajo del Congreso del Pueblo, se reunieron en horas de la mañana, en los salones de la Universidad de la República, las Comisiones de Asuntos Económicos y Sociales; de Cultura y Educación; de Defensa de la Libertades Públicas de la Soberanía, y Autodeterminación de los Pueblos; de Legislación y Previsión Social; de Resoluciones e Iniciativas y de Coordinación y Movilización.

Los integrantes de dichas comisiones, luego de un breve intermedio, continuaron en la tarde sus deliberaciones.

Los delegados de las 400 organizaciones, en su afán de aportar ideas para la elaboración de los proyectos de resoluciones, colmaron la capacidad de los salones en donde sesionaban cada una de las Comisiones. Un ejemplo de tal afirmación, fue la sesión de la Comisión de Cultura, que contó con la presencia de 29 delegados, de otras tantas organizaciones.

En las últimas horas de la tarde, en la amplia sala del futuro teatro "El Galpón" (ex cine Grand Palace), se inició la segunda sesión plenaria deliberativa del Congreso.

La Mesa, presidida por Luis Iguini, representante de COFE, dio comienzo a la consideración de los proyectos de resolución elevados por las distintas Comisiones.

Héctor Rodríguez, integrante de la Comisión de Asuntos Económicos, dio lectura a la resolución elaborada por dicha Comisión.

Este programa de soluciones gira en torno a los siguientes temas: Reforma Agraria, Reforma Industrial, Reforma del Comercio Exterior, Inversiones Públicas, Reforma Tributaria, Reforma Crediticia y Bancaria, Reforma Urbana, Reforma y Coordinación del Transporte y Cooperativas.

Se estimó, además, que hay algunos problemas que deben ser objeto de un plan de acción inmediata. Ellos son: Presupuesto General de Gastos (proposición de COFE) y Derogación de los Desalojos y, fundamentalmente, del art. No. 53 de la Ley de Alquileres (proposición del Movimiento Nacional de Inquilinos).

Luego de un extenso debate, tal proyecto fue aprobado por unanimidad, cuyo texto, publicaremos en nuestra próxima edición.

Posteriormente, el Plenario inició la consideración del proyecto de la Comisión de Cultura y Educación, del que no se había tomado resolución al cierre de esta edición.

Hoy, a las 8 y 30, proseguirán las deliberaciones del Plenario.

7.

CUARTO DIA DOMINGO 15

16 de agosto 1965 EPOCA

“NADA IMPEDIRA EL TRIUNFO DEL PUEBLO”

Terminada la última sesión plenaria del Congreso, varios oradores hicieron uso de la palabra, subrayando la importancia del evento que concluía.

El último en hablar fue Carlos Gómez, de la Asociación de Bancarios, cuyo discurso transcribimos íntegramente. En él se refleja una preocupación que hacemos nuestra: para la clase obrera y el pueblo, la tarea empieza ahora.

Compañeros congresales:

La Mesa me ha conferido el tremendo privilegio de cerrar este Congreso del Pueblo. Lo hago en nombre de ella, lo haría como trabajador bancario y lo haría como trabajador integrante de la Convención Nacional de Trabajadores, como ciudadano del país. Ha llegado el momento de clausura del Congreso; después de intensos trabajos, seis comisiones a ritmo febril, lo que la oligarquía y la reacción no creían, se ha producido; un esfuerzo meditado largamente e iniciado por la CNT, concretado luego por ella y otras organizaciones, culmina hoy. La clase trabajadora organizada, los profesionales, los estudiantes, los sectores del arte y la cultura, movimientos populares y nacionales, como el del petróleo y de los inquilinos, etc., han podido plasmar las inquietudes de este pueblo uruguayo en el magnífico Congreso que culmina.

Hicimos lo que no han sabido hacer los Poderes Públicos. Los políticos, cuando reclamábamos hace algunos años reivindicaciones salariales, nos decían que los trabajadores del pueblo uruguayo no se preocupaban de los grandes problemas nacionales. Hoy nos

estamos preocupando esencialmente de los grandes problemas nacionales, y entonces nos dicen que tenemos que dedicarnos a los problemas salariales porque nos estamos metiendo en cosas que no nos corresponden (aplausos). De la responsabilidad que asumimos como ciudadanos del pueblo, están las diversas conclusiones de este Congreso. Yo no voy a cansarlos con una enumeración larga de las conclusiones. Ya se han hecho, por otra parte, los informes de las Comisiones.

— Demostración de capacidad

Pero no se puede desconocer, y es bueno reiterarlo, que el pueblo uruguayo, a través de las organizaciones sindicales, a través de las organizaciones estudiantiles, a través de todas las organizaciones de grupos populares, ha demostrado a todo el país, a los poderes públicos, a la prensa, a todo el mundo, su alta capacidad, no sólo para discutir los grandes problemas nacionales, sino además, para indicar cuáles son las soluciones. Diremos entonces, rápidamente, cuáles son los temas que se han discutido. Desde el más preparado intelectualmente hasta el obrero más humilde que no concurriera a la escuela, han sabido dialogar, opinar, discutir y dar soluciones. Se ha hablado de la crisis, de la desocupación, de los pagos de sueldos, de la falta de escuelas y libros, de la falta de asistencia, desde el desastre de los institutos de Previsión Social, de la bajísima producción y de cuáles deben ser las soluciones para que la producción del país se desarrolle; de los índices de renta per cápita, en forma reducida, día a día.

Se habló, asimismo, de la renta que aumenta día a día, de los empresarios rurales, de los latifundistas, de los banqueros, de los inversores extranjeros, de los trusts, de la causa de la tremenda crisis económica, social y política en que se debate el país.

— Cambiar las estructuras

Hay, pues, que remover las estructuras económicas y sociales que el pueblo planifica hoy, y que el Estado debe realizar.

Se ha hablado de la Reforma Agraria imprescindible, de medidas inmediatas de estabilidad de salarios y condiciones de trabajo decorosas para el trabajador del campo y para el resto de la clase trabajadora. De reformas industriales, del abastecimiento regu-

lar de materias primas, de la exportación regular de nuestros productos elaborados, de adquirir y renovar equipos industriales, de formar técnicos y mano de obra especializada. Se ha hablado de la reforma del comercio exterior, de orientar las compras y ventas de nuestros productos en favor del interés nacional, de comprar y vender a los países que nos interesa, que nos compren y nos venden mejor según los intereses de la República, de prohibir las importaciones de artículos suntuarios. Se ha hablado del programa de inversiones públicas, de reducir los gastos suntuarios, de limitar el ingreso de los funcionarios públicos, de despolitizar los organismos estatales.

Se ha hablado de la nacionalización integral de organismos del Estado, de la eliminación de los contratos petroleros, de la nacionalización del transporte, de la banca y el comercio exterior, de la administración eficiente de los organismos del Estado, adecuado a una política de inversiones, de un plan de utilización de las fuerzas energéticas del país, del desarrollo de la explotación pesquera, de la reforma tributaria, impuestos al patrimonio y a la renta, de la reducción de impuestos al consumo, etc., etc., De un plan de viviendas integral, fomentando la industria de la construcción, el desarrollo de la marina mercante nacional, del fomento del auténtico movimiento cooperativo, y de muchos de los grandes problemas nacionales y de sus soluciones. Esto está demostrando que el pueblo uruguayo, en este Congreso magnífico, ha demostrado una vez más, su alta capacidad para dar soluciones nacionales y para hacer cumplir las soluciones nacionales.

— Llamado a la ciudadanía

Yo no voy a ser extenso en los magníficos informes de la Comisión de Cultura, de la Educación popular, de las expresiones de las diversas ramas de la cultura, de las resoluciones de la Comisión de Asuntos de Bienestar, Seguridad Social, que con tanta capacidad también han programado soluciones nacionales. Se ha hablado con sentido patriótico, realista y nacional de los grandes problemas que afronta el Uruguay y todo el continente americano, en defensa de la soberanía nacional, en defensa de la autodeterminación de los pueblos, y en particular del nuestro, de las libertades públicas y sindicales.

Se ha hablado de un magnífico llamamiento; se ha hecho un magnífico llamamiento a toda la ciudadanía del país, señalando quiénes somos nosotros, quiénes son los responsables de esta crisis y cuáles son las soluciones. Y culminamos, compañeros, en la clausura de éste Congreso, dándonos el organismo que planifique y oriente en forma definitiva las conclusiones a que el pueblo uruguayo ha llegado en este evento. Recién conversábamos con el compañero Héctor Rodríguez de cómo ha avanzado el movimiento sindical, de cómo ha avanzado el pueblo uruguayo, y recordábamos esto ante las palabras de quien me antecedió, el compañero Atahualpa Del Cioppo. Hace pocos años, los trabajadores nos sentíamos incapaces de poder luchar para la reposición de un compañero perseguido por la patronal.

El compañero Atahualpa Del Cioppo fue bancario y, hace algunos años, el gremio bancario no tuvo la fuerza necesaria para hacerlo reponer en su puesto de empleado bancario. Hoy, el gremio bancario --y así como nosotros, todos los gremios del país, todas las organizaciones sindicales del país-- no sólo hemos asumido fuerza para poder exigir la reposición de un compañero injustamente despedido, las reivindicaciones salariales, una serie de modificaciones de estructura, que nos permita decir, definitivamente, que en el país tiene que haber justicia social. Y hoy venimos a discutir los grandes problemas nacionales.

-- **Unidad para el cambio**

Ya no se pueden repetir aquellos despidos arbitrarios; el movimiento sindical y el pueblo uruguayo no están dispuestos a tolerarlos más (aplausos). Somos obreros industriales, de la construcción del transporte, empleados y obreros del comercio, estudiantes de todas las escuelas y liceos y universidades, funcionarios nacionales de los municipios y de los entes, pequeños y medianos productores rurales, peones de estancias y asalariados del campo, artesanos y pequeños comerciantes, trabajadores agrupados en cooperativas de producción o consumo de la ciudad y del campo, hombres y mujeres de la prensa, profesionales, del arte y la cultura, las diversas capas populares, de trabajadores desocupados, etc., etc., somos el pueblo y hemos dicho que hemos resuelto terminar con nuestros

problemas y nuestras diferencias pequeñas para aglutinarnos en las grandes cosas.

Hemos asumido la responsabilidad de terminar con males que todavía existen en muchos países del mundo; con el sentido solamente individualista; el pueblo uruguayo está pensando hoy con sentido colectivo. Cuando el infortunio de algún compañero, de algún ciudadano, se mantiene, es un infortunio colectivo. Y no descansaremos (por bien que estemos en algunos sectores y por cierto que no lo estamos), hasta no terminar con el infortunio del último ciudadano de la República (aplausos).

— Una etapa difícil

Tenemos ahora, una etapa muy dura. No debemos irnos de esta sala solamente con papeles debajo del brazo, con declaraciones que nos emocionan, que nos enorgullecen, que nos dicen de nuestra alta capacidad para discutir los grandes problemas nacionales. Ahora empieza la etapa de lucha, la más difícil, la más dura, donde la reacción, donde los monopolios nacionales e internacionales, utilizando todos los medios posibles de presión, utilizando hasta la fuerza, van a tratar de impedir que las soluciones que este Congreso del Pueblo se dio, plasmen rápidamente. Pero este pueblo uruguayo sale hoy de esta sala, consciente de su responsabilidad. Nuestra misión ahora es hacer llegar a todos los rincones del país cuáles son nuestros problemas, cuál debe ser el lugar que cada ciudadano del país debe ocupar para que esto pueda plasmar rápidamente.

Nuestra misión ya no sólo se limita a las asambleas sindicales. Las soluciones van a llegar en la medida que la ciudadanía del país, en forma total, se dé cuenta de los grandes problemas, se dé cuenta de cuáles son las soluciones. Tenemos que llegar a discutir todos estos problemas: en nuestra familia, en nuestros hogares, con nuestros hijos, en la fábrica, en el escritorio, en el bar de la esquina, en la tienda, con el taximetrista, con todo el mundo. Este Congreso del Pueblo, que abarcó a ochocientos mil ciudadanos del país, a través de esta representación que se acaba de enumerar por parte de la Mesa tiene que terminar con un Congreso del Pueblo de dos millones y medio de habitantes, menos los mil quinientos explota-

dores. (Aplausos). Si nos fijamos esta consigna, si estamos convencidos de que únicamente así podremos encontrar soluciones, no tenemos la menor duda del triunfo final de las clases populares, de la clase trabajadora del país.

--- Nos tendrán que oír

No nos quieren oír, no nos han querido oír quienes tenían la obligación de hacerlo. Pero a partir de este momento, nos van a tener que oír todos los sectores políticos, los representantes de la oligarquía, de los monopolios económicos, aquellos sectores que se sientan en el Parlamento Nacional en nombre del pueblo y que no representan al pueblo. Van a saber que, a partir de este momento, tendrán que escuchar al pueblo y realizar las soluciones que el pueblo se ha propuesto (aplausos).

La lucha no va a ser fácil. Van a venir los ataques tremendos. No sólo en la Capital, donde sin duda es más fácil realizar la actividad sindical, realizar las actividades de movilización, sino en el Interior, las presiones se van a sentir. Fundamentalmente en los pequeños lugares del interior, donde existe la presión directa, la presión del patrono que es patrono dentro de la fábrica y que juega al truco o toma una grappa en el café con su obrero. La presión de la policía, que conoce uno a uno cada uno de los habitantes de las ciudades, villa y pueblos del interior. Van a ser más severas las actividades y las reacciones de los comisarios de pueblo, como el de Rivera, por ejemplo, representantes auténticos de la reacción de este país. Van a ser muchos más severas las represiones policiales. Pero el pueblo uruguayo está harto y dijo ¡basta! No nos importa; vamos a hacer frente a todo eso, vamos a salir triunfantes porque confiamos en la unidad de los trabajadores, en la unidad del pueblo, y porque cuando un pueblo forma conciencia de cuál es su obligación, su responsabilidad, sus necesidades y las soluciones para ellas, no hay fuerza, ni policía reaccionaria, ni nada que pueda impedir el avance de ese pueblo (aplausos).

— Hora de empezar el trabajo

Compañeros: no es la hora de terminar este trabajo; es la hora de empezar el trabajo; de concretar las soluciones a las que ha arribado el Congreso del Pueblo. Yo digo, para terminar, que a partir de este momento, a partir del momento en que salgamos por esa puerta, empieza nuestra obligación, como ciudadanos, para hacer realidad todas estas magníficas soluciones que hemos planteado, todas estas magníficas soluciones que se han concretado a través del trabajo intenso de estos cuatro días. De nuestra responsabilidad depende entonces el éxito total. No tengo la menor duda de que así vamos a actuar. No tengo la menor duda de que cada uno de nosotros sabe cuál es el lugar que nos corresponde en el conglomerado social. No tengo la menor duda de nuestra intensa actividad futura. En el momento será sacrificada, con riesgo de presiones, con persecuciones; pero estoy seguro de que vamos a obtener el triunfo final.

Gracias, compañeros. ¡Viva el Congreso del Pueblo! (aplausos).

8.

16 de agosto 1965 EL DIA

SOBRE EL “CONGRESO DEL PUEBLO”

“El País” de ayer, se queja de que EL DIA haya dado información del llamado “Congreso del Pueblo”. Agrega: “Es más, el Congreso no le ha merecido ni la denuncia a que nos tenía habituados, ni siquiera el comentario adverso; prefiere, en cambio, darle publicidad”. Y todavía pretende sacar la conclusión de que el Batllismo estaría siendo “copado por el comunismo”.

A eso, que según el comedido comentarista de “El País” es lo “más”, contestamos remitiéndonos a la lectura de esta misma página, en la edición del sábado ppdo., en cuyas columnas octava y novena expresamos nuestra opinión radicalmente contraria al planteo

del llamado "Congreso" y a la presencia en él de no comunistas que aceptan la compañía o la conducción del comunismo.

Por cierto que para fijar esa posición, no necesitamos recabar el asesoramiento del matutino ubedista. Es obvio que no hicimos sino reiterar nuestro frontal repudio de siempre a tácticas confusionistas que son también de siempre.

En cuanto a lo demás, recuerde "El País" que informar no es compartir, ni menos apoyar, como seguramente ha tenido oportunidad de entenderlo a lo largo de sus años de vida periodística.

Y no olvide que de sus tiendas, han salido "intelectuales", publicistas y hasta diputados adherentes al comunismo y al castrismo.

¡CHAU, "PELO"!

Falleció ayer Julio
E. Suárez (Peloduro)

páginas 5, 9, 10, 15 y 16

poca

Nº 1126 - Montevideo, lunes 14 de agosto de 1966 - Precio: \$1.000



Los sucesos de violencia racial siguen, después de cinco días,
en varias ciudades de EE. UU. Los sucesos continúan en
la 26. (Página 3).

TERMINO EL CONGRESO DEL PUEBLO

UN PROGRAMA PARA
EL NUEVO URUGUAY

páginas 11, 12, 13, 14 y 17

CAPITULO 4

PRINCIPALES RESOLUCIONES

- 1) Mensaje al Pueblo Uruguayo.
- 2) Programa de Soluciones a la Crisis.
- 3) Defensa de las Libertades y la Soberanía Nacional.
- 4) Coordinación y Plan de Lucha.
- 5) Cultura y Educación.
- 6) Bienestar y Seguridad Social.
- 7) Recomendaciones e Iniciativas.
- 8) Otras Ponencias Aprobadas Durante el Congreso.
- 9) Declaración Especial.

(Epoca).

1.

MENSAJE AL PUEBLO URUGUAYO

El Congreso del Pueblo, que cobija en su seno las más diversas y extensas capas sociales, es la afirmación de la voluntad de un pueblo, expresión categórica de fuerza, manifestación viva de que está en marcha una nueva “admirable alarma” como la que proclamara Artigas en 1811, cuando emergía la nacionalidad uruguaya. Analizando la situación del país, en democrática deliberación, hemos encontrado un lenguaje común, porque nos mueve el elevado fin de unir a todos los sectores progresistas del país, para impulsar las grandes soluciones nacionales.

Al pueblo laborioso de ciudades, pueblos y campos, que nos conocerá a través de este Mensaje, queremos decirle.

Quienes somos

- Somos los obreros industriales, de la construcción y del transporte;
- Somos los empleados y obreros del comercio, de los bancos y de la previsión social:
- Somos los maestros, profesores, estudiantes de todas las escuelas y universidades.
- Somos los funcionarios nacionales, de los Municipios y de los Entes Autónomos;
- Somos los jubilados y pensionistas;
- Somos los pequeños y medianos productores rurales, peones de estancia y asalariados del campo;
- Somos los artesanos y pequeños comerciantes;
- Somos los trabajadores agrupados en Cooperativas de producción o consumo en la ciudad y en el campo:

- Somos los hombres y mujeres profesionales, de la prensa, del arte y de la cultura;

- Somos las diversas capas populares; trabajadores desocupados; empleados del servicio doméstico, inquilinos, amas de casa, pobladores de villas, comisiones de fomento, comisiones vecinales, etc.

Todo lo que vive, palpita, estudia, piensa, trabaja y produce, está en nuestro Congreso; su vitalidad se demuestra por lo profundo de sus raíces en el pueblo. Cada uno de estos sectores, es una expresión viva de las luchas de ese pueblo, que hoy se yergue para rescatar un destino que se nos ha robado.

Estas inmensas fuerzas conjugadas, desde este CONGRESO

Denunciamos que:

- El país se encuentra en una crisis total en lo económico, en lo social, en lo político y en lo moral, como nunca en su historia.

- La inflación y la carestía asombrosas, desatadas por el gobierno actual y los anteriores, ha sumido en la miseria y el sub-consumo al 90 % de la población;

- Las sucesivas emisiones, devaluaciones y reavalúos, agravan hasta límites de desastre esta situación.

- Las industrias nacionales y las producciones agrarias en retroceso, reflejan una orientación económica que llevó al país a la bancarrota.

- La dependencia de nuestro comercio de exportación e importación de los mercados y centros de poder económico imperialista y el sometimiento de nuestra economía a los dictados del F.M.I. hace que unos pocos compradores extranjeros, apoyados sobre agentes nacionales, sustraigan con sus maniobras monopolistas gran parte del esfuerzo que se realiza en las fábricas, en las chacras o en las estancias.

- El endeudamiento fabuloso del país en el exterior, obra de los empréstitos irresponsablemente contratados, es otra soga al cuello de la nación.

- La previsión, la salud, la legislación social, sufren un deterioro creciente y pronunciado.

- La educación en todas sus ramas se quebranta por falta de fondos.

▪ Las libertades esenciales y la propia soberanía son afectadas reiteradamente.

Los responsables de esta situación son:

♦ 600 familias latifundistas que poseen la mitad de la tierra laborable y el 70 % de las producciones de lana y carne.

♦ La banca privada —nacional o extranjera— que ha absorbido al Banco República y controla o usufructúa a la mayoría de la industria y el comercio nacional, con métodos usureros.

♦ Los monopolios extranjeros que se llevan del país gran parte de la riqueza nacional, desangrando su economía.

♦ Toda clase de grandes especuladores, estafadores, contrabandistas e intermediarios que siguen amasando fortunas multimillonarias.

Esta situación nacional, muestra el auténtico martirio que sufre el pueblo laborioso, y golpea sin piedad a los hogares de los trabajadores y a la nación en su conjunto.

Todos cuantos han llegado a este Congreso, cada grupo, sector, gremio, capa social, al exponer sus problemas ante este auténtico Cabildo Abierto, ha podido constatarlo; las causas profundas de los males, los responsables de los infortunios de todos, son siempre los mismos; por eso la urgencia de asumir una actitud de pueblo, para que la voluntad y el esfuerzo nuestro se impongan. Eso es lo que está planteado como imperativo de la hora presente.

El país necesita cortar esas trabas a su desarrollo, erradicar esos males y abrir ancha ruta a la expansión de sus fuerzas productivas.

Hay voces que promueven abierta o solapadamente que hace falta un hombre fuerte o providencial. El pueblo les dio cumplida respuesta a través de las formidables jornadas del 17 de junio de 1964 y de 6 de abril de 1965 y lo hace hoy cuando a través de este Congreso forja su unidad y levanta **UN PROGRAMA DE SOLUCIONES QUE ATIENDA FUNDAMENTALMENTE:**

- ★ Reforma agraria integral.
- ★ Nacionalización de la banca privada, del comercio exterior y de las industrias de exportación.
- ★ Defensa y ampliación de las libertades públicas. Política exterior libre de presiones imperialistas.
- ★ Desarrollo de la educación pública, gratuita y laica.
- ★ Eliminación de la composición política en los Directorios de los Entes comerciales, industriales, educacionales y de previsión social del Estado, dando representación a los directamente interesados.
- ★ Moratoria de la deuda externa y suspensión de las remesas al exterior por concepto de ganancias de empresas extranjeras.
- ★ Salario mínimo vital nacional y defensa del poder adquisitivo de salarios, jubilaciones, sueldos o remuneraciones, etc.
- ★ Aumento adecuado a las jubilaciones y pensiones.
- ★ Exigir el pago puntual de los salarios y cerrar el paso a toda congelación de los mismos.
- ★ Obtener leyes de protección al trabajo, a la salud y al derecho a organización.
- ★ Leyes de protección al auténtico cooperativismo, en todas sus ramas.
- ★ Leyes de protección a la salud del pueblo, a la vivienda higiénica y económica.

Estamos seguros de que en el Programa y las Resoluciones, se condensan las aspiraciones del pueblo; son la contracara, la réplica, al hondo drama que vive la República.

No nos hemos reunido simplemente para proclamar propagandísticamente nuestro inconformismo. No, las soluciones que proponemos no son ni letra fría ni proposiciones de ocasión.

Por ello, el programa es profundo y humano. Por ello, es plenamente realizable.

Pueblo del Uruguay

Tenemos unión, somos una fuerza pujante; tenemos fe y confianza en nuestro movimiento. Sabemos lo que propiciamos. Marchamos hacia su realización. Nadie puede impedirnos que así sea, porque ésta es una bandera justa llevada por las poderosas manos de un pueblo en acción.

En nombre del Congreso, enviamos este mensaje. Es nuestra aspiración que venciendo **todas las distancias, todos los obstáculos, llegue a todos los hombres y mujeres**, con sus palabras de esperanza, de acción firme y de serena determinación.

Aspiramos a que este Mensaje sea, para cada trabajador manual o intelectual como su propia determinación, como su voto íntimo de ser partícipe de esta gran columna.



ESTE ES NUESTRO LLAMAMIENTO: La tarea que nos proponemos debe ser obra de los sectores populares mismos.

Pensamos que incorporarse a esta columna cívica, es un deber y un honor.

ESTA ES NUESTRA CLARINADA: Que resuene en cada villa, localidad, pueblo, departamento, varrio, empresa, lugar de trabajo y de estudio.

A TODOS ENVIAMOS NUESTRO FRATERO SALUDO.

A todos repetimos la invocación artiguista que es nuestro lema: **“UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA”.**

2.

PROGRAMA DE SOLUCIONES A LA CRISIS

I

La crisis no es una palabra para la propaganda, está en la realidad de cada día. No hay salario, sueldo, jubilación o renta modesta que alcance para vivir porque la carestía se lleva todo. En la actividad privada se ha reducido el trabajo en forma tal que cada quien conoce algún familiar, amigo o vecino que sufre desocupación total. Ciento veinte mil compatriotas, que registró el Censo, están en igual situación y muchas más sufren desocupación parcial, no registrada en ninguna parte. Los que trabajan, incluso obreros y empleados del Estado, cobran sus sueldos con retraso y tienen que recurrir a la huelga para que se les pague con una moneda que se desvaloriza cada vez más. Las escuelas y demás centros de enseñanza no tienen elementos para instruir y educar a los niños y jóvenes. Los hospitales carecen de medicamentos para curar a los enfermos.

Así sufre el pueblo la crisis.

II

La producción global del país baja y un pequeño grupo de privilegiados aprovechan para sí de esta producción que se reduce. En 1955 la producción del país era tal que, si se hubiera distribuido uniformemente entre todos sus habitantes, cada uno hubiera recibido \$ 9,653.

En 1964 esta cifra bajó a \$ 8,498, bajó un 12 %

Pero al revés de lo que ocurre en esta indicación estadística, esa producción no se distribuye uniformemente. Si se comparan estadísticas oficiales, la parte real de esa producción estancada o en retroceso que se llevaron para sí los empresarios rurales aumentó para 1963 en un 50% con respecto a 1955.

Y este 50 % no son papeles que se desvalorizan, como los que se perciben con los aumentos de salarios y sueldos, jubilaciones o precios, sino que es parte real de la producción resultante del esfuerzo nacional.

I I I

¿Por qué pasa esto cuando se habla tanto de la igualdad de sacrificios frente a la crisis? De esto hay un “gran culpable impersonal” que es el latifundio y unos pocos culpables reales que son los 521 propietarios de cantidades superiores a 2.500 hectáreas de tierra. Son cómplices los políticos que sostienen los privilegios de estos latifundistas y del aparato comercial y bancario sobre el que se apoyan.

Constituyen su respaldo los consorcios y trusts internacionales que operan desde los grandes países capitalistas para mantener el retraso económico de los países subdesarrollados como una garantía de dominio en el mercado mundial. La vida seguirá cara, los salarios, los sueldos y los honorarios no alcanzarán o no se pagarán y la desocupación crecerá mientras 68 latifundistas tengan más tierra que 63.000 pequeños productores; dos docenas de directores de bancos y empresas puedan estafar cientos de millones de pesos a docenas de miles de ahorristas y algunas sociedades de inversión de capital extranjero puedan publicar balances con ganancias de mil por ciento mientras se cierran las empresas nacionales.

I V

Los problemas derivados de la crisis, y la crisis misma no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evolución circunstancial de la coyuntura económica internacional como ha ocurrido otras veces; tampoco con el uso del crédito extranjero que obliga a nuevos desembolsos por concepto de intereses y limita el desarrollo futuro y la independencia del país; ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados desde hace años en sus posibilidades de trabajo.

Para superar la crisis es necesario remover estas estructuras que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país.

El pueblo impulsará y el Estado promoverá la trascendente tarea de efectuar los cambios necesarios en beneficio de la Sociedad, los que serán realizados por el pueblo organizado.

A tal efecto deberá reestructurarse la Administración Pública para que cumpla eficientemente con los nuevos cometidos que las necesidades del desarrollo del país le asignen. Deberá planificarse la actividad económica y a tal efecto se creará un organismo de planificación general con participación del Estado y los Gremios para efectuar las reformas Estructurales que se detallan a continuación. Esta es la manera de que la totalidad de la población alcance niveles de vida, que incluyen la obtención de mayores ingresos y su distribución más equitativa, ocupación plena, mayor educación, mejor asistencia sanitaria, vivienda decorosa y un sistema de seguridad social que garantice adecuado bienestar en la vejez.

I Reforma Agraria

La producción agropecuaria del país aumentó en los últimos 30 años a un ritmo totalmente insuficiente para los requerimientos de su desarrollo económico.

Los sectores desposeídos de tierra o con tan poca tierra que no pueden obtener ingresos decorosos, tienen problemas graves de alimentación, salud, vivienda y educación.

En el otro extremo pocas familias que poseen la mayor parte de la riqueza y el ingreso agropecuario, forman un grupo que se desinteresa del desarrollo del país.

Este grupo integrado por pocos centenares de personas ha impedido hasta la fecha que se realicen las reformas necesarias.

No hay una oposición de intereses entre la ciudad y el campo y los trabajadores de la ciudad deben anular con su acción la influencia de esos pocos centenares de personas y lograr las siguientes medidas:

A) Una reforma agraria que erradique el latifundio y su consecuencia, el minifundio; que elimine las formas antisociales de tenencia de la tierra y entregue la misma a medianeros, peones, arrendatarios u ocupantes a cualquier título o a quienes careciendo de tierra quieran trabajarla y tengan idoneidad para hacerlo en forma individual y organizados colectivamente previa planificación general.

B) Para que la Reforma Agraria dé sus frutos, aplicar medidas inmediatas que aseguren a los medianos y pequeños productores estabilidad, mercados, créditos, cooperación, enseñanza y ayuda técnica; moratoria y prohibición de desalojo para los arrendatarios, fijación de precios remuneradores, salarios y condiciones de trabajo que lleven el progreso social al campo; prohibición de la existencia o desarrollo de sociedades anónimas en la propiedad y explotación de la tierra; formación de cooperativas ganaderas o agrícolas, facilitando la construcción de instalaciones (silos, graneros, cabañas, bodegas, etc.) y la adquisición de maquinarias, herramientas, repuestos, fertilizantes, reproductores de raza, etc.; comercializar los productos por medio de las cooperativas, previo ajuste de su régimen legal actual

II Reforma Industrial

La reforma industrial comenzará por restablecer la actividad industrial para asegurar el pleno empleo de la mano de obra y la utilización completa de las inversiones ya realizadas.

Debe promoverse el desarrollo de las industrias mediante un abastecimiento regular de materia prima, asegurado por la Reforma Agraria y una política de exportación que permita a nuestra industria trabajar en una escala económicamente adecuada y elevar el grado de elaboración manufacturada de las exportaciones de nuestras materias primas.

Conviene facilitar la elaboración de productos que sustituyen a los importados en condiciones adecuadas al interés nacional.

Es necesario aumentar la productividad industrial, mediante la utilización más racional y adecuada de los factores de la producción, oponiéndose a las tentativas de basarlas en la superexplotación obrera.

Para ello es preciso facilitar la adquisición y renovación de equipos e instrumentos, orientar el crédito industrial según el interés nacional y la necesidad del fomento y tecnificación de cada rama; promover la investigación y la capacitación tecnológica; formar técnicos y mano de obra especializada, preferentemente en los sectores que producen y elaboran materia prima nacional.

La Nación debe asumir su responsabilidad directiva del desarrollo industrial a través de la defensa y la coordinación de la actividad de los entes industriales y comerciales existentes; de la nacionalización de los monopolios y en caso necesario, de las industrias de propiedad del capital extranjero y de aquellas que resulten decisivas para el desarrollo de la economía nacional.

III Reforma del Comercio Exterior

La reforma agraria y la reforma industrial permitirán aumentar la producción y con ellas las exportaciones. Se dispondrá así de las divisas necesarias para importar las materias primas que alimentan las industrias y los artículos de consumo necesarios para una vida mejor.

La nacionalización del comercio exterior cumplirá entonces una triple finalidad:

- a) Permitirá orientar mejor las compras y las ventas en el exterior de acuerdo al interés nacional.
- b) Permitirá comerciar con todos los países sin limitaciones políticas ni imposiciones del capital intermediario o de organizaciones internacionales que obedezcan a intereses extranjeros y evitará así las presiones y la persistente estafa que resulta de las relaciones actuales del mercado internacional.
- c) Permitirá evitar el actual despilfarro de las divisas a través de falsas declaraciones, retención de stocks, importaciones suntuarias, etc.

En lo inmediato deben prohibirse las importaciones suntuarias y las de artículos que el país pueda producir conforme al interés nacional; debe promoverse convenios de intercambio con todos los países del mundo, fundamentalmente para el abastecimiento de combustibles, materias primas, equipos industriales y obras energéticas; hay que defender nuestro intercambio de las prácticas desleales y discriminatorias (ley 480 de los Estados Unidos, prohibiciones a la venta de productos industrializados) mediante acuerdo con los demás países subdesarrollados. Establecer prioridad en las licitaciones para las ofertas de combustibles que incluyan convenios de intercambio con productos industrializados del país.

IV Las Inversiones Públicas

En el sector público deben aumentar las inversiones y orientarlas con independencia del interés de los particulares. Para ello es necesario reducir los gastos suntuarios o no reproductivos, limitar el ingreso de funcionarios a la Administración Pública estrictamente a las necesidades reales de la misma: favorecer la capacitación del funcionario y la tecnificación de los servicios; suprimir el régimen de reparto partidista de los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Para superar la crisis total de la estructura económica los organismos industriales y comerciales del Estado deben jugar un gran papel. Al sustraer los servicios públicos a la avaricia de los capitales privados, los entes estatales los defienden de la posibilidad de absorción por capitales extranjeros y dotan a la nación de las herramientas necesarias para la formulación y realización de un plan de desarrollo. En consecuencia se debe propender a la defensa y extensión de los Entes y Servicios Comerciales e Industriales del Estado.

- Esta orientación debe abarcar 3 aspectos:
- a) **Nacionalización integral, o ampliación del sector nacionalizado, de algunos servicios que sólo parcialmente están en manos del Estado.**
 - 1o. **Monopolio integral por ANCAP para la importación, refinación y distribución del combustible y subproductos mediante la cancelación de los contratos petroleros.**
 - 2o. **Monopolio integral, por intermedio del SOYP, para la industrialización y comercialización de la pesca.**
 - 3o. **Desarrollo de los transportes terrestres, marítimos y aéreos estatales.**
 - 4o. **Nacionalización de la industria tabacalera, mediante el Estanco del Tabaco por ANCAP.**
 - 5o. **Nacionalización de la Banca y el Comercio Exterior.**
 - 6o. **Desarrollo y fomento del turismo, especialmente el turismo social.**

- b) **Defensa económica de los organismos nacionalizados para lo que requiere:**
- 1o. Una administración eficiente, sólo posible con la eliminación del régimen de reparto partidista de los Directorios y la incorporación de técnicos y trabajadores a los mismos.
 - 2o. Una política tarifaria orientada al interés nacional y de protección al consumidor modesto de los servicios y no como la actual que otorga todos los beneficios al latifundio y a los grandes capitales nacionales y extranjeros.
 - 3o. Una adecuada política de inversión para la ampliación y mejoramiento de los servicios, que procure una mayor utilización de recursos nacionales, que se ajuste a los lineamientos señalados para el comercio exterior, y que, de utilizar empréstitos extranjeros, estos además de no ser excesivamente gravosos, no impongan discriminación en materia de mercados ni de transportes, ni limiten la autonomía del país en su planificación económica y financiera.
 - 4o. Una eficaz coordinación de los organismos, a los efectos de la mutua utilización de sus servicios.
- c) **Utilización de los organismos nacionalizados para el estudio, búsqueda y explotación de nuestra riqueza energética y mineral. En tal sentido debe procurarse:**
- 1o. Un estudio a fondo, asesorado por organismos internacionales de carácter técnico y no vinculados a los trusts, que determine la existencia de petróleo en el país.
 - 2o. Una plena utilización de las fuentes hidráulicas de energía, en especial Salto Grande sobre el Río Uruguay y Palmar sobre el Río Negro.
 - 3o. Búsqueda y explotación de otros combustibles nacionales como la turba, y de yacimientos minerales (hierro, arenas negras, manganeso, etc.).
 - 4o. Actualización de las normas legales relativas a la explotación del subsuelo de acuerdo con los intereses nacionales.

V Reforma Tributaria

Para evitar que el Estado recurra en el futuro al déficit, a la emisión y a las devaluaciones, es necesario obtener más recursos impositivos mediante un ajuste eficaz de las recaudaciones y la creación de nuevos impuestos, aplicables a los sectores privilegiados y sobre todo a los sectores cuyos ingresos han crecido no obstante el empobrecimiento general.

Es necesario realizar, por lo tanto, una reforma tributaria sobre las siguientes bases:

- a) El impuesto al patrimonio y el impuesto a la renta personal deben convertirse en las bases del sistema tributario.
- b) Para que ello pueda lograrse es necesario individualizar el capital, eliminando el anonimato de las acciones o participación de las sociedades comerciales, industriales o financieras y aforar los inmuebles por su valor real.
- c) El impuesto a la renta de la categoría agropecuaria debe castigar el mal uso y promover la productividad de la tierra, eliminando toda exención que no tienda a ese fin.
- d) El aumento de los impuestos a la renta y al patrimonio permitirá restringir la financiación del sistema de previsión social sobre bases más justas.
- e) Racionalizar los impuestos a las producciones agropecuarias para evitar que las tierras de baja productividad paguen impuestos menores que las de alta productividad.
- f) Reducir los impuestos al consumo y eliminar el carácter regresivo de los mismos; acentuar su progresividad gravando los consumos suntuarios; derogar los sistemas privilegiados de importación (automóviles de legisladores, militares, etc.).

VI Reforma Crediticia y Bancaria

La función bancaria no es una actividad productiva, sino la prestación de un servicio que no debe ser objeto de lucro. Por lo tanto en esta materia toda actividad debe quedar a cargo del Estado.

Se asegura así que el crédito no se distribuya de acuerdo a la garantía patrimonial del solicitante, ni según las posibilidades de acceso al sistema bancario, ni para efectuar actividades especuativas —como acontece ahora en el país— sino para realizar actividades reproductivas y con la prioridad que el desarrollo del país exija.

Con la nacionalización de la banca privada se elimina una de las principales fuentes de concentración de la propiedad y del poder financiero, que en la actualidad se encuentra en manos de un pequeño grupo de personas vinculadas al latifundio.

La Banca deberá especializarse —lo que se facilitará con la nacionalización— para atender las necesidades de los distintos sectores productivos, con elementos que controlen adecuadamente el destino del crédito. Deberán crearse Bancos de Fomento que promuevan las actividades agropecuarias (agro, industria, etc.) e investiguen nuevas posibilidades de inversiones en el país, para que el Estado o la actividad privada nacional según los casos, las efectúen.

La política monetaria y crediticia deberá estar a cargo de un Banco Central, en directa coordinación con el Ministerio de Hacienda y las Oficinas de Planificación y en ese Banco deberán tener intervención los sectores de trabajadores del país, sin perjuicio de la que corresponda al personal bancario en este y en los demás bancos estatales.

VII Reforma Urbana

Un plan de viviendas debe impulsar la formación de barrios dotados de los servicios sociales y culturales (escuelas, lugar de recreo, reunión y deporte) que asegure el bienestar social y la salud física y mental de la población trabajadora. Es necesario que el Estado cambie la actual política de concesión de créditos para viviendas destinándolo, dentro de un plan, preferentemente a los sectores populares para construir las y a los inquilinos modestos para adquirir las. Establecer un programa de construcción de viviendas con fuentes de financiación permanente para hacer de la industria de la construcción una industria que llene las necesidades crecientes de la población según el plan de viviendas.

VIII Reforma y Coordinación del Transporte

Es necesario coordinar una política de transportes que sirva al desarrollo agropecuario, industrial y comercial de la República. Para esto se hace indispensable:

- a) Disponer de una Marina Mercante Nacional propia, capacitada para llevar nuestra producción a todos los mercados y para abastecer las necesidades del país en cualquier parte del mundo y explotar racionalmente nuestra riqueza pesquera.
- b) Coordinar los transportes internos (de pasajeros y de carga; fluviales, ferroviarios carreteros y aéreos) a fin de lograr sin desmedro de su eficiencia, la menor incidencia posible de los gastos directos o indirectos del transporte sobre la balanza de pagos.
- c) Nacionalizar el transporte urbano de pasajeros en Montevideo y sus alrededores.
- d) Planificar la obra vial en función de las auténticas necesidades del país.
- e) Establecer normas reguladoras del transporte por representantes de los técnicos, de los obreros, de los usuarios y del Poder Ejecutivo.

IX Las Cooperativas

El cooperativismo como sistema está llamado a realizar una importante contribución al desarrollo económico-social, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial o en la de consumos y servicios. Para ello es necesario ajustar su régimen legal, de acuerdo a las normas prácticas y principios doctrinarios del sistema, estableciendo un régimen jurídico, fiscal y crediticio acorde con sus funciones económicas y sociales y con su integración, esencialmente de trabajadores y pequeños productores; deberán establecerse mecanismos de control que, con la participación de miembros del movimiento cooperativo, aseguren la defensa del carácter popular y progresista del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación y a la vez corrijan sus actuales deficiencias.

Las entidades populares reunidas en el CONGRESO DEL PUEBLO estiman que la aplicación de las medidas antedichas determinarán la superación de la crisis económica-financiera que vive el país y desarrollará energías nacionales, hoy trabadas por el sistema imperante, capaces de superar los restantes aspectos de la crisis nacional.

Las organizaciones participantes del CONGRESO DEL PUEBLO aseguran que el pueblo oriental apoyará activamente una planificación de los propósitos definidos anteriormente.

3.

DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y LA SOBERANÍA NACIONAL

El Congreso del Pueblo frente a la agresión real de grupos internos y externos que intentan cercenar las libertades públicas y sindicales y la soberanía nacional conquistadas por la lucha de las fuerzas populares, llama a la unidad efectiva de todas esas fuerzas, manifestando a su vez que estos derechos inalienables conquistados a lo largo de nuestra historia, desde los albores de la nacionalidad, son primarios a todos los demás derechos, sin perjuicio de que deben adaptarse a la actual coyuntura para lograr la verdadera liberación del hombre y su desarrollo pleno, lo cual supone la erradicación de la miseria económica, la posibilidad de un total acceso a los bienes de la cultura y una absoluta igualdad de posibilidades para todos.

En el plano nacional el pueblo enfrenta una sistemática represión tendiente a reprimir los derechos individuales, sociales y sindicales consagrados por la Constitución de la República y a impedir su libre ejercicio y perfeccionamiento y procurando responsabilizar a las fuerzas productivas de la crisis económica, social y política que sufre el país.

En el plano internacional surgen nuevas doctrinas que intentan desconocer el principio de la soberanía de los estados consagrado por la Carta de la Naciones Unidas. A partir de estas doctrinas aparecen en nuestra República, grupos dispuestos a subordinar el precio de la soberanía nacional, el derecho de decidir los destinos propios del país y su posición internacional antes que el ejercicio de la propia voluntad soberana de nuestro pueblo. Invocan para esto la pequeñez territorial del país, la escasez de sus recursos, la estrechez de sus mercados, o la interdependencia de los fenómenos económicos en el mundo contemporáneo.

Pero estos hechos no obligan a ningún renunciamiento en materia de soberanía nacional y su corolario lógico, la no intervención como condiciones indispensables de la vigencia plena de nuestra soberanía.

Quienes así piensan olvidan la propia experiencia histórica de nuestro país, que nos enseña la posibilidad de sobrevivir pese a las presiones económicas y a las agresiones militares de países vecinos o lejanos.

Por consiguiente el Congreso del Pueblo desconoce la legitimidad de cualquier acto o procedimiento que escudado en la fuerza, incluida la coacción económica, tienda a vulnerar el principio de libre determinación de los pueblos, atributo irrenunciable de su soberanía, y consiguientemente, denuncia como contraria a estos principios, la intervención originariamente unilateral y armada a la República Dominicana.

El Congreso del Pueblo considera que toda intervención en los asuntos internos de cualquier país constituye un acto de fuerza reñido con las claras obligaciones emergentes de los tratados y convenciones internacionales libremente consentidos, lo que por otra parte lesiona el orden internacional, basado en la igualdad jurídica de los estados y en el principio de "Libertad" que encarna el de libre determinación de los pueblos.

En consecuencia el Congreso reafirma su decisión de consolidar a través de la unidad del pueblo, la defensa de la soberanía nacional, de las libertades públicas y sindicales y del derecho de autodeterminación constituyendo para ello una organización permanente.

4.

COORDINACION Y PLAN DE LUCHA

CAPITULO I Organismos de coordinación

1o.) Se aprueba la integración de una Asamblea Representativa Nacional integrada de acuerdo al siguiente orden:

A) Los trabajadores de la Industria, Comercio, Viajantes, etc., Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Administración Central, Municipales y Asalariados Rurales tendrán un máximo de hasta 29 representantes que deberán ser designados antes del 31 de agosto por la mesa de la Convención Nacional de Trabajadores en acuerdo con otras organizaciones sindicales participantes en el Congreso del Pueblo que aún no integran la Convención.

B) Corresponderán además las siguientes representaciones:

Organizaciones de la Enseñanza y FEUU, 6 representantes; Organizaciones de Intelectuales y Artistas, 3 representantes; Cooperativas de Producción Industrial, 2 representantes; Campesinos y Cooperativas Agropecuarias, 5 representantes; Organizaciones de Profesionales, 2 representantes; Jubilados y Pensionistas, 2 representantes; Entidades Populares, 4 representantes; Plenarios del Interior, 18 representantes. (Estos plenarios tendrán un mínimo de un representante por departamento y un máximo de dos).

C) Las organizaciones no sindicales designarán sus representantes en el ámbito de sus respectivos agrupamientos y los harán conocer a la Comisión Organizadora del Congreso del Pueblo antes del 31 de agosto de 1965, indicando los nombres de titulares y suplentes.

2o.) La realización de la Asamblea Representativa Nacional quedará fijada para los días 4 y 5 de setiembre de 1965. En la misma se resolverá acerca de qué tipo de organismos de ejecución, trabajo y bases se dará al Congreso del Pueblo.

- 3o.) Hasta tanto no se reúna la Asamblea Representativa Nacional la mesa organizadora del Congreso del Pueblo, se hará cargo de la puesta en práctica de las tareas inmediatas que emanen del mismo. En tal sentido se le encomienda convocar a las organizaciones propuestas para ocupar cargos en la Asamblea Representativa Nacional a los efectos de asegurar que sus representantes sean designados dentro de los plazos establecidos.

CAPITULO II

Sobre plataforma y plan de lucha

El Congreso resuelve:

A) Hacer un llamamiento al Pueblo en el cual se plantéen soluciones inmediatas que junto con los problemas de fondo deberán ser debatidos por todas las organizaciones participantes a través de asambleas populares, sindicales, juntas vecinales, mitines, etc.

B) Que luego de terminado este Congreso se reúnan distintos sectores participantes en el mismo: Enseñanza, Jubilados, Entes Autónomos, Administración Central, Industrias de Exportación, Sectores del Campo, etc., a fin de discutir la puesta en práctica de sus programas de acción inmediata.

C) Estas movilizaciones precederán una gran jornada nacional que se realizará en apoyo de la siguiente plataforma:

1o.) Por la refinanciación de los presupuestos de la nación gravando al latifundio y otros sectores de privilegio. Aumentos y pago puntual de los presupuestos de la enseñanza, funcionarios públicos, entes autónomos, servicios descentralizados y municipios.

2o.) Por fuentes de trabajo. Abastecimiento regular de materias primas para la industria y promoción de exportaciones en los sectores básicos. (Carne, Lana, Textil, Cuero). Expropiación de tierras para los cañeros de Artigas y todos aquellos sectores del campo que reclamen trabajo. Estanco del Tabaco por ANCAP.

3o.) Intervención de las Cajas Oficiales, Intervención inmediata de las mismas designándose a esos efectos una Comisión integrada con un representante del gobierno, con dos delegados de los empleadores, de los trabajadores, jubilados y funcionarios propuestos, todos ellos por las organizaciones más representativas de todos esos sectores y con técnicos designados por la Universidad de la República. Aumento inmediato de 500 pesos y pago regular a jubilados y pensionistas.

4o.) Nacionalización de la Banca, Monopolio en divisas y control del comercio exterior a través de un Banco Central.

5o.) Contra la carestía. Por la congelación de precios de artículos de primera necesidad. (Leche, pan, carne, etc.).

6o.) Seguro general de salud.

7o.) Por la derogación de la actual ley de alquileres y contra los desalojos que ella amenaza en general. Desarrollo de un amplio plan de viviendas económicas higiénicas y baratas.

D) El Congreso autoriza a la Asamblea Representativa Nacional a incorporar nuevos puntos a este programa inmediato de acuerdo a los lineamientos del programa de fondo adoptado y en la medida que ello se considere oportuno.

E) La Jornada Nacional se realizará el 2 de octubre del corriente año y será complementada por acciones que lleven a cabo los distintos nucleamientos que integran el congreso. La Asamblea Representativa Nacional a reunirse los días 4 y 5 de setiembre queda facultada para decidir acerca de cualquier necesaria alteración de fecha mencionada e incluso para planificar las acciones posteriores a desarrollarse hasta el logro del programa propuesto.

F) El Congreso del Pueblo recomienda a los Plenarios del Interior del país la realización inmediata de asambleas departamentales para estudiar la aplicación de las medidas de movilización de acuerdo a las condiciones de cada departamento. Dichos plenarios deben prepararse con la mayor difusión posible del programa de soluciones que emane de este Congreso.

5.

CULTURA Y EDUCACION

El Congreso del Pueblo, expresión cabal del pueblo uruguayo reitera la decisión de combatir sin pausa por la extensión y el mejoramiento de la educación popular y las demás formas de la cultura para lograr una más amplia democratización y una máxima eficacia.

El Congreso del Pueblo reafirma su adhesión incondicional a la enseñanza pública del país, a su condición de obligatoria (en primaria), gratuita, laica y democrática.

La enseñanza pública constituye una conquista del pueblo amenazada por las fuerzas de la reacción y combatida consecuentemente por diversos medios y principalmente por el retaceo de sus recursos materiales. Simultáneamente, las formas más altas de la cultura: literatura, plástica, teatro, música, danza, folklore, etc., que recogen y afirman la mejor tradición del saber, el sentimiento y la experiencia de nuestro pueblo, se debaten en medio de una casi absoluta carencia de recursos materiales, por la indiferencia con que el Estado encara su existencia. En consecuencia, el fruto de su labor, que debe reflejar en particular los valores espirituales de su país, y en general de los de su tiempo, es limitado en sus medios y expresión, generalmente incomprendido en su mensaje y deformado en su contenido.

El combate de años, de artistas, escritores, maestros, profesores, estudiantes, padres de alumnos y el movimiento popular en su conjunto, han impedido el hundimiento de nuestra mejor herencia cultural; pero no han impedido que la crisis del régimen se exprese también en una crisis educativa y cultural, sumamente riesgosa para el porvenir de la república.

1) La crisis de la enseñanza y la cultura reconoce las mismas profundas causas que la crisis general del país y no será resuelta sin los cambios radicales que impone la realidad actual del país.

2) La crisis de estructura que afecta no sólo al presente, sino al fu-

turo de la nación entera, impone las siguientes soluciones básicas:

a) El desarrollo de la economía cuyo elemento central es la Reforma Agraria, unida al rescate de la riqueza nacional y su liberación de las trabas que le imponen a través del comercio exterior y del capital monopolista.

b) El equipamiento adecuado de la industria y la producción agropecuaria, la tecnificación del trabajo, el transporte, las fuentes de energía, que signifiquen una transformación industrial.

c) La formación de un hombre capaz de manejarse con la técnica, la ciencia y el arte, en los planos más elevados, efectivo participante de un proceso profundo de renovación democrática de la República, cuyo trabajo sea justamente retribuido, que goce de un sistema de previsión social, también justo y sin deformaciones. La base principal de este orden de aspiraciones es, en primer lugar, una reforma educativa acorde con las transformaciones económicas-sociales exigidas.

3) La enseñanza pública para todos, constituye, pues, uno de los tres ejes para la transformación positiva de la realidad presente y la integral solución de la actual crisis. El desarrollo de la educación del pueblo, no es un problema accesorio sino fundamental.

4) Los sectores progresistas de nuestra sociedad recogen la mejor y más avanzada experiencia de toda nuestra historia cultural, y en particular de la Reforma Vareliana como instrumento de transformación social.

El planteamiento de la Reforma estuvo unido a la exigencia de cambios de fondo de nuestra economía y nuestra sociedad, en combate central con sus opositores representantes de la oligarquía.

5) No es posible resolver la actual crisis educativa sin destruir el latifundio que despuebla el campo de hombres y niños y siembra la miseria; sin abrir y extender las fábricas, el comercio, el bienestar; sin afirmar la soberanía nacional y las libertades democráticas. Y no se puede acabar con la crisis económica, realizar una reforma agraria profunda, elevar la técnica, desarrollar la industria, crear el Estado democrático pleno, sin resolver los problemas de la educación popular, si más de la mitad de nuestro pueblo no ha pasado por la escuela o no ha llegado al 6o. año escolar.

6) El problema educativo es uno e indivisible. No serán satisfechas las necesidades del país en cuanto a técnicos, hombres de ciencia, ciudadanos capaces; no se promoverá la investigación y la creación nacio-

nal en todos los aspectos de la vida; si la Universidad no encuentra resuelto el pleno acceso de toda la infancia a la escuela popular, ni la formación masiva de la juventud. 1.

Y la escuela primaria no habrá completado su función, si los hijos de los trabajadores desertan antes del 6o. grado o no prosiguen su formación cultural después de la escuela.

7) Los trabajadores y las más amplias capas del pueblo están comprendiendo que la educación pública no sirve solamente a la aspiración de cada familia de asegurar el porvenir individual de su hijo.

Que la enseñanza pública sirve principalmente al interés nacional de disponer de una alta calificación del pueblo entero, que contribuye a garantizar una producción más elevada, un bienestar más general, una sociedad de convivencia superior. Y solamente en estas condiciones contribuye también a la seguridad y al porvenir individual.

Por esta razón, antes que los poderes públicos, los sindicatos y las organizaciones de nuestro pueblo han tomado en sus manos las reivindicaciones de la educación y de los educadores, porque son la expresión de las necesidades de sus hijos y de la nación.

8) La existencia de 995.200 uruguayos que no llegan al 6o. año escolar, la mayoría de los cuales desertan en los primeros grados, configura una situación condenable. De hecho existe, en lo que tiene que ver con el acceso a la cultura, una verdadera discriminación hacia los sectores de menos recursos económicos, los cuales ven por consiguiente extremadamente limitadas sus posibilidades de desempeñar cargos y funciones importantes en la sociedad.

Principios en los que debe basarse la educación pública

1 – Política Educativa.

Siendo la enseñanza pública una necesidad impostergable de la sociedad, una de las preocupaciones fundamentables del Estado debe ser la de velar por ella, impulsarla y dotarla de todos los medios necesarios para su integral funcionamiento. La política educacional debe basarse en el principio jurídico de Estado docente democrático. Debe dirigirse a atender los reales intereses de nuestro pueblo, descartando aquellos convenios que bajo pretexto de ayudar técnica o económicamente a la

Enseñanza, traben su desarrollo, la desvíen de sus fines auténticos y la pongan al servicio de intereses extranjeros que no son los nuestros, lesionando la soberanía nacional.

2 – Gratuidad.

Todo miembro de la sociedad tiene derecho a la Educación, debiendo el Estado asegurar que todos estén en condiciones económicas y sociales de poder recibirla, lo que actualmente no se cumple integralmente. Debemos tratar de lograr la plena vigencia de esta conquista, no común a todos los países americanos, proporcionando no sólo la matrícula gratuita en todas las ramas de la enseñanza sino también los libros y materiales de estudio.

3 -- Asistencialidad.

Para asegurar la gratuidad y la igualdad de posibilidades a todos los educandos, para dar solución a todo problema de carácter económico, se deberá establecer un salario estudiantil, completado con el efectivo funcionamiento y extensión de servicios de: comedores, roperías, internados, lugares de vacaciones, atención médica y odontológica completa.

4 -- Laicidad.

La educación debe ser objetiva, científica, experimental y humanista; al margen de todo dogma, lo que la hace válida para todos los seres humanos. La educación desarrolla sentimientos de solidaridad y fraternidad social universales, no hace distinciones de creencias religiosas, respetando al mismo tiempo la libertad de conciencia de cada uno. La aprobación de este principio contribuye a la formación de la nacionalidad y se halla profundamente arraigado en la conciencia popular. El Art. 68 de la Constitución de la República deberá ser reglamentado en función fundamental de los derechos del niño.

5 -- Obligatoriedad.

La obligatoriedad de la enseñanza primaria, si bien está posibili-

tada como principio constitucional por la gratuidad y la asistencia social, más que por la coerción, se encuentra mediatizada por las condiciones socio-económicas.

El último censo de la población establece que un 8.8 % de la población no realizó nunca ningún estudio, no habiendo sabido leer ni escribir y que alrededor del 45 % no terminaron la escuela primaria, encontrándose en todos los grados del analfabetismo. De acuerdo con el criterio de la UNESCO de lo que debe considerarse analfabeto, nuestro país contaría con un porcentaje entre 18 y 20 % de ellos. Corresponde realizar una campaña de alfabetización de adultos que solucione este problema con una campaña de escolarización que atienda en forma urgente a los 40.000 niños que no son atendidos en ninguna escuela.

La reciente ley de aprendizaje cuyo principio general es aceptable, constituye una formulación absolutamente teórica.

Sólo el cambio general de estructuras que reclamamos podría asegurar efectivamente la obligatoriedad de un ciclo básico común y la extensión de la misma a la enseñanza media de carácter vocacional.

6 – Unidad.

En el momento actual no existe siquiera una adecuada coordinación entre las distintas ramas de la enseñanza. Coordinación que deberá basarse en la concepción de la educación como un proceso único y en función de ello estructurar los organismos que la impartan.

Fines y orientación.

El estudio de la educación debe ser encarado dentro del medio en que se produce en consonancia con la más adecuada organización para el trabajo social, de acuerdo con los intereses populares y estudiando las exigencias fundamentales del educando. La enseñanza pública debe ser orientada hacia la formación plena del individuo, entendiéndose por tal la asimilación en forma consciente y creadora por parte del educando de una enseñanza que sea:

a) CIENTÍFICA: que brinde el conocimiento de las bases de la ciencia para asegurar la formación de una concepción real del mundo;

b) **TECNICA:** que asegure los conocimientos teóricos y prácticos sobre los que se funda el proceso de producción industrial y agrícola, que produzca el contacto auténtico con la realidad productiva, que vuelva a reconstruir la natural unidad del trabajo intelectual y manual;

c) **FISICA:** que será coordinada con todas las ramas de la enseñanza, formando parte fundamental del proceso educativo, sobre todo en los niveles primario y medio, y debe organizarse, planificando científicamente para desarrollar un programa encaminado a llevar la cultura física a las más amplias capas del pueblo.

d) **MORAL Y CIVICA:** que procure el perfeccionamiento individual, el afianzamiento y significación de la vida familiar, la preparación para la convivencia social basada en ideales de solidaridad y de respeto a la persona humana; considerando que nuestro país y América viven un momento de especial trascendencia, debe estar el ciudadano capacitado para liberarse de la dependencia económica y política en que se halla, por lo que es necesario más que nunca, darle a la enseñanza un contenido dirigido hacia ese futuro de liberación.

e) **HUMANISTA:** que asiente y estimule los más altos valores de la humanidad ampliando todas las posibilidades favorables a la integración al medio y su superación, al mismo tiempo que estimule la formación de una conciencia creadora.

f) **ARTISTICA:** que tienda a elevar el acervo cultural del país. y

g) **VOCACIONAL:** que en contacto vivo con el trabajo social, artístico productivo del medio, favorezca el crecimiento del adolescente y el despertar de la vocación.

Organización del sistema educativo.

I Autonomía.

El Estado tiene la obligación de cumplir la función de Estado docente democrático en cuanto a tener una preocupación especial por el mejoramiento constante de la enseñanza y por subvenir sus necesidades económicas; pero consideramos que los Entes de la Enseñanza y el Consejo del Niño, deben tener autonomía técnica, económica y administrativa, que los salvaguarde en absoluto de la intromisión partidista. Este principio ha sido atacado en el pasado y amenazado en el presen-

te con motivo del planteamiento de Reforma de la Constitución por ciertos sectores. Asimismo debe buscarse la forma de que no se ataque la autonomía por el retaceo de las partidas de subvención

2 – Ley orgánica

Deben sancionarse Leyes Orgánicas de la enseñanza primaria, media, Consejo del Niño y Comisión de Educación Física con el espíritu que tiene la Ley Orgánica Universitaria. Los Consejos respectivos deben estar exentos de toda influencia político-partidista e integrarse con representantes de todos los sectores interesados en la educación que imparten, destacándose la participación de Docentes elegidos por Docentes.

3 - Estatuto del Funcionariado Administrativo y Docente

Con el fin de garantizar los derechos de los funcionarios en los organismos de enseñanza, libertad de cátedra, de opinión, ingreso y ascenso, derechos sindicales, es necesario la sanción del Estatuto que consagre estos principios.

4 – Preparación y perfeccionamiento del Docente.

Para lograr una eficiente obra educativa y una verdadera reforma de la enseñanza como preconizamos, es necesario tender a la racionalización y formación cada vez más severa del personal docente en todas las ramas de la enseñanza (Instituto de Profesores "Artigas", Normal de Enseñanza Técnica, Normales y Superior de Educación Física) así como la elevación de esta formación a un nivel superior.

En la enseñanza media es donde actualmente se siente esta necesidad en mayor grado. Corresponde, pues, que el Instituto de Profesores "Artigas", y el Instituto Normal de Enseñanza Técnica, sean ampliados para poder formar en breve plazo los docentes que la atención de la creciente población estudiantil requiere.

Es aspiración de este Congreso que la formación docente se efectúe con las más altas garantías a través de un centro de gran nivel que contemple todas las necesidades de la formación sistemática.

Recursos materiales.

Para poder realizar la reforma que se exige, se necesita seguramente más de la duplicación de los recursos materiales de que disponen los Entes y Servicios de Enseñanza por el último presupuesto. Se necesitan crear cargos docentes, locales adecuados, y su equipamiento integral. Se necesita pagar a todos los funcionarios puntualmente sus salarios, ajustados al costo de vida y con el criterio de que a iguales funciones corresponden iguales retribuciones. El retaceo sistemático de los rubros y las dificultades que ello entraña para la enseñanza pública favorecen de hecho el desarrollo de la enseñanza privada.

Reiteramos que para poder realizar una reforma educativa, es necesario realizar al mismo tiempo la reforma agraria, la transformación industrial y las demás reformas socio-económicas que preconiza este Congreso del Pueblo.

Otros sectores de la cultura.

Atento a que el sector social integrado por los artistas creadores presentes en este encuentro (escritores, trabajadores del teatro, artistas plásticos) consciente de que compone una parte importante de todo el quehacer específicamente nacional, desea y busca aquellas soluciones y fundamentos que lo rescaten de su desubicación en el seno de la sociedad.

EL CONGRESO DEL PUEBLO EXPRESA LO SIGUIENTÉ:

Los bienes culturales del pueblo uruguayo, considerado como realidad básica ineludible, están constituidos por el esfuerzo de toda la comunidad. Las diversas técnicas y disciplinas de comunicación entre los seres humanos, desde las más rudimentarias hasta las más evolucionadas, están siempre entrañablemente ligadas a mensajes de distinto tipo: no sólo sirven a los altos ideales de la sociedad en el camino de su propia construcción, sino también como protesta, denuncia, testimonio, de ciertos vicios o sentimientos deformantes que dificultan su desarrollo. Las manifestaciones creadoras responden en todo momento, a las necesidades populares, aunque no siempre obedeciendo a una manera directa y consciente de hacerlo. Tanto el hombre que versifica desde su

rancho de campaña, como el teórico que desarrolla conceptos estéticos revolucionarios, extraen sus energías de las entrañas mismas del pueblo aunque, a veces, no lo parezca. En última instancia es a él que está destinado, si bien la propia naturaleza de la estructura económica, política y social, que lo condiciona en gran medida, impide que esa comunicación se cumpla cabalmente. Si se parte del hecho, pues, que todo gesto de aproximación humana nace en el medio social respondiendo a determinadas solicitaciones, y a él se destina con propósitos de enriquecimiento imaginativo, de revelación, de aventura, se llega a la conclusión de que ese es un derecho y una vocación naturales del mismo pueblo y que como tal realidad debe recibir los cuidados del Estado con el fin de evitar su desaparición o debilitamiento. En el fondo, toda actividad humana, desde pulsar una bolsa de trigo hasta dar una pincelada de color, desde gesticular en un escenario iluminado hasta manejar un bisturí, supone un acto de salvación, de acercamiento, de integración entre los hombres. Como esto es así, el CONGRESO DEL PUEBLO que considera no se corresponde con la realidad de situar en la categoría de artículos suntuarios y prescindibles, los productos artísticos en general, DECLARA: que la acción civilizadora de los agentes de la cultura y de la creación artística constituye una de sus preocupaciones fundamentales.

En función de lo expuesto, esta Comisión presenta las siguientes resoluciones para incorporar al Cuerpo resolutivo de este Congreso:

EN RELACION CON PROBLEMAS PARTICULARES DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA

1o. Recursos.

- a) Pago de los presupuestos de gastos y sueldos (se adeuda a la enseñanza casi 400 millones de pesos).
- b) Ampliación sustancial de las partidas presupuestales en la rendición de Cuentas de 1964.
- c) Plan de Edificación Escolar y de equipamiento para todas las ramas de la enseñanza.

2o. Reforma Educativa.

- a) Basada en la concepción de la enseñanza como un proceso único, y en función de ello, estructurar los organismos que la imparten.

Enseñanza media única.

b) Creación de cargos docentes.

c) Creación de escuelas y cursos técnicos especializados en la industrialización de las materias primas nacionales.

d) Leyes orgánicas estructurales con el espíritu de la Ley Orgánica Universitaria. Los consejos deberán estar exentos de toda ingerencia político-partidista e integrarse con representantes de los sectores interesados en el desarrollo y promoción de cada una de las ramas de la enseñanza.

e) Estatutos de los Funcionarios Docentes, administrativos y de servicios para garantizar sus derechos (Libertad de cátedra, de opinión, ingreso y ascensos).

f) Racionalización y jerarquización de la formación del docente. Ampliación de los Institutos actuales de formación docente de acuerdo con los requerimientos de cada rama de la enseñanza.

EN RELACION CON PROBLEMAS DE LA CULTURA

En consecuencia y de acuerdo con los informes y ponencias presentados por las Delegaciones de escritores (Sociedad de Escritores del Uruguay), artistas plásticos (Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos), trabajadores del teatro (Federación Uruguaya de Teatros Independientes y Sociedad Uruguaya de Actores), resuelve:

1o. En cuanto a los problemas de los Escritores:

a) Promover, a través de la Sociedad de Escritores del Uruguay, la aprobación de leyes y/o decretos que configuren las siguientes reivindicaciones inmediatas:

b) Una coherente política nacional del libro (importación y exportación; impresión, distribución y comercialización; derechos de autor; tipos de cambio, etc.).

c) Una solución real al problema de las ediciones nacionales en todos sus aspectos (préstamos bancarios; impresión de toda naturaleza; organización de festivales, ferias, concursos, etc.).

d) Una libre y activa participación del escritor en los organismos culturales nacionales y departamentales, entes de enseñanza, etc.

e) Una atención a los olvidados problemas de la previsión social del escritor (seguros, leyes de amparo, defensa de la salud, casa del escritor, etc.).

2o. En cuanto a los problemas de los Plásticos:

a) Facilitar estipendios becarios de validez interna y externa con el objeto de lograr una amplia y sólida formación no sólo de tipo laboral, sino también, de tipo teórico; facilitar materiales de trabajo de primera calidad, de acuerdo con las exigencias y necesidades expresivas del artista, sea mediante la importación directa liberada de impuestos o, por lo menos, de impuestos altos, sea a través de algún organismo similar al Consejo Nacional de Subsistencias, por tratarse, en este caso, de la propia elaboración de los bienes culturales del país; facilitar talleres adecuados para trabajar sin las dificultades propias de los ámbitos improvisados; facilitar un plan de difusión de reproducciones artísticas en monografías de las principales personalidades del Uruguay con el objeto de que se conozcan dentro y fuera del país sus aportaciones originales; facilitar órganos o instrumentos específicos, y reforma de los que tuvieran deficiencias, en materia de contacto con la masa social (músicos, salones, etc.); facilitar el amparo económico indispensable a las familias de los grandes creadores desaparecidos, etc.

b) La vinculación creadora del artista a todo tipo de producción nacional, pública o privada (servicios descentralizados, entes autónomos, institutos de enseñanza, empresas industriales, organizaciones gremiales, etc.), el cambio denominativo y presupuestal de los artistas que se encuentran en la Administración Pública desempeñando tareas ajenas a su vocación, con el fin de asegurar una correspondencia económica de acuerdo a la nueva situación;

c) La estructuración de un gran centro Estatal de Investigación Expresiva con el propósito de tener al alcance de la mano un organismo en el cual nuestros artistas practiquen toda clase de experiencias comunicativas; desarrollando así sus cualidades más salientes o más inesperadas;

d) La intervención del movimiento gremial artístico en la designación de los agregados culturales del país a fin de garantizar un intercambio eficaz de información y de producción entre los diversos pueblos y el nuestro; la intervención del movimiento gremial artístico en la integración de los entes estatales encargados de fomentar y orientar las actividades propias de su especialidad, en cada caso bregándose por

su autonomía;

e) El censo de las existencias artísticas del país, públicas o privadas, y radicación definitiva en él de las mejores, de las más interesantes; la entrada y salida, libre de trabas aduaneras o de trámites burocráticos, de obras de todo tipo, siempre que ello no suponga la evasión definitiva de las más importantes.

3o. En cuanto a los problemas teatrales.

a) Hacer un llamado para que las distintas organizaciones que lo integran colaboren con los trabajadores de la escena para fomentar la concurrencia de los sectores populares a los espectáculos teatrales;

b) Reclamar la sanción de una ley de fomento del teatro nacional que contemple las aspiraciones de la gente que en él trabaja, permitiéndole cumplir efectivamente sus postulados de llevar el teatro al pueblo;

c) Exigir el aumento de la subvención municipal a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, a efectos de desarrollar el teatro en las zonas suburbanas de la capital;

d) Reclamar que se arbitren los recursos necesarios para fomentar el teatro en el interior del país, mediante el apoyo a los conjuntos ya existentes y la creación de otros nuevos, así como el establecimiento de becas para el desarrollo artístico y técnico de sus integrantes;

e) Exigir la sanción de una ley de radio y televisión para que en ellas estén representados los trabajadores uruguayos en una proporción adecuada, y no como ahora, que cubren un ínfimo porcentaje de la programación;

f) Propender a la defensa y apertura de salas teatrales, a efectos de preservar el patrimonio del movimiento;

g) Luchar contra todo intento de censura, como medio de asegurar la libertad de expresión.

Conclusión

1o.) Esta Comisión propone que el Congreso del Pueblo incorpore a su Plataforma de Lucha, los puntos enunciados en la presente.

2o.) Que el Congreso del Pueblo apruebe la realización de la Reforma Educativa y encomiende a los organismos gremiales de la enseñanza, docentes y estudiantiles la constitución de una Comisión Permanente que estudie y plantee a la próxima sesión del Congreso, los lineamientos de esa Reforma.

6.

BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

La sociedad debe proteger al trabajador contra los riesgos sociales que lo amenazan durante toda su existencia. Ello exige estructurar un sistema que proteja sin demoras a todos aquellos que necesiten acogerse a sus beneficios, que asegure una protección adecuada para llevar un nivel de vida decorosa y que se financie con recursos provenientes de las clases de altos ingresos.

Nuestra Seguridad Social no cumple ninguna de esas condiciones. Hay más de 150.000 personas con los derechos ya adquiridos que esperan jubilarse; el monto de las jubilaciones, asignaciones familiares, seguro de paro, etc. es notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades más vitales de una persona y los recursos que financian esos beneficiarios provienen de los propios sectores populares porque el aporte personal se descuenta de la remuneración de los trabajadores y el aporte patronal es un impuesto más, que se carga al precio de los artículos de consumo popular.

De persistir este panorama, la situación desesperada de la casi totalidad de los afiliados al sistema se agudizará hasta extremos insostenibles y todo intento por mejorarla significará una nueva carga para los trabajadores; en otras palabras, en la medida en que no se arbitren soluciones de fondo para toda la Seguridad Social, activos y pasivos deberán luchar entre sí para mantener un nivel de vida decoroso, mientras que los privilegios de las clases poderosas seguirán como hasta ahora-- financiando sus suntuosos hábitos de consumo.

Por ello es necesario una reforma en nuestra Seguridad Social, sin perjuicio de reclamos inmediatos que puedan solucionar algunos de los más graves problemas que se viven en la actualidad.

SOLUCIONES INMEDIATAS

A) Jubilaciones

1) Intervención de las Cajas Oficiales.

Solicitar al Poder Ejecutivo, la intervención inmediata de las Cajas

Oficiales, designándose a esos efectos, una Comisión, integrada con un representante del Gobierno, con delegados de los empleadores, trabajadores, de los jubilados y funcionarios; propuestos todos ellos por las organizaciones más representativas de cada uno de esos sectores y con técnicos designados por la Universidad de la República.

2) Despartidización de las Cajas.

En la actualidad las Cajas de Jubilaciones sirven de refugio para políticos fracasados y de poderoso instrumento electoral para el acomodo de nuevos funcionarios y la concesión de jubilaciones mediante el famoso "pronto despacho". Mientras no se eliminen las causas que provocan este ambiente de corrupción, ningún sistema jubilatorio, ni éste ni otro mejor, podrá asegurar una vejez tranquila al trabajador retirado. Por eso reivindicamos de inmediato la despartidización de los Directorios de las Cajas y su integración con representantes de los trabajadores, patrones, funcionarios de las Cajas, pasivos y del Poder Ejecutivo.

3) Mejoras en los Beneficios.

— Jubilación y pensión mínima social

La Escala Móvil Jubilatoria no es solución para aquellas pasividades que se encuentran por debajo de un mínimo social; es imprescindible entonces establecer una prestación que por lo menos permita cubrir las necesidades sociales para sí y su familia.

Igual tratamiento se aplicará a las pensiones a la vejez.

— Actualización periódica.

Los dos años que fija la ley de Escala Móvil son excesivos para resistir una desvalorización de la moneda de un 30 % anual, según lo previsto para 1965.

En consecuencia se propone:

- a) Un aumento masivo de \$ 500.00 de todas las jubilaciones y pensiones con carácter previo e inmediato;
- b) Una adecuación automática de las prestaciones, de forma tal que éstas sean del orden del 85 % del sueldo de actividad, siguiendo el ritmo de los aumentos de las retribuciones en la actividad privada y pública.

– Aguinaldo.

Cumplimiento inmediato del pago de los aguinaldos que se adeudan a los pensionistas a la vejez.

Elevación del aguinaldo a jubilados y pensionistas a partir del presente ejercicio.

– Derogación del Art. 383.

El art. 383 será derogado y sus beneficiarios se ajustarán a las causales y prestaciones normales.

– Jubilaciones de la mujer.

Las mujeres configurarán causa jubilatoria a los 25 años de servicios sin límite de edad para todas las Cajas.

– Prioridades legales para la concesión de beneficios.

Se aplicará el régimen legal establecido por Ley 12/2/957, para un trato profesional de las causales de enfermos bacilares, cancerosos, cardíacos, mayores de 70 años y pensiones de jubilados, desconocidos y burlados por los sucesivos Directorios de las Cajas.

SOLUCIONES DE FONDO

1) La protección de los riesgos sociales es una responsabilidad de toda la sociedad, por lo que una reforma radical del sistema deberá ir estableciendo la IGUALDAD sobre la base de los mismos derechos y obligaciones para todos los habitantes.

2) Deberá alcanzarse la SEGURIDAD contra todos los riesgos; completar entonces el ciclo de la seguridad social creando un Seguro de Enfermedad Nacional, medida inicial base de una política de Salud Nacional.

3) Obtención de una política de pleno empleo.

A) Beneficios

1) Las asignaciones familiares deben atender las cargas familiares mediante un ingreso mensual por concepto de hogar constituido y una asignación familiar por menor a cargo. Además deben ayudar al jefe de familia que mantiene en su hogar un adulto incapacitado de rentas propias.

2) El sistema debe cubrir los riesgos sociales que exponen al trabajador a la pérdida de su salario, tanto por enfermedad, desocupación como por maternidad o accidente, pero incorporando además servicios de reeducación, reemplazo para el incapacitado, temporal y aún definitivo en tanto posible.

Este sistema comprenderá también un Seguro de desocupación con el complemento indispensable de un servicio nacional de empleo que coordine la oferta y demanda de la mano de obra.

3) Las jubilaciones y pensiones deberán asegurar una protección eficaz a quienes ya han cumplido la etapa activa de su vida, asegurándoles un mínimo básico compatible con la necesidad social propia y de su familia y la proporcionalidad al producto de su trabajo en actividad.

4) Se deberá obtener prestaciones sanitarias para el trabajador, en actividad o inactivo y su familia: sean éstos del Estado, privados o independientes, comprendiéndose la asistencia médica por enfermedad, maternidad y accidente; la asistencia odontológica y farmacéutica; las medidas preventivas de carácter individual y las de rehabilitación.

B) Recursos

Las normas actuales de reunir recursos sólo sirven para que los sectores populares se paguen a sí mismos los beneficios que el sistema teóricamente les asegura. Las normas más elementales de justicia social señalan que son las clases de altos ingresos quienes deben sostener el sistema.

El producido de impuestos tales como: impuesto a la renta, al patrimonio, a los consumos suntuarios, etc. deben financiar una parte sustancial de la seguridad social, lo que permitirá reducir de manera importante las tasas de aportación laboral y patronal.

Esta política beneficia en forma directa a los trabajadores, los que no sufrirán tan fuertes descuentos en sus remuneraciones ni el perjuicio de la carestía de los artículos de consumo.

C) Organismos

Los principios generales mencionados determinan una política para la seguridad social.

1) **PARA LA ETAPA PREECTIVA Y ACTIVA DE LA VIDA.** Su ejecución estará a cargo de una autoridad central, el Instituto de Seguridad Social, constituido sobre la base del actual régimen de asignaciones familiares que integrará a sus correspondientes organismos.

Esta integración evitará la superposición de esfuerzos en los mismos campos de acción y tendrá objetivos claros y perfectamente definidos.

En esa autoridad central se integrarán:

a) Un servicio de empleo que también sirva al seguro de paro.
b) Deberá crearse un Seguro de Enfermedad Nacional, reuniendo en él las prestaciones médicas que hoy sirven las asignaciones familiares (servicio materno-infantil); Banco de Seguros (accidente y enfermedad profesional) y los seguros parciales de enfermedad que se extenderán a todos los sectores aún no contemplados.

2) **PARA LA ETAPA POST-ACTIVA DE LA VIDA.** Pasivos en general. Se unificarán las actuales Cajas de Jubilaciones y Pensiones del país en un sólo instituto, con representación gremial de activos y pasivos.

3) **A MAS LARGO PLAZO,** se llegará a la solución definitiva con la fusión de estos dos institutos, para constituir un solo servicio de seguridad social.

LEGISLACION LABORAL Y POLITICA DE BIENESTAR

1 - Salario mínimo nacional.

Sin perjuicio de las medidas de carácter económico propiciadas en el plan de soluciones a la crisis, se debe postular para los trabajadores en actividad el establecimiento de un salario mínimo nacional de acuerdo al costo de vida regulado por estadísticas manejadas conjuntamente por los organismos oficiales y los sindicatos, consagrando el principio de a igual trabajo, igual remuneración.

2 - Estatuto trabajador rural.

Es necesaria la modificación del Estatuto del Trabajador Rural es-

tableciendo la extensión de todas las leyes laborales a los trabajadores del campo (ley de horas, Consejo de Salarios, licencia anual, asignaciones familiares, aguinaldo, etc.). Es necesario además establecer normas que aseguren su estricto cumplimiento.

3.- Procedimiento en materia laboral

Es necesaria una urgente reorganización de la justicia del trabajo que asegure la defensa rápida y sin costo del trabajador frente a la violación de las leyes laborales, conforme a la iniciativa presentada al Parlamento por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

4 – Despido y estabilidad.

Considerando, que una modificación de la ley de despido y un estatuto de estabilidad, deben reputarse fundamentales para incrementar la productividad, tanto como indispensables instrumentos de progreso en las relaciones sociales, el Congreso del Pueblo resuelve Propiciar la rápida sanción de una nueva ley de despido y estabilidad en el empleo.

5 – Instituto Nacional del Trabajo.

Dirección con representación obrera y cuyas decisiones sean de cumplimiento obligatorio.

6 – Trabajadores de los Frigoríficos del interior.

Inclusión en los beneficios de la Caja de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica.

7 – Minoridad desvalida.

Una reorganización del Consejo del Niño, despolitizando su Presidencia y Dirección General con representación sindical de los trabajadores y enderezar al Instituto hacia el cumplimiento cabal de lo que establece el Art. 1o. del Código del Niño, flagrantemente violado, ordenando una política asistencial con la siguiente secuencia:

1 Que apoye al núcleo familiar.

2 Que acelere la legitimación adoptiva.

3 Que amplíe el régimen de Cuidadoras, el mejor correctivo que tiene el Organismo, tal como lo han demostrado cada una de las investigaciones realizadas hasta la fecha.

4 Que cree hogares estatales de semi libertad, para adolescentes normales o con incipientes irregularidades de conducta.

5 Que organice internados laicos para la minoridad anormal, deficitaria o anti-social, con dirección técnica apropiada.

6 Que distribuya con criterio de organización zonal, los Servicios Sociales, que desempeñarán personales eficientes, titulados oficiales u oficialmente reconocidos y.

7 Que reactive las "brigadas móviles de acción social".

8 Casas cunas y jardines de infancia en los lugares de trabajo y/o barrios de concentración de trabajadoras madres.

9 Pensionistas de la Cruzada Antituberculosa. Dada las insuficientes pensiones actuales es imprescindible elevarlas de inmediato a un nivel mínimo social y asegurar a los enfermos la asistencia adecuada para su recuperación.

10 Asistencia social. El Estado deberá cumplir con sus fines de Asistencia social, procurando la protección total a toda persona carente de recursos y no incluida en los beneficios de los seguros sociales. (Casa para inválidos, no videntes, menores abandonados, etc.).

7.

RECOMENDACIONES E INICIATIVAS

La Comisión consideró en primer término las ponencias recibidas por la Mesa del Congreso, llegando a los siguientes acuerdos por unanimidad.

10.) Ponencia de la Asociación de la Prensa Uruguay, repartido:

a) Encomendar a las autoridades permanentes que surjan del Congreso la preparación de un reglamento que permita ubicar, en los hechos, la falta de ética periodística en aquellos casos de reiterada falta de veracidad en las crónicas o, aún mismo, el empleo repetido de la calumnia contra determinados gremios, a fin de sancionar colectivamente a quienes degradan la profesión periodística.

b) Propender a la constitución de un organismo técnico coordinador de las autoridades permanentes del Congreso, dedicado al estudio estadístico del costo de la vida y a la difusión e intercambio de aquellos que ya realiza el movimiento gremial.

c) Auspiciar la creación de un centro coordinador de los servicios jurídicos de los distintos gremios y entidades del Congreso, a fin de facilitar las acciones judiciales para la defensa individual o de núcleos de trabajadores, así como para perfeccionar el estudio de antecedentes en materia de derecho laboral.

d) Fundar un centro permanente de información y prensa del Congreso y, dependientemente del mismo, un aparato y organismo de distribución de comunicados, citaciones y correspondencia a entregar diariamente en todas las zonas de la ciudad.

RESUELVE:

Elevarla a consideración del Congreso con opinión favorable de esta Comisión, a los efectos de ser aplicada por los organismos permanentes del Congreso.

2o.) Ponencia del Comité Popular del Barrio Sur, repartido:

a) Que se propugne la incorporación, a texto expreso, del principio del Derecho a la Vivienda en las fórmulas de Reforma Constitucional que eventualmente se planteen.

b) Que al efecto de su materialización se cree un Instituto de la Vivienda Popular de dirección mixta, con participación de los organismos vecinales y populares en el estudio, recomendación de leyes pertinentes, su cumplimiento, y en la asignación de viviendas, libre de favoritismos de baja política electorera.

c) Que en complementación del levantamiento de viviendas, se invite a los comités vecinales a concretar una vasta acción de demanda de Plazas de Deporte y Jardines Infantiles anexos a las viviendas populares.

d) Que se impulse la formación de Centros de Barrio con servicios médicos y preventivos, nurserías y bibliotecas.

e) Que este Congreso se dirija oportunamente a los Poderes pertinentes en respaldo de la plena realización de los 750 apartamentos objeto de la Ley 12531 (Viviendas del Barrio Sur).

SE RESUELVE:

Los incisos b, c y d de esta ponencia, fueron elevados a la Comisión de Estudios Económicos y Financieros que abordó el problema de la vivienda.

Sobre el punto a, considerado al término de las sesiones, se resolvió recomendar al Congreso lo eleve a la consideración de los organismos permanentes en las condiciones de la ponencia sobre REFORMA CONSTITUCIONAL.

El inciso e, se propone su consideración en el Congreso a los efectos de incluirlo en el Programa de Acción Inmediata.

En segundo término la Comisión consideró la Ponencia de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados sobre REFORMA CONSTITUCIONAL, resolviendo después de exhaustivas deliberaciones por unanimidad, lo siguiente:

“Trasladar al organismo permanente del Congreso del Pueblo el tema de la Reforma Constitucional, para su estudio y posterior consulta a las organizaciones que lo componen, no implicando esto, pronunciamiento sobre el tema referido”.

8.

OTRAS PONENCIAS APROBADAS DURANTE EL CONGRESO

Solidaridad con la Mutual de Futbolers Profesionales del Uruguay

La delegación titular de la Federación de Obreros en Lanas, en nombre de todo el Gremio de lanas, cueros, cerdas y esquiladores del Uruguay y a sugerencia de la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes de la FOL, propone la siguiente resolución:

“Los congresales del pueblo reunidos en el Palacio de Peñarol el 12 de agosto de 1965, y el público asistente a este magno evento nacional, saludan a la Mutual de Futbolers Profesionales, y expresan su más ardiente solidaridad con las medidas de lucha de los deportistas del fútbol profesional, de millones de ciudadanos negros en los Estados Unidos de Norteamérica; el CONGRESO DEL PUEBLO se solidariza con los partidarios del integracionismo que reclaman el denal uruguayo.”.

(Aprobado por unanimidad en el acto inaugural).

Ante la violencia racial en EE. UU.

A propuesta de la Federación de Obreros en Lanús el Congreso del Pueblo aprobó la siguiente resolución:

Ante los gravísimos brotes de violencia y barbarie racial, que ponen en peligro la vida, derecho inalienable de la persona humana de vivir decorosamente, independientemente de su raza o color.

“EL CONGRESO DEL PUEBLO, se dirige al Sr. Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, para hacer llegar la protesta del pueblo uruguayo por la brutal acción de la Policía y el Ejército de su país, contra la población negra”.

(Aprobado por unanimidad en el acto de clausura).

En la sesión de clausura del Congreso del Pueblo, fueron aprobadas además, por unanimidad, las siguientes mociones

- ♦ **Saludo a la Universidad de la República.**
- ♦ **Saludo y agradecimiento a la Institución Teatral “El Galpón”.**
- ♦ **Saludo y reconocimiento a la labor de la Comisión Técnica del Congreso.**
 - ♦ **Saludo a las organizaciones que colaboraron en la impresión de los materiales a discusión del Congreso.**
 - ♦ **Saludo y agradecimiento al Ateneo del Uruguay.**
 - ♦ **Declaración contra los atentados policiales al estudiantado y distintos personales en huelga.**
 - ♦ **Se aprueba la ponencia sobre Campaña de Escolarización.**

9.

DECLARACION ESPECIAL

El Congreso del Pueblo hace expresa constancia pública de que el programa elaborado en su seno será llevado adelante en todos sus aspectos por los propios participantes en el mismo a través de sus organizaciones y las que se dé el Congreso.

El Congreso del Pueblo ha aprobado un programa de soluciones con la misma independencia que sus organizaciones integrantes guardan celosamente respecto a los partidos políticos y al Estado y llama a todas las organizaciones de cualquier carácter a trabajar seriamente por ese programa.

CAPITULO 5

ETAPAS POSTERIORES

- 1) 20 y 27 DE AGOSTO - Después del Congreso del Pueblo. H. Rodríguez. (Marcha).
- 2) 21 DE AGOSTO - Reunión de la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo. (El Popular).
- 3) 5 y 6 DE SETIEMBRE - Asamblea Nacional Representativa. (El Popular y Epoca).
- 4) 5 y 10 DE SETIEMBRE - Enrique Pastorino. (El Popular).
- 5) 10 DE OCTUBRE - Constitución de la Junta Coordinadora Nacional. (Epoca).
- 6) 4 DE OCTUBRE - Plan de Acciones. (Epoca).
- 7) 10 DE OCTUBRE - Asamblea Nacional Representativa ante la Medidas Prontas de Seguridad. (El Popular).
- 8) 16 DE OCTUBRE - Comunicado de la Asamblea Nacional Representativa del Congreso del Pueblo. (Epoca).

- 9) 28 DE OCTUBRE - Declaración de la Junta Coordinadora Nacional. (Epoca).**
- 10) 22 y 23 DE NOVIEMBRE - Resoluciones de la Junta Coordinadora Nacional. (Epoca)**
- 11) 22 DE NOVIEMBRE - Resolución de la Junta Coordinadora sobre la Reforma Constitucional. (Epoca).**

I.

20 de agosto 1965 MARCHA

Héctor Rodríguez

El elefante y la caja de fósforos:

DESPUES DEL CONGRESO DEL PUEBLO

- *707 organizaciones de fábricas o de barrios, de pequeños pueblos o de departamentos enteros, localizados o nacionales; de índole sindical, cooperativa, estudiantil, profesional, docente, campesina, de jubilados o de promotores; representadas por 1376 delegados de todas las opiniones y procedencias, llegados desde todos los departamentos de la República, para deliberar y resolver sobre un programa de soluciones a la crisis y un plan de lucha que garantice su aplicación; horas y horas de debate apasionado para preparar minutos de votación unánime: eso fue el Congreso del Pueblo.*

El fervor del mitin inaugural, con un Palacio Peñarol desbordado de gente; la contracción al trabajo de las Comisiones, abiertas a la participación de todos los delegados; el terco propósito de alcanzar términos de acuerdo, aún en medio de las mayores divergencias, dieron una tónica nueva a esta reunión.

En treinta años de militancia sindical y política muchas veces oímos a los participantes de un Congreso apurarse para calificarlo de "histórico" o de "trascendente"; y muchas veces ocurrió que al cabo de pocas semanas el acto histórico había sido olvidado por todos.

También en eso este Congreso del Pueblo ha sido distinto: fue casi antisolemne, llegó a tener cierto clima popular de campamento que facilitaba la confianza y que Carlos Gómez, el presidente de la Asociación de Bancarios, recogió en el discurso de clausura cuando dijo: "no es la hora de terminar este trabajo; es la hora de empezar el trabajo; de concretar las soluciones a las que ha arribado el Congreso del Pueblo".

Invitaba así a cubrir la distancia del dicho al hecho; a reconocer que al las soluciones y las fuerzas habilitadas para imponerlas están disponibles hace falta, todavía, querer, saber y poder utilizarlas; hace falta vencer mil y un obstáculos por parte de las mismas fuerzas que ya empezaron a andar este camino: “ahora empieza la etapa de lucha, la más difícil, la más dura”.

La sesión plenaria final del Congreso —que ocupó toda la noche del sábado y toda la mañana del domingo— debatió, enmendó y aprobó los dictámenes de sus comisiones de trabajo que ocuparon todo el tiempo disponible después de la sesión plenaria del viernes por la noche: No. 1, asuntos económicos y financieros; No. 2, asuntos culturales y de la educación; No. 3, libertades públicas y soberanía nacional; No. 4, bienestar y seguridad social; No. 5, iniciativas y resolución general; No. 6, coordinación y plan de lucha.

El informe de la Comisión de Asuntos Económicos y financieros definió (en dos carillas a doble espacio) la crisis y sus causas y fijó directivas generales sobre nueve puntos: reforma agraria, reforma industrial, comercio exterior, inversiones públicas, reforma tributaria, reforma crediticia y bancaria, reforma urbana, coordinación del transporte y cooperativas de producción y consumo.

El informe de la Comisión de Asuntos Culturales y de la Educación estudió la crisis actual (“existencia de 995.200 uruguayos que no llegan al 6o. año escolar”), los principios, los fines, la orientación y la organización del sistema educativo; los recursos materiales disponibles y los necesarios; así como los problemas generales de la actividad cultural y artística en nuestro medio.

El informe de la Comisión de Defensa de las libertades públicas y la soberanía nacional reafirmó la “decisión de consolidar, a través de la unión del pueblo, la defensa de la soberanía nacional, de las libertades públicas y sindicales, del derecho de autodeterminación”, así como de “su corolario lógico la no intervención” en los asuntos internos de cualquier país.

El informe de la Comisión de Bienestar y Seguridad Social señaló la quiebra del sistema vigente (en su estructura y en sus bases financieras) y reclamó la intervención de las Cajas por una Comisión

mixta de empleadores, trabajadores, jubilados y funcionarios, la eliminación del reparto político en los directorios, en los "pronto-despacho", etc.; el ajuste de beneficios y la eliminación de privilegios (art. 383); la coordinación de todos los servicios existentes, etc.

La Comisión de Iniciativas y resoluciones generales dio un Mensaje al Pueblo, estudió temas varios que trasladó a otros organismos, y, respecto a una ponencia relativa a la reforma constitucional resolvió su traslado al organismo permanente. (Asamblea Representativa Nacional) "para su estudio y posterior consulta a las organizaciones que lo componen, no implicando esto pronunciamiento sobre el tema referido".

En la sexta comisión (Coordinación y plan de lucha) se discutió extensa e intensamente el quehacer futuro del Congreso del Pueblo y las formas de coordinación (y organización) más adecuados a sus fines, antes definidos. Era natural que surgieran diversas opiniones sobre un tema que la Mesa Organizadora —en el afán de oír primero a los participantes del mismo Congreso— apenas si había esbozado. Pero si se analizan las diversas posiciones sostenidas, y se dejan los detalles aparte, tal vez sea posible distinguir dos grandes matices: uno, que considera el Congreso del Pueblo como la única forma posible de re-agrupamiento popular para la acción positiva que este momento requiere y para la que el futuro pueda reclamar y los participantes del Congreso puedan entender que es necesario; otra, que admite la posibilidad de otros re-agrupamientos del pueblo, incluso en forma de frentes electorales, y que, sin desestimar al Congreso del Pueblo, estima más la urgencia de los requerimientos electorales.

De todas maneras la Comisión pudo ofrecer una serie de puntos de acuerdo que, con algunas enmiendas de detalle, el Congreso aprobó:

A) Integración de una Asamblea Representativa Nacional (mínimo 71 miembros, máximo 89) en la que estarían representados nueve grandes agrupamientos (1. Convención Nacional de Trabajadores y Sindicatos no adheridos a la Convención que participaron en el Congreso del Pueblo; 2. Docentes y estudiantes; 3. Intelectuales y Artistas; 4. Cooperativas de producción industrial; 5. Modes-

tos productores y cooperativistas rurales; 6. Profesionales universitarios; 7. Jubilados y pensionistas; 8. Otras entidades populares; y 9. Los plenarios obreros y populares del interior). La Asamblea Representativa Nacional se reunirá el 4 de setiembre y resolverá sobre otros problemas organizativos.

B) Hasta tanto se reúna la Asamblea Representativa Nacional la mesa organizadora "se hará" cargo de las tareas inmediatas y particularmente de las que conciernen a la propia designación en cada sector de los integrantes de la Asamblea Representativa Nacional.

C) Aprobación de un plan de lucha que empieza con discusión, asambleas y mítines, "en las bases mismas del movimiento"; que continúa con diversas movilizaciones y acciones por sectores y que tendrá su expresión máxima en esta etapa en las manifestaciones, simultáneas en todo el país el 29 de octubre próximo ("Sacar a la calle a los 800.000 que representamos", dijo algún delegado).

Esta jornada nacional del 29 de octubre levantará una plataforma de lucha que busca responder a los problemas más apremiantes del país y del pueblo, incluyendo la refinanciación del presupuesto, la desocupación, los desalojos, los abastecimientos, la solución final del problema bancario, prometida por el parlamento, etc.

Si en 1938 —después de la dictadura de 1933— el país entero se unió por "nueva constitución y leyes democráticas", en 1965 las estructuras constitucionales todavía aguantan sobre estructuras económico-financieras que se hunden; y, es a estas estructuras económico-financieras que corresponde reformar con más urgencia que a las formas jurídicas. —Como esa no es una tarea que pueda realizar un partido, el pueblo entero se unirá para realizarla.

El Congreso del Pueblo ha tenido repercusiones que van desde la consulta de algún gerente de banca extranjera a su matriz del exterior, para pedir instrucciones "después que el Congreso aprobó la nacionalización de la banca privada", hasta los editoriales de varios diarios.

No podría considerarse "repercusión" la simple y escueta versión informativa de la prensa y de algún canal de televisión sobre el Congreso mismo; pero "El País" y "El Plata" acuñaron la tesis de que "El Día", favorecía especialmente al Congreso y no faltaba más, al

Partido Comunista, porque informaba al lector sobre el hecho de que tal Congreso se estuviera realizando.

El abuso de los medios de información —o de desinformación— crean esta especie de subjetivismo delirante que alimenta la creencia según la cual los acontecimientos pueden suprimirse si se les ignora “decididamente”. Resultado: “El País” y “El Plata” obligaron a “El Día” a editorializar sobre el Congreso y lo hicieron a su vez caudalosamente. Le cerraron las puertas de la información para que entrara por la ventana de los editoriales.

Descontados del conjunto de los comentarios los datos falsos y la imputación malevolente, o puramente calumniosa, queda un conjunto de opiniones que no desestiman la importancia del paso dado por el movimiento popular —o que, inclusive, la estiman en exceso a nuestro juicio.

Pero, curiosamente, a derecha e izquierda, casi todos los editoriales demuestran poca confianza en el futuro del movimiento: quien, a derecha, señala que sus temas son temas para ser tomados por un partido político; quien a izquierda, se apresura a recomendar un frente electoral determinado hasta por la ventaja del lema permanente.

Tenemos la impresión —nada más que una impresión— de que con el Congreso del Pueblo ha nacido un gran movimiento de integración popular, verdaderamente popular y que el común de la gente —ese común que integramos— lo siente suyo.

La historia misma dice que un movimiento así puede tener ritmo pausado o ritmo arrollador; pero conforma su programa y su acción misma a la propia experiencia vivida por sus participantes.

Es inútil querer venderle fórmulas electorales con métodos propagandísticos, que pueden ser buenos para vender analgésicos o bebidas sin alcohol y es contraproducente pretender imponérselas.

Más inútil todavía es pretender cercarle de prohibiciones o de limitaciones sobre cuáles son sus competencias y cuáles las de los partidos políticos si se tiene en cuenta que las banderas levantadas por el movimiento han reproducido promesas de, prácticamente, todos los partidos existentes en el país.

El Congreso del Pueblo “se realizó para hacer que se haga lo necesario”, me decía un trabajador que se ocupa poco de política. Pensándolo bien creo que tiene razón y que este “hacer para que se haga” —demore poco o demore mucho— va a enseñar más que muchas campañas electorales, aún cuando sea tan pacífico o más que ellas.

Meter este movimiento en un frente, un partido o un lema de los actuales me parece tan difícil como guardar un elefante en una caja de fósforos.

27 de agosto 1965 MARCHA

Después del Congreso

ACCION DEL PUEBLO Y CAMPAÑA ELECTORAL por Héctor Rodríguez

A esta altura nadie duda que las 707 (setecientos siete) instituciones, que participaron en el Congreso del Pueblo por intermedio de 1376 delegados establecieron opiniones comunes sobre un conjunto de grandes problemas nacionales, pese a la diversidad de origen y de finalidades de esas instituciones (entre las que había sindicatos e iglesias, estudiantes y jubilados) y a la (todavía mayor) diversidad de criterios e ideologías existentes entre los delegados (entre los que había hombres y mujeres de todos los partidos y sectores ideológicos existentes en el país).

Si nos atenemos al texto de esas resoluciones no hay en ellas nada forzado: una experiencia común llevó a todas las instituciones a formar determinado juicio y a propiciar determinada solución para cada problema sin perjuicio de la diversidad de los puntos de partida (y puntos de vista) diversidad que se deriva de las diferencias ideológicas o sociales. Distintos enfoques, distintas interpretaciones de los mismos hechos no han impedido el reconocimiento de tales hechos y de los que les dieron origen.

Surge así del Congreso un programa que integra sectores, que unifica opiniones diversas sobre una docena de grandes **problemas nacionales**, verdaderamente decisivos para la suerte del país sean cuales sean los caminos de su desarrollo futuro. Este gobierno, o los que vengan, tendrán que dar soluciones a **esos** problemas; ahora y después **el pueblo tendrá que luchar por esas soluciones**.

Si nos atenemos a los comentarios que han suscitado las resoluciones del Congreso del Pueblo parecería que las divergencias mayores sobre el futuro del movimiento giran alrededor de **las formas que deberá asumir su lucha**; en torno a lo que podemos llamar **la táctica del movimiento**. Se pueden advertir claramente **dos concepciones tácticas** que vale la pena analizar después de algunas puntualizaciones previas.

Primera puntualización: El Congreso del Pueblo no fue un acto académico; fue una reunión de organizaciones en lucha por lo que estiman un futuro mejor para el país. **El programa aprobado les fija** a las organizaciones determinados fines que deben alcanzar; configura una **estrategia** para todo un período de tiempo desde que determina objetivos y alinea fuerzas para obtenerlos mediante **acción conjunta**.

Segunda puntualización: Cada una de las organizaciones participantes tiene --ha hecho-- su propia **experiencia de lucha**, ya se trate de las huelgas sindicales o estudiantiles, de las manifestaciones y rondas de los jubilados, de las movilizaciones, peticiones y movimientos de opinión más diversos. El acuerdo sobre la **necesidad de la acción conjunta** incorpora de por sí un nuevo **elemento táctico** (lo es la misma posibilidad de acción conjunta) y abre el camino para la elaboración de una **táctica común**, dentro de la **estrategia común** ya delineada por el programa de soluciones.

Tercera puntualización: Forman parte de la **experiencia de lucha** de cada una de las organizaciones que se integraron en el Congreso del Pueblo **los resultados** --pequeños o grandes-- que la **lucha arrojó** en el aspecto material (satisfacción de reivindicaciones varias) y en el aspecto moral (consolidación de organizaciones, esclarecimiento, etc.). Es la insuficiencia de esos resultados, respecto a los fines perseguidos uno de los factores que promueven la acción conjunta, uno de los factores que llevan a confiar en las mayores posibilidades de dicha acción conjunta.

Hechas las puntualizaciones que anteceden —ceñidas todas a hechos verificables que no mencionamos para no extender esta nota, ¿por qué hablamos de dos concepciones tácticas?— Porque los comentarios a los que antes aludíamos dan pie para eso.

Por un lado el Congreso del Pueblo fija un programa, integra un órgano permanente de coordinación (la asamblea nacional representativa) y determina lo que se hará hasta el 29 de octubre. Más allá de esa fecha la propia asamblea nacional representativa debe resolver, dentro del cuadro de los acuerdos previamente aprobados por el Congreso. Esta es una concepción táctica.

Por otro lado los diversos comentarios y declaraciones a que aludimos reclaman al Congreso del Pueblo, más claras definiciones, o lo exhortan a superarse en la acción política o lo llaman, redondamente y sin retraso, a la actividad electoral. Esta es evidentemente, otra concepción táctica.

U otras concepciones, porque hay tantas como criterios o doctrinas se sustentan; pero todas tienen en común una cosa: son “doctrinarias” y subjetivas, ignoran la realidad del movimiento al que pretenden servir. Por eso preferimos hablar de dos: 1) la que el movimiento elabora a partir de su experiencia viva; 2) la que ignora esa experiencia viva para servirse de no importa cuál esquema.

Según la concepción táctica que, de manera expresa o tácita, informa las resoluciones del Congreso del Pueblo ante todo se trata de **coordinar acciones**, para empezar a luchar de inmediato por el programa ya aprobado, echando mano de todos los medios comparables por las organizaciones participantes (o por sus representantes en la Asamblea Representativa Nacional) sean paros, huelgas, manifestaciones u otras formas de movilización coordinada y pacífica que pueden realizarse dentro del actual régimen institucional.

Las enseñanzas, los resultados y también las respuestas que se reciban determinarán los pasos futuros del movimiento, que se darán siempre con la preocupación de no cerrar las puertas a la participación activa de quienes acepten luchar por el programa que ya aprobó el Congreso del Pueblo.

Según la otra concepción táctica el movimiento tendrá que ponerse a deliberar sobre temas que hasta ahora no abordó, ya sea para lograr más claras definiciones o para “politizarse” o para pasar

a la acción electoral . . . Esta deliberación puede terminar con el movimiento mismo; pero supuesto (muy favorable) que no ocurra así, esta deliberación resulta, por un lado, **paralizante** —la acción debe ser inmediata y será mejor deliberar sobre sus resultados.

Por otro lado la deliberación resultaría **reductora** — solo podrían participar en el movimiento los que compartieran determinadas definiciones o aceptaran determinada fórmula electoral. Es un hecho cierto que el movimiento popular, que ahora nació, no ha tenido participación ni pronunciamiento electoral, a pesar de que una gran parte de sus componentes votan en las elecciones por diversos partidos.

Si el movimiento popular en acción y mediante paros, huelgas y manifestaciones reclama aquellas soluciones a la crisis nacional que todos sus integrantes comparten, **todos aprenderán a distinguir a los amigos de los enemigos**, cosa que se aprende en la lucha y no en el clima insalubre de las campañas electorales como lo ha probado la experiencia. Se evitará así otra reducción: la de los medios de lucha a la simple emisión del voto, cuya importancia no desestimamos, pero cuyo carácter decisivo es hartamente discutible en medio de las trampas del actual sistema electoral.

Quien quiera hacer campaña electoral, haga campaña electoral; pero que el movimiento agrupado en el Congreso del Pueblo antes, durante y después de la campaña electoral luche por los objetivos que ha propuesto su programa, con tesón y sin desmayos: sólo esto dará un carácter nuevo a la campaña electoral y determinará la mejor votación posible dentro del nivel de conciencia política existente en el momento mismo de las elecciones.

En resumen: a pretexto de radicalizarlo o politizarlo no se puede paralizar al Congreso del Pueblo. Nació de la lucha, para la lucha y en la lucha encontrará su camino. Es cuestión de los distintos partidos políticos encontrar el suyo propio y es tema que, en lo personal, no nos compete porque a ninguno pertenecemos. Pero la integración de nuestro pueblo en un movimiento nacional que saque al país del pozo en que está metido es una tarea de todos. El Congreso del Pueblo la empezó bien y en ella puede y debe perseverar.

2.

21 de agosto 1965 EL POPULAR

Congreso del Pueblo

TEMARIO DE LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA NACIONAL

Tal como lo resolviera la Mesa Organizadora del Congreso del Pueblo, anoche se reunieron los encargados de las distintas Secretarías de Trabajo que la constituyen, con el objeto de planificar las tareas preparatorias a la Asamblea Representativa Nacional que se llevará a cabo durante los días 4 y 5 de setiembre, en el Paraninfo de la Universidad.

Estas Secretarías, que se reunirán nuevamente en los próximos días, confeccionaron en la noche de ayer, el orden del día para las sesiones de la Asamblea Representativa Nacional del Congreso del Pueblo.

El mismo es el siguiente:

- 1o) Constitución de la Asamblea Representativa Nacional.
- 2o) Direcciones y Comisiones de Trabajos de la Representativa.
Formas de Coordinación del Movimiento con la Base.
- 3o) Plan de Acción, conferencias, movilizaciones y acto del 29 de octubre próximo.

Finalmente, ante la difusión de un panfleto destinado a confundir a la opinión popular; coincidente con la campaña difamatoria llevada a cabo por algunos órganos de prensa contra el Congreso del Pueblo; su Mesa Organizadora ha emitido el siguiente comunicado:

Frente a un panfleto apócrifo que se ha titulado "Mensaje Revolucionario del Congreso del Pueblo", la Comisión Organizadora adoptó la siguiente resolución:

- 1o) Denunciar la totalidad del contenido de dicho panfleto como una provocación contra el CONGRESO DEL PUEBLO, cuyas

resoluciones, oportunamente comunicadas a la prensa, no contienen ninguno de los absurdos que tal panfleto les atribuye.

2o) Reclamar ante la Instancia Judicial correspondiente una investigación que permita identificar a los autores de esta fechoría para aplicarles las sanciones a que hubiera lugar.

3o) Hacer pública esta resolución y alertar a la ciudadanía para que no se deje embaucar por maniobras de este tipo.

3.

5 de setiembre 1965 EPOCA

Congreso del Pueblo

FIJO PLAN DE ACCIONES

El Congreso del Pueblo dio en el día de ayer un nuevo paso hacia sus objetivos programáticos, concretando la realización de la **Asamblea Nacional Representativa**.

La Asamblea, contrariamente a lo previsto, finalizó sus deliberaciones en el día de ayer, ya que el informe presentado por la Comisión Organizadora no mereció mayores objeciones por parte de los asambleístas.

Tal como lo adelantáramos oportunamente, el orden del día de la Asamblea Nacional fue el siguiente:

- 1) Constitución de la Asamblea Representativa Nacional.
- 2) Formas de coordinación del movimiento con la base. Direcciones y Comisiones de trabajo de la Asamblea.
- 3) Plan de acción. Movilizaciones, jornada del 29 de octubre.

Leído el informe, los asambleístas pasaron de inmediato a su consideración, aprobándose sin que fuera interpuesta modificación alguna al mismo.

El informe constaba de tres puntos básicos: plan de acción, movilizaciones y jornada del 29 de octubre, con un desarrollo previo referente a las formas de coordinación del Movimiento con la base y direcciones y comisiones de trabajo de la Representativa.

Sobre este último punto, la Asamblea acordó que el esquema organizativo propuesto debe llevarse a cabo en dos etapas, una hasta el próximo Congreso y otra posterior. Para la primera etapa, se trabajará con los elementos que aporte el Movimiento Sindical, constituyendo una Asamblea Representativa Nacional integrada por 72 organizaciones, 45 de la ciudad, 9 del campo y 18 de los plenarios del interior y además una Mesa de trabajo integrada por 24 organizaciones: 18 de la ciudad y 6 del campo. A partir de esta Mesa se elegirán los secretarios o coordinadores para las comisiones de trabajo y de estudio.

Respecto al Plan de Acción, la Asamblea resolvió, ateniéndose a los acuerdos tomados por el Congreso del Pueblo, formular y poner en práctica un Plan de Acción que tenga en cuenta: a) Los temas contenidos en el Programa, b) las luchas en que están empeñadas distintas fuerzas que integran el Congreso del Pueblo y otras que eventualmente puedan incorporarse.

En cuanto a Movilizaciones, se acordó la Coordinación de los diversos sectores que están en tren de lucha y el respaldo y apoyo del Congreso del Pueblo como tal.

La jornada del 29 de octubre - próxima movilización de la clase obrera en el marco del Congreso del Pueblo-, la Asamblea Representativa acordó que, del dinamismo y energía con que se ponga en práctica el plan de acción propuesto, resultarán las condiciones para que la jornada de octubre tenga la magnitud y trascendencia que el propio Congreso tuvo en su realización.

RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS

Que la Mesa de Trabajo nombrada por la Asamblea Representativa del Congreso del Pueblo, estudie las resoluciones que con carácter inmediato resolvió el Congreso y las proposiciones de esta Asamblea. Y que en un plazo de 15 días, traiga ese estudio a consideración de esta Asamblea, la que pasará a intermedio hasta esa fecha.

La Asamblea Representativa aprueba en principio, la integración de la Junta Coordinadora Nacional.

Dispone que los núcleos y organizaciones procedan de inmediato a designar sus representantes.

Si la discusión que realicen las organizaciones integrantes de la Asamblea Representativa, surgen discrepancias con el esquema organizativo resuelto, éstas se plantearán en la Junta Coordinadora Nacional, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la fecha, de forma que la J. C. N. convoque a la Asamblea Representativa para discutir las.

La Comisión Organizadora continuará en funciones hasta que haya sido designada la mitad más uno de los integrantes de la Junta Coordinadora Nacional.

6 de setiembre 1965 EL POPULAR

ANTE EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACION EL CONGRESO DEL PUEBLO DA SU POSICION

MOVILIZACIONES INMEDIATAS EN APOYO A DIVERSOS SECTORES

Pleno respaldo a la lucha de la Asociación de Bancarios por la nacionalización. "Los nuevos hechos vienen a confirmar la urgencia de la moratoria de la deuda externa", señaló delegado de AUTE. Denuncia del contrabando de ganado y lanas, negociado latifundista.

La Asamblea Representativa Nacional del Congreso del Pueblo --tal como adelantamos ayer-- puso en marcha un vasto plan de lucha, cuyo jalón culminante, en esta etapa, habrá de constituirlo la jornada de carácter nacional a realizarse el 29 de octubre.

En las deliberaciones, una vez más, estuvieron presentes los problemas más palpitantes del país y quedó reafirmada la voluntad de reforzar aún más los vínculos sellados en las sesiones del 12, 13, 14 y 15 de agosto, para pasar a niveles superiores en la acción, por las transformaciones que ahora, con más urgencia que nunca, demanda la actual situación.

En el informe sobre el Plan de Acción se señala que "una norma debe regir el encaramiento de las tareas; la coordinación de los esfuerzos de los diversos sectores, que están o entran en lucha y el respaldo y apoyo del Congreso del Pueblo como tal".

En función de lo que antecede, se propone:

a) En lo relativo al problema bancario, respaldar a la A.E.B.U. en sus objetivos inmediatos y mediatos.

b) Sobre las industrias de exportación, coordinar en función del Programa a los gremios de las mismas. Será de gran utilidad, tanto para profundizar el estudio del tema como para coordinar las acciones, la realización de Conferencias del sector con la participación de Técnicos de la Universidad e invitando a los sectores políticos representados en el Parlamento.

c) Rendición de Cuentas 1964. Partiendo del hecho de que las acciones reivindicativas deben culminar en noviembre/65, fructificando en conquistas concretas para los distintos sectores afectados a la misma (Funcionarios del Estado - Enseñanza - Jubilados - Transporte - Municipales) se impone convocarlos a una reunión inmediata específica a fin de elaborar un Plan de Lucha Coordinado. Octubre y noviembre deberán registrar una movilización masiva de estos gremios.

d) Otros sectores. Se considera recomendable para un mejor tratamiento y concreción de las aspiraciones planteadas por algunos importantes sectores del Congreso, la realización de las siguientes Conferencias de Sector:

1) La cuenca lechera: producción, industrialización, consumo y costo de la leche, arrendamientos rurales, protección estatal a la industria ; productores y asalariados.

2) Producción e industria tabacalera: comercialización; monopolio y estanco del tabaco (invitar a los plantadores de tabaco).

3) Los problemas de la salud y situación de los profesionales, con participación del Sindicato Médico, Odontólogos, Facultad de Medicina y de Odontología, Centros Estudiantiles.

4) Intervención de las Cajas de Jubilaciones, problemas de interés inmediato para Jubilados - AEIJA - FUECI - Viajantes.

5) La actividad artística y cultural en relación con el campo, sus problemas y sus necesidades. Con la participación de todo el sector de la Cultura, la Enseñanza y el Estudiantado.

6) Los Entes del Estado y su rol en la economía nacional. Esta Conferencia deberá contar no sólo con la participación de las organizaciones que componen la M.S.C. sino también con personalidades universitarias; sectores parlamentarios y delegaciones de organizaciones vinculadas a esos servicios, que serán invitadas a ese evento.

Jorge García: “El contrabando está hundiendo aún más al país”

Expresión de la inquietud de los distintos sectores frente al agravamiento de la crisis fueron las intervenciones de distintos delegados, proponiendo agregados, que serán objeto de un cuidadoso examen en la Junta Coordinadora Nacional de la Asamblea Representativa del Congreso del Pueblo formada y sobre los cuales se expedirá en definitiva la nueva reunión de este último organismo, a celebrarse el sábado 18.

El Presidente de la Federación A. de la Carne, por ejemplo, se refirió al contrabando que se lleva nuestros productos al Brasil, hundiendo a la economía nacional, robando el trabajo a nuestros obreros, privándonos de obtener divisas que tan imprescindibles resultan. Tal contrabando es particularmente grave en los rubros ganado vacuno y lanas.

El ganado cruza la frontera sin ningún problema, con pleno conocimiento de los poderes públicos. En el Brasil se paga hasta 11 mil milésimos y más por quilo en pie. El latifundio gana millones. Como consecuencia, en nuestro país sube a precios astronómicos el ganado, quedan paralizados los obreros de la Carne, aumenta verticalmente el precio al consumo.

J. García propuso una declaración especial del Congreso del Pueblo denunciando el contrabando, lo que fue así resuelto.

Cabe subrayar que en el espíritu de las recomendaciones del Congreso del Pueblo la Federación A. de la Carne, el Congreso Obre-

ro Textil, la Federación de Obreros en Lanas y el Sindicato del Cuero conjugan una acción común sobre el punto habiendo planteado al Ministro de Trabajo los siguientes reclamos:

- Participación obrera en la Comisión Interministerial de lucha contra el contrabando de lanas, cueros y carnes.
- Intervención de la materia prima, nacional e importada, que esté en manos de los especuladores e intermediarios.
- El mismo salario para los trabajadores del Interior, y extensión de las Cajas de Seguro de Paro de la lana y carne.

Moratoria de la deuda externa

El representante de AUTE, por su parte, se refirió a la necesidad imperiosa de luchar por la moratoria de la deuda externa, que posibilite cortar la sangría al exterior de nuestras riquezas.

Las negociaciones de la refinanciadora no solo no resuelven los problemas existentes sino que los agravan al contraerse nuevas deudas.

Por lo tanto —expresó Turianski— proponemos que a la Plataforma inmediata se incorpore tal exigencia nacional.

Luego, el delegado de AUTE se refirió al tema de la Reforma Constitucional. La Mesa Sindical Coordinadora promovió el tema en el seno del Congreso del Pueblo. Entendemos que frente a planteos reformistas que se orientan a agregar nuevas trabas a los derechos de los funcionarios, a limitar la autonomía de los Entes, etc., debe lucharse para que las soluciones que ofrecen los trabajadores sean incorporadas al texto constitucional.

4.

5 de setiembre 1965 EL POPULAR

“MOSTRAREMOS QUE EL ROBUSTO BRAZO DE LA UNIDAD, GRAVITA DECISIVAMENTE”

Tal como informamos en la crónica respectiva de la Asamblea Representativa Nacional del Congreso del Pueblo, el informe sobre el tercer punto del temario —plan de acción, movilizaciones; jornada del 29 de octubre— estuvo a cargo de Enrique Pastorino.

Fundamentando el Plan de Acción sometido a la Asamblea formuló una amplia exposición, cuyos pasajes esenciales transcribimos seguidamente:

Hemos entregado a cada uno de ustedes un repartido donde se sintetiza un cuerpo de proposiciones que se someten a la consideración de este organismo.

· Pretendemos con ello interpretar —con formulaciones amplias y sencillas— las orientaciones de trabajo contenidas en los acuerdos y en el espíritu del Congreso.

Es así que el plan de acción está concebido no como un propósito de ceñir a ciertas normas de compromiso el quehacer colectivo —sin perjuicio de que puede o debe ser necesario a determinada altura del desarrollo de estos organismos— sino, más bien, se ubica haciendo pie en un estilo del trabajo creado por la experiencia viva y compleja de la lucha. Esta fue conjugando, en la calle, en la plaza pública, en la manifestación y el mitin, ante los gobernantes y el Parlamento, ante la propia prensa y la radio, a las distintas fuerzas y sectores sociales organizados, que han percibido que sus problemas particulares surgen y se agravan con la crisis. Procuran investigar y atacar las causas; perfilan soluciones inmediatas; y han tomado el camino de la unidad como premisa necesaria de la acción para que la misma tenga el vigor y la fuerza necesaria que haga posible la conquista. En nuestro caso, y ahora, para la realización de un programa que transforme radicalmente a la nación y haga la felicidad de su pueblo.

Unir, coordinar, combatir

Ese estilo y procedimiento de trabajo, cuya fecundidad ha quedado demostrada al gestar la idea y crear las condiciones para que cristalizara el propio Congreso, se compone de tres actitudes prácticas esenciales, rectoras permanentes en la dinámica de todo proceso de lucha: unir, coordinar, combatir. Las proposiciones responden a esta orientación. El Congreso ha querido ser la expresión consciente de un pueblo que sabe de sus necesidades, que es lúcido frente a causas, que concibe las soluciones, y que, ante la diversidad de situaciones de los distintos sectores que lo componen, se dispuso y logró manifestarse en forma coherente a través de un documento básico, su plataforma programática.

Pero el Congreso ha querido y quiere algo más; mostrar que el brazo robusto de la unidad cuando responde a planteamientos justos, a aspiraciones legítimas, a soluciones verdaderas, a cuestiones vitales en el orden nacional, es capaz de gravitar decisivamente tanto en la definición de los conflictos a favor de los sectores de trabajadores y populares, como en los acontecimientos y definiciones de orden e interés nacional.

El programa en la acción viva

Y debemos tener en cuenta que el Congreso del Pueblo es la expresión más alta de la unidad alcanzada por el movimiento social uruguayo en el curso de su historia.

El ha sido una culminación en un proceso, pero es más que nada un nuevo y más amplio y vigoroso punto de arranque para acciones más decisivas.

Para cumplirlas cuenta con una extraordinaria acumulación de experiencias fecundas contrastadas por la acción en este período y una apreciable y probada capacidad de lucha manifestada por los distintos sectores.

Con la característica de que abordar los problemas de un agrupamiento dado, por sus implicaciones, incide en el conjunto del programa enunciado por el Congreso, e impregna las acciones con esos contenidos programáticos.

Así en el caso por ejemplo de los conflictos que afectan a los compañeros bancarios; sus derivaciones y soluciones obligan a considerar y poner en marcha una reestructuración a fondo del sistema bancario nacional, y referido en sus consecuencias al conjunto de los problemas de producción, de trabajo y de comercio de la República.

El precio de la leche, o los conflictos de los peones de tambo, o de los trabajadores de esta industria, implica considerar, a la luz del programa, toda la cuestión de la producción, régimen de arriendos y crediticios, procesamiento y comercialización del producto.

De igual manera el problema del tabaco, monopolio de la industria, asfixia de plantadores, vulneración grosera de derechos sindicales, especulación con el consumo, dispendio de divisas.

Los problemas de los trabajadores textiles, de la lana, de la carne y el cuero, hace tiempo ya que han trascendido los márgenes de algún localizado conflicto obrero patronal, para transformarse en un problema vital de la nación en sus industrias de la exportación. Los trabajadores de los entes industriales y comerciales del Estado, con su acción combativa y con estudios medulares sobre la situación de esos organismos y su gravitación decisiva en la economía del país, confirman con fuerza singular el hecho de que ya no hay conflictos aislados, porque ningún sector es ajeno por sus consecuencias, a las cuestiones que afectan a otros sectores.

Los problemas de la enseñanza y de la cultura, los de la Escuela Pública en particular por su esencia, por su condición misma de establecimientos y servicios cuyos bienes deben alcanzar y servir a todo el pueblo, no solo ocupan todo un capítulo del programa, sino que sus reivindicaciones deben ser patrimonio del conjunto del movimiento y que empieza por exigir que se creen las condiciones y contribuir con su acción a la escolarización total de los niños del país.

Es el caso que el problema de la enseñanza, en un aspecto importante nos pone de lleno ante las cuestiones presupuestales del país; y ahora en concreto frente a la rendición de cuentas 64, y con ello también frente y junto a las reivindicaciones del funcionariado público, de COFE, de los Entes del Estado, de los subsidios al transporte; y con la misma gravedad y con no menos complicaciones las rendiciones de cuentas municipales.

Ello involucra cuestiones esenciales de interés público, servicios que el Estado debe garantizar a la sociedad, en forma preeminente a los sectores populares; involucra toda la cuestión del sistema impositivo imperante; y el problema mayor de las fuentes de recursos en el cuadro de una economía desquiciada y la insolvencia financiera del Estado.

Nos corresponde considerar y poner en acción, a la luz del programa de soluciones que nos ha entregado el Congreso, estas enormes fuerzas sociales que ya están en lucha y que buscan empeñosamente una salida concreta y segura para la situación que les aflige. Con la misma urgencia la gran masa de jubilados y pensionistas del Estado accionan con una energía singular empujados por los apremios de sus reducidas pasividades ante una carestía impresionante y vertiginosa, y al mismo tiempo víctimas de la descomposición politiquera de las cajas y sus directorios.

Es deber nuestro encarar con sensibilidad y energía este orden de cuestiones y poner todo el peso de las fuerzas que representamos, para que se ponga orden y se haga justicia en nuestros servicios de previsión social.

Hacia una jornada digna del Congreso

Grandes y trascendentes son las tareas que se han puesto en nuestras manos. Tenemos la inmensa responsabilidad de actuar con acierto para no frustrarlas. La garantía de ese acierto está en la voluntad colectiva de pensar juntos, de analizar en común, de aportar ideas y opiniones en forma abierta y franca, de darse generosamente y sin suspicacias a la causa que se ha puesto bajo nuestra responsabilidad, para salir de aquí con un conjunto de resoluciones que al unirnos más y mejor como miembros del organismo representativo del Congreso del Pueblo, cohesión en mayor medida las fuerzas que representamos, para hacerlas invulnerables a las acechanzas y riesgos a que pueden estar sometidas por las contingencias propias de la lucha.

Y una reflexión final.

Toda esta exposición viene impregnada por una preocupación importantísima; es la manifestación del 29 de octubre.

Nuestras organizaciones fueron capaces de preparar y realizar un Congreso que, con acierto se califica de histórico; 707 organizaciones expresando los anhelos de 800 mil personas en nuestro país es un hecho sin precedentes.

La manifestación de octubre también debe ser sin precedentes, debe alcanzar proporciones extraordinarias, debe incluso superar nuestros propios cálculos; en una palabra, debe ser digna del Congreso que la propicia.

10 de setiembre 1965 EL POPULAR

ESTA ES LA HORA DE LA UNIDAD EN TODOS LOS PLANOS NOS DICE ENRIQUE PASTORINO

P. —¿Cuál es para Ud. el significado del Congreso del Pueblo?

R. Ante la tremenda situación actual, es lógico el proceso de las luchas en nuestro país, que se seguirán intensificando, pues los diversos sectores populares y los trabajadores están movilizados, reivindicando, desde cuestiones salariales y sociales en general, hasta el abastecimiento de materias primas para la industria nacional, nacionalización de la banca, liberación del comercio exterior, Reforma Agraria, etc.

Hoy en día existe uniformidad de planteamientos que trabajadores y pueblo defienden en común; no sólo las reivindicaciones aisladas de cada sector, sino vinculándolas a las soluciones de fondo que el país necesite.

De esta afirmación da prueba, la realización del Congreso del Pueblo, manifestación elevada de las fuerzas progresistas, patrióticas. Fue la demostración de pueblo más importante de nuestro país.

Participaron, como se sabe, 707 organizaciones: la mayoría absoluta del movimiento sindical; la casi totalidad de los trabajadores de la enseñanza en sus diferentes rangos; profesionales, hombres de la cultura, campesinos, cooperativas, culturales, mutualistas, etc.

Allí estuvieron los que reivindican programas generales de lucha que entronca al desarrollo económico político del país y quienes bregan por la defensa de la riqueza nacional.

El Congreso, es la verdadera manifestación de un pueblo que ha elegido un camino: El de la liberación.

El pueblo se ha encontrado a sí mismo unidas las fuerzas de la clase obrera con los sectores no proletarios, y ha adquirido conciencia de su fuerza.

En la lucha, centenares de millares de personas, harán junto a la clase obrera una experiencia valiosa, lo cual a su vez posibilitará la elevación de la comprensión de los problemas y acercará la meta de las soluciones a obtener. Esta unión, nosotros, debemos hacer por que se amplíe todavía a más sectores sin discriminaciones, cuyos intereses están vinculados a la realización de un país independiente; a todos los que quieren defender la soberanía, el auténtico desarrollo económico y las libertades públicas. Por eso el Congreso es un gran cauce en el camino de la liberación del país. El aglutina y aglutinará a las masas, amplios sectores. Objetivamente se alza frente a las clases dominantes y sus sectores políticos, incapaces, por sus intereses de clase de dar salidas a la crisis.

Si será grande la magnitud del Congreso y honda la repercusión que en el pueblo tienen sus resoluciones que, los elementos de la oligarquía y personeros imperialistas, enfurecidos redoblan su campaña de calumnias y desinformación, con grandes avisos pagos por el imperialismo yanqui. Sucia tarea de los que odian las resoluciones del Congreso.

P. — ¿Cuáles son los planes trazados por la Asamblea Representativa Nacional designada por el Congreso?

R. —El plan de acción trazado por la reciente Asamblea Representativa, toma en cuenta los temas del Programa y sus diversos aspectos y las demandas de las distintas fuerzas que lo integran. Ello es así, porque es un Congreso de lucha.

Como se dijo en el informe presentado, el problema central lo constituye la Jornada y Manifestación del 29 de Octubre que tiene carácter nacional. Es evidente que en el transcurso de estos meses, centenares de miles de trabajadores de todos los sectores, funcionarios públicos, de Entes Autónomos. Docentes de la industria pri-

vada, Municipales, Transporte, Clases Pasivas, estarán en plena y formidable movilización reivindicando las soluciones que reiteradamente se les niega, y con la urgencia determinada porque las conquistas de los jubilados y funcionarios deben ser logradas antes de fin de noviembre.

A su lado, estarán seguramente, los trabajadores de la cultura, los modestos productores, las amas de casa, acribillados por la carga impositiva y una carestía atroz. Es decir, nuevamente todo un pueblo estará en la calle rememorando las propias jornadas del Congreso y la del 6 de Abril.

Por eso mismo, en la plataforma para la Jornada del 29 se incluyen:

1) Problemas del sistema Bancario, particularmente la nacionalización de la banca privada. 2) Problemas de las industrias de exportación e importaciones imprescindibles. 3) Rendición de Cuentas de 1964. Y las diversas luchas que se desarrollan actualmente.

También se prevé la realización de Conferencias por sectores de producción. El Plan de actividades orientadas hacia la gran demostración del 29 de Octubre es enjundioso, pero requiere una ajustada preparación y un esfuerzo continuado. Estamos seguros que, superando todos los cálculos, asumirá proporciones extraordinarias.

Si con el Congreso del Pueblo, nosotros culminamos un evento sin precedentes en el país, la jornada y manifestación de Octubre, también ha de ser un hecho sin precedentes, tanto por su contenido como por sus postulados.

Distintas organizaciones han planteado la necesidad de reclamar la moratoria de la deuda exterior.

Entiendo que es necesario ir a la moratoria y que ella es beneficiosa para el país, en las actuales circunstancias.

El Uruguay, no está, en condiciones de afrontar de momento, el pago de semejante deuda de cifras astronómicas. Los magros resultados obtenidos por la Comisión que fue a los Estados Unidos, de muestran que, tras la entrega del poco oro que nos queda, la refinanciación solo servirá para ahondar el endeudamiento tremendo.

Repito la posición mendicante y entreguista, es la de someterse a los dictados de la banca yaqui; la moratoria es un acto de soberanía.

Se equivocan los que piensan que sería una medida inoperante. Ya fue, por otra parte, utilizada convenientemente en 1931 y 1932 como lo acaba de recordar justamente el Dr. Quijino.

La misma resistencia que oponen a esta medida, las capas oligárquicas que actúan en connivencia con el imperialismo, debería despertar la atención. Con la moratoria, no se resuelven los graves males que soporta el país. Obvio es decir, que la causa de esos males sólo será erradicada mediante profundas transformaciones en su estructura económica retardataria. Conjunto de medidas que el pueblo, llevará inevitablemente a la práctica. La moratoria es una sana medida de protección, de alivio, mientras se van imponiendo otras medidas.

P. —¿Cómo se llegó al Congreso del Pueblo? ¿Cuáles son sus orígenes?

R. —En realidad, la idea de un Congreso de tal tipo surgió con la creación del Movimiento Popular Reivindicativo, en octubre de 1955. Allí por primera vez, nació por la acción de una parte del movimiento sindical, de estudiantes y jubilados, una unidad popular, centro de masas, tendiente a conformar un programa común, en defensa de esos sectores interesados en un cambio sustancial en la República. Esta iniciativa, fue acompañada de un crecimiento de la unidad sindical y tuvo brillante expresión de masas, en la demostraciones de octubre de 1958.

Podemos afirmar que la cristalización de la CTU facilitó no solamente el nucleamiento de importantes sectores del movimiento obrero, sino que posibilitó un grado más elevado de la unidad obrero-popular.

A su vez la creación de la Convención Nacional de Trabajadores, permite asegurar que la unidad orgánica casi total de los trabajadores, será un hecho a breve plazo; la Convención ha jugado un papel muy importante en la realización del Congreso del Pueblo.

P. —Diversos sectores plantearon el tema de la Reforma Constitucional. ¿Qué proyecciones tienen las iniciativas presentadas?

R. —Ciertamente, sectores, de los más dispares en sus concepciones, plantearon seriamente estudiar lo referente a una Reforma Constitucional.

Por la representatividad de las entidades que promovieron el tema, se comprueba su raigambre popular, digna de ser tenida en cuenta.

Mirar la Reforma Constitucional, como la quiere el pueblo es concebir la democratización de la Constitución, eliminar obstáculos que obstaculizan un proceso de desarrollo.

Creo que hay trabas que impiden el desarrollo del país y trabas que impiden la libre manifestación del pueblo en las elecciones.

Pero, a mayor abundamiento, allí están los funcionarios de los Entes reclamando la participación en la dirección de esos organismos, como principio para que estos puedan ejercer una efectiva contribución al desarrollo de la economía nacional; está la Enseñanza Primaria para la cual es vital su dirección por los maestros mismos; la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, que desde hace tiempo brega por la despolitización de las Cajas y la participación de Jubilados, pensionistas y trabajadores en actividad, en sus directorios; o de otra parte, el artículo 32 de la actual Constitución es una traba insuperable para la realización de una Reforma Agraria, reivindicada por la mayoría del pueblo, o para la nacionalización de todo aquello que se considere necesario para la economía y el bienestar del pueblo.

Pienso también que la legislación sobre los lemas es un instrumento que impide la libre determinación del ciudadano en el acto electoral, es un medio con que las capas dominantes pueden desviar el descontento del pueblo. Y que es necesario buscar el camino para la democratización institucional, sustituyendo aquella por disposiciones que faciliten el deslindamiento de posiciones y la conjugación de las fuerzas populares.

P. — ¿Usted cree que están dadas las condiciones para la unidad política del pueblo?

R. — Para cualquier observador medianamente atento, es visible esta perspectiva nacional: Un pueblo en marcha, con la clase obrera a la cabeza, en la lucha por soluciones que trascienden los marcos de lo puramente reivindicativo, para orientar el esfuerzo en soluciones de fondo.

El mismo grado de unidad, alcanzado, lleva inevitablemente a la necesidad de la unidad en todos los planos. El fortalecimiento del F. I. de L. es un gran hecho en la vida nacional. La unidad ha alcanzado un alto nivel en el plano social, en el agrupamiento de las organizaciones obreras y populares. Eso muestra que, la toma de conciencia de grandes masas, inspira y alienta la unidad en el plano directamente político. Y naturalmente no podemos dejar de tener en cuenta un aspecto de la lucha política, la batalla electoral, ya prácticamente planteada.

Decían antes, que la ley de lemas, por ejemplo, es la trampa donde el descontento popular es desvirtuado en las elecciones y por ella, un obrero disconforme con la política llevada por las fracciones de los partidos tradicionales, a veces acarreá, sin embargo, su propio voto para quien actúa contra sus propios intereses.

Para comprender este ejemplo, más claramente, bastará decir que la clase obrera, el movimiento sindical mismo, han estado batallando, sin tregua, para arrancar ciertas leyes, que solamente mediante un poderoso movimiento, tras intensas movilizaciones pueden lograrse y no siempre. Esto lo saben, no solo los dirigentes sindicales, sino los activistas y hasta los simples afiliados. Las vallas están en el Poder Ejecutivo pero no solo en él. Ocurre que en el Parlamento están en gran mayoría los representantes de los intereses de la oligarquía, que incluso mediante la ley de lemas y sin mayores votos, se enquistan allí, para obstaculizar las aspiraciones populares. Hay ejemplos terminantes de personas, repudiadas en los Ministerios por su política antibiótera, que sin embargo continúan su "obra" desde el Parlamento, en Diputados o Senado. Mas obstáculos aun, lógicamente, encuentran las medidas de fondo.

Por otra parte aquella fuerza que adquiere conciencia, que avanza, debe proyectarse para decidir, incluso en la contienda electoral, el avance hacia cambios sustanciales.

Esta situación da la posibilidad de forjar el gran frente de las fuerzas avanzadas y antimperialistas, como la auténtica alternativa de soluciones efectivas. Ningún sector de la izquierda puede dejar de asumir su responsabilidad.

La Mesa redonda propuesta por el Frente Izquierda de Liberación para el día 17, es una gran iniciativa y responde a las inquietudes

tudes políticas que se manifiestan en los amplios sectores que buscan la senda de la liberación nacional:

Es digna de ser apoyada por sus proyecciones presentes y las perspectivas que abre para el futuro:

5.

18 de octubre 1963 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO: JUNTA COORDINADORA

En cumplimiento de las resoluciones de la primer sesión de la Asamblea Nacional Representativa, llevada a cabo los días 4 y 3 del corriente en el Paraninfo de la Universidad, los grupos de Organizaciones que la componen han designado a las siguientes Instituciones, para la integración de la Junta Coordinadora Nacional:

Agrupación U.F.E.; Federación Uruguaya de Magisterio; Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria; Congreso Obrero Textil; Federación de Obreros en Lanas; Sindicato de Artes Gráficas; Central de Trabajadores del Uruguay; Trabajadores Metalúrgicos (UNTMRA); Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay; Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE). (Todas las organizaciones mencionadas arriba, pertenecen a la Convención Nacional de Trabajadores); Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; Confederación Nacional Revindicadora de las Clases Pasivas; Movimiento Nacional de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública; Movimiento Nacional de Indígenos; Sindicato Médico del Uruguay; Unión de Artistas Plásticos del Uruguay; Federación de Cooperativas de Producción Industrial; Movimiento de Defensa de la Producción Agropecuaria y además 6 miembros de los plenarios del interior, los cuales confirmarán sus nombres en la Asamblea Nacional Representativa.

Esta Junta se subdivide de la siguiente forma: Presidencia, 3 miembros (FUECI, SMU y FUM); Secretaría, 3 miembros (CTU, COT y Clases Pasivas); Secretaría de Finanzas (AEBU); Secretaría de Prensa y Propaganda (FOL); Secretaría de Organización del Interior (AUTE); Secretaría de Relaciones (Cooperativas).

En la primer reunión de esta Junta, en la cual se dio posesión a los miembros, realizada el día 24 del corriente, se resolvió realizar la segunda sesión de la Asamblea Nacional Representativa, los días 9 y 10 de octubre en el local del Club Banco Trasatlántico, calle 25 de Mayo No. 506 a las 15 hs. Entre los puntos fundamentales a considerar por la misma figura la Jornada Nacional del 29 de octubre.

6.

4 de octubre 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO

La Junta Coordinadora Nacional del Congreso del Pueblo, reunida el 24 de setiembre resolvió llevar a cabo acciones similares a las realizadas con motivo de la inauguración del mencionado Congreso, para la jornada nacional del 29 del presente mes.

Dicho día la clase trabajadora paralizará sus tareas a las 18 horas, para concentrarse en la Explanada Municipal y desde allí manifestará hasta la Plaza Independencia, donde se realizará un acto público.

Esta jornada será realizada, como un acto de reafirmación a las soluciones adoptadas por el Congreso del Pueblo, en defensa de la soberanía nacional, por fuentes de trabajo, por la nacionalización de la banca, contra la carestía de la vida, etc.

Además, la Junta Coordinadora Nacional decidió apoyar las resoluciones de la Convención Nacional de Trabajadores, basadas en la movilización que se realizará el próximo jueves, exhortando a todos los sectores populares a expresar su solidaridad en esta jornada,

en apoyo de las luchas que mantienen la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, como así también la COFE y demás gremios en lucha y repudiando los atentados a personas e instituciones públicas.

El próximo jueves, la Junta Coordinadora Nacional, realizará una conferencia de prensa en Colonia 838 a las 20 horas, donde se darán a conocer los pormenores de la mencionada jornada.

7.

10 de octubre 1965 EL POPULAR

CONGRESO DEL PUEBLO DA SU RESPALDO A LA C.N.T.

**Rechaza las medidas Prontas de Seguridad.
Confirmó ayer la jornada del 29 de Octubre**

Se reunió ayer la Asamblea Representativa Nacional del Congreso del Pueblo a efectos de considerar los detalles preparativos de la jornada nacional del 29 de Octubre, que se cumplirá en respaldo de la siguiente Plataforma: 1o) Defensa de la Soberanía y las libertades públicas y sindicales; 2o) Apoyo a todos los gremios en lucha; 3o) Contra la carestía y la especulación; 4o) Por una Reforma Agraria radical e industrialización del país; 5o) Nacionalización de la Banca Privada y control del comercio exterior.

La Asamblea, asimismo, consideró todo lo relativo a las medidas de pronta seguridad votadas por el Gobierno.

Se votó una extensa declaración. En ella se hace referencia a los principios de la Plataforma del Congreso del Pueblo en defensa de las libertades y la soberanía. Consecuente con los mismos el Congreso del Pueblo rechaza las medidas prontas de seguridad y da su apoyo a las resoluciones de la CNT.

Esto confirma que el Paro del 13 habrá de adquirir proyecciones nacionales, participando en él los más diversos sectores populares, que como nunca elevan el reclamo de soluciones y no medidas represivas.

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA DEL CONGRESO DEL PUEBLO

La Asamblea Representativa Nacional del Congreso del Pueblo ante la aplicación de las “medidas prontas de seguridad” reafirma la resolución sobre defensa de las libertades y la soberanía nacional, cuya primera parte establece: “El Congreso del Pueblo frente a la agresión real de grupos externos e internos que intentan cercenar las libertades públicas y sindicales y la soberanía nacional conquistadas por la lucha de las fuerzas populares, llama a la unidad efectiva de todas las fuerzas manifestando a su vez que estos derechos inalienables conquistados a lo largo de nuestra historia desde los albores de nuestra nacionalidad, son primarios a todos los demás derechos, sin perjuicio de que deben adaptarse a la actual coyuntura para lograr la verdadera liberación del hombre y su desarrollo pleno, lo cual supone la erradicación de la miseria económica, la posibilidad de un total acceso a los bienes de la cultura y una absoluta igualdad de posibilidades para todos”.

Consecuente con estos principios rechaza las “medidas prontas de seguridad decretadas por la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno, que toma de tal forma el camino de la represión abierta contra el movimiento obrero, desoyendo el claro pronunciamiento de las organizaciones sindicales, culturales y populares que a través del Congreso del Pueblo han ofrecido soluciones constructivas y progresistas para la crisis que vive la República.

Tales medidas agravan hasta consecuencias imprevisibles la difícil situación de los trabajadores y el pueblo de nuestra patria, alientan las fuerzas de la extrema reacción tanto externas como internas, cierran la posibilidad del diálogo constructivo y colocan al propio gobierno en un callejón sin salida.

Atento a ello la Asamblea Nacional Representativa del Congreso del Pueblo exige la inmediata derogación de las “medidas prontas de seguridad”; libertad de todos los trabajadores detenidos; la entrega de

los locales clausurados a sus verdaderos dueños; y la reapertura del diálogo interrumpido por el gobierno; y apoya los esfuerzos y las medias de lucha como el paro general del miércoles 13, con que la clase trabajadora procura estos mismos objetivos.

Montevideo, 9 de octubre de 1965.
Asamblea Nacional Representativa del Congreso del Pueblo.

9.

28 de octubre 1965 EL POPULAR

C. DEL PUEBLO DENUNCIA PROHIBICION DEL GOBIERNO

LLAMA A CONCURRIR MAÑANA AL PARLAMENTO

El Consejo de Gobierno ha prohibido la realización de la gran jornada del Congreso del Pueblo proyectada para mañana viernes. Se concreta así un nuevo atropello contra el movimiento popular y sus organizaciones. Tras las medidas de seguridad, el Gobierno pretende determinar a gusto, y sin justificación alguna, qué tipos de actos se realizarán, cuáles se permitirán y cuáles no.

Ante tal prohibición la Junta Nal. Coordinadora del Congreso del Pueblo emitió anoche la declaración que a continuación transcribimos:

La Junta Coordinadora Nacional del Congreso del Pueblo reunida extraordinariamente para considerar la prohibición por parte de la mayoría del Consejo de Gobierno, referente a la manifestación popular organizada para el día viernes 29 de octubre, declara:

1) Que la misma fue resuelta como jornada de carácter nacional por el Congreso del Pueblo, en las sesiones que éste realizó los

días 12, 13, 14 y 15 de agosto. Siendo su objeto exponer el programa de soluciones a la crisis, elaborado por la unanimidad de las 707 organizaciones que estuvieron representadas en ese histórico Congreso. 2) Que al prohibir realizar esta demostración popular se pone de manifiesto una vez más que las medidas prontas de seguridad decretadas con su secuela de represión, detenciones y torturas, clausura de locales, censura a la prensa y la radio, han sido impuestas para impedir la movilización y la lucha de los trabajadores y el pueblo. El Gobierno y las clases dominantes a través de las medidas económicas impuestas tras las directivas del FMI, descargarán sobre la población 12.000:000.000 de pesos de nueva carestía llevará al cierre centenares de fábricas, aumentando la desocupación, y entregará nuevas prebendas y ganancias millonarias a los grandes latifundistas, banqueros y importadores y exportadores. 3) Que en tales circunstancias al elevar nuestra voz de enérgica protesta ante la torpe actitud que significa la prohibición de la manifestación proyectada, llama a todas las organizaciones integrantes del Congreso del Pueblo, al Parlamento Nacional, y a los hombres y mujeres todos, a redoblar esfuerzos en defensa de las libertades y derechos, exigiendo la inmediata derogación de las medidas prontas de seguridad, la excarcelación de todos los detenidos, y se dé satisfacción a los reclamos económicos y sociales de los trabajadores, jubilados, y demás sectores populares aplicando soluciones efectivas a la crisis, que no eludan como hasta ahora gravar los sectores privilegiados.

La Junta Coordinadora convoca a la Asamblea Representativa Nacional, para el próximo 13 de noviembre, a fin de considerar la situación existente al momento, la fijación de nueva fecha para la gran jornada del Congreso del Pueblo, postergada por las medidas antipopulares del Gobierno.

Mañana al Parlamento

Asimismo la Junta Coordinadora exhorta a todos los gremios y demás sectores populares a concurrir mañana al Salón de los Pasos Perdidos, a efectos de reclamar, de las distintas bancadas, el inmediato levantamiento de las medidas prontas de seguridad y su intervención por la derogación de las sanciones.

10.

22 de noviembre 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO

La Junta Coordinadora del Congreso del Pueblo reunida el sábado próximo pasado, resolvió —entre otros importantes puntos que daremos a publicidad en nuestra próxima edición— apoyar en todos sus términos los justos reclamos de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado; de los funcionarios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados; de los gremios de la Enseñanza así como de jubilados y pensionistas, que exigen ser contemplados en la Rendición de Cuentas de 1964 a consideración del Parlamento. En cumplimiento de las mismas medidas de solidaridad con las organizaciones que integran el Congreso del Pueblo, la Junta Coordinadora exhorta a todas las organizaciones y al pueblo trabajador, a apoyar y participar en la gran concentración y mitin programada por la C.N.T. para el martes próximo, a las 17 horas, en el Palacio Legislativo.

En igual forma, se resolvió apoyar la lucha de los inquilinos; ya que ese mismo día, la Asamblea General Legislativa considerará las modificaciones a la ley de alquileres y desalojos.

23 de noviembre 1965 EPOCA

CONGRESO DEL PUEBLO:

La Junta Coordinadora Nacional del Congreso del Pueblo, en su reunión del sábado 20, hizo públicas las siguientes resoluciones:

1o) Iniciar la segunda parte del Plan de Lucha y Coordinación, con una intensa movilización, a partir de la fecha. El mismo obedece a las resoluciones del Congreso, adoptadas el 12 de agosto, en cu-

yo capítulo segundo se establece:

Hacer un llamamiento a las Instituciones componentes y al pueblo, en el cual se planteen las soluciones inmediatas propuestas por el Congreso en el plano nacional, las que junto con los problemas de fondo, deberán ser debatidos por todas las organizaciones, a través de Asambleas populares, sindicales, Juntas vecinales, mítines, etc.

2o) Realizar, en fechas a resolver, por la Asamblea Nacional, una Convención Nacional, a niveles departamentales y de base, como balance de las movilizaciones inmediatas y para intensificar las movilizaciones y la lucha, tendientes al logro de las Soluciones Nacionales planteadas por el Congreso.

a) Paralelo a estas movilizaciones constituir un organismo técnico Coordinador en relaciones con los organismos permanentes del Congreso (Junta, Asambleas), que tendrá a su cargo el estudio estadístico del costo de vida y la difusión e intercambio de aquellos que ya realiza el movimiento gremial.

b) Sobre la base de gestiones ya realizadas, formar el cuerpo técnico que ajuste y estudie acciones inmediatas en lo referente al programa de soluciones a la crisis económica del país, resuelto por el Congreso.

c) Sobre la base de los estudios promovidos y sustentados por el Sindicato Médico y demás instituciones que intervinieron en el Programa del Congreso, formar inmediatamente la Comisión de estudios permanentes sobre Bienestar y Seguridad Social, impulsando las soluciones propuestas en el Programa.

d) En la misma forma, en lo referente a la Cultura y Educación y a la Defensa de las Libertades y la Soberanía Nacional.

II.

CONGRESO DEL PUEBLO: “LA REFORMA ES SOLO LA ILUSION DE UN CAMBIO”

La Junta Coordinadora Nacional del Congreso del Pueblo, denuncia el carácter regresivo del proyecto de reforma constitucional aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto, inspirado en los proyectos propiciados por sectores de los Partidos Nacional y Colorado.

Los proyectos mencionados incluyen modificaciones a la Constitución vigente, algunas de las cuales significan serios obstáculos para la aplicación del Programa de Soluciones elaborado por el Congreso del Pueblo.

1 LA CONSTITUCION Y LAS ESTRUCTURAS SOCIO-ECONOMICAS.

Los sectores reformistas —por encima o por detrás de las progresivamente inapreciables diferencias partidistas que los separan—, hacen causa común, y adoptan la misma estrategia para salvaguardar las estructuras sociales y económicas con las que están atados y comprometidos. Dicha estrategia consiste en reformar la constitución para dar la ilusión del cambio, mientras que varias disposiciones, nada publicitadas, introducen elementos que refuerzan y garantizan la inmovilidad estructural.

Los tres proyectos referidos han sido presentados a la ciudadanía como la solución milagrosa e infalible para los problemas que soporta el país y especialmente las clases populares; ese sólo motivo justifica considerarlos un engaño repudiable.

Las estructuras sociales y económicas del país —especialmente el sistema de explotación agropecuaria, la organización del comercio exterior, la estructura tributaria, la política crediticia y bancaria— tal como la señala el Programa del Congreso del Pueblo, constituyen desde hace no menos de treinta años, un factor de estancamiento y sólo su reforma profunda y seriamente encarada permitirá superar la actual crisis y reorientar al país en un nuevo proceso de desarrollo.

Como es demasiado notoria la necesidad de un cambio profundo para salir del estancamiento en que nos encontramos, se pretende ahora desviar la atención del pueblo, y hacer responsables a las instituciones de lo que pueden ser culpados los hombres y los partidos, que no han sabido o querido emplearlas para el bien del país.

No menos de quince proyectos de reforma agraria, presentados en los últimos sesenta años, durante los cuales hubo presidencia y colegiado sucesivamente, esperan sanción legislativa, y ahora se nos quiere hacer creer que fue la Constitución la que impidió aprobarlos!

Los grupos reformistas de los partidos Blanco y Colorado, en efecto, culpan a la Constitución para salvar las estructuras; su propaganda reduce la realidad a slogans: ante la opinión pública es presentado el Colegiado como la causa de todos los males y la Presidencia como la institución salvadora del país. Es necesario recordar que bajo todas las formas institucionales que revistió el Poder Ejecutivo --dictadura, presidencia, colegiado y duplex--, los partidos comprometidos con la estructura vigente demostraron su incapacidad para el cambio.

El Congreso del Pueblo tiene la obligación de señalar que se está jugando con el país, con una falsa confianza en que el pueblo no tiene memoria.

2 ASPECTOS FALSOS Y VERDADEROS DE LA REFORMA.

No menos repudio merecen las reformas engañosas, aparentes, que los proyectos referidos incluyen para ganar adeptos incautos, y para la esperanza popular en "una nueva moral" de los partidos gobernantes, o en una Constitución cuya sola vigencia provocará el desarrollo.

Tal es el caso, por ejemplo, de la pretendida desestatización de los entes autónomos y servicios descentralizados, cuyos directorios, según el proyecto interpartidario dejan de ser nombrados por la mayoría y minoría del Consejo Nacional de Gobierno. Pero este hecho, tan publicitado, no es más que la mitad de la verdad; la verdad restante es que la Constitución proyectada no incluye una sola disposición que garantice la mínima tecnificación de dichos directorios, para nombrar los cuales se exige en el senado una mayoría tal que hace inevitable el pacto político, es decir, se consagra una situación de hecho idéntica a la actual.

Junto a las modificaciones puramente formales y a los engaños reformistas, se han introducido, por último, un tipo de disposiciones en los proyectos de Constitución, que se comentan. Son las únicas reformas reales y efectivas de nuestro régimen institucional, pero su sentido es reg esivo, pues con ellas no se intenta alterar la situación, sino consolidarla, impidiendo todo progreso.

Su razón de ser es clara: la realidad socio-económica exige cambios estructurales, que los sectores reformistas no pueden admitir sin traicionar los intereses que los sustentan: latifundio, capital financiero, trusts exportadores, etc.

Es necesario prever, por lo tanto, la reacción de descontento que sucederá a la expectativa reformista, cuando el pueblo compruebe que fue engañado.

En previsión de tal evento, en previsión de que la necesidad de cambios básicos va adentrándose en la conciencia popular y de que, por lo tanto, ineludiblemente irá en aumento la presión para derrumbar las estructuras arcaicas, los proyectos de reforma denunciados introducen modificaciones reales y efectivas sólo para facilitar la defensa de dichas estructuras.

Estos aspectos regresivos de los proyectos de reforma constitucional, son los que provocan la preocupación del Congreso del Pueblo, pues su sanción impediría o dificultaría la aplicación del Programa de Soluciones que fue aprobado para superar la crisis que soporta el pueblo uruguayo.

El examen de tales aspectos que se incluye a continuación, se basa principalmente en el proyecto de reforma interpartidario, pues se estima que el mismo resume y recoge los principales mecanismos incluidos en los proyectos reformistas blanco y colorado, tendientes a consolidar y proteger las actuales estructuras de toda amenaza de progreso.

★ ASPECTOS REGRESIVOS DE LOS PROYECTOS

I EL EJECUTIVO DICTATORIAL.

Frente a un país que va tomando conciencia de estar ahogado por estructuras envejecidas, los conservadores de éstas deben recurrir progresivamente a la fuerza. Esa fuerza puede estar representada por un

gobierno militar =tal como ocurre en los países vecinos y tal como se analiza periódicamente en el nuestro= o por un gobierno consitucional, siempre que la Constitución confiere al Poder Ejecutivo una preponderancia análoga a la del dictador, facultades para disolver el Parlamento, para gobernar por decretos-leyes, etc.

La dictadura constitucional es la respuesta de los grupos reformistas de los partidos Blanco y Colorado, al empuje de la conciencia progresista y al deterioro de la situación socio-económica.

El proyecto pactista recoge tal mentalidad; consagra un "Ejecutivo fuerte", y como desconfía del Legislativo =tradicionalmente más sensible a las demandas populares=, lo relega, en lo posible, a la función de figura decorativa.

A continuación, y sin ánimo de agotar la lista, se dan los principales ejemplos de la tendencia denunciada.

PRIMERO: Para reforzar la preponderancia del Poder Ejecutivo, el proyecto pactista le reserva la iniciativa legislativa en diversas materias, quitándosela, por lo tanto, al Parlamento.

El artículo 86, reserva al Ejecutivo la iniciativa en materia jubilatoria; armonizada ésta disposición con el artículo 133, resulta que los legisladores sólo tendrán derecho para proponer, en materia jubilatoria, el aumento de las tasas de los aportes.

Quizás donde mejor se manifiesta la mentalidad interpartidaria, es en el citado artículo 133, en virtud del cual al Poder Ejecutivo se le reserva la iniciativa de todo proyecto de ley que fije salarios mínimos, o precios; al Parlamento, expresamente, sólo se le autoriza a reducir los salarios mínimos y los precios mínimos, así como a aumentar los precios máximos que le proponga el Poder Ejecutivo.

Las consecuencias de tal disposición son importantes. Los legisladores pierden la iniciativa para proponer aumentos, por ejemplo, en los sueldos de los trabajadores rurales; sólo podrán proponer disminuciones de los sueldos que proponga el Ejecutivo.

Por las mismas razones, los legisladores pierden toda iniciativa en materia de precios de arrendamientos. Las leyes de alquileres requerirán iniciativa del Poder Ejecutivo, la omisión de éste no podrá ser salvada por el Parlamento. Es más, si el Ejecutivo propone un determinado porcentaje de aumento para los alquileres congelados, el Parlamen-

to sólo podrá aumentar dicho porcentaje o aprobar el proyecto, se le prohíbe disminuirlo.

SEGUNDO: Con el mismo fin se limitan las posibilidades del Parlamento para solicitar mensajes complementarios a los proyectos de leyes de Presupuesto y Rendición de Cuentas (art. 219). En el caso de las Rendiciones de Cuentas, el proyecto prohíbe los mensajes complementarios; en el caso del presupuesto, fija un plazo exiguo.

En el presente, el estudio que realiza el Parlamento de los Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, constituye la principal instancia del funcionamiento para hacer valer sus derechos y evitar que se le haga pagar el costo de una estabilización que nunca se logra cumplir.

TERCERO: En la misma orientación política —crear un “Ejecutivo fuerte”—, está alineado el artículo 138, que limita las facultades de la Asamblea General en el caso de las leyes vetadas por el Poder Ejecutivo:

Basta recordar la razón de los últimos vetos —seguros de enfermedad para los trabajadores del transporte y de la industria textil, exoneración de impuestos a las cooperativas de producción—, para reconocer el carácter antipopular de la disposición.

CUARTO: El artículo 148 todavía agrega más: El Poder Ejecutivo queda autorizado a disolver las Cámaras cuando éstas hubieran censurado a sus Ministros por menos de los dos tercios de sus componentes. Los constituyentes pactistas no sólo desean un “Ejecutivo fuerte” y un Parlamento decorativo, sino que pretenden que este último incomode lo menos posible con sus críticas y censuras.

Un “Ejecutivo fuerte” y un Parlamento silencioso, tal es el ideal pactista.

QUINTO: Coronando esta serie de medidas con las que el proyecto interpartidario pretende establecer una dictadura legal, se destaca la incluida en el artículo 168, inciso 7, disposición que autoriza al Poder Ejecutivo para proponer leyes de urgente consideración. Tales leyes son la fórmula empleada por los constituyentes pactistas para retacear al Poder Legislativo su cometido esencial, que es legislar.

El Poder Ejecutivo queda autorizado a dictar verdaderos decretos leyes, que en virtud de un juego de plazos breves se escamotean a la consideración del Parlamento.

En esta materia, el proyecto pactista ha ido más lejos que los que le sirvieron de fuente. La urgencia de los proyectos de decreto ley, nada más que el Poder Ejecutivo puede juzgarlo, por tal motivo, los decretos-leyes pueden, desde reformar el Código Civil hasta reglamentar los derechos individuales, incluso la actividad sindical.

Aún las materias para las cuales la Constitución exige leyes sancionadas por mayoría absoluta de componetes de cada Cámara, pueden ser objeto de decreto-ley. Por decreto-ley, el Poder Ejecutivo podrá sancionar impuestos, lo que significa un retroceso no sólo respecto de la Constitución vigente; de la del 42, del 34, del 18 y aún de la de 1830, sino que hay que remontarse siete siglos, a la situación anterior a la Carta Magna, para encontrar un Parlamento que no reivindique para sí esa facultad esencial.

Para justificar este grave atentado antidemocrático, los sectores reformistas esgrimen el ejemplo de otros países —caso de Francia—, en los cuales se reconoce al Poder Ejecutivo la facultad de dictar decretos-leyes. El argumento es falaz, pues nuestro tortuoso sistema de elección permite que el Presidente de la República represente una ínfima minoría del electorado. Vanamente puede esperarse que los pactistas presenten otro ejemplo de Presidente autorizado a legislar por decreto, que sea elegido según un régimen electoral análogo al consagrado en beneficio de nuestros partidos tradicionales.

2 LA PROTECCION DEL LATIFUNDIO

Como resultado del escandalizado griterío de los latifundistas a propósito del sistema expropiatorio propuesto por sectores colorados, el pacto pudo dar una buena marcha atrás; fue la oportunidad que tuvieron dichos sectores para enmendar su anterior extravío, y tan a fondo fue la enmienda, que la propiedad privada pasó a ser, con menor alarde y mayor eficacia, más “sagrada e inviolable” que bajo la constitución de 1830.

Las posibilidades de expropiar los latifundios para cumplir una reforma agraria, en efecto, de acuerdo con el proyecto interpartidario, son menores que bajo la primer constitución nacional. Esta, aún declarando el derecho de propiedad “sagrado e inviolable”, sólo exigía que la compensación por la expropiación fuera “justa”. Es necesario avanzar hasta la dictadura de Terra para encontrar el requisito de la compensación, no sólo justa sino “previa”. El proyecto pactista agrega una

nueva garantía: la cláusula oro.

Como el tema se presta a confusiones --y la propaganda aprovechó tal hecho--, conviene ser doblemente claro.

El régimen expropiatorio vigente, consagrado por el artículo 32 de la Constitución, establece --primero-- que la expropiación está sujeta a una justa y previa compensación; y segundo, que el propietario tiene derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios resultantes de la mora.

Esta régimen no fue considerado por los pactistas una garantía suficiente para el latifundio, pues presenta las siguientes figuras: primero, la Constitución no establece a título expreso que la compensación deba ser en dinero; segundo, no prohíbe la toma anticipada de posesión, en virtud de lo cual algunas leyes expropiatorias permiten que el Estado tome posesión --no propiedad--, del bien expropiado antes de pagar el precio; tercero, los daños y perjuicios ocasionados por la mora del Estado, no cubren la desvalorización monetaria, es decir, no se reajusta la moneda para cubrir la pérdida de su valor adquisitivo en el período que va desde la fijación del precio hasta su percepción; y cuarto, los daños y perjuicios no cubren la mora derivada de los procedimientos dilatorios empleados por el expropiado.

El proyecto interpartidario, avanzado en la defensa del latifundio, consagra el siguiente sistema: primero, la indemnización debe ser justa y previa; segundo, el propietario tiene derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios sufridos "en razón de la duración del proceso expropiatorio"; tercero, dichos daños y perjuicios incluyen los que derivan de la depreciación de la moneda.

La confrontación de los sistemas vigente y proyectado, permite extraer las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Se sustituye la palabra "mora" por el término "duración del proceso expropiatorio", con lo cual el expropiado no sólo tiene derecho a los daños y perjuicios emergentes de la lentitud del Estado, sino también a los que resultan de su propia culpa.

SEGUNDO: El proyecto pactista asegura al latifundio que el precio de la expropiación no disminuirá con la inflación, tal como ocurre con todos los demás precios de la economía.

Quizás el constituyente pactista no haya advertido lo excepcional

del privilegio; quizás no ha meditado que el trabajador que reclama judicialmente su salario y demora años en cobrarlo, atraviesa una situación análoga y merece, al menos, igual protección que el latifundista.

Ninguna disposición constitucional protege esa situación del trabajador, ni tampoco la del jubilado, que aporta durante toda su vida activa, en valiosos pesos, el 18 % de su salario, y recibe al cabo de su actividad, una moneda muy desvalorizada. El Estado no garantiza la estabilidad de los aportes del jubilado como tampoco le garantiza el poder adquisitivo de su jubilación.

Y es que, en realidad, nadie, obsérvese bien, nadie, salvo los latifundistas, gozan de un privilegio semejante. Es más, los particulares, cuando contratan entre sí, no pueden incluir ninguna cláusula análoga —aunque todos estén de acuerdo—, porque la ley se lo prohíbe. Pero lo que para toda la economía está prohibido, la Constitución pactista consagra en beneficio del latifundio.

TERCERO: El proyecto interpartidario se refiere explícitamente al valor de la moneda, con lo que cierra el camino a toda posible interpretación del sistema actual, que admita una justa y previa compensación en otro bien que no sea dinero.

La Constitución pactista admite, por último, un caso en el cual la indemnización al latifundista puede no ser previa. En este caso se fundamenta toda la alharaca seudoprogresista de los coautores de esta pasmosa “Constitución para el desarrollo”. Para que pueda realizarse tal régimen de expropiación, deben cumplirse todas y cada una de las siguientes siete condiciones: primera, propuesta del Poder Ejecutivo (otro caso de iniciativa privativa o reservada a este poder); segunda, la expropiación debe corresponder a planes y programas de desarrollo económico; tercera, el Parlamento debe aprobarlo por mayoría especial; cuarta, antes de tomar posesión del bien, el Estado debe pagar la cuarta parte del precio (con lo que queda abolida la toma de posesión anticipada); quinto, el pago del resto debe cumplirse en menos de diez años; sexta, la ley designará los recursos con que se abonará el saldo; y séptima, por supuesto, seguro contra la devaluación monetaria, que es lo mismo que decir pago en oro o en divisas.

En resumidas cuentas, dadas las condiciones, plazo, precio y garantías de la operación, la expropiación se convertirá en un negocio redondo para los latifundistas.

3 NUEVAS PROTECCIONES PARA EL LATIFUNDIO.

El artículo 50 del proyecto pactista consagra nuevos privilegios para el latifundio, al establecer la obligación del Estado de proteger las actividades productivas cuyo destino sea la exportación.

Las políticas de precios, tributaria y cambiaria, desde luego vienen acordando al latifundio esa situación preferencial, el proyecto pactista se limita a constitucionalizar el privilegio.

4 LA DEFENSA DE LA IDEOLOGIA CONFORMISTA.

Los constituyentes pactistas consideraron necesario no sólo organizar la defensa de la estructura socio-económica en términos reales, sino también y mejor aún, asegurar que el pueblo la acepte como óptima e inmejorable.

La preocupación por este tema llevó al proyecto firmado por 56 legisladores nacionalistas —que no ha sido sustituido por el de la Asamblea General, sino que se plebiscitará juntamente con éste—, a establecer el delito de opinión, sancionando con la cesantía, el inconformismo de los docentes, y a subsidiar a la escuela privada, además de la subvención que ya significa la exoneración tributaria de que goza actualmente.

Pocas veces en la historia del país los guardianes del museo ideológico oficial llevaron tan lejos su celo. Los constituyentes del sector colorado supieron aprovechar el ejemplo, con lo que el proyecto pactista aumenta los privilegios de la escuela privada y consagra también el delito de opinión.

En efecto: el artículo 69 amplía el régimen de subsidio vigente para la escuela privada, al eliminar el requisito de prestar enseñanza gratuita a un determinado número de alumnos, que condiciona el disfrute de la exoneración tributaria.

Según las encuestas oficiales, en los últimos diez años la escuela privada desplazó progresivamente a la pública, el proyecto pactista desea acelerar el proceso. La pobreza de la escuela pública, sus pocos medios, el número creciente de rechazados por falta de espacio, constituyen una garantía para los defensores de la ideología oficial, del quietismo, de la conformidad.

Cada vez menos lugar en la escuela pública, en la igualitaria, en la peligrosa, cada vez más espacio para la escuela privada.

En segundo lugar, el proyecto pactista recoge el delito de opinión: el artículo 80 agrega una nueva causal de suspensión de la ciudadanía para los ciudadanos legales; se castiga formar parte de organizaciones sociales o políticas que, por medio de “propaganda que incitase a la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad”.

La certera imprecisión de la fórmula constitucional, cuelga una espada de Damocles sobre la cabeza de todo ciudadano legal que no colmulgue con la ideología oficial.

5 LA CONSOLIDACION DE LA ESTRUCTURA POLITICA.

Los pactistas no desaprovecharon la coyuntura de la reforma para reforzar los privilegios electorales de los partidos Blanco y Colorado. El cuidadoso mecanismo constitucional vigente, destinado a excluir todos los demás partidos del beneficio de la acumulación de los votos de los sublemas que los integran, tiene actualmente una fisura: hay lemas que pueden ser empleados por los partidos que deseen sumar sus votos, tal como ocurre con el lema Democracia Social, que se pensó utilizar por partidos de izquierda con el fin indicado.

Para que en futuro no ocurra ni aún ese peligro tan remoto, los constituyentes pactistas proponen agregar un nuevo requisito en el artículo 79: para que un lema obtenga la calificación de permanente y los sublemas que lo integran puedan, en virtud de tal calificación, acumular sus votos, debe haber participado en el comicio nacional anterior y haber obtenido representación parlamentaria.

La cínica razón alegada por los reformistas, es que la accidentalidad de un lema permite presumir que los grupos que lo integren no tendrán una total coherencia, mientras que los lemas tradicionales —Partido Colorado y Partido Nacional—, aseguran una notoria armonía de sus respectivos grupos integrantes.

6 CONSOLIDACION DEL LIBERALISMO ECONOMICO.

El artículo 133 ya mencionado, reserva al Poder Ejecutivo la iniciativa para todo proyecto de ley que fije precios a los productos, bienes o servicios producidos en el sector público o en el privado.

De la disposición resulta que, en el futuro, los precios oficiales —públicos y privados—, deberán ser fijados por ley.

Este requisito puede dificultar la actividad del sector público, pues desde las tarifas de energía eléctrica hasta los precios de los combustibles, pasando por los sellos de correo todo deberá ser objeto de ley formal.

Para el resto de la economía, la disposición puede acarrearle un violento retorno al más ortodoxo liberalismo pues quedarían abolidas las actuales facultades del Poder Ejecutivo para fijar los precios de múltiples productos y servicios originados en el sector privado, notoriamente, las facultades que le acuerda la Ley de Subsistencias; incluso, la de expropiar artículos de primera necesidad, para lo cual el precio se fija en sede puramente administrativa.

Quiere decir, en resumen, que la disposición citada, cuyo objeto aparente es reservar al Poder Ejecutivo la conducción de la política de precios, en los hechos puede traducirse en la imposibilidad del ejercicio del tal política, y por lo tanto, en el cumplimiento de la política de abstención preconizada por el liberalismo clásico.

7 BASE MILITAR DE LA ESTRUCTURA VIGENTE.

En el artículo 60. del proyecto pactista se establece que la República procurará la efectiva complementación de los servicios públicos de los estados latinoamericanos.

En cuanto la disposición se refiere, a servicios tales como transporte, energía, etc., la innovación sólo merece la observación de ser declamatoria.

Pero uno de los servicios públicos que quedan incluidos en la amplia frase, es el de defensa. Bien puede ocurrir, por lo tanto, que algunos detractores de la Fuerza Militar Interamericana, en el futuro caigan en la tentación de encontrar base constitucional para llevar adelante la infeliz iniciativa estadounidense.

★ CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto, el proyecto de reforma constitucional aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto, y los proyectos propiciados por sectores de los partidos Colorado y Nacional, en los cuales aquél se inspira, contrarían el Programa de Soluciones del Congreso del Pueblo por los siguientes motivos:

CONGRESO DEL PUEBLO: “La Reforma . . .

PRIMERO: Porque sus orientaciones ideológicas y políticas, en general, son claramente regresivas.

SEGUNDO: Porque han sido presentados al país como la condición ineludible de su desarrollo económico y social, y el Programa del Congreso del Pueblo sostiene que sólo un cambio estructural permitirá tal desarrollo.

TERCERO: Porque so pretexto de una simple sustitución del Colegiado por la Presidencia, intentan instaurar un Poder Ejecutivo con poderes dictatoriales y un Poder Legislativo disminuido en sus competencias esenciales (art. 86, 133, 138, 148, 168 inc. 7, etc.).

CUARTO: Porque so pretexto de facilitar la reforma agraria —que es considerada por el Congreso del Pueblo una reforma estructural esencial—, la obstaculizan, pues consolidan y refuerzan los privilegios del latifundio (arts. 32, 231, 232 y 50).

QUINTO: Porque sus ataques a la escuela pública y la inclusión del delito de opinión, contrarían las definiciones explícitas del Congreso del Pueblo en materia de enseñanza y cultura (arts. 69 y 80).

SEXTO: Porque la consolidación de los privilegios electorales de los partidos Colorado y Nacional, traba el progreso político del país (art. 79).

SEPTIMO: Porque consagran una política liberal que impide la política de precios exigida por el Programa del Congreso del Pueblo (art. 133).

Por tales fundamentos, la Junta Coordinadora Nacional del Congreso del Pueblo, recomienda a las instituciones integrantes, el estudio del presente tema, para que la Asamblea Representativa Nacional, en nombre del Congreso, adopte posición a este respecto en su próxima reunión.

Una
le
de
Viernes

EL POPULAR



**EL PUEBLO TOMA EL
DESTINO DE LA PATRIA
EN SUS MANOS**

CAPITULO 6

ATAQUES AL CONGRESO

- 1) **La CIA se interesa por el Congreso del Pueblo.**
Declaración del agente "arrepentido" Philip Agee.
- 2) **A 20 años del Congreso del Pueblo. (El País).**
- 3) **12 al 19 de agosto - Opiniones. (El País).**
- 4) **5 y 9 de setiembre - Remitidos pagos. (El País).**
- 5) **15 de setiembre - Opiniones. (El País).**
- 6) **10 de setiembre - La batalla de las chequeras.**
Héctor Rodríguez. (Marcha).
- 7) **12 de setiembre - Comunicado de prensa del Congreso**
del Pueblo. (El Popular).
- 8) **13 de setiembre - Declaración de la CNT. (Epoca).**
- 9) **24 de setiembre - Debate en Canal 12. (Epoca).**
- 10) **24 de setiembre - Cazadores de brujas y Congreso del**
Pueblo. Héctor Rodríguez. (Marcha).

I.

LA CIA Y EL CONGRESO DEL PUEBLO

El Congreso del Pueblo tuvo —entre tantas otras repercusiones— el mérito de alarmar a la CIA, que destacó en el Uruguay un agente para estudiar sus proyecciones. Esto surge con claridad del testimonio del ex-agente Philip Agee, quien reseña este episodio entre las múltiples “actividades” que por entonces desempeñaba la agencia norteamericana en el Uruguay. El ex-agente, hoy un “arrepentido”, en su libro “La Compañía por dentro - Diario de la CIA”, (Colección Penguin Books, 1975), consigna el siguiente comentario:

“El Congreso del Pueblo apoyado por la CNT propuesto varias veces luego de la convocatoria original del año pasado, ha comenzado finalmente y muestra signos de convertirse en un suceso importante.

“A efectos de contrarrestarlo hemos generado comentarios editoriales a través de AVBUZZ-1, señalando que el Congreso es un ejemplo de los clásicos frentes tácticos de unidad de los comunistas. A través de AVBUZZ-1 hemos impreso un volante firmado por el Congreso, llamando al pueblo uruguayo a una huelga insurreccional con ocupación inmediata de los lugares de trabajo. Miles de panfletos fueron distribuidos hoy, provocando furiosos desmentidos de los organizadores. Más comentarios editoriales y artículos contra el Congreso seguirán apareciendo como parte de esta Campaña para disuadir a los no comunistas de participar”.

Coincidentemente con el Congreso, en algunos órganos de prensa se publicaron artículos difamatorios contra el mismo y algunos de sus promotores, acusándolos de estar al servicio de la Unión Soviética. También se verificó la distribución pública de volantes apócrifos con la firma del Congreso del Pueblo, a pocos días de su realización, llamando a la “huelga insurreccional” y proclamando un “mensaje revolucionario”. Estos hechos fueron denunciados por la prensa de izquierda.

Por su parte, el matutino "El País", criticó duramente a su colega "El Día" por informar sobre las sesiones del Congreso y dar destaque al mismo en sus páginas. Todo parecía inspirado y pagado por dinero extranjero y Philip Agee lo confesó en 1975.

Y el tema no ha perdido actualidad: el domingo 15 de setiembre de 1985, en la página 6, (editoriales) de "El País", precisamente debajo de un editorial firmado por el doctor Washington Beltrán, contra Vicente Foch Puntigliano, aparece el siguiente suelto:

2.

15 de setiembre 1985 EL PAIS

HACE 20 AÑOS. . .

. . . se realizaba en Uruguay el "Congreso del Pueblo" que, organizado por el Partido Comunista, contó con la presencia de 4 altos dirigentes del Partido Comunista soviético.

En dicho Congreso, el entonces senador Enrique Rodríguez, dijo que "estamos unidos para luchar por todas las reivindicaciones, pero para llevar adelante la revolución comunista".

Ya en esa época, nada menos que un Senador de la República, expresaba públicamente que su propósito era llevar adelante la revolución comunista, contra el propio régimen democrático y el propio Estado que le contaba como Senador. Y, por supuesto, a nadie se le movía un pelo.

Luego vinieron los sucesos que todos conocemos. La escalada comunista se llevaba a cabo con su estilo revolucionario adaptado a "la criolla".

Han pasado los años, y en la reunión del Parque Hotel, los socialistas han vuelto a hacer su profesión de fe revolucionaria.

Todo un verdadero "currículum" para quienes ahora posan de "demócratas".

¿Es que los verdaderos demócratas no aprenderemos nunca la lección?

Hasta aquí el suelo reciente (15-IX-85) de "El País". ¿Después de la confesión de Philip Agee no tendrán los directores y redactores responsables de "El País", doctores Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez, la elemental obligación moral de averiguar y revelar el nombre de este nostálgico agente de la CIA, de este AVBUZZ-1, que veinte años después, repite las mismas mentiras que le mandaron escribir en 1965? Cuestión de ética que los tres doctores resolverán como quieran o puedan.

Las demás tareas, cumplidas por Philip Agee y sus agentes asalariados, van a continuación con los desmentidos de las autoridades del Congreso del Pueblo y de la CNT.

3.

CONFUSOS PERFILES OFRECE EL CONGRESO

Está anunciado para hoy, un acto que se realizará en el Palacio Peñarol a las 19 horas, y que continuará los días 13 y 14 en la sala de "El Galpón", denominado por sus organizadores "Congreso del Pueblo". Con el fin de indicar sus orígenes, procesos, métodos y alcances, la Comisión Organizadora convocó a 48 horas de su inauguración a una conferencia de prensa, que se realizó en el local que ocupa el grupo disidente del Ateneo.

Una mesa integrada por los Sres. Mario Nogueira, Félix Díaz, Luis Nadales y José L. Suárez, se encargó de atender a la prensa allí representada.

El plan informativo, a cargo de Félix Díaz, de notoria militancia, trazó una sinuosa línea llena de interrogantes, de la cual no surge en primera instancia el material indispensable como para informar acabadamente a la opinión pública.

Más aún, la casi superposición de la conferencia de prensa con la celebración misma del acto, anulan en mayor medida el propósito de su convocatoria.

Algunas contestaciones confusas y otras que luego fueron rectificadas o disculpadas por el experto informante, determinaron que la crónica debiera configurarse sobre todo con los elementos deductivos, y tomar en lo posible con criterio de literalidad algunos conceptos vertidos y las intenciones expresadas.

Como empezó

Naturalmente que fue inquietud primaria del cronista demandar sobre los orígenes concretos de una asamblea que adopta una rotulación tan amplia como "Congreso del Pueblo".

Según el informante, surge de la "misma crisis" y trabaja desde hace un año.

Luego en la explicación cronológica de los procesos de integración de este acto, se dio la fecha del 29 de mayo pasado como la de resolución concreta, dispuesta en una reunión transcurrida en el ámbito del Paraninfo de la Universidad.

Afirman que se trata de un movimiento de origen sindical (con exclusión del CSU) que trata de agrupar a todos los representantes de los diversos sectores de la actividad, con excepción de quienes representan ideas políticas, filosóficas o religiosas.

La ubicación de los informantes fue en primera instancia de que todo lo resolvería el Congreso y que la Comisión Organizadora sólo creaba el medio para su realización.

Ante las demandas sobre la ubicación de la crisis, expresaron que "el diagnóstico de la CIDE (fuente insospechable, agregaron) indica que estamos en crisis".

Cuando fueron demandados sobre si este Congreso aspiraba a ejercitar un tipo de "democracia directa" o consideraba agotados los resortes institucionales, se contestó que no, que solamente se trataba de tentar la unificación de los esfuerzos populares.

Que significa

"Una verdadera pueblada", contestó Díaz. Pacífica y sin fusiles, aclaró más tarde. La reunión tiene una doctrina traducible en tres slogans: a) Del trabajo a Peñarol; b) Nada librado a la espontaneidad. Todo organizado y preparado; c) Nada dejará de hacerse por falta de plata.

Los conceptos a manejar, según el informe —discutido en todo el país— de la Comisión de Estudios Económicos y Sociales, justifican la convocatoria y establecen un temario fundamental.

1) Elaboración, discusión y aprobación (parecería que no puede ser reprobado) el Programa de Soluciones a la Crisis.

2) Plan de lucha para hacer realidad dicho programa.

3) Designación de organismos permanentes del Congreso del Pueblo.

12 de agosto 1965 EL PAIS

Las soluciones

Remover las estructuras. Quebrar el latifundio. Los trusts y consorcios internacionales del mundo capitalista, Reforma Agraria, Reforma Urbana. Estatización al máximo.

La declaración inicial de neutralidad política, se desvirtúa en parte al identificarse fácilmente estos postulados que se pretende atribuir al Congreso convocado, con los de un partido político.

Asimismo en la elaboración previa, se afirma que la Reforma de la Constitución será tema inevitable.

Por fin, en la tarde de ayer y tal como lo documentan las notas gráficas, se manifiesta públicamente el apoyo del Partido Comunista a este Congreso, representativo de un porcentaje minoritario, (un 33% según los propios organizadores) de la opinión pública, calculando una población de dos millones cuatrocientos mil.

Interrogados sobre las medidas de lucha que señala el temario, afirman los informantes que serán las tradicionales, de actividad callejera, paros, huelgas, mítines, etc., todo dentro del marco institucional, agregan.

¿COPADOS POR EL COMUNISMO?

La mayoría quincista del Concejo Departamental montevideano regaló alojamiento en los hoteles municipales a los delegados al congreso comunista que dicen "del pueblo".

En muchas organizaciones gremiales también los quincistas han votado el envío de delegaciones al referido congreso.

"El Día" otrora tan celoso de no contribuir de ninguna manera al beneficio de esa tendencia totalitaria que está en conspiración permanente contra la democracia nacional, difunde en sus páginas extensas notas informativas entusiastas, en contraste con su militancia anticomunista de otras épocas.

Es más, el congreso no le ha merecido ni la denuncia a que nos tenía habituados, ni siquiera al comentario adverso; prefiere, en cambio, darle publicidad.

He aquí un claro ejemplo del fenómeno de la infiltración comunista. La historia suministra ejemplos sobre cómo la incapacidad para obrar a cara descubierta en ciertos medios, lleva al comunismo a disimularse metiéndose como un caballo de Troya entre las fuerzas que deben ser sus enemigos naturales.

El Partido Nacional sólo ha dado al comunismo algunos perturbados y resentidos, sueltos y aislados; el Partido Colorado, en cambio, está siendo copado desde dentro. La ciudadanía democrática de esta divisa no oculta su indignación y desconcierto ante semejante claudicación.

“RES NON VERBA”

“El Día” anuncia “que no va a seguir absolviendo posiciones” respecto a la publicidad que dio al congreso comunista y afirma que su conducta en la materia “no ha requerido ni requerirá jamás la visación de nadie”.

Los órganos de opinión, tanto por lo que hacen como por lo que dejan de hacer, están, lo quieran o no, sometidos al juicio de la opinión ajena; es obvio que en la democracia cada uno la acepta o la rechaza según se le ocurra y “El Día” es dueño de proceder frente al congreso en particular y al comunismo en general como le plazca; ¿quién se lo niega? Por nuestra parte, también sin visación de nadie, seguiremos sosteniendo, en este caso, que “El Día” ha cambiado su conducta respecto del comunismo: antes ni siquiera a título de información le daba cabida en sus páginas, a tal extremo que ignoró la estada del Seleccionado Uruguayo en Rusia —este es un hecho— ahora permite que en sus columnas hable uno de los organizadores comunistas de un congreso comunista —este es otro hecho—; ¿hay o no cambio?

Lo de si “El Día” hizo su absolución de posiciones antes o después de nuestra nota del 15 de agosto tiene muy poca importancia respecto del fondo del asunto, pero si la cronología es de algún interés habrá que precisar que “El Día” dio su tardía posición después que en nuestra edición del 12 de agosto se resaltó la modificación de un criterio hasta entonces tradicional en el colega.

Ha sostenido, además, “El Día” que hay blancos que se han pasado al comunismo; es cierto; son tan pocos que sobran los dedos de una mano para contarlos y se han tenido que ir de nuestro partido o les hemos echado. En cambio, ¿no hay acaso colorados que con la divisa puesta, que ocupan posiciones, se han expresado solidarios con el comunismo fidelista?, ¿se fueron o los echaron? Lo primero supone no dejarse copar por el comunismo, lo segundo lo es, evidentemente.

La vigencia de las doctrinas se mide por la conducta que se traduce en hechos; nosotros damos hechos; no se puede polemizar contra ellos. Y basta, también por nosotros.

4.

Remitido El Día y todos los diarios
5 de setiembre 1965

REMITIDO

CARTA ABIERTA

Montevideo, setiembre 3 de 1965

SR. RODNEY ARISMENDI
PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA
SIERRA No. 1720
Ciudad

Señor Arismendi:

Como estoy firmemente convencido que sólo en un Uruguay Libre, democrático e independiente, los sectores socialmente más necesitados encontrarán el merecido e impostergable bienestar económico que reclaman, lo emplazo públicamente a responder las siguientes preguntas:

1.- ¿Por qué han sido invitados Mikhail Ivanovich Kolemikov, Ivan Maksimovich Vladichenko, Vladimir Nikitovich Ignatov y Georgiy Semenovitch Tikhonov, todos ellos altos dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética, para dirigir y supervisar el desarrollo de la organización permanente del "Congreso del Pueblo"?

2.- ¿Es que dichos dirigentes piensan ayudar a financiar el "Congreso del Pueblo" de la misma manera que el Partido Comunista de la Unión Soviética subsidia el Partido Comunista en el Uruguay?

3.- ¿Qué instrucciones emitieron los líderes rusos durante sus anteriores visitas, en febrero y marzo, respecto a los esfuerzos del Partido Comunista para adquirir un mayor control en materia laboral en el Uruguay?

4.- ¿Por qué fomenta la interferencia soviética en el movimiento laboral de nuestra democracia?

Raúl Canti

Remitido El País 9 de setiembre y todos los diarios

REMITIDO

RODNEY ARISMENDI NO HA CONTESTADO ¿POR QUE?

A través de la prensa capitalina el señor Raúl Canti le ha formulado las siguientes cuatro preguntas al Primer Secretario del Partido Comunista, Rodney Arismendi:

1.- ¿Por qué han sido invitados Mikhail Ivanovich Kolemikov, Ivan Maksimovich Vladichenko, Vladimir Nikitovich Ignatov y Georgiy Semenovich Tikhonov, todos ellos altos dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética, para dirigir y supervisar el desarrollo de la organización permanente de "Congreso del Pueblo"?

2.- ¿Es que dichos dirigentes piensan ayudar a financiar el "Congreso del Pueblo" de la misma manera que el Partido Comunista de la Unión Soviética subsidia al Partido Comunista en el Uruguay?

3.- ¿Qué instrucciones emitieron los líderes rusos durante sus anteriores visitas, en febrero y marzo, respecto a los esfuerzos del Partido Comunista para adquirir un mayor control en materia laboral en el Uruguay?

4.- ¿Por qué fomenta la interferencia soviética en el movimiento laboral de nuestra democracia?

RODNEY ARISMENDI no ha contestado a ninguna de las cuatro preguntas. Lo ha hecho, en cambio, la prensa comunista recurriendo a la dialéctica marxista-leninista para disimular su silencio, que es el camino más cómodo y menos peligroso. Al menos para el cargo burocrático que ocupa.

Las preguntas se las ha formulado un trabajador libre que trabaja todos los días en la producción nacional, en un establecimiento frigorífico uruguayo que defiende la economía del País, aunque a título personal, como cualquier ciudadano consciente que se preocupa por los problemas políticos del momento.

Un trabajador que pertenece con orgullo a un sindicato libre e independiente.

Y RODNEY ARISMENDI HA DADO LA CALLADA POR RESPUESTA ;POR QUE!

— El 4 de setiembre cuatro altos dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética llegaron a nuestra capital en viaje a Moscú: Mikhaïl Ivanovich Kolemikov, delegado ruso al Congreso Laboral Comunista de Brasil de enero de 1964; Ivan Maksimovich Vladichenko, Presidente del Sindicato de los Mineros de Carbón; Vladimir Nikitovich Ignatov, experto vinculado con el Consejo General de los Sindicatos; y Georgiy Semenovich Tikhonov, representante de "Trud", el sindicato soviético de la prensa. Estas cuatro "visitas" son huéspedes de la "Central de Trabajadores del Uruguay" (CTU), federación sindical creada por el Partido Comunista y promotora del "Congreso del Pueblo". Cada uno de ellos tiene a su haber un largo record como expertos en la interferencia de asuntos internos en países extranjeros, especialmente aquellos basados en un sistema de democracia política y aquellos que tienen la desgracia de verse enfrentados a serios problemas económicos.

—La llegada al aeropuerto de Carrasco de estos cuatro expertos en subversión económica fue calculada para coincidir con el desarrollo de la organización permanente del "Congreso del Pueblo". Vinieron como consecuencia directa del acuerdo de febrero de este año entre Rodney Arismendi, jefe del Partido Comunista de nuestro país y los líderes del Partido Comunista Soviético, durante la larga estadía del primero en Moscú. El acuerdo respecto al envío de "expertos laborales" soviéticos al Uruguay nació de la preocupación de Arismendi de que el Partido Comunista uruguayo no ejercía el completo control sobre el "Congreso del Pueblo", especialmente desde que varias organizaciones no comunistas están participando en él.

—La acción de Rodney Arismendi tendiente a la importación de dichos "expertos laborales" era previsible. El dirigente máximo del Partido Comunista en el Uruguay quisiera, evidentemente, ver el movimiento laboral democrático "canalizado" y "disciplinado" como estaba hace unos cincuenta años en la Unión Soviética. En aquella época Lenin ordenó que los sindicatos se convirtieran en "correas de transmisión", por medio de las cuales los comunistas podían asegurarse el control sobre las organizaciones de los trabajadores.

Rápidamente la dictadura del Partido Comunista destruyó el derecho de todo trabajador de negociar y lo transformó en un esclavo asalariado de un super-capitalismo estatal.

--Los expertos soviéticos en materia laboral, por lo tanto, han venido al Uruguay a ayudar al Partido Comunista local para que gane el control sobre una de las grandes instituciones democráticas de nuestro país: el movimiento laboral. Y como Diputado, Rodney Arismendi sabe que además están aquí para asegurar el control ruso sobre el Partido Comunista, así como para fortalecerlo. Encontraron en la persona de Arismendi un campeón del sistema soviético de controlar las organizaciones de masas. Está, evidentemente, orgulloso del hecho de que en la Unión Soviética no hayan huelgas; éstas son ilegales y subversivas.

--Si Rodney Arismendi y los demás dirigentes rusos que integran la dirección del Partido Comunista en el Uruguay cumplen con sus propósitos, los primeros perjudicados serán los propios trabajadores.

--De ahí nuestra preocupación por llevar al dominio público las verdades expuestas y dar nuestro respaldo moral al señor Raúl Canti.

--Nosotros, ciudadanos conscientes del peligro de la penetración comunista en el campo laboral, también estamos firmemente convencidos que sólo en un Uruguay libre, democrático e independiente, los sectores socialmente más necesitados encontrarán el merecido e impostergable bienestar económico que reclaman.

Sr. ORIBE O. NOBLE - Ing. JOSE FOGLIA MENDEZ - Dr. CELIO RIET - Prof. MARGARITA TRIAY - Sr. GABRIEL SERVETTI - Sr. RAUL PARIETTI STIRLING.

5.

15 de setiembre 1965 EL PAIS

EMPLAZADOS PUBLICAMENTE

En la prensa capitalina se ha dado difusión a una Carta Abierta remitida por el Sr. Raúl Canti al Primer Secretario del Partido Comunista. Cuatro son las preguntas que se plantean en la misma, que no tuvieron respuesta por el emplazado.

Ellas se refieren a la ingerencia que han tenido destacados dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética en la organización y financiación del mal llamado Congreso del Pueblo y en la utilización de éste como instrumento de penetración en nuestro movimiento laboral.

Todos estos aspectos de esa farsa montada por el P. Comunista son demasiado conocidos por la ciudadanía democrática. Pero faltaba que alguien los pusiera en evidencia con nombres y apellidos y bajo firma responsable. Esa es la tarea encomiable que ha cumplido el Sr. Canti.

Pero, interesa destacar que hay otros que también deben rendir cuenta de su actitud porque, en verdad, no ignoraban quiénes estaban detrás de esta fachada y cuáles eran las finalidades que se perseguían. Ellos son:

1) Los órganos de la prensa tradicional que informaron con lujo de detalles y con simpatía sobre el sedicente Congreso del Pueblo y que no denunciaron editorialmente que se trataba de una simple maniobra de los agentes del Kremlin. Hicieron, pues, una propaganda gratuita y confundieron a amplios sectores de la opinión.

2) El Concejo Dptal. de Montevideo que cedió uno de los hoteles municipales para alojamiento de los delegados extremistas.

3) La Universidad, en cuyos salones trabajaron las comisiones del Congreso organizado por los moscovitas.

4) La institución teatral "El Galpón" que está realizando una campaña de venta de bonos para financiar su sala propia, y que prestó esta sala para que sesione un Congreso extranjerizante que no persigue, por cierto, finalidades artísticas.

6.

10 de setiembre 1965 MARCHA

por Héctor Rodríguez

LA BATALLA DE LAS CHEQUERAS

Se han producido en los últimos días nuevos hechos demostrativos de que se monta, *por agentes extranjeros*, un aparato que, como instituto de educación, intenta penetrar el movimiento sindical o, más bien, actuar como sucedáneo del mismo en caso de una quiebra institucional que se provocaría desde los mismos centros de poder foráneo que organizan el aparato de marras.

Aún la gente más alejada de la actividad política se ha sentido conmovida por las declaraciones agresivas contra el país, que formularon jefes militares y publicaciones de países vecinos con el propósito de crear un clima favorable a la intervención gorila desde el exterior, o a la subversión gorila desde el interior.

El país entero, desde la declaración unánime del Consejo Nacional de Gobierno hasta las manifestaciones de los sindicatos, pasando por las expresiones conocidas del pensamiento del ejército nacional, han coincidido en una línea: no queremos ni necesitamos tutelas.

Este pueblo, dividido por una política carente de grandes objetivos nacionales o, a veces, orientada contra ellos o, más frecuentemente, disminuida al crudo reparto de posiciones, superó en horas toda esa división cuando se pretendió poner en tela de juicio su soberanía.

En medio de este clima alentador se ha registrado un hecho vergonzoso y repudiable: la prensa del domingo pasado recogió un remitido pago, firmado, a título personal, por un dirigente sindical —alumno de tal instituto—. En el remitido se pretendió dar la sensación de que todo el movimiento sindical del país —y la conjunción popular que éste ha logrado con otras fuerzas en el Congreso del Pueblo— dependen de un partido o de unos circunstanciales visitantes extranjeros.

El torpe infundio cayó en el vacío; pero su propósito fue claro: justificar, desde dentro de fronteras, las amenazas de los Onganía y los Costa y Silva; dar la impresión de que el país entero está copado por agentes soviéticos, tal como se hizo en Guatemala antes de la agresión de 1954, o en Brasil antes del golpe de estado gorila de 1964.

Se necesita una inconciencia rayana en el entreguismo (o un entreguismo consciente) para servir de vehículo difusor a tales calumnias en las circunstancias apuntadas y ese triste "mérito" pueden compartirlo, equitativamente, el firmante del remitido, la agencia que lo circuló y los diarios que lo publicaron.

La llamada "campaña anticomunista" busca quitarle a la gente la capacidad de sentir y razonar. La "*abominable raza de los quislings*" (el estigma es de Churchill) entregó sus patrias a Hitler en nombre del anticomunismo. En nuestro continente tratan de abrir las puertas a las dictaduras gorilas o a la directa tutela del Pentágono.

Ensayan ahora la misma maniobra en el Uruguay: pequeño país nacido de un doloroso y largo esfuerzo para imponer la noción de soberanía de los pueblos, hemos conservado, y conservaremos para mejorarlo y desarrollarlo, nuestro régimen de libertades populares en medio de dictaduras.

Pero los "quislings" vendepatrias no se resignan: imposibilitados de formar un comité de vigilancia económica para auspiciar la dictadura, como en 1933; derrotados por la opinión nacional cada vez que se enfrentaron con ella desde sus "orpades"; barridos por la rebeldía juvenil de los estudiantes, a los que quisieron engañar en nombre de la libertad; repudiados en los sindicatos por sus actitudes de permanente "krumiraje", han terminado por mostrar su verdadera cara de ambientadores de la invasión militar que se ofrece desde fuera del territorio nacional por los generales que desposeyeron a sus pueblos del derecho a tener una democracia.

El blanco de su odio es el *Congreso del Pueblo* y —siempre a pretexto de anticomunismo— amontonan nuevas firmas (hoy jueves) al pie de remitidos para calumniar, en sus fines y en su procedimientos, este esfuerzo realizado por los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones de profesionales, estudiantes, jubilados, etc.

Saben que la unión del pueblo en torno al programa que el Congreso aprobó, reconciliará a la familia oriental en una obra de consolidación de la independencia económica y política del país y se oponen porque quieren —les mandan querer— colonias serviciales y no naciones soberanas.

No tienen argumentos ni razones para oponer al programa del *Congreso del Pueblo*; pero tienen chequeras bien provistas de fondos, destinados al fin de desmoralizar pueblos y naciones y disponen de una prensa que vende sus espacios para la calumnia.

Este país y este pueblo tienen problemas para resolver y los resolverán. Jamás los adulones —ni las chequeras— ganaron una batalla.

7.

12 de setiembre 1965 EL POPULAR

EL CONGRESO DEL PUEBLO EMPLAZA A PROVOCADORES

En relación con los remitidos de corte provocativo contra el Partido Comunista y su Primer Secretario y contra el Congreso del Pueblo, insertados por la Embajada de los Estados Unidos en todos los diarios capitalistas, la Secretaría de Relaciones del Congreso del Pueblo ha emitido el siguiente

COMUNICADO DE PRENSA

En el día de ayer se remitió a las personas que a continuación se mencionan:

Oribe O. Noble. Florida 1467, Apto 6. Teléfono 9 34 55
Ing. José Floglia Méndez. Juan D. Jackson 881, Tel. 40 6624
Dr. Celio Riet. Presidente Berro 2484. Teléfono 4 20 59
Profesora Margarita Triay. Misiones 1399. Teléfono 8 13 21
Gabriel Servetti. Uruguay 1223. Teléfono 8 48 37;
Raúl Parietti Stirling. Agraciada 1464. Teléfono 9 22 57;

la siguiente comunicación:

“La Secretaría de Relaciones del CONGRESO DEL PUEBLO pone en su conocimiento las Resoluciones adoptadas por dicho Organismo y las declaraciones que se adjuntan.

“Fácilmente deducirá Ud. de su lectura que la información relativa al CONGRESO DEL PUEBLO que le ha sido proporcionada y en base a la cual firmó un remitido calumnioso, es absolutamente falsa.

“Esperamos su rectificación.

“P. Secretaría de Relaciones Firmados: LUIS MARIA MUÑOZ - HECTOR RODRIGUEZ.

REITERACION DE LOS TEXTOS DE LOS COMUNICADOS DADOS A CONOCER POR EL CONGRESO DEL PUEBLO CON MOTIVO DE LAS PROVOCACIONES REALIZADAS, Y ENVIADOS A LOS CONSEJEROS DE GOBIERNO, SENADORES, DIPUTADOS, PRENSA ORAL Y ESCRITA DE MONTEVIDEO Y ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR.

Montevideo, 20 de agosto de 1965.

COMUNICADO DE PRENSA

Frente a un panfleto apócrifo que se ha titulado “Mensaje Revolucionario del Congreso del Pueblo”, la Comisión Organizadora adoptó la siguiente resolución: 1o) Denunciar la totalidad del contenido de dicho panfleto como una provocación contra el CONGRESO DEL PUEBLO, cuyas resoluciones, oportunamente comunicadas a la prensa, no contienen ninguno de los absurdos que tal panfleto les atribuye. 2o) Reclamar ante la Instancia Judicial correspondiente una investigación que permita identificar a los autores de esta fechoría para aplicarles las sanciones a que hubiera lugar. 3o) Hacer pública esta resolución y alertar a la ciudadanía para que no se deje embaucar por maniobras de este tipo.

Montevideo (R.O.U.), 6 de setiembre de 1965.

La Secretaría de Relaciones del CONGRESO DEL PUEBLO, informa: 1o) Que a pretexto de realizar propaganda contra determinado partido político se ha publicado en la prensa capitalina del día domingo 5 de setiembre un remitido calumnioso contra el CONGRESO DEL PUEBLO, firmado por un señor Raúl Canti o Raúl Campi. 2o) Que el CONGRESO DEL PUEBLO no está integrado por ningún partido político; no ha invitado a sus reuniones a ninguna delegación extranjera de ningún tipo; no ha tomado ni tomará otras resoluciones que las que sean capaces de concitar el acuerdo de las organizaciones que lo integran, cuya afiliación alcanza a 800.000 personas de todas las opiniones políticas existentes en el país, unidas para salvarlo de la crisis en que vive. 3o) Que la agencia remitente del aviso de marras (Cell Publicidad) ha informado a esta Secretaría de Relaciones que el autor de las calumnias que denunciamos es el señor Raúl Canti, Directivo de Establecimientos Frigoríficos del Cerro, que habría pagado la publicación mencionada. (El señor Edelfo Yañez, consultado telefónicamente al respecto negó toda ingerencia de la Empresa en dicha publicación). 4o) Que la sucesión de calumnias dirigidas contra el CONGRESO DEL PUEBLO revelan el temor que ciertos sectores sienten ante un movimiento de auténtica raigambre popular. 5o) Que esta Secretaría informará a los Organos Ejecutivos del Congreso para que responsabilicen a los calumniadores según normas penales en vigencia.

Ambos comunicados están firmados por la SECRETARIA DE RELACIONES, que refrendan en este concepto los compañeros LUIS MARIA MUÑOZ y HECTOR RODRIGUEZ.

8.

13 de setiembre 1965 EPOCA

C.N.T.: DECLARACION SOBRE CAMPAÑA CALUMNIOSA

La Mesa Representativa de la Convención Nacional de Trabajadores -como parte integrante del Congreso del Pueblo- ante la campaña provocativa y calumniosa que contra éste se realiza a través de costosos remitidos declara:

1o) El Congreso del Pueblo es la expresión combatiente de un vasto conjunto de fuerzas sociales que a través de las luchas realizadas por sus reivindicaciones específicas y la necesidad de cambiar a fondo las estructuras que frenan nuestro progreso y bienestar se ha unido en el plano social para impulsar un plan de soluciones positivas a la crisis.

2o) El Congreso con excepción de los partidos políticos y el Estado, estuvo y está abierto a todas las organizaciones sindicales, culturales, campesinas sociales, etc., sin preguntarle a nadie qué ideología, credo o posición política sustenta, por lo que quienes ahora lo calumnian, han quedado descalificados por su propia voluntad para hacerlo.

3o) Por consecuencia, sus ataques confirman que estamos en el camino correcto, uniendo las fuerzas de nuestro pueblo sin discriminaciones, por lo que redoblabemos nuestros esfuerzos para hacer realidad las resoluciones adoptadas por la unanimidad de las 707 organizaciones que estuvieron representadas, mal que les pese a las clases dominantes, al imperialismo, y a quienes desde distintos ángulos, como los firmantes de los remitidos, sirven sus intereses traicionando a nuestro pueblo.

9.

24 de setiembre 1965 EPOCA

UNA DIFAMACION ESCRITA SOBRE CHEQUES

EL CONGRESO DEL PUEBLO EN LA TV

Si todavía alguien tenía alguna duda sobre la realidad del Congreso del Pueblo, sus orígenes, su constitución, su amplitud y la necesidad y justicia real de sus resoluciones; si lo que alguien calificó con acierto como "la batalla de las chequeras", de costosos y falsos remitidos, hubiera confundido a alguien, el debate de la totalidad del tema por televisión (Sala de Audiencias, Canal 12, miércoles 22), debe haber disipado, total y absolutamente, aquellas dudas y esa confusión.

El organizador del programa expresó, previamente, que se había invitado a participar en el debate a los firmantes de notorios remitidos que acusaban al Congreso del Pueblo de "estar dominado por los comunistas" y "dirigido en su etapa ejecutiva por cuatro sindicalistas soviéticos que habrían visitado con ese objeto nuestro país". Ninguno de los firmantes aceptó participar en la discusión, y delegaron la dura tarea en Luis Alberto Rodríguez Vera, presentado como encargado de relaciones públicas de la organización de extrema derecha "Orpade", y perteneciente, además, a todas las organizaciones del anticomunismo que han desfilado por el país cambiando siglas y membretes, durante los últimos años.

La defensa del Congreso del Pueblo estuvo a cargo del doctor José Claudio Williman, quien participara en los trabajos del mismo como delegado de la Asociación de Profesores Universitarios. Comenzó señalando su asombro ante la inusitada difusión que se había dado al programa por "personas ajenas a la firma anunciadora, al canal por el que se emite o la agencia publicitaria que lo patrocina". Se aclaró que la propia "Orpade" había financiado esa publicidad extra, por su cuenta y sin vinculaciones con los responsables del programa. También éstos, son otros cheques.

El acusador comenzó expresando que el Congreso del Pueblo era “un monstruo gestado por el comunismo”, lo que entendió probar señalando que: Enrique Pastorino (dirigente sindical), había anunciado el Congreso “en el acto del primero de mayo de 1964”; que en el Comité Ejecutivo de la Central de Trabajadores hay comunistas (volvió a leer aquella listita de “Mondel” con las presuntas filia-ciones políticas de los dirigentes sindicales); y que las sesiones plena-rias del Congreso se habían realizado en la sala del Teatro El Galpón, “notoriamente comunista”.

El defensor Williman, señaló que, los infundios pagados contra el Congreso del Pueblo tienden al sistemático desprestigio de las or-ganizaciones populares y que el acusador tendrá que probar que el Partido Comunista controla, domina o utiliza al Congreso para sus propios fines”. Expresó que, en el Congreso habían participado 1376 delegados en representación de 707 instituciones de todo el país.

“Estuvieron allí los representantes de la casi totalidad del movimien-to sindical del país, organizaciones gremiales de la enseñanza, la Fe-deración de Estudiantes Universitarios, organizaciones populares, como el Movimiento Nacional del Petróleo o del Barrio Sur, organ-is-mos de artistas e intelectuales, Federación de Cooperativas de Pro-ducción, Cooperativas Agrarias, Organizaciones de Jubilados y Pen-sionistas, y también la Federación de Iglesias Evangélicas y la Unión Cultural Israelita del Uruguay”. Señaló el participante, que insistir en que “esa organización ha sido copada por el Partido Comunista es un enorme regalo que se hace a ese partido, ya que ni una sola de las mociones aprobadas puede estar en la estricta línea política del Partido Comunista”, y el absurdo que significa “tratar de con-venir a la opinión pública de que la totalidad del movimiento sin-dical está dominado por los comunistas”.

El vocero de “Orpade” señaló posteriormente, (lo que reitera-ría varias veces en el curso del programa), que él no atacaba al Con-greso del Pueblo, pero el mismo había culminado con “comunistas en las Comisiones que han quedado encargadas de mantener el Congre-so funcionando”. Presentó, entonces, a su único testigo.

“No, las conclusiones no”

Las declaraciones de Amílcar Pereda, integrante del Ateneo de la Plaza Cagancha, figurarán, sin duda, en la antología del disparate, que algún humorista deberá escribir. Indicó que, el Congreso del Pueblo, “con su denominación pomposa, cumple una línea muy vieja del Partido Comunista, que necesita crear una instrumento para realizar la orientación ideológica de las masas”. Leyó documentos y publicaciones del Partido Comunista en los que se reclamaba “la unidad militante del pueblo”, y terminó con el infaltable análisis de la posición ideológica de varios dirigentes obreros. Confundió (y Williman hubo de explicar pacientemente), las diferencias entre la Central de Trabajadores del Uruguay y la Convención Nacional de Trabajadores: no sabía que la segunda estaba integrada por la primera. Además, al Congreso asistieron agremiaciones que no pertenecen a ninguna. Indicó que, hay algunos que tienen que aclarar que no son comunistas, mientras que él no, (“pero quizás tenga que aclarar alguna otra cosa”, anotó Williman); y expresó que era lo mismo “ser comunistas, castrista, socialista, pro castrista o anarquista” (“que conste en Actas”, pidió el defensor), y reconoció, finalmente, que estaba enterado del “origen del Congreso del Pueblo”, pero “no leí las conclusiones”. Y lo repitió dos veces: “no, las conclusiones no las leí”. El interrogatorio no daba para más y así lo entendió Williman con buen criterio.

“No estamos acuciados por el cuco comunista”

El primer testigo de la defensa, Washington Hourcade, comenzó expresando que había participado en el Congreso, con el pastor Emilio Castro y otros dos delegados, representando a la institución “Iglesia y Sociedad” de las Iglesias Evangélicas del Uruguay. “Estamos estudiando con sumo cuidado las conclusiones del Congreso y no hemos encontrado una sola mención que contradiga, que sea incompatible con la orientación cristiana de nuestra agrupación o que pueda parecerse a la plataforma política del Partido Comunista”.

“No estamos acuciados por el cuco del comunismo”, continuó el testigo. **“Entendemos representar la presencia de Cristo en el mundo y aún admitiendo la posibilidad de una maniobra, la mejor manera de evitarla era estar presentes en las discusiones, que las organizaciones que no participan de aquella tendencia comunista participaran en las mismas. La Iglesia Evangélica entiende (y otras religiones también), que su presencia en el mundo debe ser el testimonio vivo y encarnado de Cristo en la comunidad humana. Por eso respondimos afirmativamente al llamado impersonal y apolítico que hacían los organizadores del Congreso del Pueblo para buscar en conjunto soluciones a la crisis que vive el país”.** Como era previsible, el representante de “Orpade” rehusó la posibilidad que se le ofreció de interrogar al testigo de la defensa.

“Algunos amigos de recursos moderados”

El coordinador del programa hizo dos llamadas telefónicas. Ambas fueron muy ilustrativas. **La primera fue a Raúl Canti el obrero frigorífico de EFCSA que pagó al contado 50 mil pesos y dio comienzo a la campaña de remitidos contra el Congreso del Pueblo.** Este expresó solemnemente que **“nunca había querido agraviar al Congreso del Pueblo sino poner en conocimiento de los ciudadanos libres y democráticos la campaña demagógica del Partido Comunista, montada desde Rusia”.** Interrogado concretamente sobre el espinoso asunto del pago de los remitidos, expresó textualmente: **“Soy un trabajador demócrata conocido en el Cerro. Allí se sabe que por mi militancia democrática estoy relacionado con personas de solvencia económica más o menos moderada”.** Interrogado con respecto a los nombres de los mismos, expresó: **“Algunos fueron firmantes del segundo remitido y otros no”.** Hizo una última precisión: **“Nunca estuve en la Embajada norteamericana, ni participé en los cursos de capacitación sindical que se dictan en nuestro país”.**

“No se trata de escurrir el bulto”

La segunda llamada telefónica de la noche estuvo dirigida al diputado Rodney Arismendi (Fidel) al que fueron dirigidos personalmente los remitidos a los que ya se ha hecho referencia. **“Yo he acusado concretamente a la Embajada de Estados Unidos y al Embajador Mister Hoydt de ser responsables de una campaña que coincide con los planteos de los Onganía, en una presión común contra nuestra soberanía”**, continúa Arismendi. **“He denunciado a varios de los firmantes de los remitidos: el señor Parieti Stirling, con sus 43 mil hectáreas, al señor Foglia, que tiene actualmente un conflicto con el Ministerio de Obras Públicas por defraudación de obras. Estoy en condiciones de demostrar que reciben dinero de la Embajada de Estados Unidos. Ese señor Canti ha reconocido recién que recibe dinero de otros y que firmó como simple testaferso”**.

Arismendi recordó posteriormente que había desafiado a los firmantes de los remitidos a un debate por televisión. **“Si se habla de ingerencia externa, en la calle 9 de Abril existe un instituto que pertenece a la Embajada norteamericana, donde los becarios ganan tres mil pesos, y los profesores trescientos dólares por mes”**.

“Un largo proceso que empezó en 1955”

Wallace Díaz, representante del Ateneo del Uruguay, en el Congreso del Pueblo y segundo testigo historió, largamente el proceso que culminó en el Congreso. La idea la lanzó el Congreso Obrero Textil en 1955 y para referirse a ello la Convención Nacional de Estudiantes en 1962 y lo recogió FUECI en 1963. Se percibe su necesidad en el propio informe de la CIDE; en agosto de 1964, la Convención Nacional de Trabajadores, ejemplificando un proceso de maduración de los trabajadores, que los llevó a comprender que de nada valía conseguir un aumento de salarios si no había estabilización económica y un adecuado combate a la inflación; propuso la realización del Congreso del Pueblo. Una lógica elemental indicó entonces que era positivo plantearse todos los problemas del país. Discutir entre todos problemas y soluciones que nos afectan a todos.

10.

24 de setiembre 1965 MARCHA

CAZADORES DE BRUJAS Y CONGRESO DEL PUEBLO

por Héctor Rodríguez

• *“Calumnia que algo queda”: el manido –e indecente– apotegma se ha transformado en un estilo de cierta propaganda que se ha lanzado contra el Congreso del Pueblo, antes, durante y después de su realización.*

Los sonsonetes anticomunistas con los que se quiso enfrentar la preparación y la realización del Congreso del Pueblo fracasaron tan ruidosamente como siempre que se han usado contra un movimiento de verdadera raigambre nacional.

Durante más de treinta años –¡manes de Mazzolino y de Dall-dorf, cruzados de Ravndall o de Hoyt!– hemos oído decir que cada protesta contra una rebaja de salarios, cada huelga; cada demostración sindical era una “maniobra comunista”, sin perjuicio de lo cual los sindicatos han gozado de buena salud.

Respondían las acciones de los sindicatos a una necesidad real, a problemas reales y frente a esa REALIDAD la atribución (subjetiva) de atrocidades inexistentes, sólo pudo confundir a algunos lejanos espectadores: jamás consiguió desviar los actores reales.

No tuvieron mejor suerte las mentiras, los “se dice” y los rumores que se circularon contra el Congreso del Pueblo antes de su realización, porque no pudieron impedir que 707 organizaciones, que en paros, huelgas o manifestaciones han sido capaces de movilizar a 800 mil personas, enviaran al Congreso 1378 delegadas y delegados de todo el país.

Esos 1378 delegados, en comisiones abiertas a todas las organizaciones participantes y en sesiones plenarias aprobaron un programa para regir su acción de futuro y, al término de su trabajo, votaron por unanimidad la siguiente “declaración especial”:

“El Congreso del Pueblo hace expresa constancia pública de que el programa elaborado en su seno será llevado adelante en todos sus aspectos por los propios participantes en el mismo a través de sus organizaciones y las que se dé el Congreso”.

“El Congreso del Pueblo ha aprobado un programa de soluciones con la misma independencia que sus organizaciones integrantes guardan celosamente respecto a los partidos políticos y al Estado, y, llama a todas las organizaciones de cualquier carácter a trabajar seriamente por ese programa”.

Hasta la fecha las asambleas gremiales o vecinales que consideraron el programa aprobado por el Congreso del Pueblo y esta declaración especial les prestaron su aprobación total, y, es seguro que la propaganda mentirosa no podrá detener la acción popular que se inicia y que tendrá una manifestación a escala nacional el 29 de octubre.

Pero, y esto hay que comprenderlo sin aceptarlo, los que no disponen contra el Congreso del Pueblo de otra arma que la mentira y que la calumnia, no renuncian al empleo de esa arma, en la que Hitler y Goebbels pusieron también su confianza y con la que obtuvieron éxitos a corto plazo; pero con la cual no pudieron marchar a largo plazo: el milenio de dominación que prometieron apenas si alcanzó a doce años y meses.

La verdad puede tardar; pero siempre llega, aún en este tiempo de los medios de comunicación de masas controlados, no obstante lo cual es siempre obligatorio poner en evidencia a los que mienten, aunque sea con el propósito piadoso de ahorrarles confusiones a los que escuchan o leen.

Mintieron —y después de las rectificaciones públicas del Congreso del Pueblo se puede decir que mintieron a sabiendas— los señores Raúl Canti, Oribe Noble, José Foglia Méndez, Celio Riet, Margarita Triay, Gabriel Servetti y Raúl Parietti Stirling: cuando afirmaron o insinuaron la existencia de cualquier relación entre el Congreso del Pueblo y cuatro sindicalistas soviéticos que estuvieron en Montevideo varios días después de terminado el Congreso.

Mienten quienes afirman que esas cuatro personas tuvieron cualquier participación de cualquier tipo en decisiones o reuniones del Congreso del Pueblo: ni fueron invitados al Congreso del

Pueblo ni participaron en ninguna de sus reuniones, contrariamente a lo que se expresa en una carta de lector que se publicó en "Marcha" y en otra que se publicó en "El Diario".

Si dichos lectores existen realmente, si son personas reales, tanto el Sr. Ignacio Paladino Moya, como el Sr. Exequiel Soto Verdi, han sido sorprendidos en su buena fe. Si detrás de esos nombres han operado otras personas, con otros nombres, quizás hayan buscado lograr un efecto de bola de nieve con la mentira inicial, agregándole afirmaciones que no contenía.

Miente doblemente ahora "El País" cuando afirma que las representaciones del Partido Comunista fueron mayoría en el Congreso del Pueblo en relación "a las demás de la izquierda" que habrían participado. Y miente, primero, porque no hubo representaciones de ningún partido, ni se adoptaron resoluciones que no fueran fruto de un acuerdo entre los participantes.

Pero miente, segundo (y doble) porque la izquierda (llamémosla así si "El País" lo quiere) que estuvo en el Congreso del Pueblo sumaba varias decenas de instituciones no sindicales, con muchos miles de adherentes, a los 500 mil trabajadores sindicalizados que pararon el 6 de abril de 1965. Numéricamente esa fuerza no admite comparaciones con las de ningún partido ni tiene por qué someterse a ningún partido.

¿Por qué mentir, por qué inventar de esa manera? Hubo hay— un Congreso del Pueblo. Aprobó un programa de soluciones a la crisis que vive el país y lo difundió por escrito: ¿por qué no lo critican, por qué no señalan sus errores, sus insuficiencias o sus inconvenientes? Sería decente cuando menos.

Quienes renuncian a ese mínimo de honestidad intelectual y moral, quienes confían sólo en el poder del dinero que permite asaltar con mentiras a lectores u oyentes desprevenidos, no tienen porvenir político.

Mussolini, Hitler, Mac Carthy lo han demostrado con sus vidas y la historia no ahorrará ni en grande ni en pequeño— la repetición de estos ejemplos. Pero ni este pueblo —ni ningún otro— cederán al terrorismo verbal asalariado.

CAPITULO 7

REPORTAJES ACTUALES A PROTAGONISTAS

Las entrevistas que componen este capítulo fueron realizadas en setiembre y octubre de 1985.

- ♦ **HECTOR RODRIGUEZ.** Obrero textil, dirigente del COT y de la CNT.
- ♦ **FELIX DIAZ.** Obrero portuario, dirigente del SUANP y de la CNT.
- ♦ **JORGELINA MARTINEZ.** Obrera textil, dirigente del COT.
- ♦ **JOSE CLAUDIO WILLIMAN.** Abogado y docente universitario, especialista en temas económicos.
- ♦ **ALBERTO COURIEL.** Contador, investigador y docente en economía, asesor sindical.
- ♦ **ATILIO MORQUIO.** Médico, dirigente del Sindicato Médico del Uruguay.

HECTOR RODRIGUEZ
Obrero téxtil, dirigente del
Congreso Obrero Textil
y de la CNT

-- ¿Cómo surge en la CNT la idea de convocar concretamente a un Congreso?

En la Central de Trabajadores (CTU) se aprueba un documento de diagnóstico de la situación nacional. Esto es un trabajo de fines del '63 y comienzos del '64, que se elaboró con la colaboración de trabajadores y jóvenes técnicos, entre los que estaban Samuel Lichtenztein, Alberto Couriel, Pedro Seré, Alberto Bensión, etc. Casi todos jóvenes economistas, que habían hecho un extensísimo trabajo por cuenta del gobierno en la CIDE. En aquel entonces habían llegado a la conclusión de que para poder caminar necesitábamos de una fuerza social que lo impulsara.

La CTU, en el 1o. Congreso ordinario (1963), aprobó una extensa plataforma con puntos programáticos referidos a la situación económica del país y reivindicaciones concretas.

El problema era darle, sobre la base de un estudio de la situación del país, una cierta organicidad a ese conjunto un tanto heterogéneo de planteos que apuntaban a temas estructurales, o a otros coyunturales reivindicatorios inmediatos. Ese trabajo se resumió en un documento de 16 o 17 carillas, una síntesis de una apreciación de coyuntura y un borrador de propuestas, de soluciones para la coyuntura. Ese documento que apuntaba a cambios estructurales, se llevó al Comité Ejecutivo de la CTU y se resolvió, que sobre esa base una vez repartido el texto a todos los sindicatos afiliados y no afiliados a la Central, se convocará a una "Convención Nacional" de Sindicatos o de Trabajadores, abierta a la participación de todos los sindicatos del país y con una representación que podía oscilar entre uno y cinco representantes. No se quería una expresión de las fuerzas de los sindicatos para votar nada, sino una presencia de los sindicatos para lograr consenso en torno a los términos de ese diagnóstico y de las propuestas de tipo programático. En esa Convención se logra ese acuerdo, se resuelve que hay que continuar su elaboración y además de eso, se resuelve darle continuidad a ese organismo de

coordinación, que fue la CNT. Se resuelve, al mismo tiempo, por la índole de las modificaciones que había que introducir en las estructuras económicas del país, que no lo podía hacer solamente el movimiento sindical, sino que debía agrupar a fuerzas sociales mucho más numerosas y extendidas que los asalariados. Para ello se fijan dos instancias:

1) difusión de la plataforma de cambios que el movimiento sindical sostenía, y resuelve realizar --en agosto del '64-- para abril del '65 un paro con una plataforma muy breve, pero que trataba de abarcar el conjunto de la temática y,

2) el Congreso del Pueblo para agosto-- que ya se concebía como una cosa mucho más amplia. Estaba claro que debía abarcar al movimiento estudiantil, a los profesionales, a las organizaciones de productores rurales (sobre todo cooperativas, que tenían relación con el movimiento sindical) y no se iba mucho más allá de eso (panaderos, comerciantes minoristas, etc.) Además, participaron movimientos que habían empezado a surgir en el país, por ejemplo: el Movimiento Nacional por el Petróleo. También fue muy importante en la promoción de esto, los movimientos de iglesias (la presencia del Juan XXIII en los años anteriores había generado un importante movimiento ecuménico en el Uruguay).

--¿Se verificó una participación real o era solamente el movimiento sindical y poco más lo que estaba representado?

El movimiento estudiantil, las cooperativas de producción (que no eran muchas, pero las que estaban participaron todas con pleno conocimiento de sus integrantes), las cooperativas agropecuarias (que estaban organizadas en FENACOA y que tuvieron una participación importante pero tomando en cuenta el ámbito rural de ese entonces, era una proporción relativamente pequeña). Los otros movimientos, eran grupos de agitación por temas. Otro grupo importante fue el de los Jubilados y el de la Enseñanza Pública.

--¿Porqué no fueron convocados grupos políticos?

A esa altura, la relación entre el movimiento sindical y los sectores políticos era una relación más bien de choque. Entonces, si el movimiento sindical, que es el que convocó al Congreso del Pueblo, hubiera invitado a los sectores políticos, lo más probable, es que hubiesen participado los grupos de izquierda (PC, FIDEL,

PS, UP, grupos troskistas, FAU, etc.); pero es seguro que no hubiera concurrido ninguno de los partidos tradicionales. No tenía sentido convocar a grupos políticos, que contribuían a estrechar el espectro político del Congreso. En él, por la vía de los sindicatos, del movimiento estudiantil, de las cooperativas, había una presencia importante de blancos y colorados. Todo el mundo entendió que esto era así.

—**Había consenso de que estrechaba la participación . . .**

- Era un movimiento de fuerzas sociales que buscaba relacionarse con los partidos políticos, que buscara contacto con las comisiones especializadas del Parlamento, que llegara incluso a los órganos de gobierno (en ese momento era un colegiado), etc.

—**Esta pregunta viene al caso, dada la intensa campaña luego del Congreso, al que se atacaba por izquierdista.**

- La CIA mandó un agente para estudiar el Congreso del Pueblo y armar una conspiración contra él. Y la armó.

Hay todo un trabajo de este señor representante de la CIA, por el cual se trata de demostrar que el Congreso del Pueblo es una directiva comunista. Hubo incluso unos remitidos en la prensa, dirigido al señor Arismendi, en los que pretenden involucrar a 4 soviéticos, que pasan por el aeropuerto (y ni sabíamos quienes eran y nunca estuvimos con ellos) como que habían sido los que habían dado la directiva del Congreso.

El Sr. Canti, firmante del remitido, era secretario del sindicato del Frigorífico Artigas (amarillo). Trás de ello, aparecen una serie de personalidades (algunos patrocinadores de la Organización de Padres Demócratas, ORPADE, Federación Rural, etc.), que asumen las acusaciones de Canti, tratando de revestir al Congreso de una característica "prosoviética". El problema es que el Congreso en lugar de apuntar a lo que quería, a abrir un campo de acuerdo social y político en torno a esos cambios, se transforma en un elemento de polémica. Esta es una victoria del enviado de la CIA; él reconoce en su libro a qué gente movió y alude a ciertas personalidades. No en la primera vez que se metía la CIA en un problema político de nuestro país.

La campaña contra el Congreso ocupa páginas de la prensa, un despliegue publicitario muy grande, para tratar de quebrar la idea que el Congreso era una cosa amplia, desde el punto de vista político.

— ¿Qué pasó después?

Las medidas de tipo represivo que se sucedieron en el '65 y luego la campaña por la reforma constitucional del año '66, mataron al Congreso del Pueblo. El último acto del Congreso del Pueblo, con el cual quedó definitivamente enterrado, fue un acto contra la reforma "naranja"; fue un estrepitoso fracaso, al que concurrió el COT y una docena de personas de otros gremios y se realizó en 18 y Río Negro. Esperábamos una concurrencia grande. A partir de ese momento el Congreso del Pueblo sobrevivió como un programa, se liquidó como organización permanente. No hubo manera de reestablecer ningún tipo de funcionamiento en 1966.

A lo que se apuntó, luego de ese fracaso, la única bandera común que le quedaba, desde el punto de vista político a los que había convocado el Congreso del Pueblo (salvo el programa que había sido asumido por la CNT), era el oponerse a la reforma "naranja".

Una reforma que, evidentemente, estaba preparando una estructura institucional para frenar la realización del programa del Congreso. Pasaba toda iniciativa de tipo económico al Poder Ejecutivo, modificaba el artículo 32 de la Constitución para impedir el desarrollo de una reforma agraria. Era mortal para el Congreso del Pueblo.

Los compañeros que se habían alineado detrás de la reforma constitucional "amarilla"; consideraron que esa era la vía para llevar adelante el programa del Congreso del Pueblo. Considero que era una vía equivocada, pues estrechaba el marco político al momento en que iba a transformar ese proyecto de reforma constitucional en una bandera de un agrupamiento de izquierda, el FIDEL. El conjunto de estos hechos, políticamente mata al Congreso del Pueblo. En parte muere en el '65 por la represión, pero la muerte política se da en el '66.

En ese mismo año, se intenta, para abrir el marco político, la búsqueda de un acuerdo entre los grupos políticos de izquierda, que habían compartido el programa del Congreso. Con la participación muy activa del grupo de "Marcha" se consigue convocar a todos los grupos de izquierda y reunirlos, en lo que se llamó "Mesa por la Unidad del Pueblo". Pero eso ya no era el Congreso del Pueblo, era una convocatoria de tipo político e incluso muy apuntada a lo electoral.

Fue una experiencia que sirvió para no caer en el mismo error cuando se constituyó el Frente Amplio. Una experiencia que apuntaba solo a lo electoral. El tema central de discusión fue como conseguir un lema para la izquierda. Ese fue el centro; no se habló de un programa ni de obligación de tipo político a asumir por los participantes, sino que se centró todo en la búsqueda de un lema común. Todavía pesaba la mitología de los lemas, que los Partidos tradicionales habían explotado tan bien.

—Los militantes blancos y colorados que participaron del Congreso del Pueblo, ¿tuvieron algún tipo de respuesta al Congreso en el plano de la acción?

—No, únicamente pequeños grupos de los partidos tradicionales que se habían integrado al FIDEL.

Lo que sobrevive del Congreso es su programa, su diagnóstico de la situación nacional, pero no hay ninguna instrumentación orgánica que funcione más allá de las elecciones de 1966.

El Congreso del Pueblo debería haber condenado todos los proyectos de reforma. Pero no podía hacerlo pues una parte del movimiento sindical se había alineado tras uno de los proyectos. Estos eran 4: la "naranja", la "rosada", la "amarilla" y la "gris".

—¿Y con respecto a las organizaciones locales?

—En algunos sitios se formaron las Juntas Vecinales del Congreso del Pueblo, pero con duración efímera. Luego de la formación estatutaria de la CNT quedaron las Mesas Zonales de la CNT. Esas mesas estaban abiertas a la participación de organizaciones no estrictamente sindicales. La estructura del Congreso no se desarrolló centralmente, ni se extendió.

—El plan de lucha del Congreso del Pueblo ¿tuvo algún desarrollo posterior?

—Es un tema que no sale en la primera sesión del Congreso. Entonces, luego de una gran discusión, lo que surge es la estructura organizativa, con la idea de que esa estructura monte el plan de lucha. Y no lo hace, entre otras razones, porque entre agosto de 1965 y enero del '66, surge el planteo de adoptar una actitud seguidista con respecto a la reforma constitucional. La derecha buscaba una

reforma constitucional que fuese, de alguna manera, el complemento de la reforma cambiaria realizada en el '59, que le crearía las condiciones institucionales necesarias para manejar los términos de esa reforma cambiaria. Esta, había barrido los elementos jurídicos que obstaculizaban la aplicación de la política del FMI, pero no había creado las condiciones de centralización de las decisiones sobre política económica, que permitieran instrumentarlas con eficacia. Se tenía entonces un Parlamento que sobre la base, por ejemplo, que se presentara un proyecto debidamente financiado podía aprobarse y alterar los elementos de política económica decidida por el Poder Ejecutivo. Ante esto, lo único que se planteó fue, primero, la oposición a que la izquierda asumiera la perspectiva de enfrentar la reforma "naranja" con otro proyecto de reforma y se evitó que una gran parte de organizaciones sindicales se plegaran a esa posición. Pero la alternativa era el plan de lucha del Congreso del Pueblo y eso no caminó. Luego, el otro elemento que se trató de conseguir, y que era evidentemente insuficiente, era el problema de la unidad electoral de la izquierda, que tampoco caminó. Las elecciones del '66, fueron --para mí-- desde el punto de vista de la izquierda, una de las cosas más negativas. Para la izquierda política y esto hay que recalcarlo: la izquierda social venía creciendo, se había unificado, había definido más claramente su posición en cuanto al movimiento obrero, estudiantil, en cuanto a iglesias, (había surgido una izquierda religiosa).

Pero la izquierda política fracasa en 1966 y eso hay que destacarlo, pues para nosotros ésta es la mejor verificación de la inexistencia de una vanguardia.

FELIX DIAZ
Obrero del puerto
dirigente del SUANP (portuarios)
y de la CNT

—¿De dónde surge la idea de convocar a un Congreso del Pueblo?

—El Congreso del Pueblo fue madurando en función de la necesidad de la lucha, de distintos sectores populares. Y esas aspiraciones que se estaban madurando en el seno de nuestro pueblo, fueron recogidas por la CNT, por la clase obrera, partiendo de la base de un problema natural que es el rol que la clase obrera tiene que jugar en el desarrollo de las luchas sociales.

Partiendo de esa base salió la idea de la aglutinación de distintos sectores, fundamentalmente sectores de campo, asalariados rurales, Sindicato Médico, etc. Y eso se concretó en lo que efectivamente se llamó el Congreso del Pueblo, al que asistieron, si mal no recuerdo, más de 700 organizaciones. Fue una discusión muy rica, sobre todo la temática y sus conclusiones, que se plasmaron en un Programa de Soluciones Nacionales, por la justeza de los enfoques, por la unidad que ese programa contenía en cuanto a la temática nacional, fue adoptado luego por el Congreso Constitutivo de la CNT en 1966.

Desde ese punto de vista en nuestra opinión, sigue teniendo validez y actualidad muchas de las cosas que ya estaban planteadas, que fueron recogidas y que crearon una gran expectativa en la opinión pública. Tan es así, que sin haberse constituido en ningún organismo (nada más que había elaborado un programa) quedó subyacente que periódicamente debía reactualizarse, reeditarse. Y tan es así, que hoy esa misma idea de reeditar el Congreso del Pueblo comienza a circular y nosotros creemos que es un gran tema al que hay que dar una gran importancia.

El Programa del Congreso del Pueblo no hay tema que no abarque. Desde soluciones del campo, a las soluciones de la salud, de la vivienda, todos temas que están hoy latentes.

—El Congreso en sí; ¿tuvo algún impacto en la opinión pública, como Ud. decía? ¿Tuvo receptividad de la gente, en sectores que no fueran obreros?

— ¡Claro que tuvo receptividad! porque además era la primera cosa que se hacía, era el primer paso serio de los obreros con otros sectores de la opinión pública. Las sesiones que se realizaron, algunas en el teatro “El Galpón”, eran seguidas por gente que entraba y preguntaba qué era lo que ocurría, cientos de personas. Las delegaciones venidas del interior, no eran delegaciones elegidas al azar, sino que eran delegaciones discutidas y designadas en organizaciones. Entonces el Congreso del Pueblo no fue un encuentro cerrado y estrecho, de cabezas pensantes que se encerraran a elaborar tesis, sino que fue un encuentro de trabajadores, de gente de campo, de artistas e intelectuales que elaboraron en discusiones fraternales, lo que se llamó el Programa.

—Tiempo después de finalizado el Congreso, cierta prensa realizó una campaña de ataque, centrada en que el Congreso habría sido una gran orquestación de los sectores de izquierda, del P. Comunista.

—Eso no se contesta con tesis. Qué otra cosa podía merecer, en 1965, que no fuera el ataque de la prensa de los sectores de derecha, un programa surgido en un Congreso que se orientaba a atacar las raíces del latifundio, de los grandes temas nacionales; entonces efectivamente fue seriamente atacado. En cuanto a que también fue calificado de ser un aparato orquestado por los sectores de izquierda, a 20 años de distancia no nos vamos a poner a calibrar cuánto había de izquierda en cada uno de los organismos que concurrieron, más de 700. En el año 1965 no había tanta cantidad de organismos dirigidos por los sectores de izquierda. Entonces lo que ocurría es que había un despertar en el pueblo, en amplias capas sociales, que quería realmente empezar a escarbar en los grandes temas del país. Y eso no le convenía a los sectores de derecha, como no puede convenirle ahora la actualización del programa del Congreso del Pueblo.

—En aquel momento, una de las características que tuvo el Congreso fue que participaron solamente organizaciones sociales y no sectores políticos. ¿Se dio esto por alguna razón en particular?

—Estábamos en 1965. En el '85 es diferente, ha corrido mucha agua bajo el puente. Y la participación de los sectores políticos en ese momento le hacía perder perspectiva, horizonte.

-Se buscó ampliar por esa vía. . .

-Hoy, si tenemos que reeditar el Congreso del Pueblo, otro gallo cantaría.

-Del análisis de documentos, surge que había una propuesta de organización, (Asamblea Nacional, Departamentales); ¿llegaron a funcionar como órganos de acción del C. del Pueblo?

-El Congreso del Pueblo se realizó, dio a luz un programa, creó toda una expectativa y después, un poco producto de la estrechez que todavía teníamos y de las dificultades, no se le dio el desarrollo que justificara los fines para los que había sido creado. En la práctica se fue dejando y luego se entró en la preparación del Congreso de la clase obrera y se centró en ello toda la expectativa.

JORGELINA MARTINEZ

*Obrera textil, dirigente del
Congreso Obrero Textil*

—¿Cuál fue la participación del Congreso Obrero Textil en el Congreso del Pueblo, y en qué hechos concretos se tradujo?

—En 1959 el Congreso Obrero Textil apoyó el llamamiento del Congreso Constituyente por Central Unica dirigido a todos los sectores políticos y sociales del país y convocándolos a oponerse a la política fondomonetarista que en aquel momento se introducía en el Uruguay. En 1960 los textiles libramos una dura y prolongada huelga contra la congelación de salarios a la que el F.M.I. condicionaba su “ayuda”. De modo que la realización del Congreso del Pueblo concitó nuestra adhesión y el aporte de nuestra mejor militancia. Sabíamos ya entonces que sólo la unidad de todo el pueblo organizado y luchando por un programa común era la respuesta adecuada a los problemas del país.

—En particular, ¿cómo viviste tú ese evento y cuál fue tu participación en tanto militante sindical y en tanto mujer?

—No separo mi condición de militante de la de mujer, y aspiro a que cada vez más mujeres lo sientan así. Participé en el Congreso como representante del gremio y no memorizo como lo viví personalmente. Como militante refiero el análisis a lo que el evento significó para mi clase. Y en este sentido creo que fue de una importancia histórica. Por primera vez los trabajadores se encontraron con representantes de más de 700 organizaciones que expresaban a todos los sectores de la producción, del comercio, del campo, del cooperativismo, etc., y un amplio, profundo y democrático debate, diagnosticaron certeramente sobre la situación del país y aprobaron un programa de cambio que nos encaminaba hacia la meta de liberación deseada.

—¿Podés contarnos cómo se vivía en el país del clima del Congreso, si éste era acompañado por los sectores populares o —como se dijo desde cierta prensa— simplemente una campaña orquestada por los sectores de izquierda?

—El país vivía las consecuencias del fracaso del ~~segundo~~ gobierno blanco. Los sectores populares se movilizaban en defensa de sus derechos. Los trabajadores fortalecían su unidad en una sola central —democrática, clasista, independiente— y objeto, como no podía ser de otra manera, del ataque permanente de los enemigos del pueblo y de la prensa a su servicio. No resistía el menor análisis sostener que el Congreso fue “orquestado por la izquierda” si se conoce la composición del mismo, su representatividad y el calor popular que lo enmarcó. Recordar aquella campaña contra el Congreso sólo sirve para comprobar que no inventan nada los que también ahora atribuyen los peores designios a los trabajadores y a sus organizaciones.

—¿Qué proyección tuvo el Congreso con posterioridad a su realización, y qué incidencia tuvo en la coyuntura política del país en ese año de 1965? ¿Hoy a veinte años del Congreso qué incidencia creés que tuvo en la vida nacional del período, y cuáles fueron sus aportes?

—Cuesta admitir que la incidencia y las proyecciones del Congreso no tuvieron relación con la justeza y viabilidad de sus propuestas. Quizá una explicación sea que no se afinó suficientemente la implementación y puesta en práctica de las acciones necesarias para darle contenido movilizador y transformador a la unidad de propósitos que el Congreso expresaba. Se postergó entonces un cambio que hoy, 20 años después tiene categoría de clamor popular.

—¿Qué perspectivas para realización de un segundo Congreso del Pueblo, iniciativa que está manejando el PIT-CNT en estos momentos?

—La posibilidad de reeditar la experiencia del Congreso del Pueblo no debe descartarse. A la vista los resultados de la concertación; condicionado el “diálogo nacional” por una política económica que el gobierno no variará, en virtud de sus compromisos, la realización de un gran debate nacional sobre cuales son las reales soluciones a los problemas del país es la alternativa que el movimiento obrero puede y debe ofrecer. Pero para que en esa instancia el PIT-CNT cumpla el rol protagónico que le corresponde, su próximo congreso deberá definir, en consulta y con la participación activa de to-

dos los trabajadores; en sus sindicatos, en sus federaciones, cuáles son sus definiciones programáticas, su capacidad organizativa y movilizadora. Su firme decisión de ser columna vertebral en la lucha de todo el pueblo que volviendo a sus raíces artiguistas marche definitivamente al encuentro de su destino de nación libre, soberana, construyendo entre todos “la pública felicidad”.

Dr. JOSE CLAUDIO WILLIMAN
Abogado,
Docente Universitario,
Especialista en economía

El llamado Primer Congreso del Pueblo del año 1965 fue, en realidad, una expresión de lo que mucho después se llamó, en forma reiterada, "democracia participativa". Fue una movilización de una enorme cantidad de instituciones de distinto tipo (gremiales, culturales, etc.) preocupadas por la situación del país. El año '65 fue un año muy difícil, donde hubo una crisis bancaria muy importante; golpeó duramente a muchos ahorristas y a raíz de eso las instituciones participantes en el Congreso se movilizaron para hacer una propuesta de programa. Programa que se decía era de soluciones frente a la crisis. Una crisis que se había agudizado (porque la crisis se había sentido ya, por lo menos, entre el año '54 y '57 que se veía bien clara la situación del país). En el '54 se estancó el sector agropecuario, en el '57 se estancó el sector industrial; en el '58 la crisis fue muy intensa y determinó incluso la pérdida de las elecciones por parte del Partido Colorado que sintió, en el plano político, los problemas que venía acumulando.

Al Partido Nacional, enfrentado de golpe a una situación de tener que sustituir un modelo de desarrollo "hacia adentro", que había agotado sus posibilidades, pero que teniendo que hacerlo de golpe y desde el poder, le resultó muy difícil. Porque además este país, hacía muchos años que no era estudiado en serio. Las primeras cosas que hizo el Partido Nacional fue hacer un censo (que no se hacía desde 1908) y un estudio, que fue el famoso estudio de la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) que se hizo con la colaboración de la CEPAL, para inventariar y hacer el diagnóstico de la situación.

—¿Cómo se procesó el trabajo de la CIDE?

—Los primeros cursos, que organizó la CEPAL para funcionarios uruguayos fueron en el '60. En el '60 y '61 se montaron las oficinas en el Banco República para el estudio de la renta nacional, las cuentas nacionales. Y el estudio de la CIDE se hizo entre el '63 y '65.

—Mi pregunta apuntaba a la importancia que tuvo la participación de los técnicos de la CIDE en la elaboración de programas del Congreso del Pueblo.

Claro, en el '65 el estudio de la CIDE estaba terminado y muchos de los técnicos era gente que se había formado en los cursos de la CEPAL y ya tenían la experiencia de la CIDE.

Tal vez una de las cosas que perjudicó el trabajo de la CIDE, es que el inventario del diagnóstico llevó demasiado tiempo, debió hacerse en menos tiempo y pasar a la etapa de propuestas más rápidamente. Pero en fin, había muy poco material, muy poca información (había censo agropecuario, censo industrial, no había censo de población y no había cuentas nacionales). Este programa, era un programa de avanzada que en muchos aspectos, muchos de estos temas estaban en las propuestas de algunos partidos políticos, en otros no y fueron tomados después. A mí no me cabe la duda de que en "Nuestro compromiso con Usted" en el año '71, el grupo de Por la Patria y el Movimiento de Rocha se acercó enormemente a una cantidad de soluciones que estaban allí: reforma agraria, reforma bancaria, etc. En el programa del Congreso del Pueblo se es partidario de la nacionalización del comercio exterior, nosotros no lo fuimos, pero son cosas discutibles. Es evidente que esto puso y actualizó enfoques que, contrariamente, a lo que se planteó en aquella época, no eran tan radicales.

—Como fue denunciado por la derecha. . .

—Enseguida del Congreso y a los efectos de dañar un esfuerzo participativo como éste, se salió a ensuciarlo diciendo que éste estaba controlado y dominado por el Partido Comunista e incluso promovido a raíz del pasaje por aquí, por el Río de la Plata, de 3 o 4 dirigentes de la URSS. Eso era falso, porque yo intervine en el Congreso como docente por la Asociación de Docentes de la Universidad, y viví el proceso como se fue gestando. Incluso yo podría poner aquí un ejemplo: las propuestas de reforma agraria que están en el Programa del Congreso del Pueblo no son las mismas propuestas, de ninguna manera, no ya del Partido Comunista, ni siquiera del Frente Amplio. Por ejemplo dice: "una reforma agraria que erradique el latifundio y su consecuencia el minifundio; y que elimine

las formas antisociales de tenencia de la tierra". Esto lo puede afirmar cualquiera, porque erradicar el latifundio y erradicar el minifundio es una necesidad social, sobre la cual solamente un retrógrado puede pensar lo contrario, y cuando sugiere algunas formas habla de las formas antisociales de tenencia de la tierra, pero no dice que la tierra hay que expropiarla y ponerla a disposición del Estado. Quiere decir que, incluso las soluciones, son soluciones prudentes.

A raíz de esas denuncias, un programa polémico que tenía una gran audiencia (TV) en esa época, el programa de Mario César* planteó como tema, el problema de quién digitaba el Congreso del Pueblo, si era o no una organización de origen comunista. Mario César me consultó a mí, a ver si yo estaba dispuesto a hacer, en ese programa la defensa del Congreso del Pueblo. Y le dije que sí, por supuesto. La dificultad era, según él mismo dijo en el programa, quien se hacía responsable de la acusación al Congreso.

—No así de la defensa. . .

—De la defensa no había problema. Al final una organización derechista de la época, ORPADE (Organización de Padres Demócratas) fue la que aportó la persona que hizo el ataque. No recuerdo en absoluto que aportara elementos de juicio convincentes para tal afirmación. El Partido Comunista además, es un partido que participó, no me cabe ninguna duda, pero hay que conocer cual es el peso relativo que tiene ahora. Incluso yo recuerdo haber sostenido que me parecía una cosa absurda, regalarle a un partido determinado (cualquiera él fuese), el control, la idea, la iniciativa de una reunión tan importante como lo había sido el Congreso del Pueblo; me parece una cosa insensata atribuirle así a un grupo, que yo consideraba minoritario, de cuyas ideas yo no participo. Era una cosa que no tenía ningún sentido.

Después los acontecimientos se precipitaron por otro lado, como todos sabemos. Pero de cualquier manera el Congreso quedó como un mojón importante, un esfuerzo de propuestas, de programa, que estoy seguro que concientizó a mucha gente y puso en primer plano muchas soluciones que después fueron analizadas y tenidas en cuenta. Si se hiciera un estudio analítico y comparativo del Congreso del Pueblo, de su propuesta, veríamos que muchas

de ellas, entraron posteriormente en los programas políticos de los partidos, tanto en el '71 como en el '84.

--Los militantes del Frente Amplio sostienen lo mismo . . .

--No me cabe ninguna duda. El Partido Nacional no es partidario de la nacionalización del comercio exterior, pero eso es un problema técnico, estamos dispuesto a fundarlo. El comercio exterior es algo muy especial, en manos de gente especial. El Estado difícilmente pueda hacer algunas cosas que ciertos comerciantes les piden a uno que haga para poder negociar. Pero nada más, es un problema técnico. Pero en su conjunto, el programa significó la actualización, un esfuerzo muy orgánico, muy global, del panorama general que tenía el país y que aún tiene.

--Con respecto a la iniciativa, que en este momento se está manejando a nivel del PIT-CNT de convocar para el año que viene un nuevo Congreso del Pueblo, ¿qué opinión tiene?

--A mí me parece muy bien, porque de cualquier manera, yo creo que nuclea esfuerzos muy dispersos y puede ser una expresión también de esa democracia participativa que todos hemos promovido con entusiasmo y admitido como una cosa importante. Una democracia que no supone sustituir al gobierno ni sustituir a los partidos políticos, sino colaborar con aportes, enfoques, diagnósticos y soluciones, que luego a través de las formas del sistema democrático se canalizan. Así que los partidos políticos no pueden ver sino, con muy buenos ojos todo lo que sea para ellos elementos para pensar. Elementos que contribuyan a su propia concreción de proyectos. Me parece una excelente idea.

* Se trata de Mario César Kaplún (N. del E.)

Cr. ALBERTO COURIEL
Economista,
asesor del Movimiento Sindical

— ¿Cómo fue tu participación en los trabajos previos al Congreso del Pueblo y la elaboración de su programa?

— En 1963, principios de 1964 se formó un primer grupo de economistas para conformar un asesoramiento a la Central de Trabajadores (CTU). Yo recuerdo con nitidez la primera vez que empezamos a escribir, porque por suerte, tuvimos un maestro, tuvimos un profesor para todos los jóvenes que integrábamos el equipo, se llamaba Ricardo García. Era chileno y fue asesinado por el régimen de Pinochet, una semana después de la caída de Allende. El era el que tenía experiencia de asesoramiento al movimiento sindical, lo había hecho en Chile. Cuando se fue del Uruguay volvió otra vez a las tareas de asesoramiento, de formación y de educación de los trabajadores chilenos. Y él era el que nos corregía, hacía el esfuerzo por demostrar-nos que el lenguaje que utilizábamos no era el adecuado. Que los trabajadores no iban a entender con nitidez y con claridad el lenguaje tan abstracto a veces y tan “inventado” otras veces, por los economistas, para que los trabajadores lo pudieran entender.

— ¿No había antecedentes en el país de ese tipo de asesoramiento?

— Teníamos muy pocos de esos antecedentes. Esto es un primer recuerdo, que lo hago con alegría y con reconocimiento hacia el amigo Ricardo. El segundo recuerdo fue cuando empezamos a salir a algunas fábricas a dar charlas de economía. Entonces dialogábamos sobre lo que pasaba económicamente en el país y tratábamos de vincular el problema específico que los trabajadores tenían, con las fábricas —sobre todo fábricas textiles— y con la problemática global. Era una experiencia para los trabajadores, pero también era una gran experiencia para nosotros. Luego de esto, este equipo de economía se transformó en un grupo; no pertenecíamos a ningún grupo político y nos denominábamos GEPES (Grupo de Estudios Políticos, Económicos y Sociales); escribimos algunas cosas, en aquel momento para el diario “Epoca”. Entre el ’63, ’64 y el ’65 se dio esto,

después empezamos a dar charlas en algunos partidos políticos (sobre todo los movimientos de izquierda), sobre los planes de desarrollo del Uruguay. Después elaboramos el programa económico para el Congreso del Pueblo. Así fuimos adquiriendo una experiencia, una forma de comunicación con los trabajadores, con los sectores populares, que cuando llegó el Frente Amplio en el '71 y tuvimos que ir a los Comités de Base, ya habíamos tenido antes una experiencia que hacía que el lenguaje que fuéramos a utilizar lo entendieron los trabajadores, los maestros, los jubilados, etc.

Es también en aquella época que sacamos el primer libro que se llamaba "El FMI y la crisis económica nacional". Está a mi nombre el título, pero yo quiero hacer un recuerdo distinto acá porque ese libro lo escribimos, pero queríamos que otros amigos periodistas lo pusiesen al servicio de la comunidad para que el estudiante de secundaria lo pudiera comprender. Y luego el "FMI y la crisis..." fue utilizado a nivel de Secundaria. Esos dos periodistas y científicas sociales fueron Daniel Wacksman Schinca —fallecido— un gran amigo, un querido amigo y Nicolás Reigz, otro querido amigo que acaba de retornar al país, luego de estar once años en el exterior.

—Ese libro ¿de qué fecha es exactamente?

—Es de diciembre del '67. Lo sacamos a propósito de la Feria del Libro.

Algo también muy especial en este período, es que yo participé como asesor de la Central de Trabajadores en una reunión organizada por la Federación Sindical Mundial, en Budapest, integrando una delegación que componían Pastorino, Rosario Pietrarroia y Héctor Rodríguez, sobre la temática de "Relaciones económicas internacionales en favor de los pueblos" que también significó otra experiencia importante para mí.

Era un período donde este grupo de economistas estaba bastante influido por el pensamiento estructuralista de la CEPAL. Y muchos de nosotros habíamos trabajado en el diagnóstico y plan de desarrollo de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico —la CIDE de la época—. Pero ya teníamos un pensamiento crítico, ya estábamos avanzando con críticas al pensamiento estructuralista de la CEPAL, y éramos una especie de pioneros de un pensamiento, de un enfoque nuevo que viene de la segunda mitad de

los '60 y era el enfoque de la dependencia, enfoque que empieza a plasmarse en el libro del Fondo y que tiene un remate muy destacado en el libro "El Proceso Económico del Uruguay" del Instituto de Economía, en el '69.

—¿La elaboración del programa económico del Congreso del Pueblo, ¿está a medio camino del proceso que hace ese grupo?

—Es parte de él.

—¿Uds. trabajaron como equipo para ese programa?

—Sí, siempre trabajamos como equipo.

—¿Qué otros economistas integraban el grupo?

—En el libro participó también Samuel Lichtenztejn. Estaban además, Pedro Seré, Alberto Bensión, Raúl Bianchi (que estuvo preso y en el exilio; en el Congreso fue donde más participó él). No todos participaron en la CIDE, por ejemplo, Lichtenztejn.

—No todos tenían formación como egresados de la Facultad de Ciencias Económicas. . .

—No, Pedro Seré era abogado, Martín Buxedas era agrónomo.

—Concretamente; ¿cuál fue el aporte con el que ustedes contribuyeron al Congreso del Pueblo?

—Prácticamente fue tomado del pensamiento de la CEPAL, del programa de la CIDE pero reestructurado y adecuado mucho más a las necesidades populares. Pero se estaban planteando las grandes reformas: la reforma agraria, la nacionalización del comercio exterior, la nacionalización de la banca, la reforma tributaria. Desde ese punto de vista, era un poco más avanzado que las reformas estructurales que planteaba el pensamiento de la CEPAL.

—¿Allí se perfilaba la visión crítica de la que hablábamos?

—Aparecía, sí. Sobre todo por la base social que se requería para sustentar este tipo de programa distinto. Ya no estábamos pensando en el industrial nacional que lo pudiera llevar adelante, sino en una alianza de clases donde pudiesen predominar, sobre todo, los sectores populares.

—¿Ahí está el matiz?

—Sí, y el otro matiz se plantearía con respecto al capital extranjero. Estábamos escribiendo el libro contra el FMI, se hacía sentir la influencia de la transnacionalización bancaria, y en parte, también la inversión extranjera directa que el pensamiento de la CEPAL no atacaba.

—Se ha dicho que el programa del Congreso del Pueblo fue retomado por el Frente Amplio . . .

—Yo le diría que sí, que está tomado en el programa del '71. Está tomado, pero tiene mucho más nitidez el enfoque de la dependencia. En el '71, el pensamiento vinculado al enfoque de la dependencia había avanzado sustancialmente con respecto al año 1966, cuando aparecieron sus primeros atisbos.

—¿Y trece años después, en el '84?

Yo no participé, estaba en el exterior. Volví el 15 de julio y a esa altura se estaba aprobando. Tuve participación posteriormente, en la concertación, ya en agosto. Pero en el ajuste del programa del Frente Amplio, no.

Dr. ATILIO MORQUIO

dirigente del Sindicato Médico del Uruguay

—¿Cómo participa el Sindicato Médico en el Congreso del Pueblo?

—Yo era presidente del Comité Ejecutivo del SMU en el '65 y llegó el pedido de adhesión al Congreso del Pueblo por parte de la CNT. Nosotros habíamos tenido buenas relaciones con el movimiento sindical desde hacía tiempo y éstas se habían acrecentado por actuaciones comunes. Además en varias situaciones de orden gremial y solidario, habíamos intervenido nosotros. La situación del país en aquel momento, era de un deterioro continuo y progresivo. El SMU tenía entendido de que eran necesarios cambios estructurales, porque con modificaciones de Constitución que era lo que se planteaba (era la época de la Reforma Naranja) no íbamos a ninguna parte. Más o menos estamos ahora con un problema bastante parecido. Justamente, la plataforma del Congreso del Pueblo se planteaba una serie de cambios sumamente importantes desde el punto de vista social. Desde el punto de vista médico, se planteaba el interés de una reestructura: la posibilidad de un Seguro Nacional de Salud.

En el SMU teníamos el franco interés de vinculación a los problemas sociales y políticos de la época.

En el '65 se produjo la intervención yanqui en Dominicana y el SMU se había quedado un poco quieto. Nosotros pensamos que debía cambiar esa postura en los problemas políticos y sociales y de ahí se hizo la adhesión al Congreso del Pueblo. Prácticamente fue la única organización de profesionales que participó, a excepción de un sector de los odontólogos.

Al SMU se le concedió el discurso inaugural, que pronuncié yo. Después se trabajó en comisiones. Lo que le interesaba al SMU era el problema de la salud y estuvo representado por su vicepresidente Dr. Pareja Piñeyro.

En el informe de Salud se planteó lo que posteriormente se recogió en la Convención del '72 e incluso actualmente se maneja.

Se trató de hacer un pronunciamiento que la gente pudiera acompañar. Posteriormente, el SMU desarrolló esas posiciones, y siguió en su línea. Así fue como el SMU fue la única gremial de profesionales intervenida por la dictadura en el '75 (en realidad del '73 en adelante).

Los informes planteaban soluciones, que en principio son las mismas que ahora.

—¿Qué evaluación hace hoy con respecto al programa y al Congreso, en general?

—A título personal, el programa hoy es viable. Las épocas cambian, uno no puede anular las fechas históricas, el '85 no es el '65. Hay elementos que han madurado, pero desde el punto de vista conceptual el programa del Congreso del Pueblo, plantea una serie de soluciones que son factibles. Además el programa fue, después, un elemento fundamental para la creación del Frente Amplio. Y en cierto modo lo que se buscó con el Congreso del Pueblo fue juntar fuerzas; en el '65 se estaba bastante desperdigado. Desde el punto de vista de la gente, repercutió favorablemente.

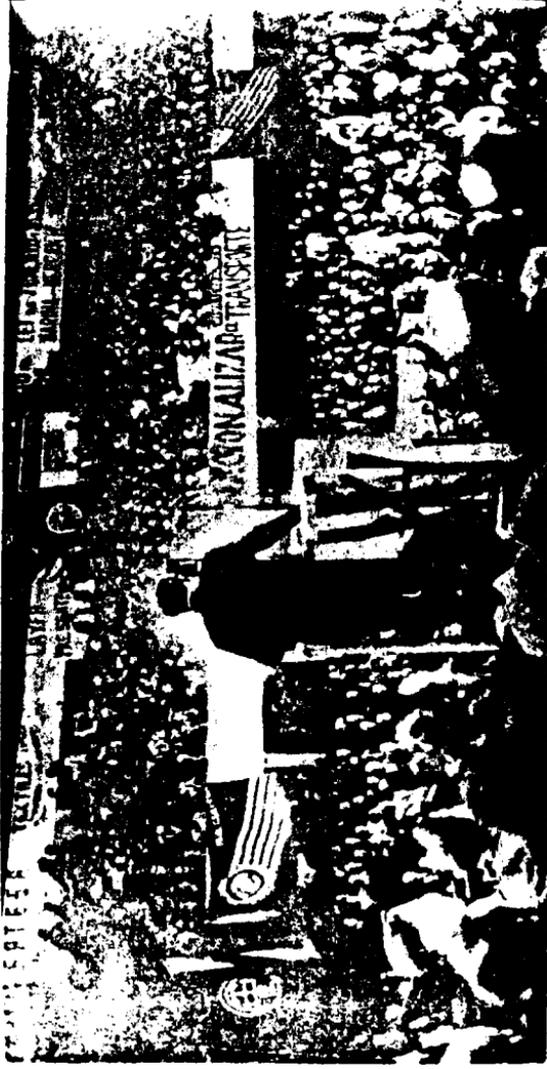
La evaluación del Congreso se puede enfocar por varios lados. Desde el punto de vista de la conciencia de los procesos político-sociales, fue muy importante. Además en los gremios fue una etapa de maduración de la CNT, de unidad de los gremios. Desde el punto de vista médico, la repercusión interna se refiere a la vinculación del SMU con los sectores gremiales, que se venía dando desde el '58. Para el SMU la vinculación fue sumamente importante, pues el laudo de los Consejos de Salarios del '66 se logró luego de una huelga que contó con la solidaridad de los diferentes gremios.

En el gremio médico, había personas que consideraban que no había que participar del Congreso. Pero las fuerzas mayoritarias opinaron que sí, se consolidaron y son las mismas que están ahora en la mayoría del gremio.

—¿Hay condiciones hoy para un nuevo Congreso del Pueblo?

—Creo que sí. Sería muy importante que esta vez no sólo participara el SMU por el área profesional. La situación del país ha tenido una repercusión social, económica y política, que es un motivo para que los sectores profesionales se integren.

“LUCHAMOS PARA QUE LA PATRIA SEA DEL PUEBLO”



INDICE

PRESENTACION	pag. 5
INTRODUCCION Congreso del Pueblo: mucho se ha hablado y poco se sabe.	pag. 7
CAPITULO 1 Antecedentes.	pag. 13
CAPITULO 2 Preparación del Congreso.	pag. 37
CAPITULO 3 Desarrollo del Congreso.	pag. 65
CAPITULO 4 Principales resoluciones.	pag. 107
CAPITULO 5 Etapas posteriores.	pag. 151
CAPITULO 6 Ataques al Congreso.	pag. 201
CAPITULO 7 Veinte años después: el testimonio de los protagonistas.	pag. 229

PUBLICACIONES DEL CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE

SERIE 1

“URUGUAY EN LA COYUNTURA

Es una publicación semanal del CUI, que integra la información política, económica y social, la sistematiza, ordena y comenta.

SERIE 2

“DOCUMENTOS SINDICALES”

Se trata de una serie de libros y folletos imprescindibles para comprender la evolución y realidad de nuestro movimiento sindical, unitario, clasista y combativo.

En esta serie de publicaciones del CUI se recogen documentalmente los principales jalones de la vida de la CNT —desde su constitución como organismo coordinador en 1964, pasando por su conformación en central en 1966, hasta la ilegalización decretada por la dictadura en 1973.

No. 1) CNT. 1964 - 1965.

No. 2) CNT, Programa y estatutos.

No. 3) Documentos de la huelga general de 1973. (4ta. reedición ampliada).

No. 4) Lucha y polémica sindical 1968-1973 (1) ¿Cómo luchar por el programa?

No. 5) Lucha y polémica sindical 1968-1973. (2) Movimiento sindical y potencial de lucha.

No. 6) Lucha y polémica sindical 1968-1973. (3) Documentos y Congreso de 1969.

No. 7) Lucha y polémica sindical 1968-1973. (4) Documentos y Congreso de 1971.

SERIE 3

“ENFOQUES CRITICOS”

No. 1) “Unidad Sindical y Huelga General”, dos conferencias de Héctor Rodríguez de 1984.

SERIE 4

“CUADERNOS CUI DE EDUCACION POPULAR”

- No. 1) “Reflexiones para sindicalistas”, de Héctor Rodríguez.

SERIE 5

“DOCUMENTOS POLITICOS”

- No. 1) “Siempre el Pueblo”, artículos de Zelmar Michelini en “Respuesta”. (1973).

SERIE 6

“ESTUDIOS CUI”

- No. 1) “El pueblo delibera”. El Congreso del Pueblo veinte años después.
- No. 2) “Coyuntura: Respuesta y desafío”, de Herbert J. de Souza, Marcelo Pereira y Enrique Rubio.
- No. 3) “Operación Sanguinetti”. El Partido Colorado 1980-1984, de Marcelo Pereira.

SERIE 7

“FICHAS DE CAPACITACION”

- No. 1) Economía 1.
- No. 2) Economía 2.

En preparación se encuentran dos libros: uno de Edgardo Rubianes sobre el proceso de la concertación y otro, de documentos estudiantiles producidos en el período 1973-1985. (Dictadura y Transición).

Estas publicaciones se pueden adquirir a precios accesibles en librerías y en Gaboto 1282. Hay importantes descuentos por compras en cantidad para sindicatos o grupos de militantes sindicales.

Este libro se termino de imprimir en los
talleres graficos de TRADINCO S.A. en el
mes de noviembre de 1985.- D.L. 206.177

COMISION DEL PAPEL - Edicion impresa al
amparo del Art. 79 de la ley 13.349.-

SERIE ESTUDIOS



1